Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, lunes 17 de septiembre de 1956 — Número 18.234

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

19 DE ABRIL DE 1956

521.130 — Reparación. Semanal. Castell. Prop.: Baltasar Alvarez. Chivilcoy (Bs. As.), marzo 1956. 2.000 ejs. (Argentina).

521.131 — Nuevo Mundo. Mensual. Castell. Prop.: Jorge M. Baño. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejs. $ 1.50. (Argentina).

521.132 — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Mensual. Castellano. Prop.: La Obra de Don Bosco. Bahía Blanca (Buenos As.), abril 1956. 18.000 ejs. (Argentina).

521.133 — Resorgiment. Mensual. Castellano. Prop.: Hipólito Nadal. Bs. As., marzo 1956. 600 ejs. $ 1.50. (Argentina).

521.134 — Sabú. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., abril y mayo 1956. 41.000 ejemplares. $ 2.— (Argentina).

521.135 — Pimpinela. Mensual. Castellano. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., marzo 1956. 51.500 ejs. $ 2.— (Argentina).

521.136 — Supertorieta. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs As., marzo 1956. 32.000 ejemplares. $ 1.50. (Argentina).

521.137 — Ases del Oeste. Quincenal. Castellano. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., marzo 1956. 31.100 ejemplares. $ 1.50. (Argentina).

521.136 — Suplemento de Pimpinella. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., marzo 1956. 40.500 ejs. $ 2.— (Argentina).

521.139 — El Espejo. Mensual. Idisch. Prop.: León Guzman. Bs. As., marzo 1956. 200 ejs. $ 2.— (Argentina).

521.140 — Arrafik (El Compañero). Mensual. Arabe. Prop.: Yusef Camal. Bs. As., marzo y abril de 1956. 1.000 ejs. (Argentina).

521.141 — Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Mensual. Castell. Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Bs. As., febrero 1956. 850 ejs. (Argentina).

521.142 — El Panadero del Oeste. Quincenal. Castell. Prop.: José Campos. Bs. As. enero a marzo 1956. 1.300 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

521.143 — Boletín de la Cámara Mercantil. Quincenal. Castell. Bs. As., enero a marzo 1956. 500 ejs. $ 0.70. (Argentina).

521.144 — Gaceta Textil. Mensual. Castellano. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. Bs. As., febrero 1956. 1.350 ejs. (Argentina).

521.145 — Gaceta Literaria. Mensual. Castellano. Prop.: Stilcograf S. R. L. Bs. As., abril 1956. 10.000 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.146 — La Nueva Argentina. Castell. Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz. (Entre Ríos), febrero y marzo 1956. 350 ejemplares. (Argentina).

521.147 — Jornada. Diario. Castell. Prop.: Luis Feldman Josin. Trelew (Chubut), marzo 1956. 2.000 ejs. $ 0.50. (Argentina).

521.148 — Revista Nacional de Aeronáutica. Mensual. Castell. Prop.: Círculo de Aeronáutica (Direcc. de Publicaciones). Bs. As., abril 1956. 16.000 ejs. $ 10.— (Argentina).

521.149 — Argentina Textil. Castellano. Prop.: Ezequiel L. Cárdenas. Bs. As., diciembre 1956. 900 ejs. (Argentina).

521.150 — El Día. Diario. Castell. Prop.: El Día y F. La Plata (Bs. As.), marzo 1956. 57.950 ejs. $ 0.50. (Argentina).

521.151 — Córdoba. Diario. Castell. Prop.: Soc. Edit. Córdoba S. A. Córdoba. enero y febrero 1956. 26.330 ejs. $ 0.50. (Argentina).

521.162 — Unión Cooperativas Limitada. Mensual. Castell. Prop.: Unión Coop. Limitada de San Carlos. Director: Blas Pedro Chiabrera. Esperanza (Sta. Fe), marzo 1956. 2.600 ejs. (Argentina).

521.161 — Y soñemos como ayer, tango-letra. 2 págs. Autores: Angel Febre y Rodolfo Luna. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba 14|4|56. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.163 — Mi Santa Esperanza. vals-letra. 2 págs. Autores: Bartolo Beltrame y Rodolfo Luna. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba 14|4|56. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.164 — Mi Santa Esperanza vals-música. 2 págs. Autores: Bartolo Beltrano y Rodolfo Luna. Imp. y edit.: Autores Lilbres. Córdoba 14|4|56. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.165 — Y soñemos como ayer. tango-música. 2 págs. Autores: Angel Febre y Rodolfo Luna. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba 14|4|56. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.176 — Rosaléa, marcha brasileña, música. 2 págs. Autor: Cayetano Julio Conti. Imp.: A. Contreras. Edit.: El Autor. Rosario (Sta. Fe), 24|1|56. 500 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

521.177 — Rosalia, marcha brasileña, letra. 2 págs. Autor: Carlos Bert. Imp.: A. Contreras. Edit.: El Autor. Rosario (Sta. Fe). 24|1|56. 500 ejs. $ 3.— (Argentina).

521.184 — Motocicletas. 11ª edic. 1 vol. 444 páginas. Castellano. Autor: Manuel Arias Paz. Imp.: Suc. de Rivadeneyra S. A. Edit.: Edit. Dossat S. A. España (Madrid). enero 1956. 10.000 ejs. $ 64.— (Extranjera).

521.187 — R. H. (Robos y Hurtos). tango. música. 2 págs. Autores: Carlo Carlevaro y Alfredo Moreno. Imp. y edit.: Los Autores. Bs. As., 30|3|56. 500 ejs. $ 2.50. (Argentina).

521.186 — R. H. (Robos y Hurtos). tango. letra. 2 págs. Autor: Carlos Ruusso. Imp. y edit.: Los Autores. Bs. As., 30|3|56. 500 ejs. $ 2.50. (Argentina).

521.189 — Pura Garra. tango, música. 3 páginas. Autores: Silvio Ziliani y Eduardo Salgado. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 200 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.190 — Carretero de Ayacucho. canción, música. 2 págs. Autor: Carlos Mayel. Imp. y edit.: Edic. Music. Antorcha. Bs. As., 7|4|56. 100 ejs. $ 4. —(Argentina).

521.191 — Carretero de Ayacucho. canción, letra. 2 págs. Autor: Nicolás Lungarzo. Imp. y edit.: Edic.: Music. Antorcha. Bs. As., 7|4|56. 100 ejs. $ 4.—, (Argentina).

521.192 — El Patio de don Pascual, milonga, letra. 2 págs. Autor: Nicolás Lungarzo. Imp. y edit.: Edic. Music. G. y R. Bs. As., 6|5|54. 300 ejs. $ 3.— (Argentina).

521.193 — El Patio de don Pascual, milonga, música. 2 págs. Autores: Juan Caldarella y A. Scarpino. Imp. y edit.: Editorial G. y R. Bs. As., 6|5|54. 300 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

521.195 — Faz "A" Adiós a la maestra. Faz "B". Adiós al maestro. Músicas: Vicente Favieri. Intérp.: Emilio Conte. Disco T. K. Nº S-20072. Bs. As., 12|9|55. 3.000 ejs. $ 16 (Argentina).

521.196 — Faz "A" La canción del adiós. Letra: Gannon. Música: Olin. Faz "B". Deseo Satisfecho. Letra: Hays. Música: Rhodes. Intérp.: Hugo y Luis. Disco T. K. SM-50126. Bs. As., 14|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16.— (Argentina).

521.197 — Faz "A" Al ponerse el sol, música: Walter, Donaldson. Faz "B" El amor está cerca. Música: Robin Gensler. Intérp.: David Carroll. Disco T. K. Nº EM-50120. Bs. As., 13|10|55, 2.000 ejs. $ 16.— (Argentina).

521.196 — Faz "A". Esquinado. Letra y música: Hervo Cordovil. Faz "B" Cafundo. Letra y música: Luiz Bandeira. Intérp.: Carmella Alves. Bs. As., 24|1|56. Disco T. K. Nº SC-596. 300 ejs. $ 14,50. (Argentina).

521.199 — Faz "A". Córdoba la heroica. Letra: F. Figueredo. Música: Victor Schlichter. Faz "B". Marcha de la libertad. Música: Manuel R. Ocampo. Intérp.: Coro "Sursum Corda". Disco T. K. Nº SA. 20.075. Bs. As., 14-11-55. 2.000 ejemp. $ 16. (Arg.).

521.200 — Faz "A". Olga. Letra y música: Pepe Iglesias. Faz "B". El pebeta lendo (El pibe está lindo). Letra: Pepe Iglesias. Música V. Schlischter. Intérp.: Pepe Iglesias. Disco T. K. número SA. 20.073. Bs. As., 14-11-55. 2.000 ejemp. $ 15.— (Argentina).

521.201 — Faz "A". La dama del ukelele. Música: Khon-Whitign. Faz "B". Melodías de ensueño. Música: Magine-Kogler-Naset. Intérp.: Eddis Ballantine. Disco T. K. Nº SM. 50.141. Bs. As., 6-2-56. 1.000 ejemp. $ 16.— (Arg.).

521.102 — Faz "A". Kwela-Kwela. Letra: Carstens-Segal. Música: Styger-De Wall-North. Faz "B". Quién si no tú. Letra: Hufdieston. Música: Binker. Intérp.: Budy Morrow. Disco T. K. Nº SM. 50.142. Bs. As., 12-1-56. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.203 — Faz "A". Foijoada. Música: Sivuca. Faz "B". Lancha nueva. Letra: Joao Do Barro. Música: Antonio Almeida. Intérp.: Sivuca. Disco T. K. Nº SC. 596. Bs. As., 24-1-56. 300 ejemp. pesos 14.50. (Argentina).

521.204 — Faz "A". Baión en Bagdad. Música: Luiz Bonfa. Faz "B". Viejos tiempo. Letra y música: Luiz Bonza. Intérp.: El autor. Disco T. K. Nº SC. 597. Bs. As., 23-11-55. 500 ejemp. $ 14.50. (Argentina).

521.205 — Faz "A". Demasiado hermoso para expresarlo en palabras. Letra: Whiting. Música: Mercer. Faz "B". Estaremos juntos otra vez. Letra: Fischer. Música: Laine. Intérp.: Buddy Morrow. Disco T. K. Nº SM.50.136. Bs. As., 23-11-55. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.206 — Faz "A". Tristeza del banjo. Música: Green Ballantine. Faz "B". Salta y brinca. Música: Eddie Ballantine. Intérp.. Eddie Ballantine. Disco T. K. Nº SM.50.137. Bs. As., 23-11-55. $ 16.— (Argentina).

521.207 — Faz "A". Mi pequeño Fichu. Música: H. Cordovil. Faz "B". El tango de la cajita de música. Música: Goehr. Intérp.: G. Roussel y su conj. Disco T. K. Nº 200-42. Bs. As., 5-10-55. 1.500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.206 — Faz "A". Aquel día en París. Letra: A. Rossi. Música: M. Lanjean. Faz "B". Mirándote. Letra: J. Constantin. Música: Ch. Aznavour. Intérp.: Jacqueline Franceus y Michel Legrand y su orq. Disco T. K. Nº 200-41. Bs. As., 5-10-55. 1.500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.209 — Faz "A". El paseo en trineo. Letra: L. Anderson. Música: J. Plante. Faz "B". Respóndeme mi amor. Letra: G. Winkler. Música: J. Plante. Intérp.: Henry Dakar con And Pepp y su orq. Disco T. K. Nº 200-40. Bs. As., 8-8-55. 500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.210 — Faz "A". Mi compañero de Pekín. Música: F. Lemargue. Faz "B". Julito el haragán. Letra: M. Meiral. Música: F. Lemarque y C. Francois. Intérp.: Francis Lemarque con M. Legrand y su orq. Disco T. K. Nº 200-39. Bs. As., 8-6-55. 500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.211 — Faz "A". Eternamente en mi corazón. Letra: Kreuder. Música: Beckmann. Faz "B". Por fin solos. Letra: Winkler. Música: Schwenn. Intérp.: Magda Hain y Rudi Schuricke. Disco T. K. Nº 200-38 Bs. As., 2-8-55. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.212 — Faz "A". La brisa y yo. Música: Lecuona - Stillman. Adaptac.: I. Camerata. Faz "B". Celos Letra: Gade. Música: Bloom. Intérp.: Caterina Valente. Disco T. K. Nº 200 37. Bs. As., 5-10-55. 1.000 ejemp. $ 16.— (Arg.).

521.213 — Faz "A". Sangre vienesa. Faz "B". Vida de artista. Música: Johann Strauss. Intérp.: Helmut Zacharias. Disco T. K. Nº 200-36. Bs. As., 2-8-56. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.214 — Faz "A". La morocha de Hawaii. Letra: Dömpke. Música: Breiten. Faz "B". Noche de amor en Hawaii. Música: Berendt. Intérp.: Willy Berendt. Disco T. K. Nº 200-35. Bs. As., 2-8-56. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.215 — Faz "A". Vals de los orgullosos. Música: P. Misraki, Faz "B". Leyenda del país de los pájaros. Letra: J. Constantin. Música: G. Shearing. Intérp.: Jacqueline Francois. Disco T. K. Nº 200-23. Bs. As., 14-11-55. 500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.216 — Bíblica. Mensual. Castell. Director-Propietario: Samuel Andrés Willeams. Luján (Bs. As.), abril 1956. 2.500 ejemp. $ 1.20 (Argentina).

521.217 — Viatorius. Cuatrimestral. Castell. Prop.: Centro de Viajantes y Corredores de Rosario. Director: Fernando J. Martín. Rosario (Sta. Fe), setiembre-diciembre 1956. 1.500 ejemp. (Arg.).

521.218 — Resistencia. Quincenal. Castell. Director - propietario: Juan Rodríguez Miranda. Carhué (Bs. As.), 6-4-56. 500 ejemp. $ 2.— (Argentina).

521.219 — La Zona. Quincenal. Castell. Director - propietario: Héctor L. L. Berretta. Tres Lomas (Bs. As.), 14-456. 500 ejemp. $ 1.25 (Argentina).

521.220 — La Capital. Diario. Castell. Prop.: Adolfo Lagos, Suc. Leopoldo Lagos, Joaquín Lagos, Suc. Carlos Lagos. Director: Adolfo Lagos. Rosario (Sta. Fe). 13-4-56. 79.000 ejemp. $ 0.30 (Argentina).

521.221 — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Leonor Giannini de Moreno. Director: Agustín Demetrio Cejas. Deán Funes (Córdoba), 7-4-56. 900 ejemp. $ 1.— (Argentina).

521.230 — Esto es un mambo. Mambo. Música. 2 págs. Autores: Mario Rocca y Rafael Nony. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 19-4-56. 50 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.232 — Improvisando. Tango milonga. Música. 2 págs. Autor: Irineo Galeazzi (Tommy) Toto Damario. Imp. y edit.: Edit. Petit. Bs. As., 15-3-56. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.234 — Faz "A". El mar desnudo. Faz "B". Volcán. Letras: Almeida. Músicas: Fields. Intérp.: Laurindo Almeida. Disco Capitol Nº 353.301. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 17.— (Arg.).

521.235 — Faz "A". Zambesi. Letra: Cartens. Música: Dewaal. Faz "B". El fin del arco iris. Música: Pober. Intérp.: Lou Busch. Bs. As., abril 1956. Disco Capitol Nº 353.296. 500 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.236 — Faz "A". Salto mortal. Letra: Turner. Música: White. Faz "B". Huracán Anthony. Música: Anthony. Intérp.: Ray Anthony. Disco Capitol Nº 353.303. Bs. As., abril 1956. 600 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.237 — Faz "A". Melodía de amor. Música: Engelmann. Faz "B". Amorcito yo te amo mucho. Música: Sosenko. Intérp.: Cliffie Stone. Disco Capitol Nº 353.302. Bs. As., abril 1956. 600 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.238 — Faz "A". Vannessa. Música: Wayne. Faz "B". Cantero de petunias. Música: Maxted. Intérp.: Pee Wee Hunt. Disco Capitol Nº 353.297. Bs. As., abril 1956. 700 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.239 — Faz "A". Para Elisa. Música: Ludwin van Beethoven. Faz "B" Vals lento de Copelia. Música: Leo Delibes. Intérp.: Juan Duval. Disco Pampa número S.43.121. Bs. As., abril 1956. 350 ejemp. $ 16.50 (Argentina).

521.240 — Faz "A". Ashpa Sumaj. Letra: Miguel Angel Trejo. Música: José Antonio Faro. Faz "B". Gato cementerio. Música: Miguel Angel Trejo. Intérp.: El autor. Disco Pampa Nº P.1.216. Bs. As., abril 1956. 200 ejemp. $ 13. (Arg.).

521.241 — Aquí llega el tren Faz "B". Quiero casarme con esa chica. Música: Roubian. Intérp.: Cliffie Stone y su orq. Disco Capitol Nº 353.262. Bs. As., marzo 1956. 800 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.242 — Faz "A". La canción del Pobre Juan. Letra y música: Monnot Faz "B". El tema de "Helena de Troya". Letra y música: Steiner. Intérp.: Lex Baxter, su coro y orq. Disco Capitol. Nº 353.300. Bs. As., abril 1956. 600 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.243 — Faz "A". Fumando espero. Letra: Juan Viladomat Masanas. Música:

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 630 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)"
PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 40 PAGINAS

13 PAGINAS DE NUEVOS AVISOS
27 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0356

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7736

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7736

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0936

BIBLIOTECA:
de 12 a 16 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16. **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**

Félix Garzo. Faz "B". Qué risa... Letra y música: Marcilio Robles. Interp.: Jorge Vidal con acomp. Disco Pampa Nº PM-14.150. Bs. As., abril 1956. 600 ejemp. $ 15.50. (Argentina).

521.244 — Faz "A". Adiós. Letra: Mariano Mores. Música: Pierre Cour. Faz "B". Navidad de los morenos. Música: Carlos Báez Villaro. Intérp.: Jorge Vidal. Disco Pampa Nº PM-14.141. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 15,50. (Argentina).

521.245 — Faz "A". Corrientes Poty. Letra. Fco. Pracanico. Música: Diego Novillo Quiroga. Faz "B". Mi Correntino. Música: Alberto Castelar. Intérp.: Damasio Esquivel. Disco Pampa Nº PM-6.119. Bs. As., abril 1956. 200 ejemp. $ 14,50. (Argentina)

521.246 — Faz "A" Comienza el Beguine. Música: Cole Porter. Faz "B". Nicolasa. Música: Ernesto R. Duarte Britos. Intérprete: Los Bambucos. Disco Parlophone Nº PM-42.079. Bs. As., abril 1956. 300 ejemp. $ 15.50.. (Argentina).

521.247 — Faz "A" Tropicana. Tema de amor. Música: Wayne.-Neuman. Faz "B" Gigi. - Invitación. Música: Thoreau-Kaper. Intérp.: Lex Baxter. Disco Capitol Nº EAP-1-494. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 30.— (Argentina).

521.248 — Faz "A". Oklahoma. Música: Rodgers. Hammerstein II. Faz "B". Por favor. Música: J. y N. Sherman. Intérp.: Billy May y su orq. Disco Capitol Nº F-3221. Bs. As., marzo 1956. 900 ejemp. $ 20.— (Argentina).

521.253 — Progenie latina. bimestral. Castell. Director-Propietario: Saverio S. V. Di Biasi. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ejemp. (Argentina).

521.255 — El batidor. tango-música. 2 pgs. Autor: Ernesto N. de la Cruz. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 28-3-56. 240 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.256 — El Batidor. Tango. letra. 2 págs. Autor: Francisco A. Marino. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 28|3|56. 240 ej. $ 4. Arg.

521.259 — Freie Presse (Prensa Libre). alemán. Director-Propietario Federico Fernando Adolfo Müller. Bs. As., 13-4-56. 21.600 ejemp. $ 0.50. (Argentina)..

521.260 — Cómo superar la crisis económica actual. 1 vol. 184 pgs. castell. Autor: Roberto T. Alemann. Imp.: Alemann y Cía. Edit. Selección Contable S. A. Bs. As., 30|4|56. 2.200 ejemp. $ 34. (Argentina).

521.269 — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Mensual. Prop.: Soc. Rural Argentina. Director: Guillermo Kelssy. Bs. As., marzo 1956. 5.800 ejemp. (Arg.).

521.285 — Stella D'Italia (Estrella de Italia). Mensual. Castell, italiano. Director-Propietario: Maximiliano Rovere. Bs. As., abril 1956. 5.000 ejemp. $ 3. (Arg.).

521.287 — Supertorfeta. mensual. castell. Prop.: Publicaciones Universales SRL. Director: Salvador Alejandro Bondi. Bs. As., abril 1956. 31.250 ejemp. $ 1.50 (Argentina).

521.286 — Ases del Oeste. Quincenal. Castell. Prop. Publicaciones Universitarias SRL. Director: Salvador Alejandro Bondi. Bs. As., 3-4-56. 37.000 ejemp. $ 1.50 (Argentina).

521.288 — Suplemento de Pimpinela. mensual. castell. Prop.: Publicaciones Universales SRL. Director: Salvador Alejandro Bondi. Bs. As., abril 1956. 40.00 ejemp. $ 2.— (Argentina).

521.289 — Estudios. Mensual. Cast. Prop.: Academia Literaria del Plata. Director: Héctor Norberto Grandinetti. Bs. As., marzo 1956. 2.500 ejemp. $ 10.— (Arg.).

e.4|9-Nº 2.719-v.17|9|56

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TELAFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "TELAFIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por documento de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, aumentó su capital social de $ 300.000.— a la suma de $ 600.000.— y modificó la cláusula Tercera y Novena del contrato original, las que en adelante quedarán redactadas de la siguiente manera: Tercera: El capital social se fija en la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional dividido en seis mil cuotas de cien pesos cada una las que se distribuirán en la siguiente proporción: cuatro mil doscientas cuotas a la socia Distrilana Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera; trescientas cuotas al socio señor Félix Goldschlager y mil quinientas cuotas al socio señor Teodoro Enrique Kamerling totalmente integradas en efectivo. — Novena: El ejercicio comercial comenzará el primero de octubre de cada año y terminará el treinta de setiembre del año siguiente, a cuya fecha deberá confeccionarse un inventario y balance general. — De la utilidad realizada y líquida se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva, dispuesto por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y previa asignación de importes a reservas facultativas que resuelva la asamblea de socios, el resto se distribuirá en la siguiente forma: el veinticinco por ciento al socio don Teodoro Enrique Kamerling; el diez por ciento al socio don Félix Goldschlager y el sesenta y cinco por ciento a Distrilana Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera. — Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones. — S|r.: por. — Vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Carlos Luis Riffand, secretario.

$ 44.— e.17|9-Nº 22.487-v.17|9|56

CO-VE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a veintisiete días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis, entre Alberto Carlos Dumar, domiciliado en Talcahuano ochocientos cincuentisiete, de ésta, argentino, y don Héctor Oscar Granniglia, domiciliado en Sarmiento tres mil ochocientos quince, primer piso, también argentino, se resuelve constituir por este instrumento un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y con arreglo a las siguientes estipulaciones: Primera: Entre los contratantes se declara constituida la SOCIEDAD COMERCIAL "CO - VE" DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que será inscripta en el respectivo registro y subsistirá sin término fijo de duración. — Segunda: La Sociedad tendrá como objetivo principal: La compra-venta de negocios, inmuebles y todo otro género de bienes; construcción, refección y administración de fincas; representaciones en general; gestión de negocios; organización de consorcios de propietarios para la venta, edificación o administración por el régimen de propiedad horizontal, conforme a la ley trece mil quinientos doce, modificaciones y reglamentaciones. Podrá igualmente realizar los actos, trabajos u operaciones anexos a este objeto, como ser: la compra-venta de instalaciones, maquinarias y demás implementos de utilidad a tales fines; la obtención de patentes de invención o registros de marcas; la gestión o constitución de hipotecas que gravan los bienes de la sociedad o de terceros y, en general, adquirir, ceder o transferir todo tipo de derechos, y acciones, activo y pasivo de fondos de comercio, pudiendo enajenarlos a cualquier título, con observancia de las correspondientes disposiciones legales. — Tercera: La Sociedad fija su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital, calle Talcahuano número ochocientos cincuenta y siete, pudiendo nombrar agentes o establecer sucursales en cualquier parte del territorio de la República. — Cuarta: La dirección y administración será ejercida indistintamente y por separado por los dos socios, con carácter de gerentes. La firma social será usada en esta forma: "Co-Ve" Sociedad de Responsabilidad Limitada", pudiendo ser utilizada válidamente en operaciones vinculadas con el giro comercial de la sociedad. En ningún caso podrá ser comprometida en actos manifiestamente extraños a sus fines o en fianzas o garantías para terceros. — Quinta: El nombramiento de gerentes será efectuado por la mayoría de asociados. La revocación podrá hacerse, con causa justificada de mala administración, por medio de la decisión de la mayoría que establece el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio. En ningún caso, el número de gerentes podrá ser superior a dos. — Sexta: El capital social lo constituye la suma de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de cien pesos de igual moneda cada una y que queda suscripto a razón de treinta mil pesos moneda nacional, por cada uno de los socios. El socio Héctor Oscar Graniglia integra la totalidad de su aporte, mediante la incorporación de bienes muebles que resultan del inventario confeccionado por separado y forma integración del presente contrato. Y el socio Alberto Carlos Dumar, también integra su aporte mediante la incorporación de bienes muebles cuya descripción y valor constan en el referido inventario social. — Séptima: La contabilidad social estará a cargo de los gerentes, debiendo llevarse de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio. — Octava: Anualmente, al día treintiuno de diciembre, se practicará un balance e inventario general del giro social, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que se resolverá realizar periódicamente y en aquél se determinarán las ganancias o las pérdidas. De las utilidades obtenidas se deducirá para fondo de reserva legal el cinco por ciento, se distribuirá el diez por ciento para amortización, muebles e instalaciones, y el remanente se distribuirá en forma proporcional a los socios. Este balance si no fuera observado por los socios dentro de veinte días de efectuado, quedará automáticamente aprobado. — Novena: La gerencia, de acuerdo a lo estatuido en el artículo segundo y quinto de este contrato, firmará las escrituras y documentos públicos y privados, necesarios a los actos en que intervenga pudiendo asimismo, solicitar préstamos en dinero efectivo de los Bancos de la Provincia de Buenos Aires o de otro Banco y particulares, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos, protestarlos, transigir, renunciar, percibir, recusar, tachar y hacer uso de todos los recursos que las leyes conceden, conferir toda clase de poderes, generales, de administración, especiales para asuntos judiciales y revocarlos, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales. La mención de estas facultades es sólo enunciativa y no restringe las conferidas para obrar en nombre de la sociedad de acuerdo a un objeto y lo dispuesto en el artículo dieciséis de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima: Decidida la liquidación de la Sociedad por cualquier circunstancia, los gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiese, distribuyéndose el remanente entre los socios de acuerdo a lo que resultare del capital inicial. — Undécima: De toda resolución que interesa a la Sociedad, se dejará constancia en un libro de actas. Los "acuerdos" deberán ser firmados por todos los socios que concurran ya sea personalmente, o por apoderado. El voto de los socios podrá producirse personalmente, por correspondencia o por apoderado. Mensualmente, los asociados se reunirán o en cualquier momento que lo creyeran necesario o cuando fueren convocados por la gerencia. Todas las decisiones ordinarias, se tomarán por mayoría absoluta de cuotas-votos. — Duodécima: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Décimotercera: Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán por aplicación de las normas establecidas en la ley número once mil seiscientos cuarenticinco y las del Código de Comercio. — Décimocuarta: Quedan designados gerentes los socios contratantes don Héctor Oscar Graniglia y don Alberto Carlos Dumar. Estos, indistintamente, tramitarán la publicación y la inscripción legal. Bajo las cláusulas y estipulaciones precedentes, dejan formalizado el presente contrato que se comprometan a cumplir en todas sus partes ratificando su contenido y firmando de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados supra.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. Mario Lassaga, secretario.

$ 160.— e.17|9-Nº 22.491-v.17|9|56

ARGENTO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Argento y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de marzo de 1956, se ha convenido celebrar el presente contrato de Responsabilidad Limitada entre los Señores: Jorge Alfredo Juan Argento, casado, argentino, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 1175, Capital, y el Señor José Fernández, casado, argentino, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 1175, ambos hábiles para contratar, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social "ARGENTO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Aristóbulo del Valle 1175, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales y agencias en el Interior o Exterior. — Segunda: La duración de la sociedad es de cinco años, a contar desde el 1o de enero de 1956, fecha a la que se retrotraen las operaciones. Por consentimiento de los socios podrá prorrogarse por períodos iguales. El socio que deseare retirarse al finalizar ese término o posteriormente si la sociedad continuase a la expiración del mismo, podrá hacerlo con un preaviso de ciento ochenta días, dirigiendo al otro socio telegrama colacionado, rigiendo para el reintegro de su capital las condiciones que se fijarán más adelante en este contrato. — Tercera: El objeto de la sociedad es la continuación de los negocios sociales de Argento y Cía., y se dedicará como su antecesora a la hojalatería mecánica y compra venta de mercaderías en general. — Cuarta: El capital queda fijado en la suma de ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ochenta cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo al Señor Jorge Alfredo Juan Argento, setenta y seis cuotas, o sea setenta y seis mil pesos moneda nacional de curso legal, y al Señor José Fernández, cuatro cuotas, o sea cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, que en este acto integran en valores que en Inventario que corre por cuerda separada y forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo del socio Jorge Alfredo Juan Argento, que actúa como gerente, con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios, y pudiendo al efecto dar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pagaré, contratando con particulares o Bancos privados mixtos y oficiales; comprar, vender e hipotecar inmuebles; suscribir como librador, aceptante o endosante, cheques, giros, letras y pagarés y en general todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. — Sexta: Los socios no podrán dedicarse a actividades que signifiquen competencia para la sociedad, ni intervenir en otras entidades que abarquen el mismo ramo, aún cuando fuera como accionistas o comanditarios, no pudiendo comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio ni darla para fianzas de ningún género. — Séptima: Anualmente se efectuará un Balance General el treinta y uno de diciembre y las utilidades o pérdidas se distribuirán en la proporción de las cuotas de cada socio. Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de utilidades o el total de la pérdida, computar las previsiones de amortización y reserva sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, así como separar el cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal. — Octava: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el sobreviviente tendrá opción a adquirir a sus herederos las cuotas del mismo y la proporción de utilidades acumuladas que le pertenecieren, pagando el total en veinticuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas, sin interés. No ejercitándose esta opción de compra, el sobreviviente podrá exigir la continuación de los negocios, dentro de los términos del contrato, debiendo los herederos unificar su personería en sustitución del muerto. — Novena: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio. — Décima: Todas las divergencias que pudieran surgir con motivo de este contrato serán sometidas al arbitraje de la Bolsa de Comercio. — El fallo que ésta emita será inapelable. — El presente contrato se extiende en dos sellos, el primero de un peso lleva el número doscientos sesenta y tres mil novecientos setenta y cuatro y el segundo un peso cincuenta, número trescientos veintidós mil ochocientos ochenta y cuatro. — Jorge Alfredo Juan Argento. — José Fernández.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 115.— e.17|9-Nº 22.466-v.17|9|56

WAIN & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los cónyuges don Miguel Wain, de nacionalidad polaco, de treinta y cinco años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.442.193 y doña Rebeca Kaganas de Wain, de nacionalidad lituana, de treinta y dos años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.099.844, ambos domiciliados en esta Capital Federal, Avda. Salvador María del Carril Nº 3295, convienen en celebrar por el presente, un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto al siguiente articulado: — Primero: A partir de la fecha y con retroactividad al día primero de julio del corriente año, los nombrados cónyuges Wain-Kaganas, dejan constituída una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en esta plaza bajo el rubro o razón social "WAIN & COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Capital, Avenida Salvador María del Carril Nº 3295 o donde posteriormente lo fije. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto fabricar por su cuenta o hacer fabricar por terceros tejidos de casimir y su comercialización, así como también a cualquier otra actividad conexa con el ramo de tejidos, su fabricación e industrialización, importación o exportación. — Tercero: La duración de la sociedad será de cinco años, a partir del día primero de julio del corriente año, plazo que se podrá prorrogar por cinco años más, automáticamente, si ninguno de los socios hace manifestación en contrario en forma fehaciente y con una antelación de por lo menos seis meses a la terminación del contrato, de no continuar en la Sociedad. — Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional, divididos en cien cuotas de mil pesos cada una, hallándose íntegramente suscrito e integrado por los dos socios en la siguiente proporción y forma: don Miguel Wain la suma de Ochenta mil pesos moneda nacional o sean ochenta cuotas de mil pesos cada una, estando representado el mismo por mercaderías, cuentas a cobrar, muebles y útiles provenientes de su actividad como comerciante y de conformidad al balance e inventario practicado y firmado de conformidad por los socios y que forma parte integrante del presente; y doña Rebeca Kaganas de Wain, la suma de Veinte mil pesos moneda nacional o sean veinte cuotas de mil pesos cada una, en dinero efectivo, cantidad que tiene el carácter de propio, en razón de provenir de su trabajo personal como zurcidora, lo que corrobora su cónyuge, el otro contratante, don Miguel Wain. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de ambos socios señores Miguel Wain y Rebeca Kaganas de Wain, con el cargo de Gerentes, como también la firma social que se expresará mediante la denominación social, seguida por la firma individual de cualquiera de los Gerentes, no pudiendo usarla en actividades ajenas a la Sociedad, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito ni en fianzas o avales en favor de terceros de los socios; comprendiendo además de las facultades necesarias para realizar los fines de la sociedad, las siguientes: Ejercer la representación de la Sociedad en todos sus actos y operaciones; comprar y vender mercaderías, muebles e inmuebles y constituir sobre los mismos prendas o hipotecas y aceptar derechos reales que se constituyan a favor de la Sociedad, podrá realizar toda clase de operaciones en los Bancos de la República, ya sean oficiales como el Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o particulares, pudiendo constituir en ellos depósitos de dinero, girar sobre los mismos, extrayéndolos total o parcialmente, también tomar dinero prestado a interés con sujeción a las leyes y reglamentaciones de cada institución bancaria; podrán asimismo tomar dinero en préstamo a interés de particulares, estableciendo en uno y otro caso la forma de pago y el tipo de interés; librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, u otras obligaciones de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; hacer las gestiones que interesen a la Sociedad en todas las reparticiones públicas de la Nación o de las Provincias donde la Sociedad tenga o pueda tener intereses, Ministerios, Correos y Telecomunicaciones, Teléfonos

del Estado, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Instituto Nacional de Previsión Social, etc. siendo esta enunciación numerativa y no taxativa; comparecer en juicio como actor o demandado ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción o instancia administrativa, por sí o por medio de apoderados; producir todo género de pruebas e informaciones, inclusive poner y absolver posiciones; formular reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales; otorgar y firmar instrumentos públicos y privados necesarios para ejecutar los actos de administración y resolver con las más amplias facultades cualquier asunto relativo a los negocios sociales. — Sexto: Los socios podrá retirar mensualmente hasta la cantidad de mil pesos moneda nacional, que se imputarán a Gastos Generales. Cualquier otra suma que los mismos retirasen se imputará a la cuenta personal del socio que corresponda. — Séptimo: Anualmente y sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que se realizarán trimestralmente, se practicará un Balance General al día treinta del mes de junio, el cual se pondrá de manifiesto a los socios por el término de treinta días, considerándose aprobado automáticamente, si no fuera observado por los socios dentro de dicho término. Finalizado el ejercicio anual, previa deducción de las sumas que se consideren convenientes para asegurar el pago de las retribuciones de orden social que establezcan las leyes vigentes, se determinarán las utilidades o pérdidas que arroje el balance, deduciéndose, de las ganancias obtenidas un porcentaje de un diez por ciento, para formar el Fondo de Reserva Legal, descuento que cesará cuando dicho Fondo alcance el veinte por ciento del capital social; procediéndose luego a la distribución de las ganancias líquidas entre los socios, de acuerdo a lo aportado por cada uno de ellos, es decir, para el socio don Miguel Wain el ochenta por ciento y para la socia Rebeca Kaganas de Wain, el veinte por ciento. En caso de pérdida, éstas serán soportadas en la misma proporción en que se participa en las ganancias. Si del Balance General anual, resultaren pérdidas que insuman el quince por ciento del capital realizado, los socios decidirán de común acuerdo, si deben o no proceder a la liquidación inmediata de la Sociedad. — Octavo: Si transcurridos tres años desde la fecha de iniciación de la Sociedad, cualquiera de los socios quisiera retirarse de la misma, podrá hacerlo previo aviso en forma fehaciente al otro socio, con noventa días de anticipación, entrando en tal caso la Sociedad en liquidación, la que será efectuada por el socio que permanezca en la Sociedad y una vez cubierto el pasivo de la misma, el saldo resultante, si lo hubiere, será distribuido entre los contratantes de acuerdo al capital por ellos aportado. — Noveno: Para el caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la Sociedad entrará automáticamente en liquidación, la que será efectuada por el socio sobreviviente o capaz, de acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio para tales casos y cubierto que sea el pasivo, el saldo resultante, si lo hubiere, será distribuido entre el socio sobreviviente o capaz y los herederos o sucesores legales del fallecido o incapaz, de acuerdo a sus aportes de capital. — Décimo: La Sociedad llevará un Libro de Actas donde se asentarán las resoluciones que los socios adopten con respecto a la marcha e intereses de la misma. — Undécimo: Cualquier divergencia que se produzca entre los socios, será resuelta por árbitros, amigables componedores, que serán nombrados uno por cada parte, los que a su vez designarán, antes de iniciar su cometido un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable y obligatorio para las partes, sin apelación alguna y con expresa renuncia a toda intervención judicial. — Bajo los once artículos precedentes las partes dejan constituída la Sociedad "Wain y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y en prueba de conformidad, se ratifican y firman el presente, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — Test./"Autorizante": No Vale. — E/l.: "Suscripto": Vale. Test. "Agosto": No vale. — E/l.: "Setiembre": Vale.

— Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 196.— e. 17|9-Nº 22.312-v. 17|9|56

ESTABLECIMIENTOS NYSKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Federico Jaitín, argentino, casado, domiciliado en la calle Esteban Bonorino número ciento cuarenta y ocho, departamento "D", Capital Federal; don León Inger, casado, domiciliado en la calle Juan B. Justo cuatro mil doscientos cincuenta, segundo piso, departamento "A"; y don Gregorio Graschinsky, casado, domiciliado en la Avenida Libertador Setecientos treinta y cinco, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, se conviene en: Primero: Constituir una sociedad mercantil de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo el rubro de "ESTABLECIMIENTOS NYSKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad "Nyska y Cía.", según contrato de compra-venta celebrado con fecha veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, y que se dedicará al ramo de mueblería y venta de artefactos para el hogar, pudiendo ampliar dicha actividad cuando así lo crean conveniente. — Segundo: La sociedad tendrá su sede social en la calle Cangallo número dos mil noventa y cuatro de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Doscientos Mil Pesos moneda nacional ($ 1.200.000.— m|n.), dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la forma siguiente, el socio señor Federico Jaitín; seiscientas cuotas, o sean Seiscientos mil pesos moneda nacional, de los cuales se encuentra integrada la suma de Trescientos catorce mil setenta y nueve con setenta y un centavos, pesos moneda nacional representada por los bienes que se detallan en el inventario y balance que en este mismo acto suscriben los socios como parte integrante del presente, y la suma de Doscientos ochenta y cinco mil novecientos veinte pesos con veintinueve centavos moneda nacional, que integrará a medida que las necesidades sociales así lo exijan; el socio Gregorio Graschinsky; trescientas cuotas, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, de las cuales se encuentra integrada la suma de Doscientos cincuenta y un mil cincuenta y tres pesos con siete centavos moneda nacional, representada por los bienes que se detallan en el balance arriba citado, y la suma de cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos con noventa y tres centavos moneda nacional que integrará a medida que las necesidades sociales así lo exijan, y el socio don León Inger; trescientas cuotas, o sean trescientos mil pesos moneda nacional de las cuales se encuentra integrada la suma presentada por los bienes que se detallan en el balance arriba citado, y la suma de Cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos con noventa y tres centavos moneda nacional que integrará a medida que las necesidades sociales así lo exijan. — Cuarto: La duración de la sociedad será de veinte años, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis, fecha a la que se retrotraen las obligaciones del presente, pero cualquier socio podrá retirarse de la sociedad después de los tres años de su existencia, mediante aviso por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. — Quinto: La sociedad será administrada por el socio don Federico Jaitín y uno cualquiera de los socios León Inger y Gregorio Graschinsky, éstos alternativamente y en forma indistinta, teniendo el uso de la firma social cualquiera de los socios, quienes actuarán como gerentes con las siguientes facultades: librar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, vales, pagarés, giros, cheques, warrants y toda clase de obligaciones y documentos de créditos, bancarios y comerciales con o sin garantía real o personal, efectuar toda clase de operaciones bancarias con Bancos oficiales y particulares y en especial con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de Crédito Industrial, abrir cuentas corrientes con o sin garantía, girando sobre las mismas contra fondos inexistentes o en descubierto, conferir toda clase de poderes, formular toda clase de pedidos y solicitudes a las autoridades nacionales, provinciales y municipales, comparecer en juicio por sí o por apoderados, con facultades promover y contestar cualquier clase de demanda, declinar o prorrogar de jurisdicción, poner y absolver posiciones y producir toda clase de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transar, apelar, desistir del derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, formular protestos y protestas, otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados y en general verificar cuanto sea necesario a los fines sociales, dado que la enumeración precedente no es taxativa sino explicativa. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio ni darla para fianzas de ningún género. — Sexto: El socio don Federico Jaitín y cualquiera de los socios don León Inger y don Gregorio Graschinsky —éstos alternativamente— dedicarán sus actividades a la dirección y administración del negocio. — Séptimo: Anualmente y sin perjuicio de los balances de comprobación que podrá pedir cualquiera de los socios, se efectuará un balance general al treinta y uno de diciembre, debiendo el primero de ellos realizarse en dicha fecha del año mil novecientos cincuenta y cinco, los que serán aprobados por unanimidad. A este efecto, si no se formulara objeción alguna dentro del plazo de treinta días de su entrega a los socios se considerará que existe conformidad de los mismos. — Octavo: Los beneficios que arrojen dichos balances serán distribuídos, previa deducción del cinco por ciento de la reserva legal a que se refiere el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco en la proporción siguiente: cincuenta por ciento para el socio don Federico Jaitín, y veinticinco por ciento para cada uno de los socios León Inger y Gregorio Graschinsky. Las pérdidas serán aprobadas en la misma proporción que las utilidades. Los beneficios que no sean retirados por los socios y las sumas que por cualquier título se facilite a la sociedad, no devengarán ninguna clase de interés, pudiendo solicitar el reintegro de dichas sumas con un preaviso de noventa días. — Noveno: Los socios podrán retirar anualmente hasta el veinticinco por ciento de las utilidades, siempre que las disponibilidades del negocio lo permitan, debiendo el setenta y cinco por ciento restante imputarse a integración de capital y completado éste a acrecentamiento de capital, esto último salvo resolución en contrario adoptado por unanimidad y asentado en el libro de actas de la sociedad.

— Décima: Ningún socio podrá vender, ceder o transferir, total o parcialmente, sus cuotas de capital a favor de terceros sin la conformidad de todos los demás, los que podrán adquirirlas por partes iguales. — Décimo Primero: La sociedad se disolverá anticipadamente: a) si al practicarse alguno de los balances determinados se comprueba una pérdida del cuarenta y cinco por ciento del capital y fuera pedida por alguno de los socios, b) por resolución de la mayoría, en forma unánime. En ambos casos y por unanimidad se designará el liquidador. — Décimo Segundo: Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad antes del vencimiento del presente contrato, deberá preavisar en la forma prevista en el artículo cuarto, o sea con noventa días de anticipación, en cuya fecha se practicará un balance general para la determinación del beneficio que pudiera corresponderle. El monto total que correspondiere al socio que se retira de la sociedad será entregado en cuotas a convenir. — Décimo Tercero: Todas las resoluciones que se adopten lo serán por unanimidad. — Décimo Cuarto: Si durante el término de vigencia del presente contrato se incapacitara o falleciera alguno de los socios los sobrevivientes podrán, a elección, continuar la sociedad con un representante legal y único del fallecido o incapacitado, en las mismas e iguales condiciones que éste, en cuyo caso sólo tendrá derecho dicho representante a vigilar los negocios sociales, pero no a intervenir en los mismos, así como tampoco representará a la sociedad; o bien practicar dentro de los treinta días del fallecimiento incapacidad de aquél, un inventario y balance general en presencia de los herederos o de su representante, para determinar lo que al socio correspondiere por capital y utilidades hasta el día de su muerte o incapacidad, y su importe deberá ser entregado a los herederos de aquél en la misma forma determinada en el artículo décimo segundo, para el caso de retiro de alguno de los socios. — Décimo Quinto: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes legales, de cualquier naturaleza que fuere, será dirimida por medio del arbitraje, a cuyo efecto se nombrará tantos árbitros como sean las partes divergentes, designando estos últimos, previamente, un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será definitivo. — Décimo Sexto: Para todos los efectos legales del presente contrato, los firmantes constituyen domicilio especial en el particular al comienzo indicado. Obligándose a su fiel cumplimiento, firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. E/l. "fondos". Vale. — León Inger. — G. Graschinsky. — F. Jaitín. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 212.— e.17|9-Nº 22.324-v.17|9|56

BOTTAZZI Y KRAEMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Cláusula compromisoria. Primero: Queda convenido que toda divergencia que se suscite entre las partes con motivo del contrato social de la firma "BOTTAZZI Y KRAEMER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital $ 100.000.— c|l., que se firma en la fecha, será sometida al fallo inapelable de arbitradores amigables componedores. — Segundo: Se aclara que las partes dan a la palabra divergencia el sentido más extenso posible, es decir que es su intención someter a la jurisdicción arbitral convenida toda cuestión, diferencia o litigio, de hecho o de derecho que se suscite entre ellas, con motivo del ejercicio de los derechos y del cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones que han quedado establecidas en este contrato, como asimismo toda discusión originada por interpretaciones de sus artículos por la procedencia de la rescisión, sus efectos y también la eventual liquidación de los daños y perjuicios y/o cualquier otra consecuencia o pretensión jurídica. — Tercero: Cualquiera de las partes podrá iniciar el juicio arbitral notificando a la otra parte con telegrama colacionado, los puntos que deberán someterse al juicio y designando su árbitro. La parte que reciba la notificación deberá responder en el término de diez días consecutivos incluso los feriados, ya sea aceptando el cuestionario propuesto o proponiendo otro y nombrando su árbitro. Si en el término indicado no respondiese y no nombrara su árbitro, la otra parte podrá solicitar que este nombramiento sea hecho por el presidente de la Cámara Argentina de Comercio de Buenos Aires. — Cuarto: Los dos árbitros nombrados por las partes nombrarán el tercer árbitro y en caso de desacuerdo el tercer árbitro será designado por el presidente de la Cámara Argentina de Comercio de Buenos Aires. — Quinto: En caso de sustitución de árbitro por falta de aceptación por parte de los mismos, se procederá como para el primer nombramiento. — Sexto: Los árbitros procederán como amigables componedores sin formalidad procesal alguna y sin obligación de comunicar a las partes las respectivas defensas, debiendo emitir el laudo arbitral en el término de un mes a partir de la fecha de la aceptación del tercer árbitro, salvo que todas las partes hubieran concedido una prórroga. — Séptimo: Los árbitros dictarán un solo laudo por unanimidad o mayoría decidiendo al mismo tiempo sobre la proporción en que cada parte soportará los gastos y honorarios ocasionados por el arbitraje. — Octavo: El laudo arbitral será inapelable renunciando desde ahora las partes expresamente a recurrir a las vías legales y a cualquier recurso contra el mismo. La parte que apelase contra el laudo recurriendo a la acción de nulidad como autoriza el artículo 808 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Capital Federal, deberá antes de iniciar el recurso, abonar a la otra parte la suma equivalente al diez por ciento (10 %) de su compromiso de aporte de capital a la sociedad "Bottazzi y Kraemer", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 100.000.— c|l., sin cargo de devolución y como penalidad en todos los casos y con absoluta independencia de lo que se decidiera judicialmente. — Noveno: La presente cláusula compromisoria tendrá vigencia por toda la duración del contrato social del que forma parte y subsistirá además todo el tiempo necesario para solucionar todos los conflictos que pudieran suscitarse entre las partes ya sea directa o indirectamente por efectos del contrato principal. — Décimo: Para todos los efectos de las partes constituyen como domicilio especial aquel convenido en el contrato social en que cual esta "cláusula compromisoria" es parte integral. En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y seis. — (Firmado): Eugenio Bottazzi. — J. U. Kraemer. — Sobre raspado: doctor Giménez Fauvety: Vale.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 150.— e.17|9-Nº 22.422-v.17|9|56

L'OFFICIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los Sres. Manuel Dias Bexiga, casado, comerciante, con domicilio en esta Capital, calle Rodríguez Peña mil cuatrocientos sesenta y cinco, cuarto piso, y Francisco Timoteo Brigante, uruguayo, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle cuatrocientos nueve, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, ambos mayores de edad, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre los comparecientes una sociedad comercial que se denominará "L'OFFICIEL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que girará bajo el mismo rubro y tendrá su sede social en esta Capital, calle Santa Fe mil cuatrocientos noventa y seis y podrá instalar agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá una vigencia de cinco años a partir del primero de agosto del corriente año, pudiendo prorrogarse por períodos sucesivos e iguales, a no mediar oposición de alguno de los socios, al vencimiento del mismo, manifestada por telegrama colacionado y con una anticipación de noventa días. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la comercialización de artículos de fantasía y regalos en general, a la importación y exportación, pudiendo asimismo realizar toda clase de actividades industriales o comerciales, similares o no al objeto expresado, que los socios decidan de común acuerdo. La sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones y contratos, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la misma, operando con los Bancos de: la Nación Argentina, de la Pcia. de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Argentina, y todos los demás Bancos e Instituciones similares, sean nacionales, provinciales municipales, extranjeros, particulares, oficiales o mixtas, existentes o a crearse en el futuro. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de Doscientos mil pesos m/nacional, dividido en doscientas cuotas de Un mil pesos m/nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Manuel Dias Bexiga, ciento ochenta cuotas de Un mil pesos m/nacional, o sea Ciento ochenta mil pesos m/nacional y Francisco Timoteo Brigante, veinte cuotas de Un mil pesos m/nacional, o sea Veinte mil pesos m/nacional. Este capital se encuentra integrado en su totalidad en mercaderías, muebles y útiles e instalaciones, de conformidad al balance que se acompaña al presente firmado por los socios y que forma parte integrante del mismo. — Quinta: La administración estará a cargo del Sr. Manuel Dias Bexlga, lo mismo que el uso de la firma social, no pudiendo en tal carácter comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas a la misma, ni tampoco prestar fianzas o garantías a terceros. — Sexta: Los socios podrán fijarse un sueldo que será imputado a los gastos generales de la sociedad— Séptima: Anualmente al treinta de septiembre se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de simple comprobación de libros, fijando el activo y pasivo y cuenta de ganancias y pérdidas, el que será sometido a la aprobación de los socios. Conformado el balance, de las utilidades que resulten se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital y el resto será distribuído entre los socios, en proporción el capital aportado, lo mismo que las pérdidas si las hubiere. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, los restantes tendrán el derecho, dentro de los sesenta días de notificados, de aceptar a los herederos o derecho-habientes como asociados y siempre que unifiquen su representación en persona grata. — Novena: En caso de retiro de uno de los socios su parte de capital, reservas y utilidades, será determinada en base a un balance que se practicará a la fecha del retiro y su importe se entregará a los noventa días del referido balance. — Décima: Las divergencias entre los socios por cualquier concepto, serán resueltas por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada socio y estos arbitradores en caso de discordia o de formar número par, nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — Undécima: Las cláusulas enunciadas en este contrato tendrán carácter meramente enunciativo y no taxativo. — En prueba de conformidad, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Fdo.: Manuel Dias Bexiga. — Francisco Brigante. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 108.— e. 17|9-Nº 22.405-v. 17|9|56

MIRSKY FERNANDEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Ducan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, que según contrato privado de fecha 16 de agosto de 1956, los Sres. Marcos Charnis; Bernardo Charnis y Moisés Frydlender, adquieren de la cesionaria Da. María Gon-

-tález, sus 38 cuotas de un mil pesos que tenía en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MIRSKY FERNANDEZ Y CIA., en el siguiente orden: al 1º: 13 cuotas; al 2º: 13 cuotas y al 3º: 12 cuotas, todas de un mil pesos m|nac., aumentando en tal proporción sus aportes de capital.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 20.— e.17|9-Nº 22.498-v.17|9|56

COMBUSTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Treinta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinte y cinco de julio de mil novecientos cincuenta y seis ante mí Horacio Julio Herrera, Escribano Público autorizante y testigos que al final se expresan y firman, comparecen los señores don José Elías Nazar, argentino, casado: don Carmelo Guillermo Russo, argentino, casado en primeras nupcias; don Alfredo Suaya Aden, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias; don Jorge Eduardo Suaya, argentino, casado en primeras nupcias y doña Blanca Azucena del Valle Suaya de Nazar argentina, casada en primeras nupcias: todos domiciliados en la calle Sarmiento mil cuatrocientos ochenta y nueve; vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que comparecen a formalizar la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, ajustada a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Se declara constituida entre los cinco comparecientes una Sociedad denominada "COMBUSTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Sarmiento mil cuatrocientos ochenta y nueve, Capital Federal, pudiendo si el giro y desenvolvimiento lo aconsejan, instalar sucursales o filiales en esta Capital e interior del país. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad es la explotación del aserradero y depósito de Productos Forestales y la Consignación de los mismos, sito en la Playa del Ferrocarril Nacional General Belgrano, Estación Villa Adelina, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Tercera: La duración de la Sociedad será por tiempo indeterminado a partir del primero de marzo del corriente año, a cuya fecha se retrotraen las actividades sociales, obligándose a tener por firmas y válidas todas las operaciones efectuadas desde esa fecha. — Cuarta: El capital de la Sociedad se establece en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, considerándose representado por cuatro mil cuotas a las que se le asignan un valor de cien pesos moneda nacional cada una, las que se suscriben en la siguiente forma: El señor José Elías Nazar mil cuotas, o sea un aporte de cien mil pesos moneda nacional; el señor Carmelo Guillermo Russo mil cuotas, o sea un aporte de cien mil pesos moneda nacional: el señor Alfredo Suaya Aden, mil cuotas, o sea un aporte de cien mil pesos moneda nacional; don Jorge Eduardo Suaya, quinientas cuotas, o sea un aporte de cincuenta mil pesos moneda nacional, y la señora Blanca Azucena del Valle Suaya de Nazar, quinientas cuotas, o sea un aporte de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Los aportes de los señores Alfredo Suaya Aden: don Jorge Eduardo Suaya y doña Blanca Azucena del Valle Suaya de Nazar, se realizan en efectivo. — El aporte del señor José Elías Nazar, se efectúa transfiriendo el pleno dominio y propiedad a favor de la Sociedad del aserradero y depósito señalado en el punto segundo, con todas las instalaciones y accesorios en él existentes, cuyo inventario detallado por separado aceptan los socios, valuado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, tomando a su cargo la Sociedad una prenda agraria a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal diez y nueve de esta Capital, por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional que afecta las instalaciones de la misma. — El aporte del señor Carmelo Guillermo Russo, se efectúa en la siguiente forma: diez y ocho mil seiscientos cuarenta pesos moneda nacional en efectivo y el resto de ochenta y un mil trescientos sesenta pesos moneda nacional constituido por setenta mil pesos, valor asignado a un camión marca Ford Canadiense, modelo mil novecientos cuarenta y tres, motor número cinco g-seis mil seiscientos ochenta y cuatro. Patente número doscientos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho de la Provincia de Buenos Aires, que se transfiere en propiedad a la Sociedad y varios muebles y útiles cuyo inventario obra por separado y que aceptan los socios de conformidad por un valor de once mil trescientos sesenta pesos moneda nacional. — Quinta: La Sociedad será administrada por el socio señor José Elías Nazar, quien por este acto inviste el carácter de socio gerente, pudiendo ser reemplazado en caso de impedimento o ausencia, en el mismo carácter indistintamente por los socios Alfredo Suaya Aden o Carmelo Guillermo Russo. — Para obligar a la Sociedad se requerirá la firma de dos de los socios que anteceden o en su defecto uno de ellos conjuntamente con cualquiera de los otros dos en su carácter de Sub-Gerentes. — Sexta: Anualmente el día treinta de septiembre de cada año se practicará un balance e inventario general de existencias y resultado económico, sin perjuicio de los balances parciales que pudieran practicarse en cualquier momento. — Las utilidades se repartirán entre los socios en proporción al capital aportado, previa deducción de las amortizaciones, castigos y previsiones que pudieran corresponder, como así de la deducción del cinco por ciento del beneficio para constituir el fondo de Reserva Legal. — Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, invalidez permanente o quiebra de uno o algunos de los socios. — En estos casos a los socios solamente les compete a voluntad: a) Aceptar a los sucesorios del socio causante con unificación de personería, en el mismo carácter de su antecesor, y b) a considerarlo excluído para lo cual y a los fines del reintegro del capital y utilidades, entrará a jugar el principio de la cláusula siguiente. — Octava: Se establece para él o los socios la más absoluta libertad, en lo que a su retiro de la misma concierne, condicionado en cuanto a forma de exteriorizarlo, al envío de un telegrama colacionado, con seis meses de anticipación a su voluntad, pero el reintegro de sus cuotas de capital y utilidades, si las hubiera se producirá al año de haberlo expresado con más los intereses bancarios corrientes de plaza. — Novena: La Sociedad podrá disolverse en caso de que las pérdidas alcancen al treinta por ciento del capital social suscripto como asimismo por la venta total del aserradero y depósito establecido en el punto segundo de este contrato. — Cualquier socio podrá separarse de la Sociedad cediendo sus cuotas, teniendo privilegio para su adquisición los socios componentes de la Sociedad y en este caso los mismos le abonarán al socio saliente el importe de sus cuotas dentro del plazo y condiciones estipuladas en la cláusula anterior. — En toda situación que exije votaciones, conformidad o mayoría de socios durante la vigencia de este contrato, se regirán por lo que a ese respecto determine la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la Sociedad disolución o liquidación de la misma, sobre la interpretación de sus cláusulas o por cualquier causa emergente del mismo no reglada por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco será dirimida por árbitros arbitradores o amigables componedores, uno por la parte disconforme y otro por los restantes, quienes tendrán la facultad de nombrar previamente a un tercero para caso de discordia cuyo fallo será inapelable. — Undécima: De acuerdo con lo prescripto en el artículo veinte y cuatro de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco en cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y Civil que se conforman con la naturaleza de esta Sociedad. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dan por formalizado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho — Leída que les fué a los comparecientes se ratifican de su contenido y la firman como acostumbran hacerlo por ante mí y los testigos del acto, don Juan Carlos Bonabelli y don Eduardo D'Andrea, vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — José F. Nazar. — C. G. Russo. — A. Suaya Aden. — J. E. Suaya. — Blanca A. Suaya de Nazar. — Juan C. Bonavelli. — Eduardo D'Andrea. — Hay un sello. Ante mí: Horacio Julio Herrera. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos catorce a mi cargo. — Para la Sociedad "Combustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en tres sellos de tres pesos nacionales cada uno, de numeración correlativa al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 184.— e.17|9-Nº 22.500-v.17|9|56

I. A. FERRE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto.

Entre los señores Ignacio Atilio Ferré, argentino, de treinta y siete años, casado, domiciliado en Navarro tres mil trescientos ochenta y uno; Juan Francisco Blanco, argentino; de cuarenta años, casado, domiciliado en Dean Funes un mil ochenta y cinco; Ramón Casals, español, de cuarenta y siete años, casado, domiciliado en Maipú doscientos treinta y dos y Santiago Gracia, argentino, de treinta años, casado, domiciliado en Estados Unidos un mil seiscientos sesenta y tres, todos de Capital Federal, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: Primero: Queda constituída desde la fecha y con efecto retroactivo al día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "I. A. FERRE Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Salta cuatrocientos treinta y cinco, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la importación, exportación, fabricación y representaciones de material eléctrico y afines y toda otra actividad lícita que directa o indirectamente y dentro del objetivo de la sociedad tienda a favorecer su desarrollo. — Tercero: La sociedad se constituye por el término de diez años contados desde el primero de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. Este plazo podrá prorrogarse por otro lapso igual mediante expresa declaración de voluntad de las partes contratantes. — Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, en un mil doscientas cuotas de un mil pesos cada una, aportadas íntegramente por los socios en muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, créditos y valores, de conformidad con el balance inventario suscripto por los socios, justipreciados a valor de plaza, y en la siguiente proporción: don Ignacio Atilio Ferré, quinientas cuotas, o sea Quinientos Mil pesos moneda nacional; don Juan Francisco Blanco, quinientas cuotas, o sea Quinientos Mil pesos moneda nacional; don Ramón Casals, cien cuotas, o sea Cien Mil pesos moneda nacional y don Santiago Gracia, cien cuotas, o sea cien mil pesos de igual moneda. — Quinto: La administración y el uso de la firma social estará a cargo separada o indistintamente de uno u otro de los socios señores Ignacio Atilio Ferré y Juan Francisco Blanco, con el carácter de gerentes, quienes individualmente, mediante sus firmas particulares, anteponiendo el sello de la razón social podrán comprometer a la sociedad en todas las operaciones vinculadas con la misma, con la única limitación de no afectarla en negocios ajenos a la sociedad ni darla en garantía de terceras personas. Los nombrados tendrán el más amplio mandato general que en derecho corresponde, con las expresas y especiales facultades pertinentes contenidas en la enumeración del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, que se dan por reproducidas literalmente. La sociedad podrá, además: a) Realizar toda clase de operaciones y contratos sobre bienes muebles, inmuebles, títulos, derechos y acciones, como compraventa, hipotecas, daciones en pago, donaciones, permutas, divisiones, cesiones, locaciones, seguros y cancelaciones, bajo cualquier forma y condición; b) Tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales, sin limitación de tiempo ni cantidades; c) Operar en los Bancos de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, sus sucursales y agencias y con todas las demás entidades bancarias, firmando, girando y endosando toda clase de documentos, solicitar créditos, efectuar depósitos y extraerlos y realizar cualquier otra operación comercial o civil lícita; d) Entablar y contestar demandas de toda especie, conferir poderes y revocarlos; e) Otorgar y suscribir toda clase de contratos públicos y privados y escrituras públicas de cualquier índole que fueren con los pactos, cláusulas y convenciones que se requieran; f) Efectuar cuantos más actos y contratos sean precisos para el mejor desenvolvimiento del giro social. Para el caso de ausencia temporaria del domicilio de la sociedad y|o impedimento de los gerentes, comunicados a las partes, aquellos autorizan a los socios Ramón Casals y Santiago Gracia para efectuar depósitos bancarios, firmar, girar y endosar cheques; y, además, los documentos necesarios para la buena marcha de la administración y realizar operaciones de compra, venta y permuta en aquellos asuntos que por su índole no admitan dilación, debiendo desempeñarse en forma conjunta y no pudiendo obligar a la sociedad por valores superiores a diez mil pesos moneda nacional en cada operación. — Sexto: Anualmente se practicará el día treinta y uno de enero, un inventario y balance general de los negocios sociales, y si los mismos no fueran observados en forma fehaciente dentro de los treinta días siguientes, se los tendrá por aprobados. Los balances observados serán sometidos a la aprobación de la mayoría de los socios. — Séptimo: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo legal y las sumas que requiera la amortización de muebles y útiles, serán distribuídas entre los socios en la siguiente proporción, de acuerdo a los capitales integrados: el cuarenta y uno con treinta y tres por ciento (41,33 %) para los socios Ignacio Atilio Ferré y Juan Francisco Blanco, y el ocho con sesenta y siete por ciento (8,67 %) para los socios Ramón Casals y Santiago Gracia. Las pérdidas serán soportadas en proporciones análogas. Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances serán distribuídas a los treinta días de aprobadas las cuentas sociales. — Octavo: La sociedad no se disolverá por incapacidad, muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios y sí solamente por resolución de la mayoría. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios señores Ferré o Blanco, la sociedad continuará reemplazando al mismo el otro socio adquiriendo las cuotas de capital. Igual temperamento se observará con respecto y entre los socios Casals y Gracia. Su haber será el establecido en el balance inmediato anterior a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, más la proporción correspondiente al tiempo transcurrido entre aquél y la fecha del deceso o declaración de incapacidad. Si el hecho se produjera dentro del primer año de vigencia del presente contrato, el haber social se determinará de conformidad al balance especial confeccionado al efecto dentro de los treinta días de producido el siniestro. Si el suceso ocurriera con posterioridad a la fecha del cierre del ejercicio anual y antes de que se hubiere practicado el balance correspondiente, la determinación del haber se practicará sobre la base del balance inmediato anterior asentado en la contabilidad. Queda expresamente convenido que los herederos y/o sus representantes legales no podrán pretender participación o amortización alguna, ni discutir rubro alguno del balance inmediato anterior al fallecimiento o incapacidad o del efectuado especialmente, pues el mismo quedará irrevocablemente aceptado y servirá de base incuestionable para la determinación de sus haberes, aún en el caso de que el deceso o incapacidad se produjere antes de haber vencido el plazo de treinta días que establece la cláusula. El pago se efectuará a los herederos a partir de los treinta días del suceso y dentro de los trescientos sesenta días computando interés bancario. — Noveno: La liquidación de la sociedad se efectuará de conformidad con las normas de los artículos cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. — Décimo: Los socios no podrán ceder sus cuotas a terceros sin el expreso consentimiento de la unanimidad. En cualquier caso los socios serán preferidos a los terceros teniendo derecho a adquirirlas por el valor real que resulte de los libros sociales. — Décimo Primero: Todos los socios se obligan a no ejercer el comercio por sí o por interpósita persona dentro del ramo a que se dedica la sociedad, con la sanción de pérdida e las utilidades a favor de la misma por todo el tiempo correspondiente a la duración de la infracción, siempre que ésta sea debidamente comprobada. — Décimo Segundo: Toda divergencia que se suscitare entre los socios será resuelta por árbitros que nombrará cada socio y éstos, antes de considerar la causa, designarán a un tercero que decidirá al final. Su fallo será obligatorio e inapelable para las partes. De conformidad con todas y cada una de las cláusulas precedentes, las partes contratantes firman el presente en los sellos valor de tres pesos moneda nacional, letra P, números 693.615, 693.616 693.617 y 693.618, en la ciudad de Buenos Aires a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y seis. — Ignacio Atilio Ferré. — Juan Francisco Blanco. — Ramón Casals. — Santiago Gracia. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 200.— e. 17|9-Nº 22.492-v. 17|9|56

LA LINQUEÑA

Fábrica de Quesos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Sesenta y Seis: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final nombrados y firmados, comparecen don Domingo Natali, italiano, soltero; Don Rodolfo Pazos, argentino, casado; don José Domingo Ciocco, argentino casado: Don José Natali italiano, casado, y don Miguel Natali, italiano, casado, todos mayores de edad y domiciliados en la calle Vismonte número mil trescientos ochenta y uno, Piso primero, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que son los únicos componentes de la Sociedad que gira en esta plaza, bajo la razón social "La Linqueña, Fábrica de Quesos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y que han resuelto continuar la actual explotación, modificar su contrato, aumentar su capital y ampliar su plazo de duración, como también reunir por este mismo acto los antecedentes que hacen a la referida Sociedad desde el momento de su constitución, la que, manifiestan, fué constituída por contrato privado de fecha veinticinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, entre los señores Don José Natali, don Miguel Natali, Don Italo Pedrazzoli, Don Domingo Natali y don César Juan Paganucci, con un capital de Cien mil pesos moneda nacional, por un plazo de cinco años a partir del primero de enero del año de su constitución, siendo su objeto el mismo que el actual, la fabricación de quesos e industrialización de la leche y sus derivados, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta, bajo el número dos mil doscientos sesenta y siete al folio sesenta y cuatro del libro veinte de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que el día siete de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, por escritura pasada ante mí al folio setecientos ochenta y seis, protocolo de ese año, del Registro número ciento cuarenta a mi cargo, se prorrogó el plazo por la que se había constituído la Sociedad, por tres años más a partir del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro con vencimiento al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, prórroga que se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número tres mil doscientos veintiocho, al folio ciento cincuenta y ocho del libro veintinueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que con fecha once de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, por escritura también pasada ante mí, al folio ochocientos ocho del protocolo de ese año, de este mismo Registro, los señores socios de la Sociedad, Don José Natali, Don Miguel Natali, Don Italo Pedrazzoli, Don Domingo Natali y Don César Juan Paganucci, transfirieron a la Sociedad un inmueble pendiente de escrituración a favor de la misma, por cuanto formaba parte del capital social, cuyo inmueble está ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lincoln, éjido de la ciudad del mismo nombre, Cuartel Quinto, designado con el número ciento cuarenta y ocho, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, con una superficie total de veintiséis hectáreas, treinta y tres áreas, noventa centiáreas, habiéndose inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad de La Plata, con fecha quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número quinientos setenta y cinco del Partido de Lincoln. Que con fecha cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis, con retroactividad al día treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y por instrumento privado, los socios Don César Juan Paganucci y Don Italo Pedrazzoli, venden, ceden y transfieren a los señores Don Rodolfo Pazos y Don José Domingo Ciocco, respectivamente, una cuota de Veinte mil pesos moneda nacional, cada uno, que tenían en la Sociedad, quedando la misma constituída por los socios y capital siguiente: Don Domingo Natali, una cuota o sean Veinte mil pesos moneda nacional; Don Miguel Natali una cuota o sean Veinte mil pesos moneda nacional, Don José Natali, una cuota o sean Veinte mil pesos moneda nacional; Don Rodolfo Pazos, una cuota o sean Veinte mil pesos moneda nacional, y Don José Domingo Ciocco, una cuota, o sean Veinte mil pesos moneda nacional, habiéndose inscripto estas cesiones en el Registro Público de Comercio el día siete de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número doscientos setenta y cinco, al folio doscientos cuarenta y seis del libro veintinueve, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Lo relacionado es conforme con los antecedentes que he tenido a la vista, de que certifico. Y los comparecientes continúan diciendo: Que a mérito de estos mismos antecedentes han resuelto: Primero: Que venciendo el plazo del contrato relacionado el día treinta y uno de diciembre del corriente año y anticipándose a esa fecha, lo prorrogan por

el término de Diez años a partir de su vencimiento. — Segundo: Resuelven asimismo aumentar el capital social en la proporción y forma que se expresará más adelante, y Tercero: Que quieren que el contrato de la Sociedad "La Linqueña", Fábrica de Quesos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quede redactado en forma definitiva de acuerdo al siguiente articulado: Primero: La sociedad seguirá girando en plaza bajo la razón social "LA LINQUEÑA", FABRICA DE QUESOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El objeto principal de la sociedad será la fabricación de quesos. Podrá también dedicarse a la fabricación y compra y venta de cualquiera de los productos lácteos, así como también a la cría de ganado vacuno, ovino, porcino, o a la cría de aves de corral. Asimismo la sociedad podrá realizar operaciones de importación o exportación de bienes que se hallen directamente vinculados con su objeto social, pudiendo cuando lo juzgue conveniente a sus intereses instalar nuevas fábricas y realizar, a tal fin, por cuenta propia todas aquellas operaciones industriales, comerciales, financieras o inmobiliarias, que se relacionen con su actividad principal. — Tercero: La Sociedad tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, calle Viamonte número mil trescientos ochenta y uno, piso primero o donde posteriormente decida fijarlo. — Cuarto: El plazo de duración de la Sociedad se prorroga por Diez años más a partir del plazo de vencimiento de su anterior término, que lo es el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Quinto: La dirección, administración y uso de la firma social, será ejercida por los socios Don José Natali, Don Rodolfo Pazos y don José Domingo Ciocco, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, separada o alternativa, con las más amplias facultades. — Sexto: El capital social se aumenta, de la suma de Cien mil pesos moneda nacional, a la de Quinientos Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional y lo forma el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lincoln, ejido de la Ciudad del mismo nombre, Cuartel quinto, designado con el número ciento cuarenta y ocho y cuya superficie total es de veintiséis hectáreas, treinta y tres áreas, noventa centiáreas, con un valor asignado de Doscientos cuarenta y seis mil ciento noventa y tres pesos con setenta centavos moneda nacional, maquinarias, haciendas, útiles y herramientas y demás valores que resultan del balance y avalúo practicado al día treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, el que forma parte integrante de la presente; cuyo aumento de capital, como asimismo el capital primitivo, que se divide en cuotas de un mil pesos cada una y que los socios suscriben en la siguiente proporción; don Rodolfo Pazos: Ciento noventa mil pesos moneda nacional; don Domingo Natali: Cincuenta mil pesos moneda nacional; don José Domingo Ciocco: Ochenta y cinco mil pesos moneda nacional; don José Natali: Cincuenta mil pesos moneda nacional y don Miguel Natali: Cincuenta mil pesos moneda nacional. Que a mérito del presente aumento de capital, éste se distribuye en la siguiente proporción: Para el socio señor Rodolfo Pazos: Doscientos Diez Mil Pesos Moneda Nacional; para el socio señor Domingo Natali: Setenta Mil Pesos Moneda Nacional; para el socio señor José Domingo Ciocco: Ciento Cinco Mil Pesos Moneda Nacional; para el socio señor José Natali: La suma de Setenta Mil Pesos Moneda Nacional; y para el socio señor Miguel Natali: Setenta Mil Pesos Moneda Nacional. Total de Capital: Quinientos Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional, o sean Quinientas veinticinco cuotas de Un mil pesos cada una. — Séptimo: Al día treinta de septiembre de cada año se practicará un balance general, que deberá ser sometido a la consideración de los socios dentro de los noventa días a contar de la fecha de cierre del ejercicio. Para la confección del balance general se deberán tomar las siguientes normas: a) Los bienes del activo fijo, tales como "Maquinarias", "Instalaciones", "Muebles y Utiles", etcétera, se tomarán al precio de costo previa deducción de las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva; b) Los bienes pertenecientes al activo circulante, tales como "Mercaderías", "Materias Primas", etcétera, se calculará su monto por el precio de costo o el de plaza si éste fuese notoriamente más bajo; c) Obligatoriamente deberá considerarse en cada balance el monto a que asciende en ese momento el total de las indemnizaciones establecidas en las leyes once mil setecientos veintinueve y decreto treinta y tres mil trescientos dos/cuarenta y cinco, ratificado por la ley doce mil novecientos veintiuno. Para la aprobación de los balances se requiere la firma de todos los socios, pero no siendo observado dentro de los treinta días siguientes a su recepción, se considerará aceptado por el socio que no lo hubiera suscripto. — Octavo: Los socios se reunirán en asamblea cada vez que lo requiera la marcha de los negocios o por la simple solicitud de cualquiera de ellos y las resoluciones que se tomen en ella deberán ser suscriptas por todos los socios presentes y se harán constar en el libro de actas. Todas las resoluciones sociales se tomarán por mayoría de votos que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social, salvo las mayorías especiales establecidas en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Noveno: Practicado el balance general en la forma establecida en el Artículo Séptimo, las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas en la siguiente forma: a) Un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta llegar al diez por ciento del capital social, tal como lo establece la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; b) Un porcentaje variable que será fijado en cada caso, para amortizaciones especiales, reservas facultativas, etcétera; y c) El saldo será distribuido entre los socios proporcionalmente al capital aportado por cada uno de ellos. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, no se considerará disuelta la sociedad. Los herederos o sucesores legales podrán intervenir en la sociedad a cuyo efecto deberán unificar personería, pero si los mismos no hicieren manifestación expresa, dentro de los ciento veinte días del fallecimiento o de la declaración de incapacidad, de continuar en la Sociedad por el socio fallecido o incapaz, la Sociedad se considerará disuelta con respecto al mismo; para este caso y cuando los herederos o sucesores legales expresen su deseo de no formar parte de la Sociedad, se practicará un balance general a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad del socio de que se trate, para determinar las utilidades que al mismo correspondan. Los rubros que componen el activo circulante, tales como "Mercaderías", "Materias Primas", etcétera, se valuarán al precio de plaza; si existieran inmuebles, la valuación será la que fija para estos casos la Dirección General Impositiva y/o la Dirección de Rentas del lugar donde se encuentre el o los inmuebles; asimismo corresponderá percibir a los herederos o sucesores legales el valor de la "Llave del negocio", calculada por cualquiera de los procedimientos aceptados por la Dirección General Impositiva, proporcionalmente al capital aportado a la Sociedad por el socio fallecido o incapaz. La cantidad resultante del capital, utilidades a percibir y del valor de la "Llave del negocio", que corresponda a los herederos o sucesores legales del socio fallecido o incapaz, determinada en la forma más arriba enunciada, se entregará a los mismos en cuatro cuotas semestrales a partir del fallecimiento o declaración de incapacidad del socio, con más un interés de... por ciento anual. — Décimo Primero: Será motivo de disolución parcial o total de la Sociedad, las causas que emergen del capítulo respectivo del Código de Comercio y la liquidación se llevará a cabo conforme a las reglas de dicho Código. — Duodécimo: Cualquier dificultad, diferencia o duda que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes y ya ocurra durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución o liquidación de la Sociedad, o sobre interpretación de las cláusulas de este contrato o sobre casos no previstos en el mismo, será resuelta por los Tribunales Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial, renunciando las partes contratantes al juicio arbitral a que se refieren los artículos cuatrocientos cuarenta y ocho y cuatrocientos cuarenta y nueve del Código de Comercio. Queda así formalizado por la presente escritura, el aumento de capital, prórroga de plazo de duración y modificación de cláusulas, el contrato de "La Linqueña", Fábrica de Quesos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose las partes con arreglo a derecho. — Leída que les fué, se ratifican en su contenido y firman por ante mí y los testigos presentes al acto, que lo fueron don Alfonso Trillo y don Anastacio R. González, vecinos y hábiles, doy fe. — Rodolfo Pazos. — José D. Ciocco. — Miguel Natali. — José Natali. — Domingo Natali. — A. Trillo. — A. R. González. — Hay un sello. — Ante mí: José Defelice. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos cuarenta y ocho del Registro ciento cuarenta a mi cargo, doy fe. Para la sociedad, expido el presente testimonio en cinco sellos de Ley números: Trescientos diecisiete mil ciento sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 324.— e.17|9-Nº 22.313-v.17.9.56

LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. H. Fernández Marelli y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 3.442. Primer Testimonio. Escritura Número Mil Ochocientos. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firman, comparecen: Don Benito Juan Zanoli, argentino, matrícula individual número novecientos sesenta y un mil quinientos treita y dos, casado en primeras nupcias; don Gustavo Adolfo Gaggioli, argentino, matrícula individual número un millón quinientos treinta y cuatro mil quinientos seteta y seis, casado en segundas nupcias; don Alejandro Sarcone, argentino naturalizado, matrícula individual número cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos tres, casado en primeras nupcias; don Félix Antonio Vigilante, argentino, matrícula individual número sesenta mil ochocientos treinta y dos, casado en primeras nupcias; don Saverio Diodato, italiano, cédula de identidad número un millón doscientos once mil seiscientos noventa y siete, casado en primeras nupcias; don Eugenio Conrado Zerba, argentino, matrícula individual número quinientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y cuatro, casado en primeras nupcias; don Guido Ricardo Caro, argentino, matrícula individual número quinientos sesenta mil noventa y cuatro, casado en primeras nupcias; don Vicente Carnevale, argentino, matrícula individual número cuatrocientos un mil ochocientos cuarenta, casado en primeras nupcias, y don Roberto Julio Longoni, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de esta Capital número tres millones trescientos ochenta y siete mil ciento ochenta y seis, casado en primeras nupcias; todos los comparecientes son personas mayores de edad, hábiles, domiciliados en la casa de la calle Murguiondo número cuatro mil cincuenta y siete, personas de mi conocimiento, doy fe, y expresan: Que por este acto dejan constituída formalmente una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas que a continuación se mencionan, y por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "LUGANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Murguiondo número cuatro mil cincuenta y siete, o el que en adelante se fijare, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país y del extranjero. — Segundo: El objeto social será la explotación de una estación de servicio para automotores, engrase y venta de nafta, gas-oil, aceite y demás y sus derivados, implementos y accesorios de la materia, pudiendo instalar nuevas estaciones dentro del radio de la Capital Federal, Gran Buenos Aires, o interior del país, como así también en el extranjero. Además podrán comerciar bajo todos los aspectos en el ramo de la industria de automotores y derivados, incluyendo la compra venta de automotores, motores y toda clase de vehículos, sus accesorios y afines de cualquier naturaleza y para toda clase de aplicaciones; instalación y explotación de talleres mecánicos; pintura, tapizado y todo lo concerniente a las mencionadas actividades; aceptar y otorgar comisiones y consignaciones, depósitos, almacenamiento o guarda de los precitados artículos y productos de cualquier clase, ya sean nacionales o extranjeros. — Tercero: La sociedad que por este acto queda constituída, tendrá además de los negocios sociales, capacidad jurídica para realizar los siguientes actos, sin que esta enumeración tengan carácter limitativo, sino enunciativo: conferir poderes generales o especiales y/o judiciales y revocarlos, comprar, vender, permutar, hipotecar, cancelar estas últimas, ceder, transferir bienes inmuebles, mercaderías, acciones y/o derechos, otorgar y suscribir documentos privados, instrumentos y/o escrituras públicas, cobrar y percibir todas las sumas debidas a la sociedad, inscribir y renovar marcas de comercio, de fábrica y patentes de invención; hacer gestiones de cualquier naturaleza ante el Banco Central de la República Argentina, toda clase de gestiones y trámites ante la Dirección General o Nacional de Aduanas, Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Capital Federal o de las Provincias y/o Territorios, Correos y Telecomunicaciones, Ministerios de Hacienda, Industria de Comercio, de Trabajo y Previsión, Instituto Nacional de Previsión Social, Compañías de Seguros y cualquier otra Repartición pública, privada o autónoma; abrir cuentas corrientes bancarias, solicitar préstamos con o sin intereses y, en su caso, fijar el mismo; girar en descubierto y, en general, toda clase de operaciones bancarias, ya sea con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provicia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y cualquier otra entidad bancaria oficial o privada de la Nación o del extranjero; descontar, girar, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, cheques, pagarés u otros papeles de comercio; nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueron necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos nacionales, cada una, aportado por partes iguales, hallándose a la fecha totalmente integrado el capital suscripto por los socios, con el valor asignado a los inmuebles, materiales empleados en la construcción del edificio, instalaciones y equipos, máquinas y demás objetos y cosas consignados en el inventario de los bienes sociales practicado al efecto y que los socios suscriben de conformidad por separado. — Quinto: Para el caso de que los negocios sociales requirieran mayores recursos, la sociedad podrá aceptar préstamos de sus socios, como así también gestionar y percibir préstamos de terceros en las condiciones que la sociedad conviniere, decisiones ambas que deberán contar con la mayoría de votos. — Sexto: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a contar del día nueve de enero del corriente año, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo ser prorrogado por otros diez años más, por decisión unánime de los socios, pero cualquiera de éstos podrá retirarse de la sociedad transcurridos los cinco primeros días de su constitución, o antes del referido plazo, contando también con la aprobación unánime de los demás socios y siempre que las finanzas de la sociedad así lo permitan. El socio renunciante deberá indefectiblemente dar aviso previo por telegrama colacionado a los demás socios, con tres meses de anticipación al cierre del ejercicio y la sociedad le reintegrará el capital aportado más las ganancias obtenidas, en base al último balance de ejercicio practicado en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más el ocho por ciento de interés anual. — Séptimo: Queda expresamente convenido que si alguno de los socios resolviera ceder sus derechos o cuotas que le corresponden en la sociedad, los otros socios tendrán derecho de preferencia para adquirirlas al precio que resulte del último balance. — Octavo: En este acto quedan designados gerentes de la sociedad, los socios Guido Ricardo Caro, Félix Antonio Vigilante y Eugenio Conrado Zerba, quienes podrán dedicarse a otros negocios y actividades ajenas al giro social, por cuenta propia o de terceros que crean convenientes, sin limitaciones de ninguna especie, quedándoles absolutamente prohibido a todos los gerentes, como así también a los demás socios, comprometer a la sociedad en operaciones o negocios extraños a sus fines. — Noveno: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los tres gerentes designados en la cláusula anterior, requiriéndose la firma conjunta de dos de ellos, para todo movimiento de fondos, especialmente libramiento de cheques, firmas de contratos y poderes generales o especiales, y las atribuciones de los expresados gerentes serán las que les otorgan las disposiciones contenidas en los artículos catorce, quince y diez y seis de la ley de la materia. La única limitación de los socios gerentes es de no comprometer la firma en prestaciones a título gratuito o en negocios ajenos al giro de la sociedad, o en fianzas o garantías a favor de terceros. — Décimo: Los demás socios, sin perjuicio de prestar a la sociedad toda la atención que ella requiera, podrán dedicarse a otras actividades comerciales o industriales, con tal de que no sean similares a la clase de negocios que forman el objeto de la sociedad, los cuales no podrán realizar directamente ni por interpósita persona. — Undécimo: La sociedad llevará un libro de actas donde se asentarán bajo la firma de los socios, las resoluciones que éstos adopten y que deberán ser tomadas por mayoría de cuotas integradas. — Duodécimo: Anualmente, el día treinta y uno de diciembre de cada año, y sin perjuicio de los balances parciales o de simples comprobaciones de saldos, que podrán realizar en cualquier momento, se practicará un balance general, el que se pondrá de manifiesto ante los socios por el término de quince días; transcurrido dicho plazo sin haber sido observados por ellos, se considerará definitivamente aprobado. Finalizado el ejercicio anual, y a fin de establecer las utilidades o pérdidas que arroje el balance, se descontará previamente la cantidad necesaria para asegurar el pago de las retribuciones de orden social que establecieren las leyes vigentes y de las ganancias obtenidas se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, descuento que cesará cuando dicho fondo alcance el diez por ciento del capital social. El resto será distribuído entre los socios en proporción a sus cuotas capital. — Décima Tercera: Para la aprobación de balances y de cualquier otra resolución que no signifique acto de administración, se resolverá por mayoría de votos y cada cuota representa un voto. — Décimo Cuarta: Los socio celebrarán reuniones ordinarias una vez al año, dentro de los treinta días de vencido cada ejercicio, a fin de considerar el balance general de las operaciones sociales y la distribución de las utilidades que se obtuviesen; y reuniones extraordinarias a iniciativa o petición de cualquiera de los socios o de los gerentes, para considerar los asuntos de interés social o que deban de resolverse, según lo establece este contrato. Dichas citaciones se harán personalmente o por telegrama colacionado con diez días de anticipación, por lo menos, y los socios podrán hacerse representar en las reuniones por mandatarios que deberán ser también socios, quienes acreditarán su personería con cartas poderes. Cada socio tendrá tantos votos como cuotas tuviere y las resoluciones, para ser válidas, deberán ser adoptadas por mayoría de votos, salvo disposición en contrario prevista en este contrato. Se entenderá por mayoría de votos la mitad más uno de los votos que represente el capital social, y las decisiones serán asentadas en el libro de actas. La asamblea se constituirá con los socios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital social y sus decisiones serán tomadas por mayoría de votos, salvo que se tratare de modificar cualquier cláusula de este contrato, o de incorporar a la sociedad a personas extrañas en cuyo caso se requiere el voto favorable de la mayoría de los socios que representen las tres cuartas partes del capital. — Décimo Quinto: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o de algunos de los socios, ni tampoco por remoción de los socios gerentes designados en este contrato o posteriormente. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado, podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiere al socio que representen, de acuerdo al último balance practicado, o el que los socios resolvieren practicar de inmediato; b) Por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás; c) Por ceder sus cuotas capital a alguno de los socios o a terceros extraños, con la aquiescencia de los socios, requiriéndose para ello, en el primer caso, mayoría de votos que represente la mitad más uno de cuotas capital, y en el segundo, el voto favorable de la mayoría de los socios que represente las tres cuartas partes del capital. — Décimo Séptimo: Cualquier duda que se suscitare entre los socios, durante o al tiempo de disolverse la sociedad, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma alguna de juicio por un Tribunal Arbitral que designarán los socios, uno por cada parte divergente, los que, a su vez, antes de entrar a discutir la cuestión, designarán de común acuerdo un tercero para el caso de discordia, cuyos fallos, en su caso, serán inapelables. — Décimo Octavo: La Sociedad podrá disolverse en caso de pérdida del veinticinco por ciento del capital social y la liquidación estará a cargo de los mismos socios gerentes, con la amplitud de facultades que les otorga este contrato y subsidiariamente el Código de Comercio y leyes conexas; y el producido neto de la liquidación corresponderá por partes iguales a los socios en proporción a sus cuotas capital. — Décimo Noveno: Queda expresamente establecido que los señores gerentes están facultados para designar personas extrañas en tareas de la administración de la sociedad, celebrando con las mismas los respectivos contratos de locación de servicios, con o sin habilitación, pudiendo asignarles, en ese caso, un porcentaje de las utilidades sociales, el que no deberá exceder, en total, del veinte por ciento de las mismas. En uno u otro caso, tendrán derecho preferencial los señores socios para realizar dichas tareas o funciones administrativas. — Bajo las Cláusulas que Anteceden, las partes contratantes dejan concluído el presente contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Agregan los Comparecientes que los inmuebles que transfieren a la Sociedad de que se trata, como parte del aporte capital de la misma, son los

siguientes: Cuatro Lotes de Terreno, ubicados en la Zona Sud de esta Ciudad, designados con los números Siete, Ocho, Nueve y Diez, de la Manzana G., Fracción B., con las siguiente medidas y linderos: El Lote Número Siete, con frente a la Calle Murguiondo, entre las de Zelarrayán y Avenida Acceso Aeropuerto Ministro Pistarini; miden Diez metros de frente al Nord Este; treinta y nueve metros dieciocho centímetros de fondo en el lado Nord Oeste; diez metros en el contrafrente al Sud Oeste, formando estas dos líneas un ángulo de ochenta y nueve grados veinticuatro minutos; y treinta y nueve metros ocho centímetros en el Sud Este, formando esta línea, con la del contrafrente, un ángulo de noventa grados treinta y seis minutos, encerrando una Superficie de Trescientos Noventa y Un Metros Treinta Decímetros Cuadrados, y linda: por su frente al Nord Este, con la calle Murguiondo; por el Nord Oeste, con el lote seis; por el Sud Este, con el lote ocho, y por el Sud Oeste, con el lote diecinueve. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción primera, Sección ochenta, Manzana ciento cuatro, Parcela veinticuatro. — El Lote Número Ocho, con frente a la calle Murguiondo, entre la Avenida Acceso Aeropuerto Ministro Pistarini y Zelarrayán, mide: Diez metros en su frente al Nord Este, con un ángulo de noventa grados, por treinta y nueve metros ocho centímetros de fondo en el Nord Oeste, y treinta y ocho metros noventa y ocho centímetros en el Sud Este, teniendo en el contrafrente al Sud Oeste, con ángulos de ochenta y nueve grados veinticuatro minutos al Sud Oeste y noventa grados treinta y seis minutos al Sud Este, diez metros, o Sea Una Superficie de Trescientos Noventa Metros Treinta Decímetros Cuadrados, lindando: por su frente al Nord Este, con la calle Murguiondo; por el Nord Oeste, con el lote siete, por el Sud Este, con el lote nueve y con fondos del lote diez y con parte del lote once, y por el Sud Oeste, con fondos del lote dieciocho. — El Lote Número Nueve, con frente a la Calle Murguiondo Formando Esquina a la Avenida Acceso Aeropuerto Ministro Pistarini, mide: Seis metros cuarenta y un centímetros en su frente al Nord Este, sobre la calle Murguiondo; doce metros sesenta y nueve centímetros en su otro frente al Este Sud Este, sobre la Avenida Acceso Aeropuerto Ministro Pistarini; seis metros en su ochava al Este, formada por la intersección de la calle y Avenida citada, con ángulo de ciento trece grados dieciocho minutos, y diecisiete metros noventa centímetros al Sud Sud Oeste, lindando: con el lote diez; y veintidós metros tres centímetros en el Nord Oeste, por donde linda con parte del lote ocho, antes descripto, medidas que encierran Una Superficie de Doscientos Cuarenta y Cuatro Metros Dos Decímetros Cuadrados. — Y el Lote Número Diez, con frente a la Avenida Acceso Aeropuerto Ministro Pistarini, entre las calles Murguiondo y Martiniano Leguizamón, esta última antes Tafí, mide: diez metros en su frente al Este Sud Este, con un ángulo de noventa grados; por diecisiete metros noventa centímetros de fondo en el lado Nord Nord Este, y veintidós metros veinte centímetros en el lado Sud Sud Oeste, con un ángulo de sesenta y dos grados cuarenta y dos minutos, teniendo diez metros ochenta y nueve centímetros en su contrafrente al Nord Oeste, o sea una superficie de Doscientos Metros Cincuenta Decímetros Cuadrados, lindando: por su frente al Este Sud Este, con la citada Avenida Acceso Aeropuerto Ministro Pistarini; por el Nord Nord Este, con el lote antes descripto; por el Sud Sud Oeste, con el lote once, y por el Nord Oeste, con parte del lote ocho, antes también descripto precedentemente. —

La Nomenclatura Catastral de los Tres Ultimos Lotes, es la siguiente: Circunscripción primera, Sección ochenta, Manzana ciento cuatro, Parcelas veintitrés, veintidós y veintiuno, respectivamente. — Les Corresponde en virtud de los siguiente antecedentes: a) Por escritura formalizada el dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Escribano de esta Ciudad, don Mario Novaro, el señor Aldo Daniel Monfredini, adquirió a Don Francisco Ernesto Delleplane, el lote de terreno designado con el número siete, de la Manzana G., fracción B., verificando la compra en condominio con los señores: Benito Juan Zanoli, Gustavo Adolfo Gaggioli, Alejandro Zarcone, Félix Antonio Vigilante, Saverio Diodato, Eugenio Conrado Zerba; Guido Ricardo Caro y Vicente Carnevale, quienes oportunamente aceptarán dicha escritura, cuyo testimonio se inscribió en el Registro de la Propiedad en el Tomo mil seiscientos noventa, Folio ciento setenta y cuatro, número de la finca ciento cincuenta y un mil quinientos sesenta y ocho, Zona Sud; b) Por escritura formalizada el diecinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el mismo Escribano Don Mario Novaro, adquirió el señor Aldo Daniel Monfradini, a Doña Bianca Marcela Dupuis de Ferme, representada por Don Adolfo Fernando Víctor Wiedemann - Colran, con poder suficiente, los lotes de terreno designados con los números ocho, nueve y diez, de la misma manzana y fracción, verificando igualmente la compra en condominio con los referidos señores: Zanoli, Gaggioli, Sarcone, Vigilante, Diodato, Zerba, Caro y Carnevale, quienes también oportunamente aceptarán dicha escritura; c) Posteriormente, estos últimos y por escritura del veintinueve de junio del corriente año, otorgada ante el autorizante en este mismo Registro, Protocolo corriente aceptaron la compra verificada en sus nombres por Don Aldo Daniel Monfredini, en la proporción allí establecida, a don Roberto Julio Longoni, por compra que hizo de las tres veinte avas partes indivisas; a Don Aldo Daniel Monfredini, según así también resulta del mismo otorgamiento a que se hace referencia precedentemente, cuyo testimonio inscribióse en el Registro de la Propiedad, con fecha cinco de julio del corriente año, así Aceptación de Compra: Lotes números siete, ocho, nueve y diez, de la misma Manzana G., Fracción B: Tomo mil setecientos diecinueve, Folios ciento treinta y ocho, ciento treinta y cinco, ciento treinta y seis, y ciento treinta y siete, Zona Sud, respectivamente. — Ventas: Lotes: siete, ocho, nueve y diez, Manzana G., Fracción B., Tomo mil setecientos diecinueve, Folios ciento cuarenta y dos, ciento treinta y nueve, ciento cuarenta y ciento cuarenta y uno, números de las fincas: ciento cincuenta y un mil quinientos sesenta y ocho, ciento cincuenta y un mil quinientos setenta, ciento cincuenta y un mil quinientos setenta y uno y ciento cincuenta y un mil quinientos setenta y dos, Zona Sud, respectivamente, tengo a la vista, doy fe. — De los Certificados producidos, que se hallan anexados al folio dos mil trescientos ochenta y uno de este Registro y Protocolo en curso, cuyo contenido ratifican, y el expedido por el Registro de la Propiedad que se agrega, resulta: Que si dominio de los inmuebles descriptos consta inscripto en las formas relacionadas, sin restricciones ni modificaciones de especie alguna; no existen embargos, hipotecas ni inhibiciones; no se adeuda suma alguna por Impuestos Municipales ni por Afirmados, Cercos y Aceras; por higienización no registra afectación hallándose paga la Contribución Territorial e Inmobiliaria hasta fines del corriente año, inclusive, no adeudándose suma alguna por servicios vencidos a Obras Sanitarias de la Nación. — Continúan Diciendo los Comparecientes: Que en virtud de la obligación contraída en la última de las escrituras de sus antecedentes, y de acuerdo también al presente otorgamiento, de transferir el pleno dominio de los inmuebles relacionados, como aporte capital de la sociedad que por este acto queda constituída, Así lo Declaran Transferidos Todos los Derechos de Propiedad, Posesión y Dominio que habían y tenían los que ceden y Transfieren a favor de la Sociedad "Lugano Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a responder por la evicción y saneamiento conforme a derecho, doy fe. y por último, expresan: Que dicha transferencia la efectúan por igual importe que el de adquisición, es decir, la suma de Trescientos Catorce Mil Pesos Legales, en la proporción de tres|veinte avas partes, los señores: Caro y Longoni, dos|veinte avas partes, los señores: Zanoli, Gaggioli, Sarcone, Vigilante, Diodato, Zerba y Carnevale. — Previa Lectura y Ratificación, así la otorgan y firman, ante mí, junto con los testigos del acto, Don Eugenio Ossani y Don Eugenio Marcolín, vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. — Benito Zanoli. — G. Gaggioli. — Alejandro Sarcone. — Félix Antonio Vigilante. — Saverio Diodato. — E. Zerba. — C. R. Caro. — V. Carnevale. — R. J. Longoni. — Tge.: E. Ossani. — Tgo.: Eugenio Marcolín. — Hay un sello. — Ante mí: M. Vengerow. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio tres mil cuatrocientos cuarenta y dos del Registro número doscientos cincuenta y uno, a mi cargo, doy fe. — Se Hace Constar, que los certificados del Registro de la Propiedad pedidos para la presente operación de transferencia por la cantidad ración de transferencia por la cantidad nales, entraron bajo los números sesenta mil doscientos cuarenta y ocho y sesenta mil doscientos cuarenta y nueve, habiéndose abonado por derechos arancelarios: por el primero, ciento treinta y cinco pesos nacionales, y por el segundo, cuarenta y cinco pesos de igual moneda, cuyos certificados fueron despachados por última vez con fechas catorce y trece de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, respectivamente. — Para la Sociedad "Lugano Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio en nueve sellos de tres pesos nacionales cada uno, numerados en forma correlativa del número setecientos veinticinco mil ochocientos veintisiete, al siguiente número setecientos veinticinco mil ochocientos treinta y cinco, Serie P., que sello y firmo en el lugar y fecha de otorgamiento. — Hay un sello. — M. Vengerow. — Honorarios: $ 3.620. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 528.— e.17|9-Nº 22.348-v.17|9|56

CASTRO Y RENOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto se hace saber por un día que: — Testimonio. — En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Alejandro Diego Castro, domiciliado en Avellaneda número mil setecientos setenta y nueve y el Señor Eduardo Alberto Renom, domiciliado en Crámer número dos mil doscientos treinta, únicos integrantes de CASTRO Y RENOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el veinte de abril de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número ochocientos setenta y dos, al folio doscientos cinco, del Libro treinta de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, han dispuesto que en el futuro el artículo segundo del contrato social quede redactado en la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a operaciones inmobiliarias, financieras de promoción en general, de propiedad horizontal en particular y construcción de edificios y afines. Para sus fines la sociedad podrá adquirir y|o enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, gravarlos y|o permutarlos, aceptar hipotecas, prendas y toda otra clase de garantías; también podrá conceder hipotecas y cualquier otro tipo de facilidades, sin que esta enumeración pueda considerarse taxativa, sino meramente enunciativa. Podrá realizar toda clase de operaciones con el Banco Hipotecario Nacional y los demás Bancos Oficiales, sin perjuicio de sus relaciones con los Bancos particulares y|o toda clase de institución crediticia, privada u oficial". — Firmado: Alejandro Diego Castro. — Eduardo Alberto Renom. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 44.— e.17|9-Nº 22.392-v.17|9|56

LA COCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los Sres. Angel Victoriano Olcese Delorba, Habid Juan Ganim y Elena Amalia Saad Chedid, únicos integrantes de la firma La Coca, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha tres de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el núm. doscientos ochenta y seis, al folio ciento veinte y ocho, del libro veinte y ocho de sociedades de responsabilidad limitada, y su modificación inscripta con fecha veinte y cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el nro. mil ochenta y cinco, al folio trescientos cuarenta y seis, del libro veinte y siete de sociedades de responsabilidad limitada, resuelven de común acuerdo lo siguiente: — Primero: Modificar el domicilio de la sociedad LA COCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su sede social en el futuro en la calle Canning nro. novecientos quince, de esta Capital, quedando modificada, en consecuencia, la cláusula primera del contrato constitutivo, de la siguiente manera: La sociedad se denominará La Coca Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituye domicilio legal en esta Capital, calle Canning nro. novecientos quince. De común acuerdo entre los socios, podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato constitutivo y su modificación. En prueba de conformidad, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. — Fdo.. Elena Amalia Saad Chedid. — Habid J. Ganim. — Angel Olcese D. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 22.404-v.17|9|56

REPAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. H. Fernández Marelli y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 23 de agosto de 1956, pasada por ante el escribano Julio J. R. Figueroa, el Sr. Atilio Rodríguez Fontán, cede, vende y transfiere a favor de sus otros socios señores Oscar Boada Gasalla y Adolfo Boada Gasalla la totalidad de dos mil cuotas de 100 pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "REPAMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total y convenido de $ 30.000 m|n. colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación y en la proporción de 1900 cuotas a Oscar Boada Gasalla, y 100 cuotas a Adolfo Boada Gasalla, quienes en su carácter de únicos socios resuelven que la sociedad será administrada por el primero en carácter de gerente y con todas las facultades propias a su cargo, así como el uso de la firma social. Quedando establecido en este mismo acto, que habiendo vencido el plazo de la duración de la sociedad lo prorrogan por diez años a partir de la fecha de su vencimiento, ratificando todas las operaciones realizadas hasta el presente. — S|r.: carácter — sociedad. — Vale.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 36.— e.17|9-Nº 22.233-v.17|9|56

TAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. H. Fernández Marelli y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 5 de julio de 1956, los componentes de la sociedad "TAFICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de mutuo acuerdo, la incorporación de los nuevos socios José María Pérez Alonso, español, casado, mayor de edad, domiciliado en Bernardo de Yrigoyen 993, y Alfonso Costela Blanco, español, casado, mayor de edad, domiciliado en San Eduardo 2827, y en tal virtud aumentar el capital social a la suma de Dos millones doscientos treinta mil pesos m|n. representado por dos mil doscientas treinta cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, aportando los señores J. M. Pérez Alonso cien cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, y el señor A. Costela Blanco, cien cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, y doña Haydée Borria de Zunino, treinta cuotas de igual valor con lo que actualmente posee ciento cincuenta cuotas de $ 1.000 m|n. cada una. — E|l.: Pérez. — S|r.: Costela. — Vale.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 28.— e.17|9-Nº 22.234-v.17|9|56

RAFATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. H. Fernández Marelli, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 23 de agosto de 1956, los componentes de la sociedad RAFATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven de mutuo acuerdo aumentar el capital social a la suma de Dos millones de pesos m|n. suscribiendo los socios en la siguiente proporción: Fiszel Rafalowicz, 255 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una; doña Guta K. de Rafalowicz, 123 cuotas de igual valor; don Isaac Rafalowicz, 115 cuotas de igual valor, y doña Masza Rafalowicz de Nucher, 7 cuotas, quedando en consecuencia la cláusula tercera redactada así: Tercera: El capital social lo constituye la suma de Dos millones de pesos m|n., dividido en dos mil cuotas capital iguales de un valor nominal de Un mil pesos cada una, las que se hallan suscriptas y totalmente integradas en la siguiente proporción: Fiszel Rafalowicz, Novecientos veinticinco mil pesos m|n., o sean Novecientas veinticinco cuotas; doña Guta K. de Rafalowicz, Trescientos ochenta y un mil pesos, o sean trescientas ochenta y une cuotas: don Isaac Rafalowicz: Cuatrocientos siete mil pesos, o sean cuatrocientas siete cuotas, y doña Masza Rafalowicz de Nucher: Doscientos ochenta y siete mil pesos, o sean doscientas ochenta y siete cuotas.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 32.— e.17|9-Nº 22.236-v.17|9|56

JOHN B. PETERS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado se ha declarado disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "JOHN B. PETERS Y CIA. S. R. L.", con fecha 1º de junio de 1954.

Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 12.— e.17|9-Nº 22.224-v.17|9|56

NAVIARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital, Dr. Luis María Pomés, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que: por documento privado de fecha septiembre 30 de 1954, don Wilson Robert Emmet Mac Lean, vende, cede y transfiere el total de las cincuenta cuotas valor cien pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "NAVIARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al socio, don Rivadavia Osvaldo Raúl Padovani; por documento privado de fecha enero 20 de 1955, doña Claudia Raquel Ghislaine Ilias de Gauquier, vende, cede y transfiere el total de las ochocientas cuotas valor de cien pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la nombrada sociedad, en la siguiente forma y proporción: Cuatrocientas cuotas al socio don Demetrio Petroff, y cuatrocientas cuotas a doña Isabel Pejacsevich de Keglevich, argentina naturalizada y domiciliada en Vicente López 1735, piso 2º, dep. "A"; y que por documento privado de fecha abril 4 de 1956, don Rivadavia Osvaldo Raúl Padovani, vende, cede y transfiere el total de les ciento cincuenta cuotas valor cien pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la nombrada sociedad, en la siguiente forma y proporción: Cien cuotas a favor de doña Isabel Pejacsevich de Keglevich, y cincuenta cuotas a favor de don Demetrio Petroff. En consecuencia de lo expuesto, en el documento citado en último término se acordó modificar el artículo quinto del contrato social, que queda redactado en la siguiente forma: "La dirección y administración de los negocios sociales, estará a cargo de los socios, señores: doña Isabel Pejacsevich de Keglevich y|o don Demetrio Petroff, quienes asumen el cargo de socios gerentes, teniendo el uso de la firma social separada e indistintamente, con sus firmas individuales anteponiendo el sello con el rubro de la sociedad, para todos los actos, contratos, asuntos y negocios de la misma, sin ninguna restricción ni limitación". — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 52.— e.17|9-Nº 22.380-v.17|9|56

SAENZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores: Ramón Mizraji y Enrique Cohen de Levis, únicos socios integrantes de SAENZ PEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la señora Cecilia Chokler de Levis, argentina, casada, domiciliada en la calle Paraná novecientos ochenta y nueve, piso séptimo "A", resuelven: Primero: Por este acto y a título de venta el señor Mizraji, cede y transfiere a favor de la señora Cecilia Chokler de Levis, dos cuotas de capital de Un mil pesos cada una, y a favor del señor Enrique Cohen de Levis, sus noventa y seis cuotas de capital restantes de Un mil pesos moneda nacional cada una, y en la proporción correspondiente los derechos, acciones y obligaciones, estando incluídas en la presente cesión tanto dichas cuotas de capital como todos sus frutos, ganancias y créditos de cualquier índole que tuviera a su favor en la nombrada sociedad, sin reservas, excepción o limitación alguna, de modo que queda total y definitivamente separado y cedente de la misma, perteneciendo a los cesionarios en proporción correspondiente el usufructo inherente a las cuotas cedidas tanto pertenecientes al futuro como los del ejercicio en curso. — Segundo: Esta venta se efectúa por la suma de Un mil pesos moneda nacional que abona la señora Cecilia Chokler de Levis, y cuarenta y ocho mil pesos moneda nacion

que abona el señor Enrique Cohen de Levis, declarando el señor Ramón Mizraji, recibir los importes indicados en este acto y en dinero en efectivo, sirviendo el presente de suficiente carta de pago. — Tercero: Queda designado en reemplazo del señor Ramón Mizraji, cuya gestión como Gerente hasta la fecha se aprueba por medio del presente, el señor Enrique Cohen de Levis, que en consecuencia, queda a cargo de la dirección y administración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social y recibiendo el cargo de Gerente. — Cuarto: La Señora Cecilia Chokler de Levis, declara conocer y aceptar todas las cláusulas del contrato constitutivo de la Sociedad que se halla inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número mil quinientos cuarenta y cinco al folio trescientos del libro veinticinco de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, con fecha siete de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y su modificación registrada con fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número dos mil novecientos veinticuatro, al folio cinco del libro veintiocho de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — En prueba de conformidad, firman el presente en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Firmado: Enrique Cohen. — Cecilia Chokler de Levis. — Ramón Mizraji. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956 — Ricardo Eastman, secretario.

$ 72.— e.17|9-Nº 22.308-v.17|9|56

PRODUCTOS VAUTRIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura del 29 de agosto de 1956, ante Francisco E. Cellazo, don Jorge Román Vautrin, cede, vende y transfiere a su consocio don Andrés Alberto Vautrin, 25 cuotas que tiene en la sociedad "PRODUCTOS VAUTRIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", valor $ 1.000 cada una, y otras 25 cuotas de igual valor, a doña Alina Terrell de Vautrin, argentina, casada, domiciliada en la calle Uruguay 973. Asimismo se modifican las cláusulas 6a., 8a. y 9a. del contrato social, estableciéndose que la administración y dirección de la sociedad y el uso de la firma, quedan a cargo de ambos socios, indistintamente, con carácter de gerentes; que las utilidades o pérdidas serán en proporción a los aportes de los socios, y que de las primeras se deducirá un 20 por ciento para la formación del fondo de reserva, distribuyéndose el remanente en la proporción indicada. — Las demás cláusulas contractuales, quedan en plena vigencia.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 28.— e.17|9-Nº 22.344-v.17|9|56

PARRIL HNOS. Y MINGRONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por un día que por escritura pública pasada ante el escribano Juan Seta, con fecha 23 de julio ppdo., la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PARRIL HNOS. Y MINGRONE, ha resuelto aumentar su capital social a doscientos cincuenta mil pesos m|n.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 12.— e.17|9-Nº 22.365-v.17|9|56

INDUSTRIAS ARGENTINAS DE REFRIGERACION

Sociedad Industrial y Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Juez Nacional en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría 15, hace saber por un día que Pablo Pandullo y Juan Bautista Focarseccio, cedieron las quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de ellas de que eran titulares en la SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL: "INDUSTRIAS ARGENTINAS DE REFRIGERACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio provisional en Paseo Colón 1536|40, a Edison Fonrodona; a Lorenzo Mac. Guire y a Rubén José Giolito, de cuyo importe abonaron a los cedentes, en dinero efectivo $ 250.000, y el saldo, por igual cantidad, lo aportarán los cesionarios a la sociedad en la forma que se establece en el inventario. — Como consecuencia de la referida cesión de cuotas se determina en el respectivo contrato "de que en lo sucesivo el uso de la firma social estará a cargo del señor Luis Alois Geier, en forma conjunta con cualquiera de los otros tres integrantes de la sociedad, pudiendo, de esta exclusiva manera, llevar a término todos y|o cada uno de los actos u operaciones a que se dedica la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a los sociales, ni en garantía a terceros o avales".

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 36.— e.17|9-Nº 22.368-v.17|9|56

PIFERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que por acta levantada con fecha 10 de agosto de 1955, los socios de "PIFERRO". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Antonio Félix Rodrigues Gesualdi, Pablo Nicolás Ferrari y Ulpiano Fernández, han resuelto de conformidad, incorporar a la señora Nes Ana Eletta Versrdo de Pini, como socia de la sociedad y como titular de cuatro mil seiscientas sesenta y seis cuotas de cien pesos m|n. cada una, que tenía y le correspondían al ex-socio don Julio Eneas Pini, el que falleció con fecha siete de junio de 1954, por haber sido declarada universal heredera en los referidos autos sucesorios del Sr. Pini.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1956 — E|l. "septiembre", vale. — Pedro R. Tarsnco, secretario.

$ 24.— e.17|9-Nº 22.407-v.17|9|56

LEMIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nro. 5, secretaría Nº 14, del suscripto, los socios de LEMIEL S. R. L., por documento privado del 17 de julio de 1956, han convenido modificar la cláusula segunda como sigue: La sociedad se dedicará a: fabricante y mayorista textil, importador y exportador en general, comisiones, representaciones, administraciones, compra-venta de automotores, motores, artefactos eléctricos; heladeras; televisión, radios, toda clase de artículos para el hogar, maquinarias en general, artículos de arte y|o cualquier otro ramo que los socios creyeran conveniente para defensa de sus intereses.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 27.— e.17|9-Nº 22.409-v.17|9|56

MONTREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nro. 5, secretaría Nº 14, del suscripto, se hace saber por un día que los socios de MONTREAL S. R. L., con efecto retroactivo al 1º de enero de 1956, han convenido el aumento del capital social en pesos 150.000, siendo por lo tanto el capital social de $ 750.000, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Carlos Nussbrecher, 625 cuotas; Regina Gottesmann de Nussbrecher y José Evaristo Vázquez, 37 cuotas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 20.— e.17|9-Nº 22.411-v.17|9|56

LABORATORIOS HISTOL

Luis E. Laplacette

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto: Se hace saber por un día por escritura de fecha de veintisiete de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, pasada ante el escribano Eduardo Sorrentino Diana en el Registro número veinte, la sociedad "LABORATORIOS HISTOL", LUIS E. LAPLACETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha designado Gerente de la misma al señor Gilberto Augusto Germán Laplacette. — E/L: por un día, vale. — Buenos Aires, septiembre 5 de mil novecientos cincuenta y seis. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 16.— e.17|9-Nº 22.440-v.17|9|56

INSTITUTO CINEMATOGRAFICO AMERICANO (I. C. A.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante se hace saber por un día, que el Sr. Ernesto Mario Marsili en lo sucesivo el "vendedor" y el Sr. Alfonso Maschi "el comprador" se conviene realizar: 1º) el vendedor cede al comprador las cinco cuotas de capital de un mil pesos m|n. c|una que posee en el INSTITUTO CINEMATOGRAFICO AMERICANO (I. C. A.) S. R. L. — 2º) Esta cesión se efectúa en la suma de $ 5.000 m/nal., según contrato privado de fecha 9 de agosto de 1956. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 16.— e.17|9-Nº 22.447-v.17|9|56

MECALFRIDEN

Comercial e Industrial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los Sres. Domingo Fodaro, italiano, soltero, con domicilio en Schmidel 6983, Capital Federal: Aldo Raimundo Marchi, argentino, casado, con domicilio en Azul 417, Capital Federal; Héctor Luis Candellone, argentino, soltero, domiciliado en Basualdo 1335, Capital Federal; Salvador Costa, argentino, soltero, domiciliado en Schmidel 6958, Capital Federal y Antonio Moya, español, casado, domiciliado en Sarmiento 2331, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha resuelto la celebración de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, a regirse por las siguientes cláusulas: — Primera: Denominación — Domicilio. — La Sociedad se denominará "MECALFRIDEN" COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio social en esta Capital, actualmente en Sarmiento 2108, pudiendo cambiarlo, así como constituir agencias u otro tipo de representación en el interior o exterior de la República. — Segunda: Duración. — La Sociedad se contrata por veinte años a partir del 1º de abril de 1956, fecha a la que se retrotraen los efectos de este contrato. — Tercera: Objeto. — Constituye el objeto social la fabricación y venta de todo tipo de maquinas, respuestos, accesorios y artículos para oficinas o de uso industrial, importación, exportación, mandatos representaciones, consignaciones y comisiones. — Cuarta: Capital Social. — Asciende el Capital Social a la suma de doscientos veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 220.000.—), representado por doscientas veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—). El mismo ha sido suscripto íntegramente por los socios de la manera siguiente: Domingo Fodaro ochenta cuotas o sea ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000.—); Aldo Raimundo Marchi, ochenta cuotas o sea ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000.—); Héctor Luis Candellone, cuarenta cuotas o sea cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000.—); Salvador Costa, diez cuotas o sea diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—). Antonio Moya diez cuotas o sea diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—). El capital es integrado por los socios con el inventario de maquinarias, herramientas y mercaderías que por separado suscriben y que asciende a m$n. 185.000.— el resto o sea m$n. 35.000.— es integrado en dinero efectivo. — Quinta: Administración-Gerentes. — La Sociedad será dirigida y administrada por dos socios gerentes en forma conjunta que a efectos de llenar su cometido podrán realizar toda clase de actos y contratos aun aquellos para los que las leyes exigen poder especial. Se designa gerentes a los socios Domingo Fodaro y Aldo Raimundo Marchi. No obstante tratándose del fuero laboral, en todas las instancias, inclusive ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión, sus delegaciones regionales y Comisión de Conciliación podrán actuar indistintamente cualquiera de los socios representantes legales de la Sociedad, absolviendo posiciones y obligándolas con toda amplitud. — Sexta: Firma Social. — La firma social será ejercida por los dos socios restantes. Queda terminantemente prohibida el uso de la firma social en negocios ajenos a los de la Sociedad; así como comprometerla en garantías o fianzas a favor de terceros. — Séptima: Obligaciones de los Socios. — Los socios quedan obligados a dedicar totalmente su actividad en los negocios sociales, bajo pena de exclusión y traer al acervo social las utilidades obtenidas en actividades ajenas a las sociales. — Octava: Balances - Utilidades. — Anualmente el 31 de diciembre de cada año se realizará Inventario y Balance General a fin de determinar las utilidades que serán repartidas como sigue: a) 5% para Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 % del Capital Social, b) lo menester para otras previsiones y reservas que los socios dispusieran, c) el remanente será repartido entre los socios en relación a sus respectivas cuotas sociales. En caso de existir quebranto el mismo será soportado en proporción directa a las cuotas sociales de cada uno de los socios. El Balance General se considerará aprobado si no es observado por los socios dentro de los sesenta días a contar de su entrega a los mismos. — Novena: Disolución anticipada y retiro parcial de los socios. — La Sociedad podrá ser disuelta anticipadamente a la expiración del contrato si los socios así lo dispusieran unánimemente. Si algún socio desea retirarse deberá comunicarlo con una antelación de tres meses, y los socios restantes podrán elegir entre adquirir sus cuotas a prorrata o reintegrar el capital del saliente con la consiguiente disminución del Capital Social. En ambos casos se abonará solamente el valor nominal de las cuotas incrementado por la porción de reservas o utilidades sin distribuir, en doce mensualidades iguales y consecutivas sin interés alguno. — Décima: Transferencias de cuotas a terceros. — Ninguno de los socios puede ceder sus cuotas a terceros sin consentimiento unánime de los restantes. — Undécima: Fallecimiento o incapacidad de socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, los restantes podrán optar por cualquiera de las soluciones previstas para el caso de retiro parcial de socios. — Duodécima: Liquidación - Partición. — En caso de liquidación, los socios gerentes actuarán de liquidadores y asimismo realizarán la partición. A dichos efectos luego de satisfechas todas las obligaciones sociales distribuirán el remanente a prorrata del capital de cada socio. — Décima tercera: Para todo lo no previsto en este contrato serán de aplicación el uso y práctica comerciales, las disposiciones del Código de Comercio y lo establecido en la Ley Nº 11.645. Bajo las trece cláusulas anteriores declaran constituida la Sociedad, firmando en Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto de 1956. — Nota: Raspado Mecalfriden; Previsión; existir, vale. — Firman: D. Fodaro. — Aldo R. Marchi. — H. L. Candellone. — Salvador Costa y A. Moya. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 136.— e.17|9-Nº 22.453-v.17|9|56

MARASPIN & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Eduardo Zorraquín Becú, Secretaría Nro. 12 del autorizante Dr. Adolfo J. Serra, se hace saber por el término de un día, que por ante dicho Juzgado y Secretaría se ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio de las siguientes modificaciones introducidas en el contrato social de MARASPIN & COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Entre los señores Gustavo Carlos Maraspin, con domicilio en Avenida Quintana 430 y Juan Carlos Ayos, con domicilio en la calle Piedras 1174 se conviene lo siguiente: — Primero: Declarar, que según escritura otorgada en fecha 5 de Noviembre 1942, ante el escribano Rodolfo H. Figueroa, se constituyó la sociedad Maraspin y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de abril de 1943, bajo el Nº 419 al folio 289 del Libro Nº 14 de contratos de Sociedades de Resp. Ltda. de la cual formaban parte, los otorgantes, conjuntamente con otros socios, cuyo contrato fué objeto de sucesivas modificaciones en cuanto al número de socios y distribución de cuotas capital, de acuerdo a los respectivos contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital. — Segundo: Inscribir en el Registro Público, mediante este acto, la rescisión parcial de la sociedad Maraspin y Cía. Soc. de Resp. Ltda., por separación voluntaria del socio Pedro Urruti, aceptada expresamente por la sociedad en el juicio caratulado "Urruti, Pedro c|Maraspin y Cía. S. R. Ltda. s|tribunal arbitral" tramitado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. H. Fernández Marelli, Secretaría número 13 a cargo del Dr. Ricardo Eastman, como surge también de la sentencia corriente de fs. 174 a fs. 179 del juicio mencionado, dictado con fecha 7 de Septiembre 1954 cuya sentencia fué confirmada por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. — Tercero: Declarar, que en virtud de las sucesivas modificaciones del contrato social, aludida precedentemente, los únicos socios componentes de la entidad, a la fecha, son los señores Gustavo Carlos Maraspin y Juan Carlos Ayos. — Cuarto: Teniendo en cuenta las favorables condiciones en que se desarrolla actualmente el mercado de cereales, los contratantes acuerdan intensificar las operaciones que constituyen el principal objeto de la sociedad, a cuyo efecto podrán crear sucursales en las zonas rurales que consideran conveniente o celebrar convenios de representación con firmas de acopiadores y corredores del interior del país. — Quinto: Las partes acuerdan modificar la distribución del capital social y su monto, en la siguiente forma: A) El señor Gustavo Carlos Maraspin se hace cargo de las 8 cuotas capital por valor de $ 8.000, que corresponde reintegrar al socio saliente Pedro Urruti, con la expresa conformidad del Sr. Juan Carlos Ayos. B) Se procede a efectuar la ampliación del capital social aumentando el aporte de cada socio en las siguientes proporciones: 1) Gustavo Carlos Maraspin: 91 cuotas-capital con un valor de $ 91.000 m|n.; en consecuencia, el total de sus cuotas asciende a 175, con un valor de $ 175.000 m|n.; 2) Juan Carlos Ayos: 109 cuotas-capital, con un valor de $ 109.000 m|n. En consecuencia, el total de sus cuotas asciendo a 125, con un valor de $ 125.000 m|n. C) Conforme a los aumentos de aportes detallados, el capital social de Maraspin y Cía. S. R. Ltda., queda establecido en la cantidad de m$n. 300.000 (pesos trescientos mil m|n.). La distribución de ganancias y pérdidas resultantes de los balances anuales, se efectuará en proporción del 50 % de las mismas para cada socio. — Sexto: Los socios suscriben en este acto, la totalidad de las cuotas asignadas a cada uno y proceden a integrar el cincuenta por ciento de las mismas, cuyo importe será depositado conforme a derecho, estipulándose igualmente que el cincuenta por ciento restante sea integrado dentro del plazo de 30 días de efectuada la inscripción del presente. Los contratantes suscriben dos ejemplares del mismo tenor y se obligan al fiel cumplimiento de lo estipulado conforme a derecho, en Buenos Aires a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. — Gustavo Carlos Maraspin. — Juan Carlos Ayos. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 112.— e.17|9-Nº 22.364-v.17|9|56

GRISETTI, RAFFAELE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, publíquese el presente edicto por el término de un día:

Primer Testimonio. — Escritura número: ciento cincuentiocho. — En la Ciudad de Vicente López, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos cincuentiséis, ante mí escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen la totalidad de los socios componentes de la Sociedad "GRISETTI, RAFFAELE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", señores Mario Rómulo Albino Grisetti, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Talcahuano mil ciento setenticinco de la Capital Federal; don Leopoldo Antonio Gard, argentino, mayor de edad, domiciliado en la Capital Federal, calle Bolívar cuatrocientos cincuentiséis; don Rodolfo Raffaele, argentino, mayor de edad, domiciliado en la Capital Federal, calle Cangallo mil ciento veinticuatro de la Capital; doña Matilde Oyhamburu de Crespi, argentina, mayor de edad, domiciliada en la Capital Federal, calle Talcahuano mil ciento setenticinco; Francisco Más Mirandes, español, mayor de edad, domiciliado en la calle Segurola tres mil setenta y seis de la Capital Federal; don Alejo Raffaele, argentino, mayor de edad, domiciliado en la localidad de Lanús, calle San Juan cuatro mil quinientos setentiséis, y don Filoteo Plaja Prats, español, mayor de edad, domiciliado en la Capital Federal, calle Cuba dos mil setecientos siete. Todos los comparecientes de paso por ésta, son hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por escritura número setentinueve, de fecha nueve de marzo de mil novecientos cincuentiséis, pasada ante mí, al folio ciento noventinueve, protocolo corriente año, pendiente de inscripción, se realizó la venta y cesión de las acciones sociales del ex socio don Ernesto Fernando Martínez a los socios señores Mario Rómulo Albino Grisetti, Leopoldo Antonio Gard, Rodolfo Raffaele, Matilde Oyhamburu de Crespi, Alejo Raffaele y Fran-

cisco Más Mirandes, en la suma de cincuenta y nueve mil pesos moneda nacional, como consecuencia de esta cesión los aportes de capital y los porcientos de ganancias y pérdidas se modificaron deslizándose errores en las asignaciones de cada socio y que por escritura aclaratoria vienen a subsanar los mismos y establecer definitivamente las partes de cada socio en el capital y los porcentajes de ganancias y pérdidas, asimismo estando presentes todos los socios a esta escritura aclaratoria vienen por este mismo acto a realizar una modificación en el contrato de Sociedad y es la siguiente: Por este acto el señor Alejo Raffaele, cede y transfiere a favor de la señora Matilde Oyhamburu de Crespi, trescientas noventa cuotas de cien pesos moneda nacional cada una y que representan treinta y nueve mil pesos moneda nacional, importe que recibe en este acto el señor Alejo Raffaele quien otorga por este acto el más eficaz recibo y carta de pago, subrogándolo en su mismo lugar y grado con participación en la Sociedad desde la fecha. Los señores socios Mario Rómulo Albino Grisetti, Leopoldo Antonio Gard, Rodolfo Raffaele, Matilde Oyhamburu de Crespi, Francisco Más Mirandes, Alejo Raffaele y Fileto Plaja Prats, aceptan la cesión en los términos referidos. En consecuencia eliminados los errores de la escritura anterior y con la agregación de la cesión actual, el capital social de trescientos veintiúnmil pesos moneda nacional, queda integrado en la siguiente manera: don Mario Rómulo Albino Grisetti, suscriptas e integradas, seiscientas ochenta y cuatro cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea sesentiocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional; don Leopoldo Antonio Gard, suscriptas e integradas, seiscientas ochenta y cuatro cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sea sesentiocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional; don Francisco Más Mirandes, suscriptas o integradas cuatrocientas cincuentiséis cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sea cuarenticinco mil seiscientos pesos moneda nacional; don Rodolfo Raffaele, suscriptas e integradas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional, o sea cinco mil pesos moneda nacional; don Alejo Raffaele, suscriptas o integradas diez acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea un mil pesos moneda nacional; doña Matilde Oyhamburu de Crespi, suscriptas e integradas mil trecientas diez y seis cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sea ciento treinta y un mil seiscientos pesos moneda nacional, y don Fileto Plaja Prats, suscriptas e integradas diez cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sea un mil pesos moneda nacional. De las ganancias anuales que arroje la Sociedad, parte de los porcentajes por aporte de capital y previo a éstos, se le asigna al socio Fileto Plaja Prats, una retribución del tres con sesentinueve por ciento por su trabajo personal y conocimientos técnicos; al señor Alejo Raffaele el dos con sesentinueve por ciento por su trabajo personal, y al señor Francisco Más Mirandes el cuatro por ciento por su trabajo personal y dirección técnica de la fábrica, importando para todos ellos el compromiso de no ejercer su profesión ni trabajar para otro negocio o industria similar durante la existencia de la Sociedad. Queda entendido que estas retribuciones por trabajo personal que se menciona precedentemente, al igual que la dirección técnica o conocimientos técnicos, las abonará la sociedad mientras los citados señores desempeñen las funciones que les han sido asignadas, y que en caso de no realizar tales trabajos y colaboraciones, percibirán solamente el porcentaje que les corresponde como integrantes de la sociedad y de acuerdo a las cuotas suscriptas por los mismos. Asimismo se considera la precedente retribución si hubiera impedimentos por incapacidad total o parcial o fallecimiento de los mencionados señores. Considerándose en esto último caso los derechos de los sucesores. Se entiende que estas retribuciones serán hasta el término establecido en este contrato social. En cuanto a lo que respecta a los porcientos de ganancias y pérdidas se modifica en la siguiente forma: El remanente líquido será distribuído así: a los socios Mario Rómulo Albino Grisetti y Leopoldo Antonio Gard el veintiuno con treintidós por ciento; a Francisco Más Mirandes el catorce con veintiuno por ciento; a Rodolfo Raffaele, el uno con cincuenta y cinco por ciento; a Matilde Oyhamburu de Crespi, el cuarenta con noventa y ocho por ciento y los socios Fileto Plaja Prats y Alejo Raffaele el cero por treintaiuno por ciento. Asimismo estando presentes, todos los socios a esta escritura, vienen por este mismo acto a realizar otra modificación en el contrato de sociedad pasado ante mí, al folio cuatrocientos veintitrés, protocolo año mil novecientos cincuenta y cinco, cuya cláusula quinta, queda modificada en la siguiente forma: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios capitalistas colectivamente, estando la firma social a cargo de los socios señores Leopoldo Antonio Gard, Francisco Más Mirandes y Rodolfo Raffaele, pudiendo cualquiera de ellos utilizarla conjuntamente y en ausencia de dos de ellos se nombrará un substituto por acta social. Para el caso de compraventa de inmuebles se requerirá la firma de todos los socios capitalistas. A los gerentes les queda absolutamente prohibido usar la firma social en negociaciones ajenas al giro de la sociedad, ni en fianzas a terceros o préstamos de favor. — Leída que les es por mí, el autorizante, se ratifican su contenido y la firman junto con los testigos, señores don Domingo Echemalte y don Juan Cruz Martín Grondoña, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la escritura de fecha de hoy, otorgada bajo el número ciento cincuenta y siete. — Matilde O. de Crespi; Mario Grisetti; Rodolfo Raffaele; Francisco Más Mirandes; Alejo Raffaele; Fileto Plaja Prats; Leopoldo A. Gard. — Hay un sello, ante mí: C. F. Ezcurra. — Concuerda fielmente con su escritura matriz, doy fe, a su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio, en tres hojas de papel romaní debidamente repuestas que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Ricardo Slyvester, secretario.

$ 180.— e.17|9-Nº 22.381-v.17|9|56

J. FAINZAIG & HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires a seis días de agosto de mil novecientos cincuenta y seis entre los señores don Jacobo Fainzaig, casado, argentino naturalizado; don Noel Fainzaig, argentino, soltero, y don David Fainzaig, argentino, soltero, los tres mayores, y domiciliados en la calle Ecuador ochocientos cuarenta y nueve, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a las disposiciones de la Ley respectiva y a las cláusulas siguientes: — Primera: La sociedad que constituyen girará bajo el rubro "J. FAINZAIG & HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio legal de la misma será en la Capital Federal calle Ecuador número ochocientos cuarenta y nueve, pudiendo en lo futuro cambiarlo y establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero, como así también abrir locales de fabricación, depósitos, etcétera. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se establece por el término de diez años a partir de la fecha de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El objeto de la sociedad es la compra, venta, importación y exportación de joyas y relojes en sus diversos aspectos y negocios afines. — Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional, de curso legal, representado por ciento veinte cuotas de un mil pesos cada una integrado totalmente y aportado por todos los socios en la siguiente proporción: noventa mil pesos por partes iguales entre los tres en mercaderías, muebles y útiles cuyo detalle y valor consta en el inventario practicado y firmado por los tres socios, quedando agregada una copia de dicho inventario al presente contrato, y el resto del capital o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional, el socio don Jacobo Fainzaig, lo aporta en efectivo, lo que hace un capital para este último de sesenta mil pesos, bien entendido que los bienes aportados quedan transferidos a la sociedad en pleno dominio. — Sexta: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Gerente que podrá obligarla con su firma personal bajo el sello de "J. Fainzaig & Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". El Gerente tendrá las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad conforme al artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, inclusive aquellas para las cuales el Código Civil, el de Comercio, u otras leyes, exigen mandato especial. — Queda designado Gerente por este acto el socio don Noel Fainzaig, siéndole prohibido a éste utilizar la firma social en asuntos y negocios extraños a la sociedad o para garantía de terceros, haciéndose extensiva dicha prohibición también a sus firmas particulares. — Séptima: El socio gerente no será rentado pero podrá asignársele un sueldo que esté en relación con las actividades que desarrolle, decisión que será tomada por el voto unánime de los socios. — Octava: La sociedad llevará los libros rubricados exigidos por la ley y además un libro de Actas en el que se asentarán las resoluciones relativas a la administración, que adopten de común acuerdo. — El ejercicio comercial será del veinticinco de junio del corriente año al veinticuatro de junio de cada año. — El Balance será aprobado dentro de los treinta días de conocido por los socios. — Las utilidades que resulten de cada balance, una vez separado el cinco por ciento para formar el fondo de la Reserva Legal, serán repartidos por partes iguales entre los tres socios y las pérdidas serán soportadas también por partes iguales. — Novena: Para el cumplimiento de — sigue al sello número 061944. — Viene del sello de igual valor número 061943. — sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos comerciales y jurídicos autorizado por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en consecuencia, sin que esta enumeración sea limitativa, podrá: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles, semovientes, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar o tomar prendas agrarias, constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías, derechos y acciones, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de arrendamientos, y locación, conferir poderes especiales y generales, revocarlos, formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas, dar y tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, concurrir a licitaciones públicas y privadas y efectuar toda clase de contratos y actos jurídicos que sean convenientes, bien con particulares, sociedades, asociaciones o bancos, incluyendo el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. — Décima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad proseguirá con los herederos del mismo bajo una sola representación. — Si los herederos, resolvieran retirarse de la sociedad, la devolución del capital y utilidades se hará tomando como base a un balance actualizado a practicarse a la fecha del fallecimiento y su importe será pagado en la forma determinada en la cláusula siguiente de este contrato. — Undécimo: Si alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá ofrecer siempre las cuotas que le pertenecieran, en venta, primero, a la sociedad que por este acto se constituye, por el valor que a ellas corresponda de acuerdo al último balance practicado y aprobado, sin que en ninguno de los casos pueda solicitar la confección de un nuevo balance. — Aceptada la venta y previa deducción de lo que adeudare a la sociedad, su importe será abonado en doce cuotas iguales que comenzarán a regir el día que se efectúe la transferencia, debiendo efectuarse el primer pago al contado y las once restantes en cuotas bimestrales escalonadas y consecutivas, gozando las cuotas un interés del ocho por ciento anual, cuyo pago se efectuará juntamente con las cuotas bimestrales. El o los socios compradores deberán otorgar garantías a satisfacción. — La aceptación de la compra de cuotas por parte del socio interesado, deberá ser formulada dentro de los treinta días siguientes de efectuada la oferta respectiva, la que se hará saber por telegrama colacionado dirigido a los socios en el domicilio de la sociedad. — El socio saliente, finalizado el ejercicio en que este hecho ocurra, percibirá las utilidades si las hubiera, así como la suma que le corresponda del Fondo de Reserva Legal y los de previsión tal como surjan del balance aprobado, dichas sumas las percibirá después de treinta días de haberse aprobado el balance respectivo. — Duodécima: A los efectos de la disolución anticipada de la sociedad, o el término de duración de la misma, se establece que los socios, de común acuerdo, designarán las personas que actuarán como liquidadores y resolverán del mismo modo, las bases sobre las cuales se realizará la liquidación. — En todos los casos, el capital líquido será distribuído en proporción al número de cuotas aportadas. — Décimotercera: Todas las cuestiones o diver — Sigue al sello número 061945.— Viene del sello de igual valor número 061944. — gencias que se suscitaran entre los socios referentes a la interpretación o cumplimiento del presente, aprobación del balance o inventario general o disolución y liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros, arbitradores, nombrados uno por cada parte, quienes podrán nombrar un tercero en el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décimocuarta: Los socios declaran haber leído y entendido este contrato en todos sus detalles y firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el ejemplar en el que se abona el impuesto fiscal en poder del socio don Noel Fainzaig, para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fdo.: Jacobo Fainzaig. — Noel Fainzaig — David Fainzaig. — Raspado: constituirlas, generales. — Vale. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 176.— e.17|9-Nº 22.185-v.17|9|56

SAMMARCHI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los Sres.: Alejandro Sammarchi, argentino, casado, domiciliado en esta Capital, calle Valle setecientos ochenta y seis y Norberto Montelvetti, argentino, casado, domiciliado en Rondeau tres mil novecientos veintiocho, Capital, ambos mayores de edad, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará SAMMARCHI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que girará bajo el mismo rubro y tendrá su sede social en esta Capital, calle Valle setecientos ochenta y seis, y podrá instalar agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá una vigencia de diez años a partir del día primero de agosto del corriente año, pudiendo prorrogarse por períodos sucesivos o iguales, a no mediar oposición de alguno de los socios, al vencimiento del mismo, manifestada por telegrama colacionado y con una anticipación de noventa días. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la comercialización e industrialización de frutos del país, asimismo dedicarse a comisiones y representaciones, pudiendo asimismo realizar toda clase de actividades industriales o comerciales, similares o no al objeto expresado, que los socios decidan de común acuerdo. La sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones y contratos, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la misma, operando con los Bancos de: la Nación Argentina, de la Pcia. de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Argentina y todos los demás Bancos e Instituciones similares, sean nacionales, provinciales, municipales, extranjeros, particulares, oficiales o mixtos, existentes o a crearse en el futuro. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de Cincuenta Mil Pesos m|nacional, dividido en cincuenta cuotas de Un Mil Pesos m|nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Alejandro Sammarchi, cuarenta cuotas de Un mil pesos m|nacional, cada una, o sea Cuarenta mil pesos m|nacional y Norberto Montelvetti, diez cuotas de Un mil pesos m|nacional, o sea Diez mil pesos m|nacional. Este capital se encuentra integrado en su totalidad, en mercaderías, muebles y útiles e instalaciones, de conformidad al balance que se acompaña al presente, firmado por los socios y que forma parte integrante del mismo. — Quinta: La administración estará a cargo de ambos socios indistintamente, con el carácter de gerentes y el uso de la firma social a cargo de los dos socios indistintamente, no pudiendo los socios, en tal carácter, comprometer la firma social en negociaciones ajenas a la sociedad, ni tampoco prestar fianzas o garantías a terceros. — Sexta: Los socios podrán fijarse un sueldo que será imputado a los gastos generales de la sociedad. — Séptima: Anualmente al treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de simple comprobación de libros, fijando el activo y pasivo y cuenta de ganancias y pérdidas, el que será sometido a la aprobación de los socios. Conformado el balance de las utilidades que resulten, se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital y el resto será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado, lo mismo que las pérdidas, si las hubiere. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, los restantes tendrán el derecho, dentro de los sesenta días de notificados, de aceptar a los herederos o derecho-habientes como asociados y siempre que unifiquen su representación en persona grata. — Novena: En caso de retiro de uno de los socios, su parte de capital, reservas y utilidades, será determinada en base a un balance especial que se practicará a la fecha del retiro y su importe se entregará a los noventa días del referido balance. — Décima: Las divergencias entre los socios por cualquier concepto, serán resueltas por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada socio y estos arbitradores, en caso de discordia o de formar número par, nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — Undécima: Las cláusulas enunciadas en este contrato tendrán carácter meramente enunciativo y no taxativo. En prueba de conformidad, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Fdo.: N. Montelvetti. — A. Sammarchi. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Luis E Camps, secretario.

$ 108.— e.17|9-Nº 22.403-v.17|9|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR ARMANDO ASTA. — Buenos Aires, Mayo 18 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.675-v.28|9|56

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del Dr. Francisco Lagos, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña MAGDALENA GOMEZ DE ROCA. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.652-v.28|9|66

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO DI BIASI y doña JUANA MASINO de DI BIASI. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.6[illegible]-v.[illegible]|9|56

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25) cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ARGARATE de FUERTES. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.668-v.28|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO LAURITO, DOMENICO ANTONIO LAURITO, y de MARIA JOSE o MARIA JOSEFA ARMENTANO. — Buenos Aires, Julio 27 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.566-v.28|9|56

Núm. 13

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS NAGENGAST. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1956. — Juan Alberto [illegible] Pezzurno, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.703-v.28|9|56

Núm. 14

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado número 14 (Secretaría 40), cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA BUDIESKY, BUDIEZKY, BUDEISKY, BUDEIZKY o BUDESKY de PODOLSKY. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.515-v.28|9|56

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTOS ARMIDES SONEYRA o ALCMIDES SONEYRA. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.646-v.28|9|56

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL GIALORENZO. — Buenos Aires, septiembre siete de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.577-v.28|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, cita a don RAMON HERNANDEZ, una vez por mes durante seis meses, para que se presente a estar a derecho en el juicio que ha promovido doña Manuela Lucero de Hernández, por presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 12.— e.17|9-Nº 23.552-v.17|9|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de SEVERINO CIBEIRA. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — F. Gigena, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.581-v.28|9|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIANO HUETO. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.635-v.28|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por cinco días a ANTONIO HIRSCHMANNER, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Juster de Hirschmanner, Juana Margarita Dorotea contra Hirschmanner, Antonio, sobre divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 60.— e.17|9-Nº 23.633-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA o VIRGINIA BARBARA MAINETTI de Franceschi. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.602-v.28|9|56

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, cita por la secretaría 55 y por diez días a herederos y acreedores de doña FLORINDA CUBELLI de OLGUIN. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.518-v.28|9|56

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de AMELIA JOSEFA TAMBORINI de LUCINI. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.523-v.28|9|56

Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, de la Capital Federal, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña AIDA MELAMUD de KRIGUER. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.560-v.28|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría (56), cita por diez días, a herederos y acreedores de ANDRES ANTONIO PELLEGRINI. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.596-v.28|9|56

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60 del Dr. Luis A. Basavilbaso, hace saber por el término de dos días, que en el concurso civil de Dª MARIA ELENA GOMEZ SMITH o MARIA ELENA de JESUS GOMEZ y SMITH, se ha fijado la audiencia del día once de octubre, a las 16 horas, para celebrar la Junta General de Verificación, previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la Junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 32.— e.17|9-Nº 23.604-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días, a herederos y acreedores de SIMON CARENA.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1956. Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.656-v.28|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60 del Dr. Luis A. Basavilbaso, hace saber por el término de dos días, que en el concurso civil de don GONZALO ANGEL BOSCH, se ha fijado la audiencia del día once de octubre, a las 16 horas, para celebrar la Junta General de Verificación, previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la Junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 32.— e.17|9-Nº 23.603-v.28|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60 del Dr. Luis Basavilbaso, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de LUISA CAINZOS de RONCHI.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.627-v.28|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ISAAC GOLDFINGER.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.610-v.28|9|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, cita por cinco días a herederos y acreedores de CHARLOTTE JANE THOMAS de FOULKES. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.546-v.21|9|56

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por 3 días a don GERARDO GRASSMUK para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos: González Díaz, Manuel c|Grassmuk, Gerardo (desalojo, art. 32), bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — A. Cristofalo, prosecretario.

$ 36.— e.17|9-Nº 23.694-v.19|9|56

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, llama por cinco días a herederos y acreedores de don ELIAS VENTURA. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.672-v.21|9|56

El doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON GOMEZ QUIROGA. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.624-v.21|9|56

Núm. 6

El doctor Domínguez Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MARE. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.676-v.21|9|56

Núm. 8

El doctor Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RICARDO PEDRO BELANDO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.650-v.21|9|56

Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA EUFROSIA o ROSINA EUFROSINA ROTA de CATTANEO. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — Julio A. Olivera, prosecretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.685-v.21|9|56

Núm. 10

El juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de IGNACIO CASTRO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.516-v.21|9|56

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JACOBO RESKUSIC. — Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — El Secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.534-v.21|9|56

Núm. 16

Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PAULINA WARCOVETZKY de MORDCOVICH. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Eduardo Molas, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.590-v.21|9|56

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Guevara Civit, Juzgado 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL AAD. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.683-v.21|9|56

Núm. 23

Por disposición del doctor J. A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por tres días que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde don MIGUEL AGUSTIN VIÑAS, en los autos que en su contra sigue don Julio Schuster, en la tercería planteada por Magaldi de Viñas Ana María, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 48.— e.17|9-Nº 23.558-v.19|9|56

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ANDRES TOSSO.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.638-v.21|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO BRENNER.

Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.571-v.21|9|56

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don FERNANDO RAFAEL CASTRO. — Buenos Aires, 6 de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.706-v.21|9|56

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue "SISA y ORTIZ c|EL FARO DE LA BOCA, de CARLOS E. JARRET", intima al demandado para que manifieste, dentro del tercer día, si los bienes que le fueron embargados están sujetos a prenda, de acuerdo al auto que a continuación se transcribe: Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Agréguese, téngase presente y practíquese la notificación pendiente por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial. — Di Iorio. — Expediente número 127.841. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 48.— e.17|9-Nº 23.651-v.19|9|56

Núm. 32

El doctor Jorge M. Arias Uriburu, a cargo Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN GARCIA de FERNANDEZ.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1956. — H. Fernández Walker, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.686-v.21|9|56

Núm. 36

El señor Juez doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, de la Capital Federal, cita y emplaza a TORRES VIEGAS Y CIA. y ALVAREZ, OLIVARES Y CIA., S. R. L. (en formación), a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de cinco días, en los autos iniciados por ante este Juzgado por "Star Propaganda, S. R. L., por cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 60.— e.17|9-Nº 23.665-v.21|9|56

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (hijo), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS MANCUSO.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.584-v.21|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (hijo), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMINIA ROSSI de ERTOLA y NATALIO LUIS ERTOLA.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.585-v.21|9|56

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MARTIN ORELLANO.

Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Víctor M. Willich, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.539-v.21|9|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita y emplaza a PROCOM S. R. L. por el término de cinco días a fin de que comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento del artículo 80 Cód. Ptos. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 60.— e.17|9-Nº 23.593-v.21|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1 del autorizante, hace saber por el término de tres días que en los autos "DELY SAMUEL s|quiebra" se ha presentado el estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula observación dentro de los ocho días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 36.— e.17|9-Nº 23.573-v.19|9|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por tres días, que en los autos FANTIN Y RISSO PATRON S. R. L., convocatoria, se cita a los acreedores a fin de que comparezcan a la junta del día 20 de septiembre, a las 14 horas, a efectos de que autoricen a contratar y vender inmuebles.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 36.— e.17|9-Nº 23.574-v.19|9|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, se hace saber por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. — Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por LUIS NILLNI. — Anúnciase con la anticipación a que se refiere el Art. 89, que el día 28 de agosto, a las 15 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. — Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de veinte días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al Art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el Art. 24, señalándose el día 13 de noviembre de 1956, a las 13 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del convocatario e intímese a éste con la prevención del Art. 12, deposite en Secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del Art. 13, los que luego le serán devueltos. — Publíquese edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Jurisprudencia del Trabajo", haciendo conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dárselo por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor salvo las que tuvieron por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. Señálanse para notificaciones en Secretaría, los días martes y viernes, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja. E|L.: "cinco" — "Oficial" — "martes" — "viernes", todo Vale. — Testado: "ocho"; "Judicial"; "lunes"; "jueves", no vale. — Luis María Pomés. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 300.— e.17|9-Nº 23.595-v.21|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 18 del suscripto, se hace saber por tres días, que por contrato privado de fecha 6 de agosto de 1956, y con efecto retroactivo al 30 de julio de 1956, ha quedado disuelta la sociedad de hecho "ABELEDO Y CIA.", con sede en Callao 745, integrada por Alfredo Oscar Abeledo y Eduardo Rodal Rodríguez.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 36.— e.17|9-Nº 23.527-v.19|9|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Diego A. Isasa, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBINO ESPINOLA.
Posadas, septiembre 4 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.598-v.28|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Magno Omar Pérez, a cargo del Juzgado Nº 3 de Misiones, cita y emplaza por cinco días a doña LIDIA LUGO DE OPRIEL a que comparezca, a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha entablado su esposo don Augusto Opriel, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Posadas, Misiones, 1º de agosto de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 60.— e.17|9-Nº 23.505-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primora Instancia, Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES SAMANIEGO DE AGRIFOGLIO.
Posadas, Misiones, 8 de septiembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.509-v.28|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESCHUK de WONIATCZUK.
Posadas, setiembre 5 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.500-v.28|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS G. FIORINO y de SATURNINA FONSECA de FIORINO.
Posadas, (Misiones), agosto 30 de 1956. Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.501-v.28|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia doctor Carlos R. Arigós cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL YEGROS.
Posadas, (Misiones), agosto 24 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.502-v.28|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diogo A. Isasa cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL TUAY o TUHAY.
Posadas, (Misiones), agosto 31 de 1956. Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.503-v.28|9|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, se hace saber por cinco días, que en autos "VAZQUEZ REGAL de DEMEYER MARIA CARMEN c|SCARABINO CAMILO s|Ejecutivo" remataré una propiedad compuesta de 3 amb. y dep. construída sobre terreno que mide 8m66 por 37m91. Total 328.30 m2., ubicada en San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, calle Alsina Nº 1016, el día domingo 30 de setiembre a las 16 hs., sobre la misma. Base pesos 50.000.— al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.615-v.21|9|56

JUDICIAL. — Acevedo 1394. Mide 7,62 mts. frente al Sudeste por 15.761 mts. de fondo. Edificio semi-demolido, de una habitación, cocina y w.c. Base $ 47.352,97. Seña y a cuenta de precio 8 %, comisión 3 %. Juicio DASTUGUE AMANDA ESTHER y otra c|BIGGERI CARLOS s| Cobro hipotecario. Juez Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48 del autorizante. Remate el 30 de setiembre a las 17, en la misma, por el martillero señor Vicente P. Cacuri. Publicación por diez días. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 160.— e.17|9-Nº 23.601-v.28|9|56

JUDICIAL. — Tapiales, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Av. Vélez Sársfield 420, entre Aráoz y Lincoln. Lote de terreno con todo lo edificado. Mide 10 mts. frente al Sudeste; 10,02 mts. c|frente por 17,71 y 18,45 mts. en los costados. A 4 cuadras Av. San Martín y 9 de est. Tapiales del F. C. N. G. B. Base $ 27.090. Seña y a cuenta de precio 8 %, comisión 3 %, en efectivo. Juicio MARTIN MARTIN ATILANO y ROSAURA SASTRE de MARTIN c|MIGUEL RUDAIFF s|Ejecución hipotecaria. Juez Dr. Horacio R. Stegman, Secretaría Nº 16 del autorizante. Remate el 30 de setiembre a las 15, en la misma, por el martillero Vicente P. Cacuri. Por diez días. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 23.600-v.28|9|56

JUDICIAL: Dispuesto por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría del doctor Octavio Bunge, en el expediente Nº 3748, sobre ejecución, hácese saber por cinco días, que el martillero Domingo V. Curzio, rematará el 23 de septiembre próximo, a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en el pueblo de Florida, Partido de Vicente López, calle General Roca Nº 3499 esquina Julián S. Agüero Nº 1271, compuesta de salón negocio esquina ocupado por los deudores y casa de familia ocupada con renta de $ 120.— mensuales, edificada sobre lote 18, de la manzana cuatro, que mide 6m83 sobre calle General Roca; 3m. en la ochava al Sud; 17m87 sobre calle Julián S. Agüero y 8m96 en el costado N. O., o sean 176m95. Venta ad-corpus. Base $ 190.000.— m|n., pudiendo el comprador tomar a su cargo hipoteca de $ 150.000.— m|n a dos años de plazo e interés del 10 o|o anual, trimestrales adelantados, escritura ante el Escribano que se designará. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 120.— e.17|9-Nº 23.687-v.21|9|56

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, se hace saber por cinco días que en los autos: LAURELLI LUIS y otros c|DASTE JUAN ANTONIO s|Ejecución hipotecaria" ha sido designado el martillero señor Domingo Lacava, para que venda en Benavídez, Prov. de Buenos Aires, un lote de terreno designado con el Nº 12 de la manzana B que forma parte de la fracción BB de la quinta 11 que mide: 9m50 de frente al SE. sobre prolongación de la calle Roca, 4m24 en la ochava al S.; 29m50 en su otro frente, al SO sobre calle Sin Nombre, 12m50 al NO lindando con parte del lote 13 y 32m50 al NE lindando con el lote 11. Superficie: 401.75 m2., con la base de $ 5.069,52 m|n. El día 25 de setiembre de 1956 en el local Tucumán 1439 a las 15 hs. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 120.— e.17|9-Nº 23.667-v.21|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional Civil Dr. Roque L. Claps, secretaría Nº 13 en autos: VALLINA MAXIMO c|ACUÑA VICENTE s|Cobro hipotecario, hácese saber por cinco días que el martillero Francisco Mauro, rematará el lunes 24 de setiembre de 1956 a las 16 horas, en sus oficinas Uruguay 344, piso 4º H., la suerte de chacra ubicada en la Colina Tres de Abril, Dpto. Bella Vista, sección tercera, de la Provincia de Corrientes, señalada con el Nº 118, compuesta según títulos de una superficie total de 25 hectáreas. Linda al Oeste con calle Pública en medio con la suerte de chacra Nº 119, al Sud calle Pública en medio con suerte de chacra Nº 109; al Este con la suerte de chacra Nº 117 y al Norte con la suerte de chacra Nº 131. Base $ 17.463,20 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % efectivo. Mayores informes en mis oficinas, Uruguay 344, piso 4º H. — Buenos Aires, julio 26 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 120.— e.17|9-Nº 23.619-v.21|9|56

JUDICIAL: Lote, Partido de San Isidro, calle J. A. Maza entre Pichincha y Cosme Argerich, con 10 mts. de frente por 85,232 mts. de fondo o sea un total de 852,562 mts. — Base de venta $ 5.853 m|n. Será subastado por el martillero Sr. Juan Callero y Persi, por orden del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, en los autos KAAR de BOZZINI ROSA contra FLEITAS DENIS EUSTAQUIO y URQUIZA JOSE IGNACIO, sobre ejecutivo. — El día 28 de septiembre de 1956, a las 16.30 hs., en mi oficina calle Rivadavia 7944. — Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. El presente deberá publicarse por el término de 3 días. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1956. — El Secretario.
$ 60.— e.17|9-Nº 23.618-v.19|9|56

JUDICIAL: Por disposición del Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juzgado Nº 1, hace saber por 5 días en Boletín Oficial y Noticiero Argentino, que Carlos M. Rodríguez Sturiza, rematará el 28 de setiembre a 16 horas, en Charcas 814, Capital, una propiedad en Avellaneda, Boulevard de los Italianos 414 y Soler, base $ 9.600 al contado, seña 8 % y 3 % de comisión en efectivo, autos "SCHWARTZ NATALIO c| CHIAPPARELLI OSCAR s|ej.". Sec. Nº 2, G. A. Losada Calvento. — Buenos Aires, 10 setiembre de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.551-v.21|9|56

JUDICIAL: En Estación Guillón, Partido Esteban Echeverría, lote frente a la calle Moreno entre las de Alsina y otra sin nombre, parte del lote 17 de la quinta Nº 1, compuesto de 10 mts. de frente Sud Este por 40 mts. de fondo con una superficie de 400 m|c. — Base de la subasta $ 16.598,35 m|n. Será subastado por el martillero Sr. Juan Callero y Persi y por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, del Dr. Félix Romero Igarzábal, en los autos JUNCAL JOSE contra SILACCI de ROXIE EUGENIA s/ejecución hipotecaria. — El día 28 de septiembre de 1956, a las 16 hs., en mi oficina calle Rivadavia 7944. — Comisión 3 o|o. — Seña 8 o|o. — Félix Romero de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 23.609-v.28|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8, se hace saber por dos días que en los autos "LAVERA JULIO CESAR c/ESTABLECIMIENTO FILMADORES ARGENTINOS, S. A.", ha sido designado martillero el Sr. Roque A. Boverini, quien procederá al remate sin base, el martes 18 de setiembre, a las 16.30 hs., en el salón de ventas de la calle Tucumán 1439, una máquina escribir Remington, dos escritorios robles 7 y 14 cajones; biblioteca roble, sillón giratorio, etc. Comisión 10 o|o. Mayores informes en mi oficina, Uruguay 618, 37-1825. — R. Boverini. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1956. — 16.30 horas. — s/ raspado vale. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 32.— e.17|9-Nº 23.638-v.18|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, en autos: "ROBINO Y CIA., S. R. L. c/MORANDO HNOS. s/ordinario", el martillero público Alberto C. Areco, rematará el día 20 de septiembre, a las 16 hs., en Triunvirato 2726, una heladera comercial de cuatro puertas con su equipo desmontado, y una heladera tipo mostrador, color verde de tres puertas traseras con equipo desmontado, ambas en el estado en que se encuentran, sin base. Al contado, comisión 10 o|o. Publíquese 3 días. — Bs. Aires, septiembre 12 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 48.— e.17|9-Nº 23.606-v.19|9|56

JUDICIAL: Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge M. F. Fliess. Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "SARKOTICH, LUIS OTTO s|testamentaría", se ha designado a los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., para que vendan en pública subasta sin base y al contado, un automóvil marca Frazer, modelo 1947, motor Nº 255.130, patente de la Capital Federal Nº 309.408, el día sábado 22 de setiembre a las 11 horas, en el local calle Sarandí Nº 763, Capital. Comisión 10 %. — Buenos Aires, setiembre diez de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.544-v.21|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi (Juzgado Nº 5), Secretaría autorizante, se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará los bienes correspondientes al juicio "S. A. GUILLERMO KRAFT LTDA. c|DOMINGUEZ Y TERMIÑE, ejecución prendaria", consistente en registradora Ericcson Sweda, nueva base $ 24.300, el 24 de setiembre próximo a las 22 en Esmeralda 660. Comisión 10 % y al contado. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 48.— e.17|9-Nº 23.561-v.19|9|56

JUDICIAL: Orden señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado 9, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría autorizante, se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará los bienes correspondientes al juicio "BRUNETTI DE GANGUI CELIA MATILDE c|GANGUI MARCELO LUIS, s|divorcio y sep. bienes, inc. dep. autom." consistentes en automóvil Fiat 1400 sedán 4 puertas 1951, el 24 de setiembre a las 22, sin base, comisión 10 % y al contado. Remate y exhibición: Esmeralda 660. — Buenos Aires, 6 setiembre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 48.— e.17|9-Nº 23.568-v.19|9|56

JUDICIAL: Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en autos: "SUAREZ TEMIS BERNABE y otros c|SUAREZ LIDIA CLARA s|división de condominio", se ha designado al martillero Alfonso Capobianco, para que proceda a la venta en pública subasta con la base de $ 4.142 con 0,70 ctavos. del lote de terreno ubicado en Villa Pineral, Caseros, Partido de Gral. San Martín, designado con el Nº 15 de la manzana 1, compuesto de 10,58 m. frente al sud, 4,24 m. en la ochava, 7,50 m. al Este, 13,58 m. al N. y 10,50 m. al oeste, con frente a la calle Junín esq. 3 de Febrero, el domingo 23 de setiembre a las 16 horas en el mismo. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 160.— e.17|9-Nº 23.547-v.21|9|56

JUDICIAL: En la Provincia de Córdoba, una fracción de tierra ubicada en Potrero de Garay, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, la que de acuerdo al loteo "Valle Verde", se designa con lote 9 de la manzana uno, que mide 16,76 de frente al NE., sobre calle pública, 57,03 m. en su contrafrente SO., lindando con lote 8, 35,65 m. en el costado NO., lindando lote 10 y 35,73 m. al E., lindando con parte lote 7, superficie 1.070 ms. cs. Base $ 5.766,66 m|nal. El jueves 27 de setiembre a las 15,30 horas, en mi salón de ventas Bdo. de Irigoyen 284, Capital Federal. Orden del Juez Nacional de Paz Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, en el juicio URBE S. A. contra MARESCA MIGUEL ANGEL y otro, ejecución. Publíquese 5 días en Boletín Oficial y Crítica. Seña 8 %. Comisión 8 %. Martillero Juan B. Scévola. — Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 23.541-v.21|9|56

JUDICIAL: La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), hace saber por cinco días, que en autos caratulados "GUASCH JAIME y otra c| WENCKEBACH JORGE, cobro hipotecario", el martillero "Juan B. Scévola", subastará públicamente el domingo 30 de setiembre a las 15 horas, sobre la misma la propiedad ubicada en Martínez F.C.G.M. (Partido de San Isidro), calle Sarmiento 210|16 esquina Arenales 1780, edificada en el lote A, sección 3ª, manzana 294, que mide: 18,186 m. en sus frentes al SE y SO por 14,723 m. en sus lados NE y NO, lo que encierra una superficie de 267,73 ms. cs., con base de $ 151.961,60 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.540-v.21|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Trabajo, doctor José R. Sarrante, a cargo del Juzgado Nº 20, se hace saber por tres días en los autos "ROMAGNOLLI JUAN c|CASTRO RUBEN JUAN, Indemnización", que el martillero Alberto T. Lara, procederá a la venta en pública subasta, en las condiciones de ley, el día 19 de setiembre 1956, a las 17 horas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1275, Capital, donde se exhibe: Un televisor marca "Zenith" Nº 194749 sin base. Al contado. Comisión 10 %. Seña a satisfacción. — Setiembre de 1956. — Rodolfo Alberto Mosso. secretario.
$ 48.— e.17|9-Nº 23.526-v.19|9|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las 17 horas, ante mí, César Ballestero Blaye, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., calle Hipólito Yrigoyen cuatrocientos setenta y seis, el tricentésimo segundo sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha Sociedad y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la Sociedad a la Inspección General de Justicia con fecha catorce de diciembre de mil novecientos treinta y ocho y seis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, el primero con la probabilidad de uno en dos mil quinientos y el segundo con la probabilidad de uno en cinco mil dando por resultado para los primeros el símbolo I.51 y para los segundos el símbolo P.B.2. — El representante de la Inspección General de Justicia don Eduardo Esojo, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cejas que contienen las ruedas "Fichet" de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación de fecha veinte y seis de septiembre de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las 17.20 horas se dió por terminado el acto y previa lectura la firmaron conmigo el Representante de la Inspección General de Justicia y los testigos don Felipe Lanzilotta y don Camilo Mosquera, vecinos, hábiles y mayores de edad. — F. Lanzilotta. — C. Mosquera. — E. Esojo. — Hay un sello. Resultaron redimidos los siguientes títulos del plan 30 años, 276 pagos mensuales: 401576, pesos 5.000: Pablo W. Gröbli, Avda. Mitre 220, Posadas (Misiones), Vig. 6|38; 68815, $ 2.500: Lidia González, Francisco Bilbao 2455, Dto. 3, Capital Federal, Vig. 6|35; 400456, $ 2.500: Enrique B. Tuya, Las Heras 1144, Vicente López (FCNGBM), Vig. 5|38: 100852, $ 2.500: Eric B. Meck, Colombres 212, Lomas de Zamora (FCNGR), Vig. 6|32; 93705, $ 2.500: Yolanda y N. Formento, San Martín 1155, Tigre (FCNGBM), Vig. 1|38; 133352, $ 2.500: Manuel Natapoff, Alvarado 2135, Mar del Plata (FCNGR)), Vig. 3|36. Valor nominal reducido: 852, $ 54,22: Simón Bergua, Berutti (FCNDFS), Vig. 12|31, y cuyo valor original era de $ 1.000. — Los siguientes títulos del plan 30 años, 360 pagos mensuales: 555940, $ 8.000: Dominga Martínez, Charcas 1043, Capital Federal, Vig. 3|49; 507733, $ 7.000: Nazareno Mercuri, Olascoaga s|n., Zapala (FCNGR), Vig. 11|43; 490503, $ 5.000: Antonio Pascual y Sra., Tres Lomas (FCNDFS), Vig. 9|42; 554810, $ 4.800: Alejandro Fioretti, Norberto de la Riestra (Bs. As.), Vig. 2|49; 503.863, $ 2.800: Florentino García, San Juan 1162, Capital Federal, Vig. 9|43; 497903, $ 2.500, Carlos Salerno y Sra., 12 de Octubre 648, Quilmes (FCNGR), Vig. 8|43. — Valor nominal reducido: 412389, $ 137,00: Miguel A. Córdova, Luis Giles 563, Gral. Paz, Ranchos (FCNGR), Vig. 1|39, y cuyo valor original era de $ 2.500 y los siguientes títulos del plan 25 años, 300 pagos mensuales: 606777, $ 10.000; 606778, pesos 7.000; 606779, $ 5.000; 606780, $ 3.000: Rodolfo Marinelli, Santa Rosa (La Pampa), Vig. 2|55; 842, $ 10.000; 843, $ 7.000; 844, $ 5.000: Federico Schmidt, Vicente López 1099, Villa Ballester (FCNGBM), Vig. 11|49; 576735, $ 10.000; 576736, pesos 5.000: Mariana H. de Vagge, Atalíva Roca (La Pampa), Vig. 11|51; 617705, pesos 10.000: José A. Ratón, H. Yrigoyen 1710, Martínez (FCNGBM), Vig. 10|55; 619171, $ 10.000: Luis Giménez, 24 de Noviembre 72, Capital Federal, Vig. 11|55; 571373, $ 10.000: Arturo Cadario, C.C. 70, Gob. Mil. Puerto Deseado (Sta. Cruz), Vig. 6|52; 615990, $ 7.000: Jorge Melas, Libres del Sur 240, Chascomús (FCNGR), Vig. 8|55; 565135, $ 3.000: Delia H. Zamarraga, Céspedes 2454, 2o piso A, Capital Federal, Vig. 5|50; 19351, $ 3.000: Juan H. L. y E. Goyeschea, C.C. 28, Junín (FCNGSM), Vig. 1|54.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 3 de agosto de 1956, de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 21639 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., que lleven el número 1639, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — Resultó redimido el siguiente título: 14-1639 plan A, $ 1.000: Tomás Garrido, Rivarola y Gorriti, Pehuajó (FCNDFS), Vig. 10|36.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 10 de agosto de 1956 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 22938 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., que lleven el número 2938 les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — Resultó redimido el siguiente título: 13-2938 plan A, $ 1.000: Andrés Biaggi, O'Higgins

$19, Bahía Blanca (FCNGR), Vig. 7|36.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 16 de agosto de 1956 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 20351 y que por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., que lleven el número 0351 les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — No resultó redimido ningún título en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 24 de agosto de 1956 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 23556 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., que lleven el número 3556, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — Resultaron redimidos los siguientes títulos: 16-3556: plan A, $ 1.500: Julio A. Vargas, Mitre 540, Punta Alta (FCNGR), Vig. 12|38; 16-3556 plan A, $ 1.000: Alberto Pilatti, Bolívar (FCNGR), Vig. 9|37.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 31 de agosto de 1956 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 02185 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., que lleven el número 2185, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — No resultó redimido ningún título en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 31 de agosto de 1956 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 02185 y el segundo al número 32704 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes C, D y G emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A, que lleven el símbolo 85-04, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — Resultaron redimidos los siguientes títulos: 81-2127, $ 2.500: Julia E. Pelucca, Belgrano 50, Dto. 2, Bahía Blanca (FCNGR), Vig. 3|48; 25-2127, $ 1.500: Juan Grosso, Gutiérrez 710, Pehuajó (FCNDFS), Vig. 5|40; 63-2127, $ 1.000: Alberto Razalo, Jujuy 550, Capital Federal, Vig. 5|45; 78-2127, pesos 1.000: E. C. de y Luis J. Tealdi, La Margarita, Puán (FCNGR), Vig. 2|48.

Acta de sorteo número cuatrocientos cincuenta y tres. — Se hace constar que en el sorteo de fecha 3 de agosto de 1956 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 21639 y el segundo al número 05331 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes C D, F y F1 emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A., que lleven el símbolo 31-39, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — No resultó redimido ningún título en este sorteo.

Acta de sorteo número cuatrocientos cincuenta y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí César Ballestero Blaye, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., Hipólito Yrigoyen cuatrocientos setenta y seis, siendo las once horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de "Aportes Periódicos" y títulos al Portador "Plan B" emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A., con una probabilidad de salida en cada sorteo de 1:2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos; obteniéndose la siguiente combinación de números: 30.664, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1º — 5660 — 5661 — 5662 — 5663 — 5664. — 2º: 18160 — 18161 — 18162 — 18163 — 18164. — 3º: 30660 — 30661 — 30662 — 30663 — 30664. — 4º: 43160 — 43161 — 43162 — 43163 — 43164. — 5º: 55660 — 55661 — 55662 — 55663 — 55664. — 6º: 68160 — 68161 — 68162 — 68163 — 68164. — 7º: 80660 — 80661 — 80662 — 80663 — 80664. — 8º: 93160 — 93161 — 93162 — 93163 — 93164. — 9º: 105660 — 105661 — 105662 — 105663 — 105664. — 10º: 118160 — 118161 — 118162 — 118163 — 118164. — 11º: 130660 — 130661 — 130662 — 130663 — 130664. — 12º: 143160 — 143161 — 143162 — 143163 — 143164. — 13º: 155660 — 155661 — 155662 — 155663 — 155664. — El representante de la Inspección General de Justicia don Juan E. Fernández, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la caja que guarda la rueda "Fichet" que se utiliza para efectuar el sorteo. El presente acto se dió por terminado siendo las once treinta horas, firmando los presentes y los señores don Domingo Paladino y don Cosmo Massafra, que actúan como testigos, por ante mí, Escribano Público, de todo lo que certifico y doy fe. — D. Paladino. — C. Massafra. — Hay un sello. — C. Ballestero Blaye. — Resultaron redimidos los siguientes títulos: 130660, $ 2.600: Angel Ballestrini, Caboto 536, Capital Federal, Vig. 9|40: 143164, $ 2.600: Juan Luis Paracchini, Valle 599, Capital Federal, Vig. 6|42; 68162, $ 2.500: Beatriz Stella María Pereyra, 25 de Mayo 1124, Vicente López (FCNGBM), Vig. 9|47; 93164, $ 2.500: Amando Casal, Avda. Alberdi 669, Rosario (FCNGBM), Vig. 12|37; 105660, $ 2.500; 105661, $ 2.500; 105662, $ 2.500: Raúl Parodi Cantilo, Bartolomé Mitre 311, 4º piso, Capital Federal, Vig. 7|38; 105663, pesos 2.500: Alicia Lalor de Parodi Cantilo, Bartolomé Mitre 311, 4º piso, Capital Federal, Vig. 7|38; 105664, $ 2.500: Raúl Parodi Cantilo, Bartolomé Mitre 311, 4º piso, Capital Federal, Vig. 7|38.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 3 de agosto de 1956 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 21639 y el segundo al número 05331 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan G emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 639-1, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — No resultó redimido ningún título en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 10 de agosto de 1956 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 22938 y el segundo al número 16392 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan G emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 938-2, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — Resultó redimido el siguiente título: 3-9382, pesos 2.500: Victoria G. F. de Pía, Pigüé (FCNGR), Vig. 3|41.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 16 de agosto de 1956 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 20351 y el segundo al número 32569 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan G emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 351-9, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — Resultó redimido el siguiente título: 1-3519, pesos 1.000; Néstor Armando Agrioli, Anerente Nº 3720, Ingeniero White (FCNGR). Vig. 2|38.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 24 de agosto de 1956 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 23556 y el segundo al número 08053 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan G emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 556-3, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — No resultó redimido ningún título en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 31 de agosto de 1956 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 02185 y el segundo al número 32704 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes G, A y B emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización", que lleven el símbolo 185-4, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — Resultó redimido el siguiente título: 14-0464, $ 5.600: Abraham Grunman, Rivadavia y Garibaldi, Bahía Blanca (FCNGR), Vig. 2|44. — La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — El Gerente.

$ 404.— e.17|9-Nº 23.555-v.17|9|56

LA FORTUNA
Sociedad Anónima Argentina de Ahorro y Previsión
Hipólito Yrigoyen 476. Planta Baja. — T. E. 34-0140

Acta Nº 165. — Se hace constar que en el sorteo de fecha 31 de agosto de 1956, de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos ha correspondido el primer premio al Nº 02185, y el segundo al Nº 32704, por lo tanto a los títulos de Capitalización de los planes "A" y "B" que lleven el símbolo 185-4, les corresponden la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos cumpliéndose la probabilidad de 1 en 2.500. — Carlos C. Smith, vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Resultaron redimidos los siguientes títulos: Nº 27256 v$n. 2.000. Plan "A" vigencia mayo 1946, suscriptor Lidia A. de Peña, Cabildo 2962, Capital; Título Nº 32139, v$n 3.000. Plan "A", vigencia abril 1947, suscriptor Roberto P. Garnero, Billinghurst Nº 1683, Capital; Título Nº 24089 v$n 4.000. Plan "A", vigencia octubre 1945, suscriptor Ana María Seseiovsky, Laprida Nº 1489, Rosario; Título Nº 27308 v$n 449.74, Plan "A" saldado en abril 1953, vigencia mayo 1946, suscriptor Hijos de Ricardo Garoagnoli, Córdoba Nº 8270, Rosario. Próximo sorteo, última jugada del mes de septiembre de 1956, de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

$ 28.—e.17|9-Nº 23,554-v.17|9|56

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, yo el escribano autorizante, siendo las trece horas me constituí en el local social de "El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Corrientes número seiscientos cuarenta y cinco, a requerimiento del señor Fernando O. Greve como representante de la misma, quien es de estado casado y hallándose también presente el señor Eduardo Esojo, de estado casado, ambos mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe; concurriendo este último por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto resultando las siguientes combinaciones: SEO, NVK, KMY, OQQ, YJD, OCN. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente por ante mí y en presencia de los testigos del acto don Rafael Notrica y don José Vaena, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — (Firmado): Juan Carlos Ballester (h.) escribano. Los títulos amortizados son los siguientes: letras SEO, Nº 41.365, agosto 1934, $ 5.000, Alberto Peona, Maipú 46, Córdoba; Nº 131.365, septiembre 1938, $ 2.500, María Fidelio, El Cardenal 696, Capital; Nº 206.365, septiembre 1940, $ 2.500, Petrona Incoff, Las Breñas (Chaco); letras NVK, con esta combinación de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; letras KMV, Nº 6.572, octubre 1931, $ 2.500, María y Paúl Hensel, Perú 957, Capital; letras OQQ, YJD y OCN, con estas combinaciones de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortizado.

$ 48.—e.17|9-Nº 23.553-v.17|9|56

ESTABLECIMIENTO MODELO CARMEN
Fábrica de Chocolates, Bombones, sus Derivados y Afines
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES
AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos de lo establecido en el Art. 3º de los estatutos sociales, se informa a los señores accionistas que a partir del día 14 de septiembre de 1956 en las oficinas de la sociedad, Reconquista 657 (piso 1º), Buenos Aires, (de 14,30 a 16,30 horas, excepto sábados), se efectuará el pago del dividendo del ejercicio 1955|56, en acciones ordinarias "A" liberadas, resuelto por el Directorio en su sesión del 5 de septiembre de 1956. La entrega de estas acciones en concepto de dividendo, se hará contra presentación de las acciones ordinarias en circulación, en la proporción de una acción ordinaria "A" nueva, por cada cinco acciones ordinarias que sean presentadas. — Los accionistas tendrán derecho a cobrar en efectivo el dividendo correspondiente a un número menor de cinco acciones; tendrán asimismo derecho a juntar sus acciones con otros accionistas para formar cinco o un múltiple de cinco acciones. — Se dará constancia a cada accionista, de la entrega de las acciones por dividendo, estampando en las acciones antiguas el sello que deja constancia del aumento del capital autorizado a $ m|n. 1.000.000 — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956.

e.17|9-Nº 22.912-v.19|9|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|9 al 14|9|56.

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
Sucesores de Curt Berger y Cía.
Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDO A LAS
ACCIONES PREFERIDAS

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas de esta sociedad que, a partir del 17 de septiembre de 1956 se pondrá a disposición el dividendo del 9 o|o en efectivo aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 26 de julio ppdo. — El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 7. — Los señores accionistas deberán exhibir en el momento de su presentación la "Tarjeta de Identificación" ante la Dirección General Impositiva, sin cuyo requisito se retendrá un 20 o|o adicional por el Impuesto a los Réditos que establece el Decreto-Ley 4073|56. Sufrirán igual retención (20 o|o adicional) los accionistas que presenten sus cupones al cobro después del 16 de octubre próximo, aunque estuvieren individualizados.

El pago se efectuará en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 386, 1er. piso, Capital, de 15 a 17,30 horas. — El Directorio.

$ 28.— e.17|9-Nº 23.713-v.17|9|56

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
Sucesores de Curt Berger y Cía.
Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDO A LAS
ACCIONES ORDINARIAS

Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias de esta sociedad, que, a partir del 17 de septiembre de 1956, se pondrá a disposición el dividendo del 14 o|o en efectivo aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 26 de julio ppdo. — El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 11. — Los señores accionistas deberán exhibir en el momento de su presentación la "Tarjeta de Identificación" ante la Dirección General Impositiva, sin cuyo requisito se retendrá un 20 o|o adicional por el Impuesto a los Réditos que establece el Decreto-Ley 4073|56. Sufrirán igual retención (20 o|o adicional) los accionistas que presenten los cupones al cobro después del 16 de octubre próximo, aunque estuvieren individualizados.

Los señores accionistas que deseen hacer uso de la opción para adquirir acciones de Industrias Delta S. A., utilizando para ello parte o la totalidad del dividendo antes mencionado, deberán expresarlo por medio de los formularios especiales y en el momento de presentar al cobro los cupones Nº 11 citados.

La recepción de solicitudes se efectuarán en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 386, 1er. piso, Capital, de 15 a 17,30 horas. — El Directorio.

$ 32.— e.17|9-Nº 23.714-v.17|9|56

LASERAS, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Las Heras 1832 — Buenos Aires
T. E. 42-6494|6495, 41-5342

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 6|9|56, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, ha resuelto emitir una 10ª serie de 7.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal m$n. 100.— c|u. a la par. — Las acciones suscriptas serán pagaderas al contado dentro de los 90 días de aceptada la suscripción y gozarán de derecho a dividendo desde la fecha de su emisión. — Los actuales accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los 15 días a contar desde la última publicación.

$ 60.— e.17|9-Nº 23.700-v.19|9|56

CONTIMAR
Sociedad Anónima, Compañía Industrial, Comercial y Marítima

A los fines del uso de preferencia llámase a suscripción series 51ª 100ª inclusive, de pesos doscientos mil cada una, de acciones ordinarias al portador; dentro del plazo de quince días posteriores a esta publicación con integración mínima del diez por ciento y facultativa del remanente. Corrientes 316, horario 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 48.— e.17|9-Nº 23.679 v.19|9|56

CASA PERRAMUS — H. SCHVEIM Y CÍA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 700 — Buenos Aires.

Se avisa a los señores accionistas que habiéndose resuelto emitir las series 15 a 24 de acciones ordinarias Serie B, por pesos 2.500.000.— v|n., de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos, deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 36.— e.17|9-Nº 23.693-v.19|9|56

ESTABLECIMIENTO MODELO CARMEN
Fábrica de Chocolates, Bombones sus Derivados y Afines, Sociedad Anónima

EMISION DE ACCIONES

A los efectos de lo establecido en el Art. 3º de los estatutos sociales, se avisa a los señores accionistas que por resolución del Directorio, en su reunión del 7 de septiembre de 1956, se ofrecen para su suscripción inmediata, a la par, de las series número cincuenta y dos a cincuenta y cinco, un total de 3.334 acciones ordinarias de $ m|n. 100.— valor nominal cada una y de la serie cincuenta y cinco un total de 666 acciones ordinarias "A" de $ m|n. 100.— valor nominal cada una. Dentro de los quince días a contar del 20 (veinte) de septiembre de 1956, los tenedores de acciones de las series anteriores podrán ejercer su derecho de preferencia para la suscripción de las que se ha resuelto emitir, en la proporción de dos acciones nuevas ordinarias por cada tres que posean y en la misma proporción por las acciones ordinarias "A" que posean, ambas clases de acciones formando las series anteriores 1 al 51, debiendo dirigirse por carta a Reconquista 657 (piso 1º), Buenos Aires, y acompañar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco. Una primera cuota del 10 % del valor nominal de las acciones suscriptas deberá ser abonada en efectivo en el acto de la suscripción.

Buenos Aires 8 de septiembre de 1956.

$ 96.— e.17|9-Nº 23.632-v.19|9|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber por cinco días, que la sociedad "Luis Aramburu, S. R. L.", dedicada al ramo textil, con domicilio en Av. CORRIENTES 6205, ha transferido su activo y pasivo a la sociedad "Luis Aramburu, Sociedad en Comandita por Acciones", con idéntico ramo, integrantes y domicilio. Reclamos de ley y domicilio de las partes, escribanía García Susini, Av. R. Sáenz Peña 760, piso 3º, esc. 75-76.

$ 60.— e.17|9-Nº 23.707-v.21|9|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37 - 0571: avisan: Hilda Hails de Lastra vende a Antonio Barallobre, José Collazo y Severiano Méndez, negocio hotel residencial norte, sito AZCUENAGA Nº 1505|07 esq. FRENCH. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 60.— e.17|9-Nº 23.702-v.21|9|56

Avisan G. Cavallero & Cía., martilleros públicos, oficinas Aguilar 2420, que Felipe Giovine, Adelino Reggio, Leonildo Reggio y Pedro Mazzetti, venden a Armando Justino Buono, el comercio de restaurant y bar, sito en calle Avenida NIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 6369, domicilio éste partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.591-v.21|9|56

"B"

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Rincón 176, T. E. 48 - 6878. Avisan que Jorge Brizuela vende a Roberto Moffsson, la parte que le corresponde en el negocio de café, bar y billares, sito en BEBEDERO 5800, Capital, y que en sociedad de hecho explotaban ambos, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley y domicilio de partes, en el negocio.

$ 60.— e.17|9-Nº 23 614-v.21|9|56

Vicente Loisi, martillero público, con oficinas en Venezuela 3505, T. E. 97-7568, avisa que Isabel A. De Zanotti, vende su negocio de bebés, niñas y niños "Casa Yoli", sita en BOEDO 1090, de Capital, a Plácido Fondo y Ernesto Fondo Souto. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.611-v.21|9|56

Se avisa al comercio que, Pedro Mare y Cía., Sociedad Colectiva, integrada por los señores Pedro Mare y Cayetano Biaiotta; instalada con fábrica y venta de muebles

en la calle BAHIA BLANCA 2130|36, de esta Capital, transfiere su activo y pasivo a Pedro Mare y Cía., Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), integrada por los señores Pedro Mare, Cayetano Bialotta, Jorge José Galliano, Antonio Mare, Alfredo José Mare y Aldo Florencio Mare, quienes continuarán con el mismo negocio en el domicilio ya indicado. Reclamaciones dentro del término de ley, en Bahía Blanca 2130|36, domicilio de las partes.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.575-v.21|9|56

"C"

Carles A. Gonzáles y Cía., martilleros públices, eficinas en la Av. de Mayo 963, piso 2º, T. E. 37 - 3453, avisan que: Mário Schiantarelli vende a Modesto González y Tomás Fernandez, su negocio de hetel, sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1377, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley, n|oficinas.
$ 40.— e.17|9-Nº 23.673-v.21|9|56

Pérez Hermanos, martilleres públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35 (T. E. 48 - 6828 y 6776), avisan que con su intervención los señores Salvador Marino y Alejandro Ferrari, venden al señor Pedro Martínez, su negocio de despensa, establecido en la calle CONSTITUCION Nº 3702|22, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.17|9-Nº 23.636-v.21|9|56

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bde. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38 - 4501 - 7718 y 7983, avisan que: Joaquín Bujan, José Antonio García y Francisco Albores, venden a Luis Otero, Manuel Alfredo de la Fuente, Leonardo García, José Antonio Arceo y José Filloy, su negocio de café, bar, billares y venta de helados, sito en la calle CORDOBA Nº 6002, Capital, domicilio de las partes. Reclames de ley, en nuestras oficinas. Nota: Se publica nuevamente por haberse insertado por error, el nombre de uno de les compradores, en el B. Oficial del 6|7 al 13|7|56.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.692-v.21|9|56

"E"

Armiento y Cía., balanceaderes y martilleres públicos, oficinas V. Cevallos 436. T. E. 37-7865 avisan que la operación de compra venta del negocio de despensa y comestibles, sito en la calle EMILIO LAMARCA Nº 2283, Capital, que el señor José María Fernández vendía a el señor Manuel Eugenio Vera, según edictos Nº 14.107 de fecha 21 al 27 de marzo de 1956, ha quedado sin efecto por voluntad de las partes; domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.—e.17|9-Nº 23.520-v.21|9|56

Per cinco días, se hace saber que "Sastrería Barrio", Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por David Barrio, Rafael Pérez, Secundino Lamela y David López Casal, que fija domicilio en la Avenida San Juan 1841, vende libre de todo gravamen el negocio de medidas y confecciones, denominado "Sastrería Barrio", sito en ENTRE RIOS 1180, Capital Federal, a "Juiz, Gómez y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), integrada por José Juiz, Ramón Gómez y Gumersindo Porro; tomando a su cargo los compradores, todo el personal existente y las responsabilidades legales que por antigüedad y Leyes 11.729 y 12.991, correspondan. Reclamaciones a los compradores, en Avenida Entre Ríos 1180, que constituyen las partes, a sus efectos. — Buenos Aires, setiembre de 1956.
$ 100.— e.17|9-Nº 23.617-v.21|9|56

"J"

J. Domínguez y Cía., martilleros públicos, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisan: Que Indalecio Fuente vende a Carlos José Conti, la media parte indivisa que le corresponde del negocio de cigarrería, anexos y reparto de cigarrillos al por mayor, calle JUJUY 60, domicilio de las partes. Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 40.—e.17|9-Nº 23.528-v.21|9|56

Valiño y Rodríguez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Junín Nº 965. T. E. 83 - 9629 y 84 - 5404. Avisan que por su intermedio, el señor León Korinfeld, vende al señor David Bayer, su negocio de tintorería, sito en la calle JOSE PEDRO VARELA Nº 5699, de esta Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 40.— e.17|9-Nº 23.695-v.21|9|56

"L"

Se hace saber que el señor Claudio Antonio Spaitro vende al señor Ricardo Piscitelli, el cincuenta por ciento del negocio de almacén ubicado en la calle LOPE DE VEGA número 1802, Capital Federal, que ambos tienen en sociedad, haciéndose cargo el señor Ricardo Piscitelli del activo y pasivo del mismo. Reclamos de Ley Estudio Gvirtzman. Corrientes 1393, piso 8º, Depto. "O", donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.—e.17|9-Nº 23.529-v.21|9|56

Los doctores Cappelletti - Aldabe, abogados, hacen saber que la sociedad de responsabilidad limitada María C. de Debonedetto, (cap. $ 360.000.—), con domicilio en LARREA 732, vende su activo y pasivo a Termolana, Sociedad de Responsabilidad Limitada (cap. $ 100.000.—). Reclamos en sus estudios, calle Lavalle 1494, piso 6º bis. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1956.
$ 60.— e.17|9-Nº 23.631-v.21|9|56

Avisan: Lastra, Paz y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 37-0537. Que: Josefino Novoa, José Martínez Gil, y Cristóbal Aguiar, venden a Alfredo Eduardo José Kusserow, Julio Alberto Kusserow, Carlos Alberto Haedo y Manuel Miguel Pacheco, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nro. 1388. Reclamaciones término de ley, en n|oficinas, domicilio de las partes. — Este aviso lo publicamos nuevamente, por haberse efectuado con error en la publicación de fecha 20|4|55 al 26|4|55, el nombre del vendedor señor Josefino Novoa.
$ 80.— e.17|9-Nº 23.691-v.21|9|56

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Púb., of. Paraná 290, T. E. 35-4599, que la operación de compraventa del negocio de despensa, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2353, que Nosin Rozenfeid, vendía a José Gonzáloz, según edictos de fecha 24 al 30 de agosto de 1956, número 20.240, ha quedado rescindida por voluntad de las partes.
$ 60.— e.17|9-Nº 23.576 v.21|9|56

Valiñe y Rodríguez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Junín Nº 965, T. E. 83 - 9629 y 84-5404, avisan que por su intermedio el señor Juan Pérez Iglesias vende su negocio de despacho de comestibles envasados en general y pan, sito en la calle LARSEN Nº 2799, de esta Capital, al señor Emilio González Balan. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.17|9-Nº 23.697-v.21|9|56

"M"

Organización "Fabra", Francisco Abramevici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Darío Graciano Calvo y Luis Getti, venden a Santiago Reggis su concesión de buffet-bar del Club Platense, sito en la calle MANUELA PEDRAZA 2380, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
$ 60.— e.17|9-Nº 23.663-v.21|9|56

"N"

Lorenzo Chiappone, vende a Samuel Gorfon el negocio de ferretería, pinturería y bazar, situado en la calle NAZCA Nº 5452. Reclamos de Ley 11.867 a José María Velasco, martillero público, en Amenábar 2249, piso 2º, dep. 11.
$ 40.— e.17|9-Nº 23.670-v.21|9|56

"P"

Rolando Alberto Rocamora Agarbade, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, avisa: Hareld Fernández vende dos terceras partes indivisas de su negocio del ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, en general, establecido en la calle PEDRO GOYENA Nº 1300 esquina HORTIGUERA Nº 404|10, Capital Federal, a los señores Humberto Domeniconi y Elmo Gabriel Ferreyra, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio de las partes y reclamaciones de Ley, dentro del plazo estricto, en mis oficinas. Nota: El presente edicto modifica los publicados con fecha 12 al 17 del corriente.
$ 80.—e.17|9-Nº 23.537-v.21|9|56

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Rincón 176, Capital, T. E. 48-6878. Avisan que José Benito García, Eduardo Franco Rodríguez y Manuel Florentino Rodríguez venden a Ramón García Pérez, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PASO Nº 366, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 60.— e.17|9-Nº 23.613-v.21|9|56

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, 47-5661, que con su intervención véndese despensa de comestibles, fiambrería y bebidas envasadas, establecido en calle PATRON Nº 5602 al 5610 de esta Capital. Vendedores Neptuno Pérez y Rafael Angel Pagano. Compradores: Dante Mattiacci y Romeo Santamarianova. Ambas partes domiciliados negocio. Reclamaciones de ley mis oficinas
$ 60.— e.17|9-Nº 23.616-v.21|9|56

Aviso: Se hace saber por el término de Ley 11.867, que el señor Miguel Reynaud vende al señor Juan Carlos Abarzs, el negocio de pensión, sito en la calle POZOS Nº 126, piso 6º, Dto. "E", libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley Bartolomé Mitre Nº 2173, piso 5º, Dto. "B". Dom. de partes.
$ 40.— e.17|9-Nº 23.559-v.21|9|56

Juan Turiaci, vende y transfiere como único propietario el negocio de carnicería, sito en la calle PLUMERILLO 3521, al señor José A. Turiaci. Reclamaciones de ley en el negocio que es el de las partes.
$ 40.— e.17|9-Nº 23.572-v.21|9|56

"S"

Daucourt Hnos., Fábrica de artículos para viaje, Sociedad en Comandita, establecida en esta Capital, calle San Blas 1944|48, hace saber que ha transferido su activo y pasivo a Daucourt Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, Fábrica de artículos para viaje, sito en la calle SAN BLAS 1944|48, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, estudio doctor Simón Jansenson, calle Sarmiento 1490, 2do. piso.
$ 60.— e.17|9-Nº 23.696-v.21|9|56

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, 7718 y 7983, avisan que la venta del negocio de hotel denominado "Sarmiento", sito en la calle SARMIENTO Nº 1162, Capital, que la señora Gabriela Jesús Rentería de Rico hacía a favor de José Esparza, Ethel Picabea, Victoriana Alvaro Sanjuan y Juliana Alvaro Sanjuan, ha quedado nula y sin efecto. — Edictos del B. Oficial de los días 28|8 al 3|9|56.
S
$ 60.— e.17|9-Nº 23.655-v.21|9|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCADICA
Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial S. A.
Florida 165 — Esc. 414|15
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión de la fecha y de lo que dispone el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1956 a las diez horas en la sede social, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de cinco directores titulares por el término de dos años, y de dos directores suplentes por el término de un año.
3º Designación de síndico y de síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4º Modificación del artículo 20 inciso "d" de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señeres accionistas que para asistir a la asamblea deberán requerir los respectivos boletos de entrada, a cuyo efecto deberán depositar previamente sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 20).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — El Directorio.
$ 180.— e.17|9-Nº 23.536-v.21|9|56

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS
(Calpean Association of Mutual Aid)
Asamblea General
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto por el art. 29 de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Sarmiento 320, 2º piso, esc. 23, a las 17 horas, el día 28 del cte. mes.

Asamblea General Ordinaria
ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión de Fiscalización presentados por la Comisión Directiva.
2º Elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero, dos (2) vocales, cuatro (4) vocales suplentes, tres (3) miembros de la Comisión de Fiscalización y cinco (5) miembros del Jurado, por el período completo señalado por los estatutos sociales.
3º Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.

Asamblea Extraordinaria
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las modificaciones a los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 45 y 46.
2º Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea extraordinaria. — Jorge G. F. Mánson, presidente. — María M. d'Almonte, secretaria.
$ 3.60 e.17|9-Nº 23.514-v.17|9|56

ALFREDO BARUCCA Y HNO.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y aprobación de la gestión y mandato conferidos a los señores miembros del Directorio.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de la distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.
3º Aprobación de las asignaciones percibidas por los directores conforme a lo dispuesto en el art. 17 inc. f) de los estatutos sociales.
4º Determinación del número de directores suplentes, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y su elección por el término de un año.
5º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios tres días antes del fijado para la asamblea.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1956. — El Directorio.
$ 200.— e.17|9-Nº 23.642-v.21|9|56

ASOCIACION BELGA DE SOCORROS MUTUOS
Fundada el 21 de septiembre de 1870
Con Personería Jurídica por decreto del 29 de septiembre de 1905
Secretaría en el local social:
Hipólito Yrigoyen 2521 - T. E. 47-0760
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1956
CONVOCATORIA

Estimado consocio:
Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de septiembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Hipólito Yrigoyen 2521, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 40 de nuestros estatutos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de gastos y recursos y aplicación de utilidades, inventario e informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956.
2º Elección de cuatro socios para integrar la comisión directiva, por 3 años, como titulares, en reemplazo de los señores Santiago J. Inhouds, Augusto Despontin, Juan Van Langendonck y Guillermo Huyghe, por terminación de mandato. Elección de tres socios para integrar la comisión directiva, por 1 año, como suplentes, en reemplazo de los señores Emilio Massilion, Eduardo A. M. Uiens y Roberto Everaert, por terminación de mandato. Elección de dos socios para integrar la comisión fiscalizadora, como titulares, en reemplazo de los señores Willy Van Hest y Jorge Depaepe, por terminación de mandato. Elección de un socio para integrar la comisión fiscalizadora, como suplente, en reemplazo del señor Mauricio Fisher, por terminación de mandato.
3º Informe de la comisión directiva dando cuenta de los motivos por los cuales se vió precisada a aumentar la cuota social y recabar de los socios una contribución en los gastos que efectúen por prescripción médica.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Edmundo Mary, presidente. — Santiago J. Inhouds, secretario.
Nota: La asamblea se realizará de acuerdo al art. 43 de los estatutos, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a veto.
$ 5.20 — e.17|9-Nº 23.716-v.17|9|56

ACACIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente 4.119
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en Trelles 640|50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.
3º Considerar los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1956.
4º Considerar la propuesta de distribución de utilidades.
5º Elección de síndicos. — El Directorio.
$ 100.— e.17|9-Nº 23.608-v.21|9|56

A. J. HOLLANDER ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Cangallo 466 — T. E. 50-2021-28 . Bs. As.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local social Cangallo 466, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1956.
2º Distribución de utilidades y remuneración de los señores directores y síndico.
3º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
El Directorio se responsabiliza de todos los efectos que se deriven de las cinco publicaciones del 17 al 21 de septiembre de 1956, que se solicitan.
$ 160.— e.17|9-Nº 23.639-v.21|9|56

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS
Hipólito Yrigoyen 434 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Buenos Aires, septiembre 14 de 1956.
Señor Presidente: En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 14 del estatuto social, se convoca a los miembros de la Asociación Argentina de Tenis a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de septiembre de 1956, a las 16,30 horas, en el local de esta asociación, sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 434, 2º piso, dep. B, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Compra en propiedad horizontal, para sede social del departamento que ocupa, sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 434, 2º piso, dep. B, en la Ciudad de Buenos Aires.
2º Designación de dos miembros para firmar el acta. — Carlos Caminos, interventor.
Nota: Los representantes de las instituciones afiliadas deberán tener sus cartas-poderes firmadas por sus respectivos presidente y secretario o quien legalmente los reemplace. (Art. 16).
$ 28.— e.17|9-Nº 23.647-v.17|9|56

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA ORT OSE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Distinguido consocio: Tenemos el agrado de invitarle a la Asamblea General Extraordinaria de socios que tendrá lugar en el local de la calle Yatay 240, el día domingo 30 de septiembre de 1956, a las 10,30 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del escrutinio.
2º Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta.
A la espera de su grata asistencia, saludamos a usted muy atentamente. —

León Avruj, presidente. — Dr. Abraham Gidekel, prosecretario en ejercicio.

Art. 16 inc. A) del estatuto: Las asambleas se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. — No se hará sino una sola convocatoria.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a los señores asociados a elecciones de Comisión Directiva y Revisadores de Cuentas que tendrá lugar el domingo 30 de septiembre de 1956, de 9 a 11 horas, en el local de la calle Yatay 240. — León Avruj, presidente. — Dr. Abraham Gidekel, prosecretario en ejercicio.

$ 72.— e.17|9-Nº 23.682-v.18|9|56

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL
S. A. Industrial y Comercial
45ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20º del estatuto social, la Comisión Interventora convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que deberá celebrarse en el local de esta sociedad, calle Paraguay 4902 (Capital Federal), el día 28 de setiembre de 1956 a las 10 horas, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Interventora correspondientes al 45º ejercicio económico, terminado el 31 de mayo último.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según el art. 23 del citado estatuto, para poder asistir a la asamblea deben depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para su celebración.

Buenos Aires, setiembre de 1956. — La Comisión Interventora.

$ 160.— e.17|9-Nº 23.517-v.21|9|56

"C"

COMPAÑIA INTERNACIONAL MINERA AZUFRERA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre a las 11 horas en el local de la calle Chacabuco 1325, capital, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1956.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.17|9-Nº 23.532-v.21|9|56

CIGAIF Sociedad Anónima
Comercial, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria, Financiera
Nº 6.698
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1956 a las 11 horas en su sede social, Cangallo 439, piso 4º, escritorio 411, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistencia asamblea deberá depositarse acciones o recibos bancarios, tres días antes fecha indicada. — El Directorio.

$ 140.— e.17|9-Nº 23.530-v.21|9|56

COMPAÑIA "LA CAMONA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
39 - Maipú - 43 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de setiembre de 1956, a las 14 horas, en el local social calle Maipú 43, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para verificar el quórum y para que en unión del presidente del Directorio y el secretario, firmen el acta de la asamblea. (Artículo 33, Estatutos).

2º Lectura de la memoria, inventario, balance cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio. (Artículo 35, Estatutos).

4º Destino a dar a las utilidades.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la Compañía, en el domicilio citado, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — El Secretario.

$ 160.— e.17|9-Nº 23.662-v.21|9|56

COMPAÑIA ARGENTINA CIERRE "RELAMPAGO"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
(N-6251)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1956, a las 15.30 horas, en la calle Sarmiento 3949 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la forma de convocatoria de esta asamblea y resolver sobre la misma para el futuro.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones otorgadas durante el ejercicio a directores.

4º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 180.— e.17|9-Nº 23.637-v.21|9|56

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA
Humberto 1º 1462 Capital Federal

Buenos Aires, setiembre de 1956

Estimado consocio:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 de los estatutos sociales tenemos el agrado de convocar a usted a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1956, a las 9 y 30 horas, en nuestra sede social para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los hechos que dieron motivo a la aplicación de medidas disciplinarias por parte de la Comisión Directiva respecto a los 48 asociados.

2º Actitud tomada por la Comisión Directiva en cuanto a los socios que dieron origen y lugar a las medidas.

3º Situación futura de los socios suspendidos.

En la seguridad de que contaremos con su presencia y lo hará puntualmente, nos es grato saludarle con toda consideración.

$ 2,40 e.17|9-Nº 23.592-v.17|9|56

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - PERUANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Por resolución de la comisión Directiva, de acuerdo con el artículo 27º, incisos a), b), c) y e) de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre 559, el día 25 de septiembre, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del revisor de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1954.

2º Elección de 5 vocales titulares (3 años), 5 vocales suplentes (1 año), 2 revisores de cuentas (titular y suplente) (1 año).

3º Deberá elegirse un vocal titular por el término de un año, en reemplazo del señor Cayetano Backer por haber presentado su renuncia.

4º Designación de dos socios presentes para que en nombre de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva junto con el presidente y secretario. — La Comisión Directiva.

Nota: Art. 31. — Para que una asamblea general esté legalmente constituída a la hora indicada en la convocatoria se necesitará la mitad más uno de los socios activos inscriptos que tengan voz y voto y que estén al día con la tesorería. Se esperará media hora después del tiempo indicado para abrir la sesión. Transcurrido dicho tiempo, la sesión se declara abierta y la asamblea legalmente constituída, cualquiera sea el número de asistentes.

$ 48.— e.17|9-Nº 23.717-v.17|9|56

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PINOCHO
Con Personería Jurídica - Dec. 4086|31
Manuela Pedraza 5139 - T. E. 51-5909
CONVOCATORIA

Señor asociado:

De acuerdo al artículo 3º de los estatutos, la C. D. cita a los asociados activos de más de seis meses de antigüedad a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en nuestra sede social, calle Manuela Pedraza 5139 el sábado 22 de septiembre de 1956, a las 20.30 horas, como primera convocatoria, y a las 21 horas como segunda, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renovación y ampliación de la hipoteca que grava nuestro local social.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los asociados deberán concurrir a la asamblea munidos del carnet social, debiendo tener paga como mínimo la cuota del mes de septiembre y documento de identidad si le fuere exigido. — Saludamos muy atentamente: Salvador J. Schillaci, presidente. — Elías Asprela, secretario.

$ 28.— e.17|9-Nº 23.716-v.17|9|56

"E"

"EL SOL ARGENTINO"
Compañía de Seguros Generales, S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 27º de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de setiembre de 1956, a la hora 17, en el local social, calle Florida 229, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 33º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Acogimiento de la Compañía al Decreto Ley Nº 1793|56, respecto al plazo de publicaciones.

3º Elección de presidente. — Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio y elección como mínimo, de tres directores por tres años. — Elección de síndico titular y de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Américo E. Aliverti, presidente. — Héctor F. Maglione, secretario.

NOTA: Recuérdase a los señores accionistas que, según lo prescribe el Art. 31º de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas, en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 220.— e.17|9-Nº 23.534-v.21|9|56

EDITORIAL SILUETAS, S. A. EDITORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 10 de los Estatutos Sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1956, a las 18, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 3749, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores titulares y suplentes.

4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por tres años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del presidente y secretario. —

$ 140.— e.17|9-Nº 23.522-v.21|9|56

EMBARCADERO ESCOCES
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
25 de Mayo 401
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 4 de octubre de 1956 a las 11.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Destino de la sociedad y, en su caso, reforma del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.563-v.21|9|56

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
Avda. Corrientes 645 (R. 31) - Bs. Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Corrientes Nº 645, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Aplicación del artículo 40º de los Estatutos.

5º De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, fijar el número de directores titulares que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

6º Elección de cuatro directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.17|9-Nº 23.548-v.21|9|56

ESTANCIAS MUÑOZ S. A.
C. I. G. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Luzuriaga 550, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 4º Ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los directores por el término de 3 años, de acuerdo con lo establecido por el artículo 16 de los estatutos.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o un certificado bancario donde conste la custodia de las mismas, de acuerdo con el Art. 25 de los estatutos sociales.

$ 180.— e.17|9-Nº 23.586-v.21|9|56

ESTANCIA ARROYO CORTO S. A.
Galería Güemes
Edificio Supervielle - Esc. 305
T. E. 34-5689
CONVOCATORIA

Estancia Arroyo Corto, Soc. en Com. por Acc. comunica a sus accionistas que el día 28 de septiembre 1956, a las 17 horas, realizará en el Edificio Supervielle de la Galería Güemes, esc. 305, Capital, la Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general al 30|6|56.

2º Distribución de utilidades y dividendos. — Buenos Aires, septiembre de 1956. — La Gerencia.

$ 16.— e.17|9-Nº 23.715-v.17|9|56

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA
COMPAÑIA DE SEGUROS
Fundada en 1910
Automóviles — Granizo — Incendios
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1956, a las 17 horas, la que se realizará en el local de la Compañía, Esmeralda 70, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta correspondiente, y para que verifiquen el escrutinio de la elección (artículos 19º y 25º de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del 46º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, así como de la distribución de utilidades e informe del síndico.

3º Elección de dos directores por tres años en reemplazo de los señores Martín Beloqui y Evaristo González Valleja que terminan su mandato, y de un director por dos años en reemplazo del señor Santiago Ardaiz (h.), que falleció; así como de síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la compañía sus acciones o resguardos de instituciones bancarias que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 13º de los estatutos sociales). — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956.

$ 200.— e.17|9-Nº 23.623-v.21|9|56

"H"

HIBERNIA
S. A. Comercial y Financiera
N-3030

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en la calle 25 de mayo Nº 515,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, del ejercicio al 31 de mayo de 1956.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.17|9-Nº 23.648-v.21|9|56

"I"

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA, S. A.
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día martes 25 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956;

2º Elección de siete directores por un período de tres años;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad al artículo 12º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación del señalado para la asamblea.

$ 180.— e.17|9-Nº 23.711-v.21|9|56

IGUAZU
Compañía de Seguros, S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín Nº 442, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Asignación a directores con funciones administrativas.

4º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 200.— e.17|9-Nº 23.579-v.21|9|56

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Paseo Colón 439 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local del Centro de Entrenamiento Técnico de la sociedad, sito en la calle Migueletes 1234, (entre Teodoro García y Federico Lacroze), Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio y de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1956. e informe del síndico.

2º Remuneración de directores y síndico. Asignaciones a los directores que desempeñen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

3º Fijación del número de directores. Elección de los mismos y de los síndicos, titular y suplente.

4º Consideración de las modificaciones al contrato del 19 de enero de 1955.

5º Consideración de la propuesta del Directorio para la reforma de los estatutos sociales, que incluye el aumento de capital autorizado de la sociedad.

6º Consideración de la nueva emisión de acciones ordinarias para Kaiser Motors Corp., IAME y demás accionistas, destinada en el caso de Kaiser Motors Corp. y de IAME a cubrir el aumento de sus aportes en bienes de acuerdo con el contrato del 19 de enero de 1955 y con la modificación al mismo que se ha sometido a la aprobación de los accionistas.

7º Consideración de la emisión de acciones ordinarias por $ 24.355.600.— en pago de maquinarias adquiridas a Vianini Argentina, S. R. L., con el objeto de formar el plantel inicial para la planta de engranajes de la sociedad.

8º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.

Hasta el día 8 de octubre de 1956, los señores accionistas deberán presentar en las oficinas centrales de la sociedad, Paseo Colón 439, Buenos Aires, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de inscribirse en el registro de asistencia y recibir el comprobante para la entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 960.— e.17|9-Nº 23.681-v.5|10|56

"J"

J. G. GIROD
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de septiembre de 1956, a las 9 horas, en la calle Cangallo 932, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación a los Decretos 1793 y 5567;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956;

3º Distribución de utilidades;

4º Remuneración del Directorio y síndico;

5º Fijación del número de directores y designación de los mismos;

6º Elección de síndico titular y suplente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.17|9-Nº 23.698-v.21|9|56

"L"

LA UNION MERCANTIL
Compañía de Seguros
(Nac. 898)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 442, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores (Art. 22 de los Estatutos).

2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 55º ejercicio.

3º Elección de cuatro directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Dr. Marcelo de la Vega, Antonio Paniza, Eric B. Waldron y Horacio A. Martire, por terminación de mandato, y de tres directores suplentes y de síndico titular y síndico suplente por el término de un año (Arts. 30 y 39 de los Estatutos).

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

$ 200.— e.17|9-Nº 23.542-v.21|9|56

LA ANGLO ARGENTINA
S. A. Compañía de Seguros
Número de Registro: Nac. 1-041
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín Nº 483,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación del inventario, la memoria, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo cuarto ejercicio que terminó el 30 de junio de 1956.

3º Elección de cinco directores por dos años por terminación de mandato. Elección de un director por un año por terminación de mandato. Elección de un suplente por dos años y un suplente por un año. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año por terminación de mandato.

4º Distribución de utilidades.

$ 160.— e.17|9-Nº 23.565-v.21|9|56

LA ARGENTINO SUECA
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con la pertinente autorización de la H. Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, y conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Sarmiento Nº 246, piso 2º, de esta Capital, el día 28 del corriente, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico "ad hoc" por el ejercicio 1º|7|55-30|6|56.

2º Lectura y consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes de los síndicos, correspondientes a los ejercicios sociales respectivamente terminados el 30 de junio de 1955 y el 30 de junio de 1956.

3º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 9º de los estatutos, el número de integrantes titulares del Directorio durante el ejercicio 10º, y elección de la totalidad de sus miembros, por el término de dos años.

4º Elección de dos directores suplentes por un año.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Comunícase a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas en la secretaría de la compañía, tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión (art. 22º de los estatutos).

$ 240.— e.17|9-Nº 23.543-v.21|9|56

"LA GUARDIA" S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.371
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital —modificación del artículo 4º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.680-v.21|9|56

"LA RURAL DE BUENOS AIRES"
Sociedad Anónima de Seguros Generales
Registro Nº 1234
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de Setiembre de 1956, a las 11.45 horas en el local de la sociedad, calle Cangallo 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 43º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Julián Frers (fallecido) Carmelo P. Catuogno y Ciro L. Echesortu, que terminan su mandato, cinco directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, la que será entregada por la gerencia, previa anotación de las acciones (art. 34 de los estatutos).

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1956. — El Gerente.

$ 180.— e.17|9-Nº 23.594-v.21|9|56

"LA GUARDIA" S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7371
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 1956, a las 10.30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancia y pérdidas e inventario al 30 de Junio de 1956 e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares, directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.17|9-Nº 23.677-v.21|9|56

"LOS CEDROS"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7 inc. f) de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Setiembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio social vencido el 31 de mayo de 1956.

2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Resolución sobre los términos de publicaciones según Decreto Nº 1793|36.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.17|9-Nº 23.629-v.21|9|56

"M"

MAYON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 6.372

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1956, a las 16,30 horas, en Viamonte 1155, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos sociales.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.535-v.21|9|56

MAYON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 6.372
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en nuestra sede social, Viamonte 1155, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, distribución de utilidades, remuneraciones del Directorio de acuerdo con el art. 26, inc. c) y f) de los estatutos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

2º Nombrar y fijar número de directores.

3º Nombrar síndicos y fijar remuneraciones.

4º Ratificación acta Nº 41, fijando retribuciones a directores poseedores de acciones ordinarias categoría "B".

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.17|9-Nº 23.538-v.21|9|56

MASERATI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
Nº 7.409
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el local social de la Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, piso 8º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.

2º Destino de la pérdida.

3º Reducción de las publicaciones estatutaries.

4º Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.17|9-Nº 23.640-v.21|9|56

"P"

PICRES
Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 2ª convocatoria, que se realizará el día 25 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en el local social de la calle Tucumán 1916. 1º piso, para tratar la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración, y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio social terminado el 30 de abril de 1956 y retribución del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y síndico titular y suplente.

De acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social, sus acciones o certificados bancarios de su depósito con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión. — El Directorio.

$ 96.— e.17|9-Nº 23.564-v.19|9|56

PATRONATO DE LIBERADOS
Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores asociados, de conformidad con lo establecido en los Arts. 19 y 21 del estatuto y con las demás disposiciones concordantes del mismo, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1956, a las 18, en el local que ocupa la Institución en el 3er. piso del Palacio de Justicia de la Capital Federal, con el objeto de considerar la memoria y el balance general e inventario del ejercicio 1955|1956 y proceder a la elección de un miembro de la Comisión Directiva en reemplazo del señor Carlos Luis Molina, que falleció. — Jorge H. Frías, presidente. — Carlos Alfredo Quiroga, secretario.

$ 40.— e.17|9-Nº 23.701-v.18|9|56

"R"

RUIZ PEREZ Y CIA.
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 6.776|53

Convócase a los señores accionistas, de conformidad con lo establecido por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de octubre de 1956 a las 10 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 320, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; memoria y distribución de utilidades; informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Designación de los miembros del Directorio, Presidente y Reemplazante, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8º del Estatuto Social.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Fijación de las remuneraciones del presidente, directores y síndico, de conformidad con los artículos 13, inciso j) y 19 inciso b) del Estatuto Social.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1956. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 16 de los Estatutos, para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

$ 220.— e.17|9-Nº 23.570-v.21|9|56

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GRANEROS MODELO
25 de Mayo 401
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 4 de octubre de 1956 a las 10.30 horas en el local social 25 de Mayo 401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Destino de la Sociedad y, en su caso, reforma del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.556-v.21|9|56

S. A. Industrial y Comercial
"VIUDA DE JUAN SPREAFICO"
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1956 a las 15 horas, en nuestro local social, calle Monasterio Nº 359 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del Síndico titular.

4º Modificación del artículo 4º de los Estatutos.

5º Aumento de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.17|9-Nº 23.518-v.21|9|56

S. A. Industrial y Comercial
"VIUDA DE JUAN SPREAFICO"
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria
y Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1956 a las 15 horas, en nuestro local social, calle Monasterio Nº 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del Síndico titular.

4º Modificación del artículo 4º de los Estatutos.

5º Aumento de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.17|9-Nº 23.519-v.21|9|56

Sociedad Mutualista de Empleados Cobradores de "LA METROPOLITANA" C. A. A.
Reconocida por el Ministerio de Trabajo y Previsión. Dirección de Mutualidades Bajo Nº 1158
Secretaría: Rivadavia 954 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 1956 a las 17 horas, en el local de "La Metropolitana", calle Rivadavia 954, segundo piso, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria correspondiente al 15º ejercicio, comprendido entre el 1º de agosto de 1955 al 31 de julio de 1956.

2º Consideración y aprobación del balance.

3º Elección de cuatro miembros titulares para integrar la C. D. por dos años en reemplazo de los señores José Bregonzio, Humberto Paini, Arnoldo H. Melendez y José Frangi que terminan sus mandatos, dos vocales suplentes, dos síndicos titulares y un síndico suplente.

4º Designación de dos socios para que en representación de la asamblea firmen el acta.

5º Fijar monto de préstamo que fija art. 50. — José R. Freire, presidente.

Nota: Art. 30 de los estatutos: "Las asambleas se reunirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios y en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes. Las asambleas se iniciarán o se postergarán por falta de quórum una hora después de la fijada en la convocatoria.

$ 4.— e.17|9-Nº 23.657-v.17|9|56

SOCIEDAD NEBIOLO ARGENTINA
Industrial y Comercial. Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiem-

bre de 1956 a las 18 horas en el local de la Sociedad Nebiolo Argentina Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, calle Bolívar 580, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al noveno ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico, para el décimo ejercicio.

3º Elección de cinco directores titulares, cuyo mandato durará dos años.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1956.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación.

$ 200.— e.17|9-Nº 23.587-v.21|9|56

Soc. An. Industrial Agrícola Ganadera
LA AGRARIA
San Martín 50 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1956 a las 16 horas en el local de la calle San Martín Nº 50, tercer piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de los directores liquidadores, de acuerdo con lo que prescribe el art. 36 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.17|9-Nº 23.683-v.21|9|56

Sociedad Anónima
CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA
Registro Nº 1.687
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1956 a las 11 horas en el local calle Reconquista Nº 314 (tercer piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de mayo de 1956 e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares, directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.17|9-Nº 23.678-v.21|9|56

SOC. AN., INDUSTRIAL, AGRICOLA, Y GANADERA "LA AGRARIA"
San Martín 50, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de septiembre de 1956, a las 15 horas, en su local de la calle San Martín Nº 50, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. — (Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades del 28º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956);

2º Designación de dos accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta;

3º Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente;

4º Autorizar al Directorio la venta efectuada ad referéndum de 54b. 64a. parte de la fracción "Sección Sud" en campo "La Isabel". — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 28º de los estatutos.

$ 180.— e.17|9-Nº 23.689-v.21|9|56

SOCIEDAD ANONIMA "EL GOLGOTA"
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1956, a las 16 horas, en Cangallo 328, 2º piso, escritorio 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio al 31 de mayo de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 100.— e.17|9-Nº 23.649-v.21|9|56

SOMMARIVA, DE CARLI & CIA.
S. A. Constructora, Comercial e Industrial
Avda. Belgrano 3252
T. E. 97-4979; 46-2684
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

$ 80.— e.17|9-Nº 23.607-v.21|9|56

SOCIEDAD ANONIMA
GANADERA Y FINANCIERA BRIDGES Y REYNOLDS
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1956.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 26 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 140.— e.17|9-Nº 23.644-v.21|9|56

SUDAMETAL
SOCIEDAD ANONIMA SUD-AMERICANA DE METALES Y MINERALES IMPORTADORA Y EXPORTADORA
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en Corrientes 222, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 29 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

El Directorio.

e.17|9-Nº 22.465-v.21|9|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 10|9 al 14|9|56.

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA
Avenida Belgrano 1613 — Capital
Registro Nº 5166
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, y artículo 22 de los estatutos sociales, la que se celebrará el día 8 de octubre de 1956, a las 15 horas, en la Avenida Belgrano 1613, piso 5º, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios (miembros del Directorio), para redactar el acta de la asamblea, y en delegación de la misma, aprobarla, firmándola conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la asamblea.

2º) Aprobación de la resolución del Directorio, aprobatoria, a su vez, del texto del convenio financiero que se celebrara entre Siderurgia Argentina y el Export Import Bank de Washington, el 27 de febrero de 1956.

3º) Substitución del actual artículo 38 de los estatutos sociales, por el siguiente: "Anualmente, la asamblea general ordinaria de accionistas establecerá las asignaciones mensuales que han de percibir el presidente, el vicepresidente, los directores y síndicos hasta la siguiente asamblea general ordinaria".

4º) Substitución del actual artículo 45 de los estatutos sociales, por el siguiente: "Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio anual serán distribuidas en la forma que determine la asamblea general ordinaria, con las limitaciones establecidas en el artículo 22 de la ley 12.987, debiéndose cubrir en primer término las amortizaciones autorizadas en las leyes y reglamentaciones oficiales y destinar un 5 % para constituir el fondo de reserva legal."

Nota: Para tomar parte en la asamblea de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión.

El Directorio.

$ 260.— e.17|9-Nº 23.712-v.21|9|56

SORIO S. A.
Industrial Riopintense, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1956, a las 11 horas, calle Reconquista 336, piso 11, depto. X, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Adaptación a los decretos 1793 y 5567.

2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956.

3) Remuneraciones al Directorio y síndico.

4) Distribución de utilidades.

5) Fijación del número de directores y designación de los mismos.

6) Elección de síndico titular y suplente.

7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 140.— e.17|9-Nº 23.699-v.21|9|56

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA INCERSA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1956, a las 10 horas y 30 minutos, en la sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956:

2º) Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º) Elección de un (1) director, con mandato por tres años;

4º) Elección de síndico con mandato anual;

5º) Modificación de plazos y publicaciones de convocatoria a asamblea (Decreto Nº 1793|56);

6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea, con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias con respecto al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea.

El Directorio.

$ 160.— e.17|9-Nº 23.690-v.21|9|56

"T"

T H E A S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Chacabuco 380
AVISO ACLARATORIO

Se avisa a los señores accionistas que el orden del día de la Asamblea General Ordinaria fijada para el sábado 29 de setiembre de 1956 a las 10 horas en el local social, queda rectificada en la siguiente forma:

1º Considerar la documentación que fija el art. 347 del C. Comercio por el ejercicio cerrado el 31|5|56.

2º Dejar sin efecto la resolución de la asamblea del 1|3|53, punto 3º, en cuanto dispuso la reforma de los arts. 3º y 4º del Estatuto. Y, ratificación de la emisión dispuesta por el Directorio el 14|11|55.

3º Aumento del capital social.

4º Remuneración a los señores directores y síndico.

5º Distribución de utilidades.

6º Fijación del número de directores y su elección.

7º Elección de síndico titular y suplente.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.17|9-Nº 23.562-v.21|9|56

THE STANDARD
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Brandsen 1051 — Buenos Aires
Registro 1.089
CONVOCATORIA

Convócase a la 47º Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 29 de septiembre en curso, a las 16 horas, en nuestro local social calle Brandsen 1051, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del C. C., correspondientes al 47º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Renovación total del Directorio y nombramiento de un síndico titular y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para la asistencia a la asamblea deberá ajustarse a los requisitos del artículo 23º de nuestros estatutos.

$ 120.— e.17|9-Nº 23.580-v.21|9|56

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Rubens sin número, lote 7, manzana B., Propietario Desconocido. Partida guía 282.435, año 1953, 1ra. cuota. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 17.155, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — "Sobre Raspado" "agosto 6" vale. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.735-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Mariano Acosta 1625, Propietario Desconocido, Partida guía 76.887, año 1947, dif. rev., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 14.389, año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Doctor Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.736-s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Pasaje F. Frías 3410, Propietario Desconocido, Partida guía 76.890 año 1947, dif. rev., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 14.401, año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.737-s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Tinogasta s|n., lote 16, Propietario Desconocido, Partida guía 293.593, año 1951, 1er. y 2do. semestre y año 1952, 1er. y 2do. semestre; para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 16.386, año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.738-s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario del inmueble ubicado en la calle Martínez Castro 1651, Propietario Desconocido, Partida guía 76.829, año 1947, dif. rev.; para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 14.391, año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Doctor Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — S. Raspado "agosto 6" Vale. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.739-s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada s|n., lote 1, manzana 8, Propietario Desconocido, Partida guía 342.327, años 1951, 1er. y 2do. semestre, y 1952, 1er. y 2do. semestre, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 17.153, año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Doctor Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.740-s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle General Fructuoso Rivera 6484, Propietario Desconocido, Partida guía 69.324, año 1949, anticipo, dif.; 1950 2do. semestre, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 14.378, año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.741-s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Itaquí s|n., Don GREGORIO CILLERUELO, Partida Guía 86.791, año 1951 1er. y 2do. sem., 1952 1er. y 2do. sem., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 15.904, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.742 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Adm nistrativo de la Capital Federal: Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble, ubicado en la calle Zapiola 2164|58, Don BARTOLOME ROTGER BONET, Partida guía 325.960, año 1949, Diferencia; 1950 1er. semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente 14.122, año 1954. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.743 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble, ubicado en la calle Tequendama 4525, Propietario Desconocido, Partida guía 281.039, año 1953 1ra. cuota. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 16.030, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.744 s.p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Arregui s|n., Don ALEJANDRO HOLDZKAN y otros, Partida guía 306.405, año 1952, primer y segundo semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 16.020 año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.745 s|p.p.-v 18 9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble, ubicado en la calle Avenida Bruix 3562 Don DAVID ALVAREZ. Partida Guía 24.985, año 1947, dif. y rev. y 1948. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 17.862, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 23 de 1956 — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.746 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble, ubicado en la calle Monte s|n. Don JOSE y C. COSTA. Partida guía 2.850, año 1953 primer semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 16.014. año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.747 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Pasaje Montreal 4931, Don CAYETANO MAZZONE, Partida guía 59.210, año 1949, 2da. cuota. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expedientes Nº 17.933, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.748 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Bacacay Nº 1647|49, don PABLO FERRARI, Partida guía Nº 132 443 año 1949 anticipo y diferencia y año 1950 1ª y 2ª cuotas. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 14.321 año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.749 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble, ubicado en calle Camarones 5390, Propietario Desconocido, Partida guía 284.575, año 1953, 1ª cuota. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 16.038 año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso.

e.12|9-Nº 1.750 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Remedios 2853, don JOSE MARGUGGI, Partida guía 145.065, año 1953. 1er. semestre. — Para que comparezca a estar a derecho en el en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 16.358, año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.751 s|p.p.-v.18.9.56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble, ubicado en la calle Pasaje Robertson 10+2 Propietario Desconocido, Partida guía 49.201, año 1953. 1ª cuota. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 16.045 año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso secretario.

e.12 9-Nº 1.752 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Vidal Nº 160, don JUAN FIRPO, Partida guía 323.418, año 1947, Dif. Rev. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con señor Defensor de Ausentes. — Expediente número 14.324 año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso, secretario.

Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12 9-Nº 1.753 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble, ubicado en la calle Blanco Encalada sin número, lote 1, manzana 809. Propietario Desconocido, Partida guía 342.327 año 1953 1ª cuota. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 17.159 año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.754 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Itaquí sin número, don GREGORIO CILLERUELO, Partida guía 86.791, año 1950, 1ra. y 2da. cuotas. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 14.275, año 1954 Interviene Agente Judicial: Agustín C Matienzo, secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, Julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.755 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Itaquí Nº 2929|23, doña ANTONIA CAMARDELLA, Partida guía 55.920, año 1950, 2da. cuota. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 13.944, año 1954. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, Julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.756 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Timoteo Gordillo 4350, don JOSE DRUSETICH, Partida guía 75.882, año 1953, primer semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 13.971, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, Julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.757 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle José Cubas 2797 y Torrada s|n., don JOSE N. DI IORIO, Partida guía 363.746, año 1953. primer semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 17.113, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, Julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.758 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle J. B. Ambroaetti 834, don FANCISCO FRISACH. partida guía 175.380. año 1953. Primer semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente 16.329, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, Julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.759 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle White 480, don BARTOLOME A. DUTTO, partida guía 70.766, año 1953, primer semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº. 13.970, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, Julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.760 s|p.p.-v.18|9|56

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2 del Dr. Julio A. Petrocchi), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO LOSADA.

Buenos Aires, septiembre seis de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 23.160-v.26|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por diez días, a herederos y acreedores de don SAMUEL GITLIN. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Julio A. Petrocci, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 23.019-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto Santiago Albisetti. Secretaría número 1, cita por diez días, a herederos y acreedores de FRANCISCA CONIGLIO DE FEDLEIR. — Buenos Aires, julio 27 de 1956. — José J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 23.102-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita por el término de una vez por mes durante seis meses, a don GEORGES HOLTZBERGER, en el juicio que le ha promovido doña Olga Emma Christmann de Holtzberger, sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 12.— e.12|9-Nº 22.977-v.19|9|56

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, llama por diez días a herederos y acreedores de Don BENITO FORTUNATO MOLFINO. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.732-v.24|9|56

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, llama por diez días a herederos y acreedores de doña VICTORIA CAROLINA RIVARA de CANALE. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.733-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, en los autos: "Joaquín María Redondo Castro o Joaquín Redondo, Testamentaría", cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA REDONDO y de doña CONCEPCION REDONDO.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Santo S. Fare, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.429-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIARI GIOCONDA DE CERON.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 80 — e.10|9-Nº 22.553-v.21|9|56

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta, herederos y acreedores de ANTONIA GRABAR DE CLOSAS.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 80.— e.14|9-Nº 23.427-v.27|9|56

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo Juzgado 2, secretaría del autorizante, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de ESTEBAN RAFFO. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80.— e.12|9-Nº 22.819-v.25|9|56

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado No 2. Secretaría Nº 4, cita por diez días, y emplaza por el término de treinta días para estar en derecho a herederos y acreedores de don RICARDO MAXIMO LENA. — Buenos Aires, mayo 3 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.584-v.22|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA SAL DE BARREIRO. — Buenos Aires, julio 27 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 80.— e.4|9-Nº 21.723-v.17|9|56

Núm. 3

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, (secretaría Nº 9, Dr. Lucio L. Meléndez), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALCIBIADES EDMUNDO CORTINES.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Lucio L. Melendez, secretario.

$ 80.— e.14|9-Nº 23.323-v.27|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría número 7, cita por diez días, a herederos y acreedores de LEON ROBERTO CHIARINI o LEON ROMAGNOLI CHIARINI. — Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 23.165-v.26|9|56

El Juez Nacional, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a LUCILA PIÑEYRO, para que tome intervención en autos sobre divorcio, promovidos por Ramón Neyra, bajo apercibimiento del Art. 80 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, julio 24 de 1956 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 40.— e.13|9-Nº 23.123-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría 9), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA GENEVOIS DE BERDIER. — Buenos Aires, mayo 9 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 80.— e.12|9-Nº 22.871-v.25|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE FERNANDO RICCI. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 23.696-v.24|9|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ROSA DI NUNCIO de DEMATTEO. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 23.206-v.26|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 4, Secretaría Nº 11, se cita por diez días, a herederos y acreedores de don SILVESTRE BUNFORD. — Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
80.— e.13|9-Nº 23.142-v.26|9|56

El Juez Nacionel en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA LORENZA CORTASSA de ALBARELLO. — Buenos Aires agosto 22 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 21.087-v.25|9|56

El Juez doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nacional do Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, cita por cinco días a doña ROSA GENEROSA PETRUZZI DE PUGA, en los autos "Puge, Victoriano Manuel c|Petruzzi de Puge, Rosa Generosa, s|divorcio", que so tramitan por ante la Secretería Nº 12 del suscripto, pare que comparezca a estar a derocho dentro del mismo término, bajo apercibimiento de nombrarle al defensor de ausentes, su representante. — Buenos Aires, de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.869-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10 cita y empleza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN CAYUELA.
Buenoa Aires, 6 de Julio de 1956. —F. R. de Igarzábal, secretario.
e. 12|9-Nº 1.724-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, titular del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 10) cita y emplaza por cinco días a ARIEL ERNESTO BADARACO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Basanta María Esther c/Badaraco Ariel Erneato s/divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos.
Buenos Airee, 2 de julio de 1956.— F. R. de Igarzábal, secretario.
e. 12|9-Nº 1.725-s|p.p.-v. 18|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días, a herederos y acreedorea de NELIDA MARIA DOMINIONI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.623-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de doña MANUELA ASUNCION GONZALEZ de CAPILLA. — Secretaría Nº 12.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.531-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días, a herederos y acreedores de don CHAIM DAVID ZELECHOWSKI.
Buenos Aires, 23 de julio de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.553-v.21|9|56

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 13 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores do JOSEFINA LEGER de DUPLAN.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.040-v.19|9|56

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FLORINDA BERNASCONI de SOLDATI.
Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.362-v.27|9|56

El Doctor Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días, a herederos y acreedores de Don ELIAS ABRAHAM. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.062-v.26|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Roque L. Claps cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ERWIN WEIGERT.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
e. 12|9-Nº 1.726-s|p.p.-v. 25|9|56

El Doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Civil Nº 5, llama por diez días, a herederos y acreedores de don CARLOS VICTORINO FLUGUERTO y don CARLOS ALBERTO SEGUNDO FLUGUERTO MARTI.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.494-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ARMAGNAGUE.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.256-v.20|9|56

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acredores de doña JOSEFINA CERVINO de RAPETTI.
Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.257-v.20|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgedo Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita y empleza por el término do diez días a herederos y acreedores de doña ALICIA MARIA CAVANAGH de HARRINGTON.
Buenos Aires, agoeto 29 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.222-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO NORTHROP HARDY.
Buenoe Aires, agosto 27 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.197-v.20|9|56

El Juez Dr. Horecio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL FERRARAZZO.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.067-v.19|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a horederos y acreedores de don VICTOR VAGGI.
Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.956-v.19|9|56

El Sr. Juez Necional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO GONZALEZ. — Buenos Aires, julio 19 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.737-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX VICENTE GIRAULT. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.674-v.17|9|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRAYDA POPOVSKA o FRIDA POPOVSKI o FRAIDA WAIMBERG de POPOVSKA o POPVSKI y de JACOBO POPOVSKI.
Buenos Aires, 15 de Julio de 1956. — Alberto Ramé, secretario.
e. 12|9-Nº 1.727-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JUAN ANDRES COCINI.
Buenos Airea 13 de julio de 1956. — Osvaldo S. C. Faasi, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.513-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal. Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Osvaldo S. C. Fassi, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARCELO PESSANO.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.000-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Ernesto Funes Lastra cita por diez días a herederos y acreedores de TELMA ELENA MONTES Vda. DE ARMELI, (Secretaría Nº 19). — Héctor A. Re, secretario. — Buenoe Aires, mayo 24 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.829-v.18|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CASILDA BENEDICTA o "BENEDICTA CASILDA" o "CASILDA GRONDONA de CAMPONOVO". — Buenos Aires, 5 de julio de 1956. —, Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.675-v.17|9|56

Núm. 8

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Thiegui a|c. del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE DE MARZO.
Bucnos Aires, julio 27 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.361-v.27|9|56

Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretería Nº 23 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SILVIO PISANI y MARIA TERESA TACCANI de PISANI.
Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
e. 12|9-Nº 1.728-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, del Dr. José M. Monclá, cita y emplaza por cinco días, a don GERONIMO VICTOR PUEBLA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le sigue su esposa Herminia Corral de Puebla, bajo apercibimiento de seguirse el mismo con la intervención del Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.785-v.17|9|56

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi, cita a herederos y acreedores de don FRANCIS WILLIAM TOOLEY o FRANCISCO GUILLERMO TOOLEY por diez días. (Secretaría Nº 23). — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.612-v.18|9|56

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUALINA FICOCELLI de NESI.
Buenos Airee, setiembre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.398-v.27|9|56

El Dr. F. M. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 9, de esta Capital, por la Secretaría Nº 26, del Dr. Carlos M. Saubidet, cita por diez días, a herederos y acreedores de IVO o IVO PEDRO GILLIO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.188-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. M. Fliees, por la secretaría Nº 25, cite durante diez días a hereredos y acreedores de EMILIA PISCIOTTI de STANCATO. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.805-v.25|9|56

El Juez Nacional Dr. Jorge F. Fliess a cargo del Juzgedo de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA CLARA PERELLO de VILLA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Juan F. Bernebé, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22 888-v.25|9|56

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA SERRA de IGUAIN o YGUAIN.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.387-v.21|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LOPEZ.
Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
e.10|9-Nº 1.683-v.21|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo dol Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN AGORRETA.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.10|9-Nº 1.684-v.21|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliese, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LIVIA PEZZINI de PIARRETTE.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secreterio.
e.10|9-Nº 1.685-v.21|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de HERMINIA MANUELA FRANCISCA DAMONTE de CAMPANA.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.160-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliesa, a cargo del Juzgado Nº 9 por ante la Secretaría Nº 25, cita por diez días a acreedores y herederos de ROQUE DAMIANO. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.711-v.17|9|56

Núm. 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 29, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Don JESUS RIO. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.186-v.26|9|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días, a herederos y acreedores de HENRI NOEL LUIGGI. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.133-v.26|9|56

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO VICTORIO REY. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.615-v.24|9|56

María Luisa Anastasi de Walgerl, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría 28, cita por treinta días, a herederos y acreedores de PAUL OTTO REINHOLD SCHMIDT (PABLO OTON REINOLDO SCHMIDT).
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Luis A. Vicent Gache, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.353-v.21|9|56

María Luisa Anastasi de Walger a cargo del Juzgado 10 (Secretaría 28) cita por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC SLAVSKY y BLIUME LEA LISNOVSKY DE SLAVSKY. — Publíquese por 10 días. — S|rasp. "Issac", vale. — Buenos Aires, mayo 30 de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.878-v.18|9|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 29, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña GRACIA o GRACIANA [illegible] FATIZZO. — (Hágase la publicación por diez días). — Buenos Aires, julio 12 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.655-v.17|9|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA o ESTELA MARIA o MARIA STELLA o ESTELA ZAGARELLA DE BARALE. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.614-v.17|9|56

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días, a herederos y acreedores de Doña ADELA FELICITA o ADELA NOCEDA de LANGER. — Buenos Aires, julio 12 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.138-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carrerae, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, ee cita por diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL NEMIÑA GRAIÑO y don FRANCISCO NEMIÑA DURAN. — Bucnos Aires, septiembre 7 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.143-v.26|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría 32, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MARINI y URSULA FRASCINO de MARINI.
Buenos Airea, agosto 16 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.939-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 cita por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE LAMORTE. — Buenoa Aires, agosto 24 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.772-v.18|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndoz Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez diaa a herederos y acreedorea de MATILDE o MATHILDE KAIPF DE RAU.
Buenoa Airea, agosto 28 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
e.4|9-Nº 21.648-v.17|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA CALABRESE DE FAREGNA.
Buenos Aires, veintiséis ... de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.739-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARIA DOMINGUES CAETANO. — Buenos Aires, mayo 28 de 1956. — Testado: "G", no vale. Entre líneas: "C", vale. — Sobre raspado: "diez", vale. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
e.4|9-Nº 13.692-v.17|9|56
Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 5|7 al 19|7, y del 30|8 al 3|9|56.

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de NUNCIO NOTARFRANCESCO.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.309-v.27|9|56

El Sr. Juez Nacional, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días, a herederos y acreedores de LADISLAO LUIS GONZALEZ OREJAN Y PAZOS, Secretaría Nº 34. — Buenoa Airea, julio 25 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.192-v.26|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 35, cita por diez días, a herederos y acreedores de SEGUNDA ROCA de DEMARCHI. — Buenos Aires; 22 de agosto de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.135-v.26|9|56

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, del Dr. Julio Pedro Gerez, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don JAIME ABRAHAM KOGAN y doña CLARA CHERTCOFF de KOGAN. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 20.508-v.26|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GOICOCHEA.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
e. 12|9-Nº 1.729-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GAÑETE. — Buenos Airea, 30 de agosto de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.374-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartlan, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don FRANCISCO VEGA.
Buenos Aires, agosto 13 de 1956. — Diego L. Barreotaveña, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.286 v.20|9|56

El Juez Nacional Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por el término de diez días a herederos o acreedores de doña INES NELIDA BERISSO y COSTAGUTA. — Secretaría Nº 34.
Buenos Aires, agosto 10 de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.276-v.20|9|56

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 34, cita por diez días a acreedores y herederos de don FLORENTINO MARZO.
Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.121-v.19|9|56

Alberto H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE MEDIO.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.963-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Julio P. Gerez, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO JUAN PLANES.
Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.992-v.19|9|56

El Juez Nacional doctor Alberto R. H. Gartiant, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC ARLIN.
Buenos Aires, junio 29 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.678-v.17|9|56

Núm. 13

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría del doctor Julio Pedro Gerez, cita bajo apercibimiento por un día, cada mes, durante seis, al ausente JULIO LUCERO, comparezca al juicio que por ausencia con presunción de fallecimiento le sigue su esposa ROSENDA VARAS de LUCERO. — Buenos Aires, mayo 30 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.— e.12|9-No 23.071-v.26|9|56

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 37, cita por cinco días a LUIS GUILLERMO VILCHES, en autos Vilches, Anita Lydia s|Adopción. — Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.827-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 38) cita por diez días a herederos y acreedores de don SERAFIN BRAGAÑA o SERAFIN BRAGAÑA NEIRA. — Buenos Aires, agosto veintitrés de 1956 — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.976-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días, a herederos y acreedores de ATEO CARULLI. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.718-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días, a herederos y acreedores de do.. CARLOS CATANEO. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1956. — Luis E. Rodríguez secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.743-v.24|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO BUCCICARDI. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.533-v.21|9|56

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría 37), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA COSTAVEZCKY DE LEVINTON. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. —Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22 451-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda (Juzgado Nº 13), secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE COSTRO NUOVO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.477-v.21|9|56

El señor Juez Dr. Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO CALLISTI y de doña ROSA CIANCIO DE CALLISTI. — Buenos Aires, julio 2 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.350-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría número 37, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MIRANDI de MONTANA. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. —Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.554-v.21|9|56

El Juez Dr. Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de NATALIO PALUDI. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.006-v.19|9|56

El Juez Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO LOBATO. — Sobre testado: "diez" vale. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.897-v.18|9|56

El Juez Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA EMILIA AZZARETTI. — Sobre testado: "diez", vale. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.896-v.18|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE DUMONT.
Buenos Aires, agosto 9 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.661-v.17|9|56

El doctor Jorge Garzon Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores do NICOLAS TROPPOLI.
Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.747-v.17|9|56

Núm. 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo De Abelleyra (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SABINI DE MOTTA.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.399-v.27|9|56

El Juez Dr. Rodolfo de Abelleyra, cita por cinco días y emplaza por quince días a don CARLOS NICOLAS ROSSI, en el juicio "Glaby de Rossi Rosa contra Rossi Carlos Nicolás sobre nulidad de matrimonio" que tramita en el Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 41, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22 956-v.18|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría del Dr. C. M. Peltzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JANKAUSKAS. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.923-v.25|9|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría del Dr. Carlos A. Florit cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores do JUAN SPADA.
Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
e. 12|9-Nº 1.730-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días, a herederos y acreedores de VIRGINIC o VIRGINIO GIOCONDO TUCAL. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.609-v 24|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría 41, cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIO TROMBI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.397-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por 10 días a herederos y acreedores de don PATRICIO VALERIANO. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.369-v.21|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría 41, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON ROBERTO LENCIONI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.446-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO BAYONA.
Buenos Aires, agosto 19 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.161-v.20|9|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría del doctor Carlos M. Peltzer Márquez, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VALENTIN IOP. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.022-v.19|9|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE LEYRO DIAZ. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Alberto L. Richeri, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.141-v.19|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de DIOGENES EDUARDO MATOSO ULLOA. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.363-v.18|9|56

El Juez Nacional Civil Dr. R. de Abelleyra (Secret. 40) cita por diez días a herederos acreedores de LUZ DIVINA GOMEZ MENDEZ DE FRANCO. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.873-v.18|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GARCIA DE BOREL.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.715-v.17|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR CANTELLO.
Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.716-v.17|9|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 41) cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA ZATTAGLION o ZATTAGLICU de JOANNIDIS.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.469-v.17|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ALCIRA SILVA DE PEREYRA.
Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Alberto L. Ricchert, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.666-v.17|9|56

Núm. 15

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por por el término de diez días a herederos y acreedores de OSCAR LOWY.
Buenos Aires, 19 de julio de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
e. 12|9-Nº 1.731-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICTORIO ZERBINI. — Buenos Aires, julio 10 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.231-v.26|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Nº 15) Secretaría Nº 45 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EUGENIO BERTONE.
Buenos Aires, 16 de julio de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
e. 12|9-Nº 1.732-s|p.p.-v. 25|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO GIANNONE.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
e. 12|9-Nº 1.733-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA BERNABELA GIMENEZ. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.934-v.25|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, de Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL RACHED. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.860-v.25|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, de Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTRELLA CRUZ DE BLANCO. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.861-v.25|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, de Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO APARICIO. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.862-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA NAVE DE AMBROGNA y JUAN LORENZO AMBROGNA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.751-v.24|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL SAENZ. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.631-v.24|9|56

El Juez en lo Civil doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL AGUSTIN o AGUSTIN RAFAEL o RAFAEL A. PIZARRO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.712-v.24|9|56

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 45, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSEFA RAMONA GARCIA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956 — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.355-v.21|9|56

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN CHAPRESTO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.370-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Juzgado Nº 15), secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ZAROHIFF TATEOSSIAN DE PANOSSIAN. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.10,9-Nº 22.559-v.21|9|56

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MICAELA ANTONIA, MICAELA y|o ANTONIA LABRAMENDY de BERTIZ. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.645-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, por la secretaría número 43, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA TROMBETTA de RIESCO. — Buenos Aires, agosto 13 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.937-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO POMPEYO CABREJAS — Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.030-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZEREGA.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.710-v.17|9|56

Núm. 16

César San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, por la Secretaría Nº 48 del Dr. Enrique J. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA SANTANGELO de TRABUCCO y de FEDERICO TRABUCCO.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.487-v27|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días, a herederos y acreedores de FERNANDO PASTORI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.153-v.26|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría número 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO URROZ. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.111-v.26|9|56

El Señor Juez, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 16, de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR JUAN CARAMBAT. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.055-v.26|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES CRESPO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.826-v.25|9|56

César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO CESAR MARQUEZ. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 23.000-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de BRUNO ENSSLIN. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.608-v.24|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DI SANTO o SANTO. — Buenos Aires, septiembre seis de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.762-v.24|9|56

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MIGUEL HUGO REISMAN o REISSMAN. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.18|9-Nº 23.140-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de AURELIO RODRIGUEZ GOMEZ y de AURELIO ROBERTO RODRIGUEZ. — Buenos Aires septiembre 4 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.044-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría número 83, cita por diez días, a herederos y acreedores de AMANCIO SOTO. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Agustín Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.087-v.26|9|56

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juzgado Nacional Civil Nº 11, por secretaría Nº 32, cita, llama y emplaza, durante cinco días, a GENNY BONACCHI comparecer al juicio que por divorcio ha promovido en su contra su esposo Manuel Varela; bajo apercibimiento de designársele al Defensor Ausente. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 60.— e.12|9-Nº 23 007-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de GERARDO VALENTIN ROMANO.
Buenos Aires, septiembre tres de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.809-v.20|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL PLACIDO de la SANTISIMA TRINIDAD QUIROS. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.666-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de REMO TERRAGNI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.619-v.24|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César San Miguel, secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de NICOLASA GUISASOLA de VERAZALUCE.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
e.10|9-Nº 1.686-v.21|9|56

César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (Sec. Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FERNANDEZ de la PUENTE de CABRERA.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.316-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de MODESTO GONZALEZ o MODESTO CESAREO GONZALEZ FERNANDEZ.
Buenos Aires, setiembre cuatro de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.162-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA MAGLIO de BALBIANI. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.125-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría J. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARTA MARONI de MARONI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.991-v|19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CARBONE e PEDRO CARBONE DESCALZO. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.035-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ALBALAT. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.851-v.18|9|56

El Juez Nacional de primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS CONSTANCIO VIDAURRE.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.594-v.17|9|56

El Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CLARA LIMBANIA VOLPONE DE DONDERO o MARIA VOLPONE DE DONDERO y de don JUAN BAUTISTA DONDERO. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 120.— e.5|9-Nº 21.907-v.18|9|56

Núm. 17

El Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 17, de la Capital Federal, cita por diez días, a herederos y acreedores de HECTOR MOSQUERA. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.174-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días, a herederos y acreedores de EUGENIO ANTONIO GALLI. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.168-v.26|9|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANA BERRI Y CURTO (Secretaría 50). — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.926-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita por cinco días a don FRANCISCO ANTONIO TRULLENQUE ARIAS a estar a derecho en el juicio que se ha promovido sobre presunción de su fallecimiento. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.868-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, por la Secretaría Nº 49, cita durante diez días a herederos y acreedores de VICTOR BORGHI y ARRIGHI. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.804-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR ABRAHAM RONDINA. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 23.002-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SALVADOR PALLARIA. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.656-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO MURGI. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.653-v.24|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMERICA NARI de CABOT. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.633-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de BEATRIZ TESONE de SFORZA.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.445-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN BRITOS o MARTIN BRITOS MUÑOZ. — Buenos Aires, 27 agosto de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.630-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzado Nº 17, secretaría 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUAN DOMINGO PARODI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.134-v.19|9|56

Por disposición del Juez de Primera Instancia, Dr. Marcelo Padilla, cítase por diez días a herederos y acreedores de JUAN RUIBAL o JUAN RUIBAL GUIMIL. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. Secretaría Nº 51. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.933-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado 17, secretaría 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CAFFARO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.945-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE o ENRIQUE TEOFILO ARANDA. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.904-v.18|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado 17, Secretaría 51, cita por 10 días a herederos y acreedores de GERONIMA MARIA BIANCHI DE CARTASSO. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.877-v.18|9|56

Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA CAMPITELLI o CAMPETELLA o CAMPETELLI de BUSCHITTARI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.670-v.17|9|56

Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO BERNASCONI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.671-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, hace saber por dos días a RAFAEL VALLE en autos seguidos con Josefa Freire sobre divorcio, la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 12 de 1956. Autos y Vistos: No habiéndose presentado el actor a tomar intervención en autos como se le intimó y habiendo vencido el término para hacerlo, como surge de la cédula de fs. 39, sigan los autos en su rebeldía y según su estado... Notifíquese. Rep. la foja. — Fdo.: Antonio Collazo". — Juzgado Nº 18. Secretaría 54.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 32.— e.22|8-Nº 19.827-v.23|9|56

Núm. 18

El Juez Nacional Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE RONCADOR.
Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.276-v.27|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días, a herederos y acreedores de SEBASTIAN NARVAEZ. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.163-v.26|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días, a herederos y acreedores de ANA MARIA LAXAGUE. — Buenos Aires, agosto 3 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.048-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días, a herederos y acreedores de LUISA NICASTRO de LOPARDO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.060-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días, a herederos y acreedores de LUCIA PARISI de LAROCCA. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.066-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, docto Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA GARCIA o ANGELA GARCIA ETCHEVERRY de PIZZI. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.928-v.25|9|56

El Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL JORGE MUNELL. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.886-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN AMPARO SMITH de ANDRIOLI. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.761-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de HIPOLITO CARLOS MIRANDE. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.6[illegible]-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría 52), cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINO MANUEL FERNANDEZ o CELESTINO FERNANDEZ o CELESTINO FERNANDEZ VILLAR o CELESTINO MANUEL FERNANDEZ VILLAR.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.433-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS RODOLFO ZIMMERMANN.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.458-v.21|9|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ZACARIAS GARRIDO GARCIA.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80 — e.10|9-Nº 22.489-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO CABANAS.
Buenos Aires, agosto 4 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.473-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO MORALEJO.
Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.187-v.20|9|56

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE FERRARI.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.188-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE VICTOR TERZI.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.290-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA CARMEN ESPERON de MIQUEL.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.219-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TORRES. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Noberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.028-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA VALDEZ de PASCUAL. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.957-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS BIANCHI o BIANCHI CORDA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.063-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO NAZARENO CESARI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.093-v.19|9|56

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don MATIAS VILLANUEVA y doña REGINA RODRIGUEZ DE VILLANUEVA. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.095-v.19|9|56

El Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Civil Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don GENARO BORRELLI. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.882-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA ANGELA o ANGELA FRANCO DE LOPEZ ISASMENDI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.840-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría 51) cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO HIPOLITO PETRICIO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.8[illegible]0-v.18|9|56

El señor Juez en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO ARMENTANO, por la Secretaría 52.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.590-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO CESAR CODONI THOMPSON o CODONI Y. THOMPSON.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.650-v.17|9|56

El Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, por la Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MIKIC o MIKICH o MIKITCH.
Buenos Aires, julio 26 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.632-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCIA.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.618-v.17|9|56

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LEFCOVICH de AISENSON.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.391-v.27|9|56

El doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 57, cita por diez días a herederos y acreedores de JACINTA MAZZOCCONE de DI FRESCO.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.14|9 Nº 23.340-v.27|9|56

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE LIETTI de CERIANI.
Buenos Aires, mayo 15 de 1956. — Alfredo Argañarás, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 20.642-v.19|9|56

Nota: Se publica del 13|9 al 19|9|56 en razón de haberse omitido su publicación de los días 4|9 al 10|9|56.

El Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días, a herederos y acreedores de ADELA KOFFSMON de SALSMAN. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Alfredo Argañarás (H.), secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.248-v.26|9|56

El Doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de ANTONIO FORTUNATO, TOMAS o ANTONIO ANGELLOTTI. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.150-v.26|9|56

El Juez Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUEZ de FIORENTINO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.214-v.26|9|56

El Doctor Rafael M. Demaría, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 10, Secretaría Nº 56, cita por diez días, a herederos a acreedores de CARLOS ALBERTO MUÑOZ. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.116-v.26|9|56

El Juez Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS LA FORGIA y MARIA GERMINARIO de LA FORGIA. — Buenos Aires, abril 13 de 1956 — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.949-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO o DOMINGO VICTOR BOTTO. — Buenos Aires, 15 de junio de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.943-v.25|9|56

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por cinco días a CARLOS GATTINI a estar a derecho en los autos: "García de Gattini Carmen c|Gattini Carlos s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.955-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PONCE. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.815-v.25|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría del Dr. Alfredo Argañarás (h.), cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO ALFIERI. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.583-v.22|9|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION PEREZ de VILLACE. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.620-v.24|9|56

El Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN TORRE.

Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 23.348-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría (56), cita por diez días a herederos y acreedores de DAMASO GONZALEZ o GONZALEZ MOREIRA.

Buenos Aires, julio 4 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.454-v.21|9|56

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de YOLANDA MARGARITA SARNO de D'ALESSANDRO.

Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.323-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Juzgado número 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don DANTE ROQUE ALBINO ANTONIOTTI.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.248-v.20|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acredores de MARIANA ETCHECOLATZ de GARAICOECHEA y JOSE GARAICOECHEA.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.814-v.20|9|56

El Juez en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO GULIZIA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.131-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, (secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don LINO MEZZETTI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Alfredo Argañarás (H.), secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.950-v.19|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil 19, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO RUIZ. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.926-v.19|9|56

El Juez en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO GLUMAZ o GLUMAC. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.132-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos acreedores de ENRIQUE JULIO GUTIERREZ. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h.), secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.845-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55) cita, por diez días a herederos y acreedores de BARBARA TRAVERSO DE ALBERTELLI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.883-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ACELIA GARCIA de DE SIMONE.

Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.624-v.17|9|56

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado N 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE ANTONIO TRICARICO.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.440-v.27|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ADELINA ANTICO de SCIGLIANO y MARIA BEATRIZ MELELIA de BALDI. — Buenos Aires, agosto Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. —
$ 80.— e.13|9-Nº 23.209-v.26|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días, a herederos y acreedores de VITO OPPIDO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.049-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña LUISA IBELLI viuda de DE POLI. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.023-v.26|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría número 60, cita por diez días, a herederos y acreedores de AGUSTIN MORANDI. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.080-v.26|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ y JESUSA SOTO de LOPEZ. — Buenos Aires, julio 3 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.056-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60 cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA FELICITAS PICCARDI de CASAZZA. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.177-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de SOFIA LEDESMA, s|r. Demaría "vale". — Buenos Aires, 11 de julio de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
e.12|9-Nº 1.734-s|p.p.-v 25|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOTA OLIVERO de BULFONE. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.973-v.25|9|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CIBILICH. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 23.005-v.25|9|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM CAPELLINI — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 23.003-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael D. Demaría, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENITO BRUNO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.725-v.24|9|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de don don JULIO LACAL. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.772-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEFANIA DURRUTY de ZABALLA. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.775-v.24|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA FALCO de ROSA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.686-v.24|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría número 60, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FELIPE RAFF. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.613-v.24|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO ANTONIO MACCHIAVELLO. — Buenos Aires, septiembre de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.606-v.24|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BAUTISTA ZAIETTA. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.10|9-Nº 1.687-v.21|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de PEREGRINA RODRIGUEZ de ALE.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.495-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PAIS o JOSE PAIS LOPEZ.

Buenos Aires, agosto 2 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.178-v.20|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, se cita por diez días a acreedores y herederos de doña CESIRA SALTINI DE VELLANI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.996-v.19|9|56

Núm. 23

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría 23, cita por diez días, a herededoa y acreedcres de MARIA JOSEFA ARDANZA de MARTIN y CESAREO MARTIN. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Miguel ngel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.158-v.26|9|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Primera instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS PAOLONI y doña JOSEFINA o JOSEFINA PASCUALINA BIALE de PAOLONI. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.320-v.20|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores d VICENTE JOSE ANTONIO MONGELLI. — Buenos Aires, agosto 4 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.312-v.20|9|56

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LOPEZ. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.319-v.20|9|56

El doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por tres días a don MARCELO POSAS a estar a derecho en el juicio que le signe don Ricardo Pagliughi, sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.088-v.17|9|56

El doctor Atilio J. Dossola, Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de JOAQUIN BRITO.

Buenos Aires, julio 27 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.679-v.17|9|56

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA MARENDOLI de SCHIAFFINO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.480-v.20|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de SILVESTRE ROMANO.

Buenos Aires, septiembre seis de 1956. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.889-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PADULA.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.885-v.18|9|56

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MATIAS ASENSIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.321-v.20|9|56

El doctor Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTA ALVITE.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.942-v.18|9|56

Núm. 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL CRESPO PUENTE.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.035-v.19|9|56

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS LAMARTINE.

Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.685-v.17|9|56

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA CAROLINA PASCUALA GRANDE de PATONE.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 23.086-v.18|9|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO MIGUEL del CORAZON de JESUS ORLANDO y de MARIA ESTER ORLANDO.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.819-v.18|9|56

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA TERESA CERVETTO y BASSO.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Ricardo Henrtley, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.831-v.18|9|56

Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO LAFAUCI y FIANNACCA.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.911-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Juan C. de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. ANTONIO FERNANDEZ.

Buenos Aires, julio 16 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 23.610-v.17|9|56

Núm. 8

El doctor Federico Pablo Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA MAGNELLI.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.217-v.19|9|56

Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de SEBASTIAN LOGIUSTO o LO GIUSTO. — Buenos Aires, julio 6 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.467-v.21|9|56

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña (Juzgado Nº 9), cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIA REY de MASTROBERARDINO.

Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.828-v.18|9|56

Núm. 10

El doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a los herederos y acreedores de FRANCISCO VILLANUEVA NOGUEIRA.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Luis M. Romero, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.849-v.18|9|56

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Galbisso a cargo del Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1822), cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE PERRONE. — José Luis Mó, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.339-v.20|9|56

César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por 2 veces durante 3 días y con intervalo de 30 días a quien o quienes se consideren con derecho a la suma de $ 4.750.— moneda nacional hallados en la vía pública, de acuerdo a lo ordenado en los autos "ACOSTA NORBERTO, s|hallazgo", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 2535, Código Civil.

Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — José Luis Mo, secretario.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.079-v.17|9|56

El doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARCANGELA VITALE de SOMAR.

Buenos Aires 6 de setiembre de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 40 — e.13|9-Nº 22.847-v.18|9|56

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llanso cita por cinco días a herederos y acreedores de COSME FRANCISCO ANTONIO MARITATI. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.283-v.20|9|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CAPELLO y MARIA GAROLLA de CAPELLO.
Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.011-v.19|9|56

Núm. 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de CARLOS RAUL NOVILLO QUIROGA. — Buenos Aires, agosto 10 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.384-v.20|9|56

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUFEMIA FARIAS de AVELLANEDA. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Lardo R. Setrángelo, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.841-v.18|9|56

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de HELENA GOGOLKA de MARTINEK.
Buenos Aires, Julio 11 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.179-v.19|9|56

El Juez Nacional de Paz doctor Juan A. González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BOZZO.
Buenos Aires, agosto 19 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.058-v.19|9|56

El doctor J. A. González Calderón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HERIBERTO CAMILO ADMUNDO KUNDEGRABER.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.121-v.19|9|56

El doctor J. A. González Calderón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LUIS BONAS.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.119-v.19|9|56

El doctor J. A. González Calderón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JUNCAL.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.117-v.19|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA RAQUEL ANTONIA MONTINI de VALDONIO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.618-v.17|9|56

Núm. 15

El doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don LORENZO TOSCHI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.134-v.19|9|56

El doctor Héctor Q. Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días, a herederos y acreedores de DOLORES CLAUDINA CASTRO de SERRANO. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.945-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, titular del Juzgado número 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS CORDA o TOMAS CORDA y ARGIOLAS. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.988-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LA VALLE.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.636-v.17|9|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita por cinco días, a herederos y acreedores de FRANCISCO COSME CARMINE D'AMATO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — José H. Alcácer, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.952-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita por cinco días, a herederos y acreedores de PEDRO MINNITI. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — José H. Alcácer, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.901-v.18|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, (Juzgado 17), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTELA BLANCA PALMA de CAO.
Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — José H. Alcácer, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.720-v.17|9|56

Núm. 18

El Juez Dr. Alejandro Funes Lástra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña RAQUEL CARMEN GOMEZ de LATEGUI.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.216-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO BIBBO. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — J. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.129-v.19|9|56

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don LUIS MARIA JANTUS. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.957-v.18|9|56

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL RODRIGUEZ.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.654-v.17|9|56

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS D'ALTO. — Buenos Aires, mayo 23 de 1956. — G. M. Bruno, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.139-v.19|9|56

El doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a acreedores y herederos de don JESUS MONTES. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 23.004-v.18|9|56

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo (Juzgado 21) cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA TESTA o TESTA DE OIENI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — E|L.: o Testa, vale. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.021-v.19|9|56

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo (Juzgado Nº 21) cita por tres días a don HECTOR LEANDRO DELLEPIANE para que dentro de igual término comparezca a estar a derecho en los autos que le sigue don ISIDORO SCHATZKY por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que le represente. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.075-v.17|9|56

Núm. 22

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña ELENA GONZALEZ de MAZZEO. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.363-v.20|9|56

Juan Antonio Guevara, Civil, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por el término de dos días, a don EDUARDO BARONI, que en el juicio que le sigue por cobro ordinario Copa Savio y Cía., se ha dictado la siguiente resolución. — "Buenos Aires, julio 19 de 1956. — Autos y Vistos: No habiendo el demandado contestado la demanda dásele por perdido el derecho que dejó de usar, declarándosele rebelde en los términos del artículo 433 del Código de Procedimientos. A los fines de la Audiencia que determina el artículo 36 de la Ley 11.924, señálase la del día 28 del mes de septiembre, a las 12 horas, debiéndosele hacer saber al demandado por edictos que se publicará por dos días en el diario Boletín Oficial (Art. 433 del Código de Procedimientos Civiles). — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Juan Antonio Guevara Civit, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.395-v.17|9|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Guevara Civit a cargo del Juzgado Nº 22 cita por cinco días a herederos y acreedores de DANIEL WORMS LAFFONT. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.125-v.19|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA ALBINA MARIA SANTINELLI de VECCHIARELLI.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.616-v.17|9|56

Núm. 23

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Doctor José Amuchástegui Keen, Secretaría del firmante, cita por cinco días, a herederos y acreedores de GREGORIO ORTIZ y MARIA ISABEL PESADO de ORTIZ. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Marcelo Moss, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.406-v.20|9|56

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ROSA GUARINO o ROSA GUARINO de MUSCETTOLA. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.961-v.18|9|56

Núm. 25

Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de ESPERANZA ANGELA CASTELUCCI de YACACHURY, por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.678-v.17|9|56

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por tres días, a don J. Negry, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D. A. W. c|J. NEGRY s.Cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.240-v.17|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE AMIGO y MARIA VENTURA DE LA CRUZ de AMIGO. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.953-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MICELI. — Buenos Aires, 20 de Agosto de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.840-v.18|9|56

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO o PEDRO ENRIQUE VERVOORST. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.854-v.18|9|56

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO SCOTT.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.770-v.17|9|56

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Oscar Llanos (Juzgado 27), cita por cinco días, a herederos y acreedores de ENRIQUE OSCAR KROJZL. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.333-v.20|9|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27 Doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA IMERITO de TERZANO.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.224-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña ANA DI TULLIO DE DI TULLIO. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1956. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.931-v.18|9|56

El doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN NO de NO. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.844-v.18|9|56

Núm. 28

El señor Juez de Paz de la Capital, Doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, hace saber a don Florencio Cuesta por el término de tres días que en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FLORENCIO CUESTA, sobre cobro ejecutivo de pesos", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, setiembre 9 de 1955. Y Vistos: los autos seguidos por don Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra don Cuesta Florencio, por cobro ejecutivo de pesos, y considerando que el demandado no ha opuesto excepción legítima dentro del término legal de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 42 de la Ley 11.924, por ello Fallo este juicio de trance y remate ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al actor del capital de $ 3.330, reclamo, intereses y costas; regúlase los honorarios del Dr. Ugarte y del señor Etchetto, en la suma de cuatrocientos y ciento cincuenta pesos m|n. Hágase saber. César C. San Miguel".
Buenos Aires, 21 de junio de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 72.— e.13|9-Nº 20.337-v.17|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CAMPITELLI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.734-v.17|9|56

Núm. 29

El Doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA BENITA FIORILLO de LATORRACA.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.178-v.19|9|56

El Doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días, a herederos y acreedores de SALOMON EPELBAUM o EPELBAUN.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.182-v.19|9|56

Núm. 30

El Doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, llama por cinco días, a herederos y acreedores de ANGEL CANDIO.
Buenos Aires 24 de agosto de 1956. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.077-v.19|9|56

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por el término de ley a herederos y acreedores de doña GIOCONDA ESTELA MINETTO.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Gerardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.747-v.17|9|56

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de CRISTIAN, CHRISTIAN o CRISTIAN ENRIQUE HOSSELET.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Gerardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.617-v.17|9|56

Núm. 33

El Doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por 5 (cinco) días, a herederos y acreedores de EMILIO ALVAREZ y ALVAREZ. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.423-v.20|9|56

El Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 33, cita por cinco días, a herederos y acreedores de OSCAR HORACIO BROULLON. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.313-v.20|9|56

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, Doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a los herederos y acreedores de doña VICTORIA TORAL DE LORENCES.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario
$ 40.— e.13|9-Nº 23.124-v.19|9|56

El Juez doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional Nº 34, cita por el término de ley, a herederos y acreedores de doña FILOMENA MEDAGLIA de TERRIMETRO. — Buenos Aires, ... de Agosto de 1956. — Miguel C. Torres, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.944-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley, a herederos y acreedores de doña MARIA DIEZ de MOMPEL. — Buenos Aires, Junio 12 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.948-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don FAUSTO SUTIL. — Buenos Aires, Junio 12 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.947-v.18|9|56

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, Doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, llama y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de DOMINGO JOSE FAGA.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — Ricardo González, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.190-v.19|9|56

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de don ANTONIO CORRADO.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.241-v.19|9|56

El Juez Nacional de Paz, Doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PINTO.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 40. —e.13|9-Nº 23.155-v.19|9|56

Núm. 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ADELA GARAVAGLIA de OLETTE. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 40. —e.12|9-Nº 22.791-v.18|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTOR ROGELIO SORIA. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.965-v.18|9|56

El Juez doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PASTORE o PASTOR y do MARIA PORRAS de PASTORE o PASTOR.

Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Federico Torres Lacroze, secretario.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.724-v.17|9|56

Núm. 39

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 39, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don ANTONIO GIARDINO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 40.— e.14|9-Nº 23.352-v.20|9|56

Núm. 40

El Señor Juez Nacional de Paz, Doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIA RICCIARDI da PATERNOSTRO. — Buenos Aires, agosto 29 da 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 40.— e.14|9-Nº 23.369-v.20|9|56

El Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANA AURORA DE GRI.

Buenos Aires, 24 de agosto da 1956. — Víctor E. Wullich, secretario.

$ 40.— e.13|9-Nº 23.147-v.19|9|56

Ricardo J. Kennedy, Jusz Nacional del Juzgado de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedoras de doña MARIA CLOTILDE JAUREGUI. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 40. — s.13|9-Nº 23.176-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Konnedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN NANI.

Buenos Aires, julio 10 de 1956. — José A. Villalba (h.), secretario.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.667-v.17|9|56

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de REYES BULLAUDE.

Buonos Airea, soptiembre 5 de 1956. — Víctor M. Wullice, socretario.

$ 40.— 11|9-Nº 22.629-v.17|9|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término da 5 días a contar de la primera publicación a LUIS GUTIERREZ, procesado por violación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 41.

Agosto 9 de 1956. — E. Escalante Echagüe, secretario.

e.11|9-Nº 1.688-v.17|9|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA BEATRIZ AICARDI, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|9-Nº 1.689-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza ae cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación dol presonte, a ARNOLDO ROLANDO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa quo se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con laa disposicionoa de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Airea, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, aecretario.

e.11|9-Nº 1.690-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primora publicación del presente, a MANUEL MERCADO, para quo dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se lo sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposicionea de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Airea, 9 de agosto de 1956. — Julio Villarreal, secretario.

e.11|9-Nº 1.691-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lajarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES GARFINKEL, para que dentro do dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que ae le sigue por malv. caud. públ., bajo apercibimiento de declarársele rebelda de acuerdo con las disposiciones de la lay. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenoe Aires, 27 de agoato de 1956 — Julio Villarroal, secretario.

e.11|9-Nº 1.692-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lagarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO POJATTI, para qua dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigua por defraudación, bajo apercibimiento de declarársala rebelda de acuerdo con laa disposiciones de la Ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Airea, 29 de agosto de 1956. — Enrique Julio Villarreal, aecretario.

e.10|9-Nº 1.650-s|p.p.-v.22|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción an lo Criminal, Dr. José María Legarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar dosde la primera publicación del presente, a HUMBERTO DE ANGELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se se sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local dol Juzgado: Palacio da Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

a.10|9-Nº 1.651-s|p.p.-v.22|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLEMENTINA GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho eu la causa que se le sigue por hurto calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|9-Nº 1.608-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción on lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presento, a JORGE RAUL LLERMO GLAVE, para que dentro de dicho término comparezca a eatar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones do la Ley.

Locel del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|9-Nº 1.609-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA RITA MARTINEZ, para que dentro de dicho término comparezca a ester a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, agosto 14 do 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|9-Nº 1.610-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presenta, a MIGUEL WINIARSKI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa qus se la sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con laa disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|9-Nº 1.611-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a KAPUIK WELVEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelda de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio da Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenoa Aires, julio 31 de 1956. — Enrique Julio Villar, secretario.

e.7|9-Nº 1.612-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lojarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO MAIDA, para que dantro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio da Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|9-Nº 1.613-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presento, a ANDRES IGNACIO GIARRUSO para que dentro do dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento da declarársele rebelde de acuerdo con la disposición de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|9-Nº 1.614-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CARMEN ROSSI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|9-Nº 1.615-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATIAS PAZTOR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|9-Nº 1.616-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUNTER FRIEDLANDER para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 24 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|9-Nº 1.618-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FELIX LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 25 de julio de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|9-Nº 1.619-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO COUSINET LARGUIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

a.7|9-Nº 1.621-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTIN BENITO RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque y tentativa de estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con laa disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|9-Nº 1.622-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOLORES RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto da 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|9-Nº 1.623-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERMINIO TALONE o ERNESTO DE PALMA, para quo dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|9-Nº 1.624-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, ae cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ZARATE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|9-Nº 1.625-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CONTINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atent. libertad da trabajo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapie, secretario.

e.4|9-Nº 1.475 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar deede la primera publicación del presente, a HANS SALOMON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|9-Nº 1.476 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO VALE GUERRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 23 do agosto de 1956. — Pablo M. Tepia, secretario.

e.4|9-Nº 1.477 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SOCRATES LEONCIO MARTINEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

s.20|8-Nº 1.421-s|p.p.-v.28|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DOMINGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, Art. 84 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 18 do julio de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 1.422-s|p.p.-v.28|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presenta, a JUAN CARLOS DOMINGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, Art. 84 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde da acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — Pablo A Tapia, secretario

e.16|8-Nº 1.408-v.27|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO TOMAS DUECK ACOSTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, sumario Nº 27.289, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|8-Nº 1.293 s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO GAMBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, Julio 13 de 1956. — Enrique Luis Villarreal, secretario.

a.8|8-Nº 1.292 s.|p.|p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUVIGES FERNANDEZ de GUERRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudades públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Julio 11 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario

e.8|8-Nº 1.294 s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR PIANINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires Julio 17 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.8|8-Nº 1.295 s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BENITO NAÑARRETE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, hurto y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, junio 29 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|8-Nº 1.266 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES DIANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.6|8-Nº 1.267 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO A. CERRUTTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 6 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|8-Nº 1.268 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ANALOS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 6 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|8-Nº 1.269 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR PIANINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 12 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.6|8-Nº 1.270 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA YOLANDA PAGLIANO DE PIAZZA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de julio de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|8-Nº 1.271 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID BUCHMALD para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|8-Nº 1.272 s|p.p.-v.18|9|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a BLANCA JUDIT HERRERA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — En la causa Nº 7432. — Buenos Aires, julio 16 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.14|9-Nº 1.761-s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo EDUARDO TOMASETTA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 48, hoy agosto 6 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.11|9-Nº 1.693-v.17|9|56

Por orden del Sr. Juez Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al prófugo FLORENCIO HIPOLITO GONZALEZ, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3º piso sobre Tucumán.

Secretaría Nº 46. — 7 de agosto de 1956. — Rafael Cullen, secretario.

e.11|9-Nº 1.694-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo FRANCISCO LOJIOCO, a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciero.

Secretaría 48, hoy agosto 3 de 1956. — Manuel C. Gallino secretario.

e.11|9-Nº 1.695-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a la prófuga MARIA CRISTINA CONDE DIANA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría 48, hoy agosto 3 de 1056. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.11|9-Nº 1.696-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HECTOR VICTORIO CONTRERAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.419 que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía si no compareciere.

Buenos Aires, agosto 22 de 1956, secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.11|9-Nº 1.697-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a ANGEL LINARDI, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Secretaría 48, hoy, agosto 24 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.11|9-Nº 1.698-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado número tres doctor David Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUAN N. PUNTA para que se presente dentro del término indicado a estar a derecho en la causa que se le instruye bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Artículo ciento treinta y nueve del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría número cuarenta y siete del Dr. Mario Soaje Pinto. — Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.7|9-Nº 1.634-v.19|10|56

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, emplaza por cinco días, a JORGE CHABAR, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.11|9-Nº 1.699-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al prófugo MIGUEL A. LAFFAILLE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956, Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.11|9-Nº 1.700-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a VIVIANO ROBERTO SILVA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.11|9-Nº 1.701-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a OSIAS SEGAL, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.

e.11|9-Nº 1.702-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por cinco días a ALFREDO GUIDI a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 28.776), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Secretaría Nº 49. — Guillermo Suaya, secretario.

e.7|9-Nº 1.637-v.22|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por treinta días a RICARDO ROMANO a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 28.932), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.

e.7|9-Nº 1.642-v.19|10|56

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por cinco días a FLORENCIO MODESTO MARTINEZ, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 23.054, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 52. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|9-Nº 1.703-s|p.p.-v.17|9|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CECILIA CLEMENTINA GUERRA de CHIUCHIOLO, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.11|9-Nº 1.704-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL ANGEL ANDREOTTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa, que se le sigue por estafas reiteradas y fals. cheques, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.11|9-Nº 1.705-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a FERNANDO ALBERTO PERALES, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho Nº 17.503, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 27 de agosto de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.11|9-Nº 1.706-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ISAAC EPSTEIN, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.493, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.11|9-Nº 1.707-s|p.p.-v.17|9|56

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a MIGUEL VAZQUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60 del doctor Ricardo Fox. — Hoy, 13 de julio de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|8-Nº 1.412-v.27|9|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE ASTORGANO y MIGUEL SALERNO a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, causa Nº 7.450, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e. 10|9-Nº 1.669-s|p.p.-v. 22|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a NATALIO CITVAR a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, causa Nº 7.370, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61

Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 1.670 s|p.p.-v.22|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a EMILIO OSCAR DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.443. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5|9-Nº 1.528-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RICARDO LUIS ZANOTTI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.513. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5|9-Nº 1.529-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ALBINO NICASIO GARRO y WILLY EZEIZA a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 17 de julio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.20|8-Nº 1.439 s|p.p.-v.28|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MIGUEL DANIEL TUMKEVICH a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61 del Dr. Sixto Ovejero.

Buenos Aires, junio 22 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario

e.16|8-Nº 1.417-v.27|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE CASTRO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.336. — Buenos Aires, 13 de julio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.327 s|p.p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JUAN ERNESTO OLIVERA y ROSARIO MELNIK DE SERDOVSKY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 17 de julio de 1956. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.445. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.330 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAUL YRLGUEZ ORTIZ a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, julio 4 de 1956. — Secretaría Nº 61 del doctor Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.332 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ISAAC TAWIL, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61 del Dr. Sixto Ovejero. — Buenos Aires, julio 12 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.328 s|p|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a ABELARDO PALAZOS o PALAZO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 10 de julio de 1956. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.10|8-Nº 1.333 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS JORGE ESMORIS, a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, causa 7.150, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, junio 14 de 1956. — Secretaría Nº 61. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.334 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL SAFIAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, causa 7.357, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, junio 14 de 1956. — Secretaría Nº 61. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.335 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a LEOPOLDO FLORENCIO ESPAÑA a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 6.956. — Buenos Aires, junio 15 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.336-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a DOMINGO ALLEGRA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.310. — Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.337-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a RICARDO EVARISTO BERMUDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.310. — Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.338-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a LUIS MIR a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62 Causa Nº 7.305. — Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.339-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ANTONIO VENTURA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 7.441. — Buenos Aires, 18 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.340-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JUAN ANTONIO FERRER a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.309. — Buenos Aires 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.10|8-Nº 1.341 s|p.p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a HAYDEE NELLY GALASCHI a comparecer en la causa que

se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.309. — Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.342-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a MIGUEL DANIEL TUMKEVICH, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61 — Buenos Aires, junio 22 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.343-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a LEON HERBST, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, causa 6648, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, junio 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e 10|8-Nº 1.344-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HUMBERTO ANDRADA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 28 de junio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.345-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a NOEMI ELSA IPARRAGUIRRE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, causa 6688, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, julio 27 de 1956 — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.346-s.|p.|p.-v.24|9|56

Núm 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ESTEBAN DOMINGO GARCIA y HECTOR MANUEL TERESARRIN, a comparecer en la causa Nº 21.557 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|9-Nº 1.762-s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JUAN RAZZINO, a comparecer en la causa Nº 21.472 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|9-Nº 1.763-a|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a MEYER SCHAPIRO, a comparecer en la causa Nº 20.394 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Raúl Noailles, secretario.

e.14|9-Nº 1.764-s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JUSTINA RAQUEL SOFLAN, a comparecer en la causa Nº 20.284 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Raúl Noailles, secretario.

e.14|9-Nº 1.765-s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JUAN ANTONIO SELLARO a comparecer en la causa Nº 21.076 que se le sigue por hurto y defraudación reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 27 de julio de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 14|9-Nº 1.766-a|p.p.-v. 20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a OSVALDO POGGI a comparecer en la causa Nº 21.420 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66

Buenos Aires, 27 de julio de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 14|9-Nº 1.767-a|p.p.-v. 20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ARISTOBULO IGOUNET, a comparecer en la causa Nº 20.175 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Dr. Raúl Noailles, secretario.

e. 14|9-Nº 1.768-a|p.p.-v. 20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JOSE SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 20.313 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 14|9-Nº 1.769-s|p.p.-v. 20|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a FRANCISCO ALONSO, a comparecer en la causa Nº 21.558 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66

Buenos Aires, 9 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

14|9-Nº 1.770-s|p.p.-v. 20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a ANGEL MARIO REYMUNDI a comparecer en la causa Nº 21.447 que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 25 de julio de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|9-Nº 1.771 s|p|p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a SAUL RODNISKI o RODNISKI a comparecer en la causa Nº 20.917 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.14|9-Nº 1.773 s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a OSCAR GROSSI a comparecer en la causa Nº 20.312 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Raúl Noailles, secretario.

e.14|9-Nº 1.774 s|p|p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a GREGORIO PALACIOS a comparecer en la causa Nº 20.318 que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1956. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.14|9-Nº 1.775 s|p|p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días, a TEOBALDO A. BAEZA, a comparecer en la causa Nº 20.390 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1956. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.14|9-Nº 1.776 s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días, a JOSE ALFREDO NADEO, a comparecer en la causa Nº 20.864, que se le sigue por delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.14|9-Nº 1.777 s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días, a MENDEL o MANUEL HEIBER, a comparecer en la causa Nº 21.351, que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|9-Nº 1.778 a|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a LUCIANA DA LUZ a comparecer en la causa Nº 21.463, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 66.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|9-Nº 1.490 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a JULIO CESAR ARCELLA (h) POCHO a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio, agresión y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de julio de 1956. — Secretaría Nº 65. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.10|8-Nº 1.349 a.p.p.-v.24|9|56

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, Doctor Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría del autorizante, cítase por edictos, por el término de cinco días, a LUIS EDUARDO ALVARELLOS (causa 20.976 por lesiones) ALDO DANTE GOMEZ (sumario 21.035 por hurto), CLARA RIBEY ROLLE de CESPEDES, (sumario 21.016 por malversación de caudales), e IGNACIO ELIAS USECHE, (por defraudación sumario 20.963), a fin de que se presenten a estar a derecho en las respectivas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Secretaría Nº 67.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Julio Barberis, secretario.

e.14|9-Nº 1.779 a|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días, al procesado por defraudación, JORGE MIGUEL MASCARINI, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 69.

Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.14|9-Nº 1.780 a|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días, al procesado por hurto falsificación de cheque y estafa, ALEJANDRO CIERI, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 69.

Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.14|9-Nº 1.781 s|p.p.-v.20|9|56

Por orden Juez Nac. Penal de Instrucción Dr. Berlingeri, se cita llama y emplaza al procesado prófugo FERNANDO CASTRO, acusado de defraudación a fin de que se presente al Tribunal, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de rebeldía.

Secretaría, julio 31 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.14|9-Nº 1.782 a|p|p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza a ALBERTO B. MALENA por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.717, que se le sigue por violación de correspondencia y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, agosto 10 de 1956. — Secretaría Nº 69. — Héctor Orozco, secretario. e.14|9-Nº 1.783 s|p|p.-v.20|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por falsificación de documento privado MOISES JOSE AIZEMBERG, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 67. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — Julio Barberis, secretario.

e.14|9-Nº 1.784 s|p|p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza a RODOLFO SANTIAGO TRAVERSI por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 4.161|56. — Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Secretaría Nº 69. — Héctor Orozco, secretario.

e.14|9-Nº 1.785 s|p|p.-v.20|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por falso testimonio ENRIQUE VARELA PELLICO, C. I. 949.648, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría 69.

Buenos Aires, agosto 14 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.14|9-Nº 1.786 s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por malversación de caudales públicos, ANGEL ROBERTO VARELA, comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría 69.

Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.14|9-Nº 1.787 s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, cita, llama y emplaza al procesado por defraudación ALBERTO RESNICOFF, para que comparezca al Tribunal, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 59.

Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.14|9-Nº 1.788 s|p.p.-v.20|9|56

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS ALBERTO CRISTIANO, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.14|9-Nº 1.789 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO RAMON CARDILLO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.14|9-Nº 1.790 a|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO JORGE QUESADA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|9-Nº 1.791 a|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO MARTOS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|9-Nº 1.792 a|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fustor, se cita, llama y emplaza al prófugo SAMUEL GRIMBERG, procesado por el delito de infrac. Ley de Prendas, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de julio de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|9-Nº 1.793 s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON JOSE procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, compar ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|9-Nº 1.794 s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ASTORGANO, procesado por el delito de extorsión y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.14|9-Nº 1.795 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANIBAL RIVERO, procesado por el delito de lesiones graves, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|9-Nº 1.796 a|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos DAMASO RABANAL y LEDO CARBELLI, procesados por el delito de infrac. Ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|9-Nº 1.797 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ASTORGANO, procesado por el delito de extorsión y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.14|9-Nº 1.798 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISIDRO RAMON HERRERA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.11|9-Nº 1.708-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN GIMENEZ (a) "JUAN EL LOCO" o "JUAN EL CIRUJA", procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.11|9-Nº 1.709-s|p.p.-v.17|9|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO RAMON CARDILLO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e. 10|9-Nº 1.674-s|p.p.-v. 22|10|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo NICOLAS FUMAROLA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e. 10|9-Nº 1.676-s|p.p.-v. 22|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO SAVINI procesado por el delito de infracción de la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 1.533-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ESTELA procesado por el delito de estafa y falsificación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 1.534-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR ARRIETA procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 1.535-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos JUAN CARLOS KIER y HUGO HIBU BECERRO, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se los sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.4|9-Nº 1.492 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MARTA MARTIN, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|8-Nº 1.431 s|p|p.-v.28|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROSARIO PROGNO procesado por el delito de estafas para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.10|8-Nº 1.366-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO J. PAREDES, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.10|8-Nº 1.367-s.|p.|p.-v.24|9|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Luis Botet, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO HORACIO VILCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 3.528|55, que se le sigue por infracción al art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — El secretario.

e 6|9-Nº 1.585-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Luis Botet, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HORACIO VILCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.528|55, que se le sigue por infracción al art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Secretaría, Buenos Aires, 6 de agosto de 1956 — Melchor Echagüe, secretario.

e.5|9-Nº 1.515-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital a cargo del Doctor Luis Botet, Secretaría del Escribano Jorge Mariano Baltar, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL GABRIEL BORLENGHI, para que dentro de dicho término comparezca a ese Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Traición y Asociación ilícita, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.13|8-Nº 1.401 s|p.p.-v.27|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital a cargo del Doctor Luis Botet, Secretaría del Escribano Jorge Mariano Baltar, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DOMINGO PERON, para que dentro de dicho término comparezca a ese Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Traición y Asociación ilícita bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.16|8-Nº 1.402 s|p.p.-v.27|9|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado número 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC EDUARDO ITURRIZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Fernando Giúdice, secretario.

e.6|9-Nº 1.586-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO ARCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.6|9-Nº 1.587-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO LO GIUDICE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.6|9-Nº 1.588 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO DELLA CASA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.5|9-Nº 1.516-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATEO LLAVES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.5|9-Nº 1517-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PERFECTO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.5|9-Nº 1.518-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALONSO LORENZO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e5|9-Nº 1.519-v.18|10|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal Especial, Doctor Esteban García Sussini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEVERO ORTIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso quinto. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.16|8-Nº 1.403 s|p.p.-v.27|9|56

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL DANIEL TUMKEVICH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.6|9-Nº 1.605-v.18|10|56

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANIBAL ANGEL GENTILEZA o GENTILEZZA o GENTILLESA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, agosto 9 de 1956. — José Finkelstein, secretario.

e.11|9-Nº 1.713 s|p.p.-v.23|10|56

JUZGADOS NACIONAL DEL TRABAJO

Núm. 20

El Juez Nacional del Trabajo, doctor José Roberto Sarraute, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por el término de cinco días a los herederos y sucesores de don ELEODORO LOVROVIC a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos Smircic Juan y otros c|Cía. Hamburgo Sudamericana y A. M. Delfino y Cía., s|despido, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y designarseo defensor "ad hoc". — Fdo. José Roberto Sarraute, secretario.

e.11|9-Nº 1.712 s|p.p.-v.17|9|56

JZUZGADO DE COMERCIO

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, Sr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por el término de cinco días que por auto dictado el 9 de diciembre de 1955 ha sido declarado en estado de quiebra el LAVADERO INDUSTRIAL SAN ROMAN S. R. L., fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos, el día 27 de octubre de 1955. Igualmente se hace saber que se nombró síndico al contador don Ariel Javier Giordano y se fijó el plazo de quince días, para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez la audiencia del día 24 de setiembre de 1956, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran cualquiera sea su número. Además se resolvió: 1) Intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — 2º) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Buenos Aires, 13 de Agosto de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 160.— e.14|9-Nº 19.992-v.20|9|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina (Secretaría Nº 2), se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Autos y Vistos: Resultando de las constancias de autos que se han cumplido las exigencias del artículo 10 de la Ley Nº 11.719, declárase abierto el juicio de convocatoria de acreedores de ASERRADERO LUIS SUSKIN DE SUSKIN Y TOLCHINSKY, y conforme a los artículos 13 y 89 de la misma ley resuelvo: fijar el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico que resulte designado en la audiencia del día seis de setiembre a las 16 horas, lo que se anunciará en el tablero del Juzgado, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, de acuerdo al artículo 22 de la ley citada; señalar el día 14 de noviembre a las 15 horas, para que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número; declarar intervenida la contabilidad del convocatario e intimar a éste con la prevención del artículo 12, deposite en Secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad, a fin de que el Actuario cumpla con las disposiciones del inciso 4º, del citado artículo 13, los que luego les serán devueltos; publicar edictos por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Noticiero Argentino" haciendo conocer este auto, edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición; ordenar la suspensión de toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo los que tuvieren, por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario y dar al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. — Rep. la foja. — Ismael E. J. Casaux Alsina".

Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 200.— e.14|9-Nº 23.265-v.20|9|56

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, se hace saber por tres días el siguiente edicto: La sociedad comercial colectiva "BENEVENTO y CALVENTE" integrada por Nicolás Benevento y Antonio Calvente, se ha disuelto por documento privado del 28 de febrero de 1952, haciéndose cargo del activo y pasivo desde la expresada fecha, el socio Nicolás Benevento.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 48.— e. 13|9-Nº 23.148-v. 17|9|56

Por disposición del Doctor Abelardo F. Rossi, Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital y por ante la Secretaría del Doctor Mario Lassaga, se hace saber: Que por autos de fechas 11 de noviembre de 1955 y 24 de mayo de 1956, ha sido declarado en estado de Quiebra GUILLERMO BIER, en virtud de lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 11.719. En consecuencia se ha dispuesto: Designar Liquidador a Industria Maderera Alto Paraná S. A. Industrial, Comercial y Financiera; fijar como fecha de cesación de pagos el día 29 de agosto de 1954; intimar a todos los que tengan documentos y bienes del deudor, los pongan a disposición del Liquidador, bajo los apercibimientos de hacerlos pasibles de las penas y responsabilidades que correspondan. Prohibir que se hagan pagos o entregas de efectos al deudor, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procederá el Liquidador a la ocupación de los bienes, libros y papeles del deudor conforme lo estable-

cé el Art. 13 de la citada Ley previo inventario que practicará el escribano don Adolfo Eduardo Blasca quien a resultado sorteado al efecto. Decretar la inhibición general del deudor. Hacer saber la presente resolución por edictos que se publicarán ocho días en el Boletín Judicial y "El Avisador Mercantil". — Abelardo F. Rossi.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Mario Lussaga, secretario.

$ 160.— e.11|9-Nº 22.781-v.20|9|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 10, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Autos y Vistos: Por parte y constituído el domicilio. De conformidad al Art. 13 de la Ley 11.719, declárase abierto el juicio de convocatoria de acreedores de CASA LITTA (TEOFILO RODER)... Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de 20 días deberán presentar al Síndico Hiram Fontana, domiciliado en Potosí Nº 4.396, los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo al Art. 22 de la Ley citada. Fíjase el 16 de octubre de 1956, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del convocatario y dentro de las 48 horas, hágase saber este auto por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y "El Avisador Mercantil", bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su petición. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Martes y Viernes o el siguiente hábil. Art. 31, Cód. de Procedimientos Rep., la foja... Ricardo Zorraquín Becú.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 160.— e.11|9-Nº 22.735-v.17|9|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del infrascripto, se hace saber, por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1956 ha sido declarado en estado de quiebra, JUAN JACOBO GELLER, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el 28 de mayo de 1956. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 30 días presenten al síndico don Roberto González, con domicilio en Martín García 812 de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 30 de octubre de 1956 a las 14 horas, para que los acreedores concurran a Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Decrétase la inhibición general del fallido. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — S/b/Dr. Ho. y E/L: racio Duncan Parodi. — Vale. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 160.— e. 13|9-Nº 23.034-v. 19|9|56

Por disposición del Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: "Buenos Aires, dieciséis de agosto de 1956. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a MEHLER ABRAHAM. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el Art. 89, que el día 22 de agosto de 1956, a las 16 horas, se sorteará en acto público, el Síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el 16 de marzo de 1950. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 30 días presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 10 de octubre de 1956, a las 14 horas, para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Líbrese oficio al señor Ministro de Comunicaciones de la Nación, a fin de que disponga se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el Síndico en presencia de aquél, o por el señor Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efecos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procédase a la clausura del negocio por el Actuario a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario y a la ocupación de los bienes y papeles del fallido por el Síndico, con intervención del Escribano don Carlos Isaac, debiendo observarse las formalidades establecidas por el Art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido librándose para su anotación los correspondietntes oficios al Registro de la Propiedad. Hágase saber esta declaración por edictos que se publicarán durante cinco días en el "Boletín Oficial" y "Gaceta del Foro", así como también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del Art. 122. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Martes y viernes o el siguiente día hábil: Art. 31 C. de Ptos. Rep., la foja. Líbrese mandamiento de clausura con habilitación de día y hora.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 320.— e.12|9-Nº 22.836-v.18|9|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CORRIENTES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Corrientes, cita y emplaza por el término de cinco días a GUALDINO y ANTENOR GOMEZ, o a sus herederos o sucesores para que comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que les corresponda, en el juicio caratulado: "Estado Nacional Argentino (Dirección Nacional de Vialidad) c|Sucesión de Jacinto Gómez s|expropiación", Exp. Nº 1.529|46, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y designárseles Defensor al Oficial de Ausentes.

Corrientes, agosto 28 de 1952. — Germán A. Trim, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 22.227-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Corrientes, Dr. Gaspar R. Bonastre, en autos: "Estado Nacional Argentino c|Sucesión Clemente Dominguez s|expropiación", (Exp. Nº 1937|949), cita y emplaza por cinco días a don CLEMENTE DOMINGUEZ, sus sucesores o dueños o a quienes se crean con derecho sobre un inmueble ubicado en esta Capital caracterizado como Fracción Nº 18, en el plano Nº 1367 —O— de la Dirección General de Ingenieros, constante de una superficie de 1 há. 54 as. 88 m.2, lindante, al Norte, con propiedad de Navarreto: al Sur, con Alarcón de Torres, al Este, con terrenos propiedad del Estado Nacional y al Oeste, con Barreto, para que se presenten por sí o por medio de apoderado, al juicio de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor al de Ausentes de este Juzgado Nacional. — Corrientes, 22 de diciembre de 1955. — Germán A. Irim, secretario.

e.11|9-Nº 1.720 s|p.p.-v.17|9|56

PARANA

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paraná y su jurisdicción, doctor José N. García Leiva se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la última publicación del presente a don JUAN o JOHN GOULD o GAULD o quien o quienes se consideren con derechos de propiedad sobre el inmueble que al final se detalla, para que comparezca ante su Juzgado, Secretaría del escribano que suscribe, a tomar la participación que les corresponda y constituir domicilio en el juicio que la Administración General de Vialidad Nacional le sigue por expropiación de dicho inmueble, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldía y nombrársele Defensor al de Menores y Ausentes del Juzgado.

El inmueble a expropiarse es el siguiente: Una fracción de diez mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados que se deslinda en auto de una chacra de 50 Hás. 62 ás. 20 cas., teniendo esta última los siguientes límites y linderos: al Norte; línea de 524,30 m., con Mónica y Juan Burgos; al Sud: línea de 524,40 m., con Ruta Nº 18 existente, que la separa de Luis Frachessi; al Este: Sucesión Hilarión Burgos, mediante línea de 957,00 m. y al Oeste: línea de 967,00 m., con José P. Franchessi, según constancia obrantes en el expediente.

Secretaría, 10 de agosto de 1956. — Horacio A. Gorostiaga, secretario.

$ 600.— e.13|9-Nº 23.230-v.3|10|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, cita por cinco días a PASCUAL ARCE, procesado por hurto para que comparezca a prestar declaración bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. Local del Juzgado: 25 de Mayo 130. — Paraná, 11 de julio de 1956. — Ernesto Uriburu, secretario.

e.11|9-Nº 1.722 s|p.p.-v.17|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, cita por cinco días a TIMOTEO FELICIANO MOYANO, procesado por robo, para que comparezca a prestar declaración bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. Local del Juzgado: 25 de mayo 130. — Paraná, 18 de julio de 1956. — Ernesto Uriburu, secretario.

e.11|9-Nº 1.723 s|p p.-v.17|9|56

LA PLATA

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Bs. Aires, sección La Plata, doctor Joaquín O. Serra, se cita, llama y emplaza a los integrantes de la firma MARTINEZ y ALVAREZ o a sus representantes, para que, dentro del término de cinco días, que serán contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco de la Nación le sigue por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles como representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado, si no lo hicieran. Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto, doctor José María Sánchez. — La Plata, 1º de agosto de 1956. — José María Sánchez, secretario.

e.11|9-Nº 1.715 s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a JORGE GRASSI SUCINI, EDUARDO ETCHEVERRY, N. LAGOMARSINO, N. TRISTAN, N. MARCOS, HECTOR JUSTO FREYRE y JUAN ANTONIO FONDA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de conspiración para cometer rebelión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, agosto veintinueve de 1956. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.10|9-Nº 1.679-v.13|10|56

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Nacional de Rosario, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a la firma "VINOS CHATEL", S. R. L., para que dentro de los tres días de vencida esta publicación comparezca a tomar la participación que le corresponde en los autos "Fisco Nacional (Ministerio de Industria y Comercio) c|Vinos Chatel, S. R. L. s|cobro ejecutivo de pesos", expte. Nº 14.163, bajo apercibimiento de designársele como defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 22 de agosto de 1956. — T. Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.11|9-Nº 1.718 s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 1, de Rosario, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a la firma "ELECTROPAN" y a sus integrantes señores RENZO DALLA POZZO y ROSI BO GERELLI para que dentro de los tres días de vencida esta publicación, comparezcan a tomar la participación que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Ministerio de Industria y Comercio), por cobro ejecutivo de pesos (Expediente Nº 18.768), bajo apercibimiento de nombrarles como defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 18 de julio de 1956. — T. Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.11|9-Nº 1.719 s|p.p.-v.17|9|56

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO DA SILVA y MARIA MOTTA DA SILVA. — Posadas, 21 de Febrero de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e.14|9-Nº 23.434-v.27|9|56

Por disposición de S. S. el Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O. Pérez, tomada en el expediente Nº 44|56 "POHLER, GERMAN ENRIQUE RODOLFO s|concurso civil", se convoca a junta de acreedores para el 24 de setiembre del corriente año, a las 7 y 30 horas, a fin de considerar el pedido de liquidación del concurso formulado por el deudor. — La audiencia indicada se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Posadas, 4 de setiembre de 1956. — Aleida Albo Martirénez, secretario.

$ 128.— e.14|9-Nº 23.272-v.25|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nacional Nº 3, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ARMELLIN.

Posadas, agosto 28 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 80.— e.19|9-Nº 22.443-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de EMMA RYSER.

Posadas, 27 de abril de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.339.v.20|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de ETELVINA NUÑEZ.

Posadas, 27 de abril de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.337.v.20|9|56

El doctor Carlos R. Arigos, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de HEDWIG o EDUVIGIS WILLMANN de HENRICI.

Posadas, mayo de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.338.v.20|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de FRANCISCO GOLEC o GOLES. — Posadas (Misiones), 21 de agosto de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80. — e.5|9-Nº 21.799-v.18|9|56

CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera instancia de Chubut (Esquel) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ANDRES BLANCO RIOS, bajo apercibimiento de ley.

Esquel, veintitrés de agosto de 1956. — M. González Gasa, secretario.

$ 80.— e.5|9-Nº 21.810-v.18|9|56

FORMOSA

Doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, secretaría Armin F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NORBERTO FLEITAS, sucesión. — Formosa, setiembre 3 de 1956. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 80.— e.14|9-Nº 23.433-v.27|9|56

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1 de la Provincia, a cargo del Doctor Ramón A. Montoya, Secretaría Armin F. Gaite, se hace saber por el término de ley, que en la causa Comercial Nº 29, Exp. Nº 539, año 1956, caratulado: "URBIETA HNOS.". Solicita Convocatoria de Acreedores, se ha decretado la apertura del juicio mencionado, citándose a los señores acreedores, bajo apercibimiento del Art. 13, Inc. cº, Ley Nº 11.719, a concurrir a la audiencia señalada para el día 22 de octubre de 1956, a las 8 horas, a los efectos de la junta de verificación de créditos contra la firma convocataria, habiendo sido designado Síndico el señor Antenor Polo, con domicilio en Brandsen Nº 265, Formosa, a quién deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.

Formosa, 31 de agosto de 1956. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 100.— e.12|9-Nº 23.914-v.18|9|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que, en autos "HARITCHABALET de BADINO MARIA ELENA, suc. c|GRAZIANO VICENTE s|Cobro hipotecario", el martillero Manuel Piñeyro, rematará en pública subasta y al mejor postor, un lote de terreno, sito en la calle Guayra, entre las Prometeo y Cap. Ramón Freyre, de la manzana D, designado con el Nº 4, zona norte, Cap. Federal, parroquia de Belgrano; mide: 10 mts. frente al O.N.O., con calle Freyre; 12,98 mts. c|frente E. S.E.: 51,53 mts. de fondo costado S.S.O., y 51,44 mts. en el otro costado N.N.O.; superficie 591.17 mts2. El domingo 23 de setiembre a las 15.30 hs. sobre el mismo. Base: $ 28.520 m|n. al contado. Seña 8 % en efectivo. Comisión 3 %. Más datos Uruguay 252. T. E. 45-0336. Expte.: D. G. I. Nº 29.515. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 100.— e.14|9-Nº 23.471-v.20|9|56

Por disposición señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital, Dr. H. Fernández Marelli, secretaría Nº 21, se hace saber por tres días en autos: "CENTRAL MOTOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL c|HENDERSON MARIA FELIPA s|Ejecución prendaria" que el martillero Carlos María Gelly y Obes procederá a la venta en pública subasta al contado, en efectivo y al mejor postor, con base de m$n. 157.000 de un automóvil marca "Mercury" modelo 1949, usado, Coupé Convertible, motor Nº 9-CM-109342 de 8 cilindros patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires número 201424 del año 1954. Comisión 10 %. El martes 2 de octubre de 1956 a las 16 horas, en Rodriguez Peña Nº 871, donde se encuentra en exposición hasta el día del remate. Inf. Santa Fe 2395, piso 2º "B". Teléf. 78-5915. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 60.— e.14|9-Nº 23.462-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Río Gallegos, Provincia Patagonia, en los autos: "TEPPA PEDRO y ROSA RACHETTO de TEPPA, s|sucesión" (Expte. 1.884, fº 82, año 1954), se hace saber por el término de diez días, que el día 27 de Septiembre de 1956, procederá a rematar al mejor postor y con las bases del precio de tasación y condiciones que seguidamente detallo, los bienes sucesorios dejados por los causantes, consistentes en: 1º) Una fracción de terreno del solar "B" de la manzana 110, de San Julián, Provincia Patagonia, de 25 mts. por 50 mts. con base de $ 50.000. — 2º) Muebles, herramientas y maquinarias, con base total de $ 15.185. — 3º) Otra fracción de terreno, sobre el solar "B" de la manzana 110 de Puerto San Julián, con base de $ 35.000. Comisión 4 %; Seña 10 %. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los ocho días de notificada la aprobación del remate. — Puerto San Julián, 4 de Septiembre de 1956. — Alejandro A. Aidar, Martillero Público. — Ramón Granero, Juez de Paz.

$ 280. — e.14|9-Nº 23.448-v.27|9|56

JUDICIAL: Orden del Sr. Juez de Trabajo Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante se hace saber por término de 10 días, en autos PAVESI CARLOS LUIS contra FARIAS y LUCAROTTI, ha sido designado el martillero José Rufo para vender la propiedad calle Gándara 2860 entre Baunes y Bucarelli, edificada en terreno de 9 metros de frente por 15m96 y 16m22 en sus costados. Base $ 95.859. El domingo 30 de septiembre a las 15 horas en la misma. Informes en autos o en mis oficinas Viamonte 1331. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

$ 160. — e.14|9-Nº 23.373-v.27|9|56

JUDICIAL: Cocina a gas de kerosene "Simplex", Mod. 571, usada, Orden Juez de Paz Dr. A. Pillado Matheu (Nº 2), juicio MARKMAN SALOMON c|NATARELLI ANTONIA L. Ej. Prend., rematará J. C. Núñez el 19 de Septiembre a las 15 en Moreno 1411. Sin base, contado, com. 10 %. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 24. — e.14|9-Nº 23.372-v.18|9|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría autorizante, se hace saber por 2 días que el Martillero don Atilano Trigo rematará el Jueves 20 de Septiembre a las 16 hs., en el Local de Ventas de Tucumán 1439, donde se exhiben, un Aparato de radio combinado marca "Philco" tropic en caja de madera modelo 1036 lagle 121 con su correspondien-

la mosita de madera; un reloj de pared con péndulo en caja de madora sin marca (no funciona); un bargueño chico con 2 puertas y 4 cajones al parecer de nogal; una lámpara de bronce de pie con pantalla; una lámpara de mesa de metal plateado o niquelado; dos mesitas ratonas de madora y una vitrina de madera con 2 puertas corredizas de vidrio. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Autos: "MITRE MONTELLO ERNESTO c|PEREZ CASTRO RODOLFO OMAR y FRANCHI VALENTIN s|Ejecutivo". — Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1956. — José Remuñan, aecretario.
$ 48. — e.14|9-Nº 23.305-v.17|9|56

JUDICIAL. — Por disp. Juzg. Nac. Contencioso Administrativo Nº 3 a cargo Dr. Julio A. Dacharry, se hace saber tres dias en autos "GOBIERNO NACIONAL c|FERNANDEZ SOLITARIO s|apremio que el martillero Victor J. Rodríguez Queeada, rematará sin base, al contado, una heladera "Friservicee" el día 20 de setiembre a las 14 y 30 hs., en Rivadavia 5729. Com. 10 %. — Infs.: Quesada 2220, T. E. 70-6203.
Buenos Aires, setiembre de 1956. — F. Jorge Silveira, secretario.
$ 36.— e.14|9-Nº 23.263-v.18|9|56

JUDICIAL. — Se hace saber por tres dias que en juicio seguido por "S.I.C.I.E." S.R.L. a ORESTE ZANETTINI, por ejecución prendaria que tramita ante el Juzgado Nacional do Comercio a cargo del Dr. Zorraquin Bocú, y Secretaría del autorizante ha sido designado martillero don Carlos Zaragoza para que venda en remate público el bien prendado consistente en una sierra sin fin marca B. I. A. Nº 80 de 900 mmitros. de diámetro con motor acoplado de 5 H.P. marca Siam, la que se efoctuará en el local Pepiri 1326 el dia 17 de setiembre próximo a las 13 horas. Sin baso. Al contado. Comisión 10 %.
Buenoe Aires, setiembre 6 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 48.— e.14|9-Nº 23.258-v.18|9|56

JUDICIAL. — El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 26 do esta Capital, hace saber por tres dias que en los autos "TALLERES METALURGICOS KILSON c|ANA T. de CASADEI, ejecutivo", el martillero don Sebastián V. Datzira, rematará, un lavarropa marca "Klymer" familiar sin númoro visible funcionando. Sin base. Al contado y al mejor postor. El dia 27 de septiembre de 1956. a las 18.30 horas, en Defensa 1124. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembro 6 de 1956. — Bartolomé F. Lastreto, secretaorio.
$ 48.— e.14|9-Nº 23.253-v.18|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frias, a cargo del Juzgado Nº 33, Secretaría autorizante, se hace saber por 2 dias que el martillero don Atilano Trigo rematará el jueves 20 de setiembre, a las 16 hs., en el salón do ventaa de Tucumán 1439. donde so exhibe, una heladera familiar "Bentley", con motor blindado, funcionando, con congelador horizontal, sin número visible, nueva. — Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. — Autos: "INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES c|DANTE SALA Y HNOS. s|ejecutivo".
Buenos Airos setiembre 10 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 32.— e.14|9-Nº 23.304-v.17|9|56

JUDICIAL: Ord. Juez Nac. de Paz Nº 26, Dr. César A. R. Stábile. Un lote de torreno en Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As., Cuartel 5º, calle sin nombro e/ otras dos sin nombre, loto 31, manz. E. Dista 7 cuadras estación, dos cuadras ruta Av. B. Irigoyen y do la Caminera Km. 53. Mide: 8,66 ms. frente S. E. por 36,25 ms. fondo. Sup. total 313ms.92dms.2. Base $ 6.841,25 al contado. Cuenta precio 8 o|o. Com. 3 o|o. Juicio "TEATINI, ADELA JOSEFA C. contra PIETRI, RICARDO ARGENTINO s/ejecución hipotecaria. Rtc. s/el mismo. Dgo. 23 Sepbre., 15 hs. Edictos 8 días B. Oficial y Clarín. — Inf. Secr. Actuaria Bartolomé E. Lastreto o San Juan 3528, T. E. 97-4008. — Bs. Aires, agosto 31 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 96.— e.14|9-Nº 23.325-v.25|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis M. Pomés, Secretaria Nº 18 a cargo del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber nor tres dias el siguiento edicto: en autos caratuladoa, "LIVSCHITZ y JASTRUB; quiebra". remataré el dia 18 de setiembre de 1956, a las 15 hs, en el recinto del Morcado de Valores de Buenos Aires, S. A., 100 Accs. ordinarias del Banco Israelita del Rio de la Plata, S. A. de v$n. 50.— c|u. sin baso: Acciones nominstivas: 1 x 50... Titulo Nº 62402, Serie 12, Accs. Nº 940|58: 2 x 20 ... Titulo Nº 60637 y 68362, Serie 5, Accs. 17487|526; 1 x 10 ... Titulo Nº 59308, Serio 12. Accs. Nº 9459|68. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.329-v.18|9|56

El Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, hace saber por el término de tres dias, que el martillero don Alberto Poacn, procederá a vender en pública subasta, con la base de cinco mil pesos m|n., el dia 1º de octubre de 1956, en el local de la calle Corrientea 4024, a las 14 horae, un aparato televisor de industria argentina, marca "Copehart", modelo 212-14 M. A. Nº 100494, de acuerdo a lo ordenado en los autos "RAMUNNO COM. y FINAN., S. R. L. c/SIRERA ARGENTINO s/ejecución prendaria". — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 48.— e.14|9-Nº 23.328-v.18|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Pra. Instancia en lo Civil, a cargo doi Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, secretaria del autorizante, se hace saber por 5 dias, que on autos "LICO LUDOVICO c| FRANCK FEDERICO RODOLFO y otros s/cobro ejecutivo de pesos", el martillero Oscar J. Velles, procederá a subastar, sin base y al contado el dia 24 de septiembre de 1956, a las 10 y 30 hs., on el local de la calle Humberto 1ro. 1731. el siguiente bien: 1 heladera eléctrica comercial de 3 puertas, caja tipo roble americano, marca York, con motor acoplado Contury de ¼ H. P., Nº 38506 y compresor marca York 65027. Comisión 10 o|o. — Buenos Airea 7 de septiembre de 1956. — Félix Romeo de Igarzábal, aecretario.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.317-v.20|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. M. A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, se hace saber por tres días que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará en el local calle Tucumán 1439, el viernes 21 de setiembre, a las 16 horas, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca 1. C. Smith de 160 espacios Nº 1.242.764.B.18. Una máquina de sumar marca Burroughs portable sin numeración visible, una máquina de rectificar campanas marca Reed Prentice. Corp. fabricación Norte Americana con motor eléctrico acoplado 3|4 H.P. Un compresor de aire marca Par con motor eléctrico acoplado marca Asea Nº 154-6284 y un automático marca Squere y Cía. Nº TTA-1056-M.19-GII fabricación Norte americana. Venta ordenada en los autos "KAPLAN, JOSE BERNARDO contra RAMIREZ Y CIA. S.R.L. sobre ejecutivo". Venta al contado, sin base y mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 72.— e.14|9-Nº 23.257-v.18|9|56

JUDICIAL: Sierra sinfin. — Por disposición del señor Juez Nacional do Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, hácese saber por 3 dias, que en autos "MADERIL, S. R. L. c/ GRANDES FABRICAS DE MUEBLES, CHIVILCOY, S. R. L. s/ejecución", se ha decretado el remate sin base, al contado comisión 10 o|o, de: una sierra sinfin, volante de 0m90, con motor oléctrico importado. — El 19 de septiembre, a las 15 horaa, en Loyola 863, donde puede revisarse los díae 14, 17 y 18 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Martillero D. Raúl Oscar Chevillard, Avenida Alem 431, 5º, T. E. 32-2265. — Buenos Aires, septiembre de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 48.— e.14|9-Nº 23.330-v.18|9|56

JUDICIAL: Máquina de escribir Remington Nº 239.396; un archivo de acero sin marca usado; un escritorio de madera roble 7 cajones usado; cuatro sillas de madera tapizadas en cuero color marrón, todo usado. — Remataré el martes 25 do aeptiembre a las 15 horas, en Charcas 4264. — Orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, en el juicio MARTINEZ JUAN c|CIA. ARGENTINA DE PRODUCTOS QUIMICOS AMPERON, ejec. — Comisión 10 o|o. — Publiquese tres días Boletín Oficial y Cronista Comercial. — Martillero Andrés Pérez, Humahuaca 3958. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1956. — José Remuñan, secretario.
$ 48.— e.14|9-Nº 23.465-v.18|9|56

JUDICIAL. — Una agujeredora marca Televel con motor de ½ H. P. 220/380, Nº 500. — Remataré el martes 25 de aetiembre, a las 15,15 horas, en Charcas 4264. Orden del Sr Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, on los autos GRAU PABLO contra JOSE EDUARDO DE LEON, ejec. mayor. — Comisión 10 o|o. — Publiquese tres días Boletín Oficial y Crítica. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 36.— e.14|9-Nº 23.472-v.18|9|56

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, secretaría del Sr Victor M. Wulilch, hace saber por 5 dias, que en autos "RICAGNO, ALBERTO A. c|SOLA Y CLARET, RODOLFO J. y otros, ejec.", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de partes, subastarán públicamente, el día 20 do septiembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martin 388, Capital, el inmueble Bianco Encslada número 5732 - 52, edificado en lote designado como "I" en plano referido en su título y como parte fracción 1 del plano referido en sus antecedentes, midiendo 10 metros de frente al N.O., igual extensión en su contrafrento, 17m61 en el costado S.O. y 17m78 en el N.E., con base de $ 8.500 m|n., al contado. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, septiembre diez de 1956. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 100.— e.14|9-Nº 23.404-v.20|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Civil, doctor Roque L Ciaps, secretaría Nº 13 del doctor Juan Raúl Pichetto, hace saber, por 5 días, que en autos "SANCHEZ, MANUEL c| PELUFFO DE SACCARELLO, JOSEFA, s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de partea, subastarán públicamente el dia 20 de septiembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martin 388, Capital, el inmueble Dante 270, edificado en lote "A", plano subdivisión, señalado como parte lote 2, manzana 21 midiendo 8m66 frente al O. por 51m96 de fondo, base de pesos 148.260 m|n. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Juan Raúl Pichotto, secretario.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.407-v.20|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, del señor Jorge A. Garriga, hace saber por 10 días, que en autos "DANERI DE DEVOTO, AIDA MERCEDES y DANERI DE SANSONE, CATALINA SANTOS c|CATTANEO, ALBERTO JOSE, s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de partes, subastarán públicamente, el día 11 de octubre, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble en Martinez, Part. de San Isidro, calle Carlos Casares 2339, edificada en terreno de 10 mts. do frente al N. E. por 25m98 de fondo con base de $ 171.461.80 m|n. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 160.— e.14|9-Nº 23.410-v.27|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instanci en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaria Nº 37 del doctor Luis E. Rodríguez, hace saber por 5 días, que en autos "PERALTA RAMOS DE FRESCO, DELIA, c|DIAZ LOPEZ, MARIO y otroa, s|hipotecario" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 4 de octubre, a las 15,30 horaa, en su hall, San Martin 388, capital, una fracción ubicada en Peralta Ramos, Partido General Pueyrredón, designada con la letra A, chacra 16, que mide: 312m16 de frente al S. O., igual medida al N. E., 406m76 al S. E. y 407m17 al N. O., superficie total de 12 Has., 69 as. 74 cs. y 20 ds. cs., base de $ 176.000 m|n., al contado. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre seis de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 100.— e.14|9-Nº 23.409-v.20|9|56

JUDICIAL. Terreno en Ciudadela "Villa Rebasa". Orden Juez Dr. Eduardo Echegaray (Juzgado de Paz Letrado Nº 10) Secretario Dr. Archivaldo P. Mc Garrell. Juicio: "REBASA VALENTINA MAGDALENA y PITALUGA de MEINCKE contra LEBAN MARIO y otros, su ejecución hipotecaria". Terreno en "Villa Rebasa", próximo a la estación Ciudadela F. C. N. D. F. S., Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Larrea entre Carlos Pellegrini y Julio A. Roca. Lote 14 Ma. "L". Mide 10m. fte. al S. O por 30m. de fondo, o sean 300 m.c. Venta "ad corpus". Base $ 10.242.08. A cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Remate el domingo 30 de septiembre, a las 15 hs., allí. Edicto 10 dias en Boletín Oficial y El Tribunal. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Luis M. Romero, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 23.208-v.26|9|56

Judicial. Por Quiebra. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, del Dr. Pedro R. Taranco, se hace saber por tres dias que en autos: "VIGNOLO Y SCALA s. Quiebra", ha dispuesto que el Martillero Carlos A. Froidevaux, venda en remate público, al contado, el día miércoles 1º de septiembre, a las 16 horas, en calle Pepiri Nº 1326, Cap., máquina escribir, máquina mezcladora, tamizadora de talco, máquina repulsadora, motor, batea para talco, escritorio, sillones, mesas, mesas para laboratorio, etc. Sin base. Comisión 10 %. Morcaderias en exposición: martes 18 setiembre, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. — Buenos Aires, sotiembre 10 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.180-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional do Comercio, Dr. Ismael J. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaria autorizante, hace saber por 5 dias que don Pastor J. Jurado Linch, rematará el día 20 de septiembre de 1956, a las 16 y 30 horas, en Tucumán 1439, Capital, la casa sita en la calle Bogotá 3104, esquina Helguora, Capital, con una superficie aproximada de 221,15 mts.2, con casa que consta de hall de entrada, escritorio y comedor; 2 dormitorios, baño instalado, 2 cocinas a gas, baño de servicio y gran patio de mósaicos y en altos 2 habitaciones con acceso por escalera de material. Base: $ 189.552. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Autos "CHIDID ALFREDO c|CHUEQUE MARCOS", ejecutivo. — Buenos Aires, septiembre 4 do 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 23.247-v.19|9|56

JUDICIAL. Por mandato del Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23 del autorizante, en los autos: "AUMENTA RAFAEL c|GUZMAN BATISTA de CARINCI EUSEBIA, s|ejecución Hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero T. C. Usandivaras Estéves, con oficinas en la calle Jorge Newbery 3770, T. E. 54-2995, rematará el Domingo 23 septiembre 1956, a las 16 horas, sobre la misma, el inmueble ubicado en las inmediaciones de la Est. Glew, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs Aires, con frente a la calle Justicia entre las de Patria y Orden, con todo lo edificado y plantado a su suelo. Lote 29, manzana "F", compuesto de 8m66 de frente al O. por 25m98 de fondo. Sup. 224, 98m2. Base: m$n. 18.800 con m$n. 15.000 a un año de plazo, interés anual 10 %, siendo condición de venta que deberá escriturarse por ante el Escribano que designe el acreedor. Seña 8 %. Comisión. 3 %. — Buenos Airea, junio 11 de 1956. — Secretario.
$ 120.— e.13|9-Nº 23.194-v.19|9|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 2, se hace saber por tres días que en los autos "AUTO CHARCAS, S. R. L. c| ASTUDILLO ALBERTO s|ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de un automóvil usado, marcha Chevrolet, modelo 1938, con carroceria sedan de cuatro puertas, con motor de 6 cilindros Nº 1.700.452 y patente número 441.794 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. El remate se llevará a cabo el día 28 de septiembre pxmo., a la 16 hs., en el local de la calle Charcas Nº 962, donde diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentran en exhibición. Venta al contado. Base $ 11.200. Comisión: 10 %. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 72.— e.13|9-Nº 23.134-v.17|9|56

JUDICIAL. Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, a cargo del Dr. Héctor Quesada Zapiola, en autos "MARCHENA ALFREDO s|Sucesión", se hace saber por cinco días que el martillero don David N. Almeyra rematará: Una finca en esta Capital, calle Benito Juárez números 1922|24, edificada en terreno que mide: 8,66 metros frente al Este; 23.05 costado Sud; 25.06 costado Norte y 8.89 contrafrente Oeste. Base: m$n. 29.000 y cinco lotes de terreno en Cañuelas, Prov. Buenos Aires, designados con los Nros. 6, 7, 8, 9 y 10, manzana "D", con superficies de: 436,58; 436,58; 432,08; 397,26 y 529,70 m.2, respectivamente. Base m$n. 0,77 m.2. Condiciones de venta: La casa está ocupada rentando $ 340 mensuales; su comprador tomará a su cargo la construcción de obras sanitarias y vereda reglamentarias. Deberá constituirse domicilio en Capital Federal y las escrituras serán otorgadas por el Escribano que designe el Juzgado. El domingo 23 de septiembre, a las 15 horas, en Benito Juárez 1922|24. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Guillermo M. Isola, secretario.
$ 140.— e.13|9-Nº 23.171-v.19|9|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaria Nº 2, se hace sabor por tres días que en los autos "AUTO CHARCAS, S. R. L. c| COTOLI, PEDRO Y MARIO s|ejecución prondaria" ha sido designado el Martillero Público don Raúl Bellini para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de un automotor usado, con carroceria tipo pick up, marca Rastrojero, modelo 1953, de Industria Argentina, con motor Willys de 4 cilindros Nº R G 2.333 y patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires número 720.907. El remate se llevará a cabo el día 28 de septiembre pxmo., a las 17 hs., en el local de la calle Charcas número 962, donde diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentra en exhibición. Venta al contado. Base pesos 43.700. Seña 20 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 72.— e.13|9-Nº 23.126-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. J. F. Casaux Alsina, secretaria del Dr. Ismael Bruno Quijano, se hace saber por tres dias que en los autos LIBERATTI BENJAMIN RAFAEL c|PEDEFLOUS RODOLFO JOSE, ejec. de prenda, el martillero Alfredo Casas rematará el 28 del corriente, a las 17 horas, en el local San Juan 4041, donde puedo revisarse, un automóvil usado marca Hudson, modelo 1941, sedan cuatro puertas, motor Nº 1.478.998, funcionando. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. Al contado. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 48.— e.13|9-Nº 23.072-v.17|9|56

JUDICIAL. Rivadavia 6483, remataré en pública subasta el día 18 de setiembre de 1956, a las 15.30 horas por orden del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40 en el juicio "GIAIMO VICTOR c|FAVA ALBERTO, ejecutivo". Una máquina de escribir "Remington, 90 espacios, sin numeración visible. Un armario metálico de dos puertas de 1.80 de alto por 0.90 cms. de ancho, aproximadamente, vorios en el local citado. Sin base al contado. Comisión 10 % a cargo del comprador. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Victor M. Wulilch, secretario.
$ 48.— e.13|9-Nº 23.057-v.17|9|56

JUDICIAL. En Tigre, Belgrano esq. Emilio Picasso, casa edificada en terreno subdividido en 4 lotes, que en conjunto miden 24m32 frente a Picasso: 5m. en la ochava; 25m38 frente a Belgrano; 24m43 en el costado N. 33m40 en el costado S. E. y 16m03 en el contrafrento al N E. Sup.: 1.094,18 m. c. Base de vonta $ 9.500 al contado. Por orden del señor Juez de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. César A. García Balsunce, a propuesta de partes, en los autos "CARBAJALES AMADOR c| De ELIZALDE RAFAEL y otra s|cobro ejecutivo". Rematarán el miércoles 8 de octubre, a las 16, en Florida 239. 8 % seña. 3 % comisión. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — 10 días Boletín Oficial y Gaceta de Paz. — Marcos Volonté, secretario.
$ 160.— e.13|9-Nº 23.093-v.26|9|56

JUDICIAL: En Matanza, Barrio Stentor, Pcia. Bs. As., Casa calle Acevedo Número 8564, entre las do Tapalqué y Gral. O'Brien, lote 18, manzana C., mide 8m66 de frente S. O., por 25m.98 de fondo; superficie total: 224,98 m2., con todo lo adherido y plantado Ad-Corpus; Base $ 20.700 m|n., cont. 8% a cuenta precio: Com. 3% en efectivo. Rematará el martillero Eladio R. Alvarez, el domingo 23 de septiembre a las 11.30 hs., sobre la misma, a 600 mts. apx. de las Avdas. San Martín y Provincias Unidas a 1 cuadra de Las Heras, pav.; luz. eléct.; agua pot. 25 mts.; e|cloac., n|pav.; linda al frente, c|calle Acevedo N.E. parto lote 14 N. O., el 19 y S.E., el 17; Orden Sr. Juez Nac. Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, Juzgado 11, Sec. 33, por 5 días, en autos "ALEMAGNA NELIDA DOMINGA c|VARELA MARIO s|hip", más inf. Moreno 1441 - 88-7647 y 43|9658.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 23.226-v.19|9|56

Se hace saber por diez días, que por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 4, Doctor Guillermo A. Borda, Secretaria del autorizante y en los autos "BORRELL de BIANCHETTI IGNACIA JOAQUINA c|GIOVANELLI JOSE PEDRO s|cobro ejecutivo", remataré el dia domingo 30 de septiembre a las 16 horaa, sobre la misma, un loto de terreno ubicado en el Cuartel Torcero del Partido de General Sarmiento, próximo a la Estación José C. Paz, paraje denominado Barrio Parque Abascal Nº 14, de la manzana E, según título, mide: 19,18mts., de frente al Oeste, sobre la callo Sin Nombre, 4,24 mts. en la ochava Sud Oeste; 17,31 mts., en su otro frento al Sud. 28,86 metros, en el Este, lindando con el lote 13 y 25,21 mts., al Norte lindando con parte del lote 15. Superficie total 559,27 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección S., Manzana 17, Parcela 11. Base $ 11.141,12 m|n. Seña 8% y a cuenta de precio. Comisión 3%.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 240.— e.13|9-Nº 23.238-v.26|9|56

JUDICIAL: Se hace saber por diez días, que por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 17, Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, y en los autos caratulados: "ARMONICA de FLORIO ROSA s|sucesión" remataré el domingo 30 de septiembre, a las 10 hs., sobre la misma, Finca sita en calle General José G. de Artigas Nº 2941, entre las de Nogoyá y Baigorria, edificada en el lote Nº 10, manzana A., compuesta su extensión de 8,66m., de frente al S. O. y 6m.628mm., en el contrafrente al N. E., teniendo de fondo en el costado S. E. 19m.560mm. y en el del Nord Oeste 15m.524mm., y a la terminación de esta línea hasta dar con el contrafrente corre una oblicua de 4m. 62cm., lindando por el frente calle Gral. José G. de Artigas; por el contrafrente comparte lote 6., por el S. E., con el 9., por el N. O., con el 11 y por el Norte con parte del lote 17. Base $ 28.800. Seña 8% y a cuenta de precio. Comisión 3%.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Federico Glgena Ibarguren, secretario.
$ 240.— e.13|9-Nº 23.242-v.26|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría del autorizante se hace saber por el término de tres días, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el día jueves 20 de septiembre, a las 15 horas, en la calle Bolívar 1471, los muebles existentes en dicha propiedad, de acuerdo al inventario y bases establecidas en autos: venta ordenada en los autos "ROSAS de JUARISTI RITA s|testamentaria". Comisión 10%.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — L. M. Ambrosini Bosch, secretario.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.211-v.17|9|56

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, se hace saber por 10 días, que los martilleros señores Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., venderán en sus escritorios Av. Libertador Gral. San Martín 750, Capital, el miércoles 26 de septiembre, a las 15 horas, en el Juicio "RODRIGUEZ LARRETA, HORACIO c|RODRIGUEZ LARRETA, AUGUSTO S. A. s|Concurso, s|División de Condominio". 6.570 hectáreas de campo ubicadas en la Provincia de La Pampa, a 25 kms., al Norte de los Puelches, 95 kilómetros, al Norte de Fortín Uno y 140 kms., al S. O. de Gral. Acha (ambas del F. C. N. D. F. S.), que constituye los lotes 2 y 3 (que formaron parte de los lotes 18, 19, 22 y 23), de la Fracción "A", Sección 15. Alambrado en su perímetro. Población de barro con techo de chapa de hierro galvanizado con 3 habitaciones y cocina, galpón de barro y techo de zinc, y un molino con su tanque y bebedero. Base $ 62.273,32 moneda nacional. (o sea $ 9,48 m|n., la há.), pagaderos al contado al aprobarse judicialmente la venta. La fracción se encuentra arrendada a la Sucesión Pedro Casabone con contrato vencido y prorrogado por la legislación vigente a razón de $ 1.440 m.|nacional, anuales. Inscripto el dominio en el Registro de la Provincia de La Pampa, bajo los Nos. 2.048 y 56.749, fº 33, tº 133, el 31|12|1946. y en el Registro de la Propiedad de la Capital Federal, el 15|6|1928, bajo el Nº 20.048, fº 38, tº 16, zona Pampa. El comprador abonará en el acto del remate el 8% como seña y el 3% de comisión. Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional Nº 27.811. — Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 1956. por ante mí el secretario autorizante.
—Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 400.— e.13|9-Nº 23.020-v.26|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, Doctor Belisario Montero, se hace saber por el término de tres días, que en autos: "BERLINGIERI ROBERTO S. A. C. I. c CHERSCHY ABRAHAN s|ejecución de prenda", ha sido designado el Martillero Marco A. Cigorraga, para que venda en Pública Subasta: Un lavarropas marca "Catdeur" tipo familiar, corriente alternada Nº 1.493, en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 2.574 m|n., al contado. Remate día 23 de septiembre, a las 16.30 horas, en el local de calle Vidt 2931, Capital, en donde se exhibe. Comisión 10%.
Buenos Aires, septiembre de 1956. — José Pedro Massa, secretario.
$ 48.— e.13|9-Nº 23.022-v.17|9|56

JUDICIAL: Máquina agujereadora para carpintería de mts. 0,40 de mesa accionada con motor eléctrico embutido de 1 H.P. - O|Juez Nacional de Paz, Doctor Eduardo Echegaray. Juzgado Nº 10. Juicio "PICALLO MACCHI Y EDUARDO J. PORTA, en Rivadavia 1389, el día 20 de septiembre, a las 18 horas. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y El Tribunal. Comisión 10%.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Luis M. Romero, secretario.
$ 48.— e.13|9-Nº 23.181-v.17|9|56

Orden: Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa, en autos: Civil Nº 921, Año 1956. Exhorto del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal. Doctor César R. Verrier, en antos: "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|INDUSTRIAS MISIONERAS, S. A. AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|ejecución hipotecaria". Rematarán: día 7 de octubre de 1956, horas 10, en Rivadavia Nº 325, Posadas. Edicto 10 días. Inmueble determinado como fracción de terreno de campo ubicado en la zona Istueta Centro, designado en el plano con la letra "M" de la Provincia de Misiones, Departamento Candelaria hoy Iguazú, sobre el Río Alto Paraná, señalado en el plano que sirvió para su venta con la letra "D", lindando al Norte con parte del lote "F". y en otra parte más terreno de Colonia Istueta; al Sudeste con el lote "N"; al sudoeste camino en medio con el lote "K" y parte del "I" y al oeste con parte de lote "I", siendo su superficie libre de caminos de dos mil veinticinco hectáreas, setenta y dos áreas, noventa y siete centiáreas, con todo lo edificado clavado y plantado. Base: un millón ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos un peso con trece centavos moneda nacional ($ 1.874.801,13 m|n. Seña 10 %. Comisión 3 %. — Posadas, Misiones, septiembre 4 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 320.— e.13|9-Nº 23.067-v.26|9|56

JUDICIAL. Rematará 18 setiembre, 16 hs., en Tucumán 1433, orden Juzgado Paz 37, al contado, com. 10 %, public. 3 días. Un lavarropas "Tnrena". Autos: "SIGNORELLI JOSE e HIJOS, S. R. L. c|DE LUCCIA MARIO, ordinario". — Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 24.— e.13|9-Nº 23.215-v.17|9|56

JUDICIAL: Pizarro 5677|79|81. Mide 8,66 mts. por 25,98. Total 224,99 m.c. Al frente garage, local, 2 habitaciones, dependencias. Departamento con entrada independiente de 2 habitaciones, baño, cocina, terraza, patio. Alquilada con contrato vencido. Base $ 53.800.00 Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Juicio SUAREZ de POTENZA CONSUELO y POTENZA SEVERO, sus sucesiones. Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretario Dr. Roberto Ramé. Remate por el martillero Vicente P. Cecuri, el domingo 23 de setiembre, a las 15.30, en la misma. Publicación por cinco días. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.902-v.18|9|56

JUDICIAL: El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, secretaría del autorizante, hace saber por diez días, que en autos caratulados "ETCHEBERRY, HECTOR MATEO c/NARDIELLO, JOSE MARIA", cobro ejecutivo, el martillero Raúl Benoit, venderá en remate público, el día martes 25 de setiembre, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 (Capital Federal, un lote de campo situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Rojas, con superficie de 42 hectáreas, 06 áreas, 17 centiáreas, a 15 kilómetros al Norte de la Ciudad de Rojas, con estaciones de los FF. CC. Nacionales Gral. Urquiza y Gral. San Martín y a 4 kils. al Este de la Estación 4 de Noviembre del primero. — Campo excepcional para pastoreo. — Mide 632m36 al S. E. lindando camino de por medio, con la Sucesión V. Nardiello, 665m40 al S. O. con Pedro Bethnlar, 632m36 al N. O. lindando con el lote 2 y 665m40 calle en medio con el lote 4, ambos de la Sucesión Nardiello, de la cual es el lote 1 el que se vende. — Base $ 2.000 la hectárea al contado. — Libre de ocupantes, — Una buena casa-habitación en el centro de la Ciudad de Rojas, Avenida Hipólito Yrigoyen 317 (antes Emilio Mitre), a dos cuadras del Banco, Plaza y Municipalidad. — Lote 2, de la manzana B. — Mide 8m66 de frente por 34m64 de fondo. — Base $ 33.333,33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Más informes al martillero, San Martín 201, 2º piso, T. E. 33-1451, Buenos Aires. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 360.— e.12|9-Nº 22.991-v.25|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín N. Villar en lo autos CARBAJO MANUEL y otros contra PERALES FERNANDO ALBERTO s/ejec. hipotecaria, el martillero Carlos Baltar, designado a propuesta de parte, Avenida de los Constituyentes 3536, T. E. 52-6774, rematará el domingo 30 de septiembre de 1956, a las 15 horas, en la misma propiedad, calle Bebedero Nº 2708|10, esquina Moldes Nº 2696 al 2700, edificada en el lote 6 de la manzana 45, con 9,91 mts. de frente al N.O., por 17.96 mts. de fondo o sea una superficie de 177,98 metros cuadrados. — Base $. 139.251 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, septiembre seis de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 160.— e.12|9-Nº 22.950-v.25|9|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 4, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, hace saber por diez días en los autos "MARRUGAT y otros c|RAFAELLI y PRUDENT JOLY JUAN CLAUDIO LUIS y otros s|cobro hipotecario", el martillero señor Jorge E. Green rematará el inmueble sito en la calle Yerbal 2015 esquina a la Beltrán números 110 y 120 de esta Capital Federal, Parroquia de Flores, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 12 y cuya superficie es de 177,43 m2. — Base 180.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en el acto del remate que se realizará el jueves 27 de setiembre de 1956 a las 16 horas en el estado en que se encuentre y en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Informes Avda. de Mayo 634, 1er. piso, escritorio Nº 4, Tel. 33-2110. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 22.859-v.25|9|56

JUDICIAL. — Propiedad: Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 7 días en los autos: "PURICELLI DE DIEZ MARIA JULIA c|DIEZ ANTONIO s|alimentos", el martillero Eduardo Acevedo y Cía., rematará el día jueves 20 de septiembre a las 16 horas, en su hall, San Martín 132, T. E. 34-1111; la propiedad de la calle Pico 3125, Capital; mide metros 8,68 por metros 42,50. Superficie, metros 368,90, consta de dos departamentos; cada uno tiene: Hall, 2 dormitorios, baño, cocina y un galpón al fondo. — Base m$nacional 90.666.66, 2|3 partes de la tasación. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Secretaría Nº 59 del doctor Andrés Alberto Carnevale. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 140.— e.12|9-Nº 22.890-v.20|9|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 del autorizante, hace saber por 5 días que, en autos "CRIVELLI, LUIS c|SULKIN DE FERNANDEZ, SARA y otre, ejecución hipotecaria". el martillero Jaime Kaminsky subastará públicamente, el viernes 21 de setiembre de 1956, a las 16 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble —con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentre— ubicado en Carhué, Partido Adolfo Alsina, Prov. de Bs. As., parte del solar 3, manzana 30, sección C. que mide s|Plano 1.158-51: 25m15 frente S. E. calle Moreno, 3m ochava, 87m10 frente S. O., calle 9 de Julio, 25m15 costado N. O. y 40m10 costado N. E. Superficie: s|m. 1008 m.2-52; s|título 1000 m.2. Base de venta en block y ad corpus: $ 15.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, agosto 13 de 1956. — Luis A. Basevil baso, secretario.
$ 120.— e.12|9-Nº 22.848-v.18|9|56

JUDICIAL. Del Crucero Nros. 1.052 al 1.086. Mide 21,65 mts. por 21,65 mts. Antigua, Local venta pan y anexos; trastienda 2 cuadras fabricación pan y pastelería. Tres hornos. Entrepiso con depósito y vestuario. Casa en altos: 6 habitaciones grandes, otras 2 piezas de construcción mixta, patios, etc. Nº 1.060: casa en altos de hall, dos piezas grandes, tres pequeñas, baño, cocina, etc. Base $ 318.750.—. A cuenta de precio 8 %, comisión 3 %. Juicio MANDACHAIN EMILIO c|MIRAD OSVALDO s|ejecución hipotecaria. Juez Dr Horacio Méndez Carrera, secretaría Dr Agustín E. Tiscornia. Remate el 26 de setiembre, a las 16, en Rivadavia 875. Por diez días. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia. secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 22.901-v.25|9|56

JUDICIAL. — Baldío. Remedios, sin número esquina Arroyo Cildáñez. Mide 37,82 mts., frente a Remedios; 45,02 mts. frente a Arroyo Cildáñez y 24,30 mts. al Nordeste. Superficie 428,16 mts. cuadrados. Sin afirmados ni mejoras. Base $ 24.333,33. 25 % contado, saldo tres cuotas semestrales con 8 % de interés. Escrituras ante Horacio Pampilega en caso de tomar la facilidad. Seña 8 %, comisión 3 %. Juicio SISTI ADOLFO FRANCISCO TEOFILO, SISTI LUIS Y SISTI DE SISTI MARIA TERESA, sus sucesiones. Juez Dr. Roque L. Claps, secretario Dr. Octavio Bunge. Remate domingo 30 de setiembre a las 16, sobre el terreno, por el Martillero Vicente P. Cecuri. Publicación por cinco días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1956. — Octavio Bunge. secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 22.903-v.18|9|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carrera, secretaría del doctor Agustín E. Tiscornia, hace saber por cinco días que en autos "PAZOS MANUEL y OSCAR ROBERTO c|PENIDO OSCAR, s|cobre hipotecario" que el martillero Salomón Ratzer rematará sobre el mismo el inmueble ubicado en la calle Iriarte Nº 4859 entre Avda. Sáenz y pasaje Mar Dulce, Capital, edificado sobre el lote 22 de la manzana 1 y cuyas medidas son 8,66 mts. frente S. E. 28,46 mts., costado N. E., 23.82 mts. costado S. O. y 9,82 mts. en su contrafrente. El día 22 de setiembre de 1956, a las 16 hs. Haciéndose constar que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y que de acuerdo a la cláusula sexta de la escritura hipotecaria, el deudor no puede arrendar el inmueble gravado. Base $ 45.000. Al contado. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Más informes oficinas del martillero, Tres Arroyos 3201. — Buenos Aires, agosto 9 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 120.— e.12|9-Nº 22.992-v.18|9|56

Judicial. Por orden del Sr. Juez Nacional de lo Civil Dr. H. R. Stegmann, Sec. 17, en autos: "RICCIO G. c/DEVIGILI C., su suc.", remataré sin base, al contado, una máquina para cortar mármoles con dos motores eléct. de 7 y 2 ½ H.P. c|u., y una pulidora de mármoles con motor eléct. de 2 ½ H.P., el diecinueve de setiembre de 1956, a las quince hs., en la calle Osorio 4941. Desarme a cargo de comprador. Comis. 10 %. Inf.: Sarmiento 722, piso 2º, T.E. 33-5338.
Buenos Aires, setiembre seis de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.773-v.17|9|56

Judicial. Departamento Rodríguez Peña 734, unidad Nº 17 (5º piso, dpto. B): Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, hab. servicio, w.c., patio; 62,25 m.c. superficie propia; cubierta, 60.65 m.c. Alquilado en $ 207.— mensuales. Base pesos 33.297,10. Seña 8 %; comisión 3 %. Juicio DEGIOVANANGELO SANTIAGO C. c/FABREGAS TOMAS, s/ejecución hipotecaria. por orden del Juez Dr. Agustín N. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44 del autorizante. Remate el 26 de setiembre a las 16, en Rivadavia 875. Por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando. secretario.
$ 120.— e.11|9-Nº 22.671-v.24|9|56

Judicial. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo Borda a cargo del Juzgado número 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, se hace saber por ocho días en los autos GARCIA CRESPO JOSE ANTONIO y OTROS contra MACCHIAROLA ANTONIO MARIO, cobro hipotecario, que el martillero señor Francisco de la Fuente rematará la propiedad calle Río Bamba Nº 1060 al 64 entre las de Charcas y Santa Fe, compuesta de planta baja y tres pisos. altos con todo lo edificado actualmente sobre el terreno lote 3 de la fracción A. que mide 10,40 mts. de frente por 41.45 mts. de fondo. Superficie total aproximada 436,60 mts.2 Ad Corpus. Base $ 530.000.— m|n. Al contado. Seña 8 % y a cuenta de precio. Comisión 3 % en dinero efectivo en el acto de compra. Ocupada por inquilinos. El jueves 20 de setiembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. D.G.I. 29452.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 192.— e.11|9-Nº 22.612-v.20|9|56

Judicial. Se hace saber por 5 días por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Civil doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10. Secretaría Nº 30, del suscripto, en el juicio cobro hipotecario "MANGIALAVORI PASCUAL contra SCARNICH DOMINGA de POCHINI. En lo mejor de Olivos sobre la misma plataforma de la estación, Avda. Libertador General San Martín Nº 2478 (antes Avda. José C. Paz), entre M. R. Sturiza y la de Corrientes, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. Aires.
Un regio chalet, consta de planta baja, living, comedor, coc., baño, comd. diario, p. alta 3 dormit. grandes, uno chico, balcón, baño instal., gge. al fondo y 2 piezas de serv., jardín y arboleda; mide su terr. 8,66 de frente por 35,25 mts. de fondo; total 305,2650 m.2. o poco más o menos entre sus muros, según títulos que son perfectos.
Remataremos el domingo 30 de setiembre de 1956, a las 16,30 horas sobre la misma con base retasada $ 126.000.— m|n. al contado; seña 8 % a cuenta de precio y comisión 3 % a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 140.— e.11|9-Nº 22.705-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 14 del Dr. Julio Dacharry Sánchez, hácese saber por diez días en los autos "BERTORA de REGOZZA, TERESA s/sucesión", que el martillero Domingo Bertana rematará el inmueble de la calle Almirante Brown 1402 de Capital, el día 23 de setiembre, 16 horas. Base $ 485.000. Seña 8 %, 67 % al escriturar y 25 % en un año. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 120.— e.11|9-Nº 22.759 v.24|9|56

El señor Juez Nacional doctor César A. R. Stábile, —a cargo del Juzgado de Paz Nº 26—, Secretaría del señor Bartolomé E. Lastreto, hace saber por 8 días que en autos "CAFFARELLO DE GOURHAND, OLGA C. contra FERNANDEZ, ROMAN, sobre cobro ejecutivo", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 30 de setiembre, a las 14 horas, en el mismo bien, el inmueble ubicado en Cuartel 2º de Villa Ballester, Part. de San Martín, calle Italia entre Ituzaingó y Sargento Cabral, midiendo 12m.35 de frente al N.E. por 54m.90 de fondo, con base de $ 16.000 m|n., al contado. 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 128.— e.10|9-Nº 22.478-v.19|9|56

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|SANTOPRIETO JUAN BAUTISTA - ejecución", se ha designado al martillero Alfonso Capobianco, para que proceda a la venta en pública subasta de la finca calle Coronel Nicolás Granada esq. Alianza, edificada en el lote 1, manzana 13, que mide 13m72 frente al Oeste, 4m42 en su otro frente el S., 6 m. en la ochava que mira S.O. formada por la citada calle y Pasaje, 8m66 costado N. y 16m96 en el costado Este, con la base de $ 64.249,30 m|n., el día domingo 23 de setiembre a las 15, en la misma. El comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca en vigor con la deuda que corresponda a la fecha de la subasta, debiendo abonar, aprobado el remate por el Juzgado, la diferencia entre esa deuda y el precio de compra. La opción de hacerse cargo de la hipoteca deberá hacerse constar al suscribir el boleto de venta. Ocupada por el señor Moisés Bocián, adquirente con boleto. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Roberto Carlos Scotti, secretario.
$ 280.— e.10|9-Nº 22.540-v.21|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado número 6; Secretaría Nº 17, a cargo del autorizante, se hace saber por diez días en los autos SUC. PEZON DE NOSTE MARIA: el martillero José Coto, venderá en pública subasta, la finca ubicada en esta Capital, calle Pedro Lozano Nº 4149, entre las de Chivilcoy y Mercedes, a 2 cuadras de Sanabria, a 4 de la Av. Francisco Beiró, a 7 cuadras de la estación Devoto, igual distancia a la plaza; 8 cuadras de V. del Parque. Rodeada de importantes y numerosos medios de transportes hacia todo rumbo. Edif. en una frac. de terr. formada por el lote Nº 4 y la mitad del 3, ambos de la manzana letra "Y". que mide: 12m.99 de frente al S.E. por 35 ms. de fondo; lindando por el frente c|la calle P. Lozano, por el costado S.O. c|la otra mitad del lote 3; por el N.E. con el lote 5 y por el contrafrente al N.O. c|parte del 12; Superficie total 454,65 m2. ad-Corpus. Consta de: jdín. al frente. 2 hab. de 4m.30 por 4m.|30 c|u.; galería; vestib., coc., baño, toda en mampostería y c|servicio cloacas. Se entregará totalmente desocupada y el pavimento pago al día. Base $ 5.333,33 moneda nacional o sea las dos terceras partes de la tasación. Seña 8 %. Comisión 3 %. D.G.I. Nº 29.384. Remataré el domingo 23 de setiembre de 1956 a las 16 horas sobre la misma. — José Coto, Nazca 2662, T.E. 50-7531 y 53-0455.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 320.— e.10|9-Nº 22.480-v.21|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. H. E. Ballerini, se hace saber por diez días que en los autos "FRESIA HUMBERTO J. L. c|BJERREGAARD, CARLOS L., sobre cobro ejecutivo", el martillero Ernesto J. Ballvé Serdá, subastará públicamente el día 25 de septiembre próximo a las 15 horas, en su hall de ventas en la calle Maipú Nº 631, piso primero, el departamento horizontal sito en esta Capital Federal, calle Moreno número 2689, departamento 19 letra B, piso sexto, entre

las calles Misiones y Saavedra, compuesto de 1 habitación, baño y cocina, superficie cubierta 21,98 metros cuadrados y las 5,11 % partes indivisas de las cosas comunes. — Base $ m|n. 25.727,13 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Heriberto Enrique Ballarini, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 22.516-v.21|9|56

JUDICIAL. — Pinzón 1429|33. — Buena casa con entrada para camiones y galpón. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaria, Secretaria Nº 60, del Dr. Luis A. Basavilbaso, hácese saber por 10 días, que en autos "GRIECO MARIA TERESA y GRIECO DE SCOPPA JOSEFA s|sucesiones", el martillero, Esteban A. Risso, rematará el domingo 23 de septiembre, a las 16 horas, en la misma, una propiedad calle Pinzón números 1429|33, entre España y Azara, en terreno de 10m392 de frente por 43m300 de fondo. Ad-corpus, con base de pesos 99.800 al contado. Está alquilada en pesos 480 mensuales, con contrato vencido. Afirmado pagado, 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3% de comisión. Informes: W. Villafañe 1434, T. E. 26-2967 y 28-7967. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.7|9-Nº 22.215-v.20|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de diez días que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 27 de septiembre a las 15 horas en su hall, Lavalle 425, una propiedad situada en esta Capital, calle Piedras 1214, de acuerdo a las siguientes medidas: 7m794 de frente por 18m186 de fondo. — Base $ 225.000.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Venta ordenada en los autos "SANGUINETTI BERNARDO s| sucesión". — Buenos Aires, a 28 de agosto de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 160.— e.7|9-Nº 22.269-v.20|9|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría autorizante, hácese saber por 10 días en autos "QUADRI ROSA c|BERDAK ESTEBAN y otra s|ejec. hipotecaria", el martillero don Silvio J. Rapagnani rematará el día 22 de setiembre, a las 16.30 horas, sobre la misma una finca ubicada en la calle Cabot número 464, de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., edificada sobre el lote Nº 1, de la manzana 16, que mide 9.90 de frente por 38.97 de fondo. Sup. total: 385.80. — Sin base y al mejor postor. — Contado, seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 160.— e.7|9-Nº 22.193-v.20|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, en los autos ESPINOSA FERNANDO contra BARATELLI EDGARDO PASTOR, cobro ejecutivo, que tramitan ante la Secretaría del autorizante, se hace saber por diez días que el martillero señor Juan Cruz Vidal, procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 76.666.66 m|n., 2|3 partes de la valuación fiscal, de la propiedad situada en esta ciudad calle Olleros 1775 entre las de José Félix Uriburu y Miguelotes. — El lunes 24 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Capital Federal. — Edificada en el lote de terreno Nº 3 y parte del 5, ambos de la manzana letra "C", compuesta su extensión de 8.66 mts. en su frente al S.E., 35.37 mts. al N.E., 8.66 ctms. en su contra frente al N. O. y 34.53 mts. en el S.O. — La venta se realizará al contado y el inmueble se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Juan Cruz Vidal, Sarmiento 643, T. E. 31|8924|3976. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 280.— e.7|9-Nº 22.167-v.20|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría número 46, en los autos FERNANDEZ BARCIA DAMASO c|MUGAVERO FELIPE y otro, el cobro hipotecario, ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino para subastar el inmueble sito en Caseros, paraje Villa Pineral, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle Tres de Febrero Nº 661. Parte desocupada, edificado en el lote 8, manzana letra D., que mide: 8m33 de frente por 31m70 de fondo en cada uno de sus costados. Superficie 264,06 m2. — Publicación: 10 días en Boletín Oficial y Clarín y 5 días en el Noticioso de San Martín. — El domingo 23 de septiembre a las 17 horas, en la misma. — Base: $ 68.400 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. — Inf.: Nazca 2111, T.E. 59-7909.
Bueno Aires, agosto 21 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.7|9-Nº 22.139-v.20|9|56

JUDICIAL: Inmueble en Luján, y dos fracciones de campo en Exaltación de la Cruz, Pvcia. de Buenos Aires.— Base en block $ 115.000.— El lunes 24 de Septiembre, a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311.— Capital Federal. La finca de Luján da a la calle 25 de Mayo, esq. a la de Uriburu (ésta antes 11 de Setiembre). Edif. en el lote de terreno letra "A" en el plano respectivo, que mide 15m16 de frente al S. por 23m30 de fondo, o sean 353.2280 m. c. Las dos fracciones de campo en Exaltación de la Cruz, con todo lo cercado y demás adherido al suelo designadas en su título con el Nº tres, que tiene forma de un trapecio y mide: 486m01 al N. E.; 132m20 al S.; 383m50 al S.O.; y 167m51 al O.; con una superficie total de 5 has., 75 as. o cs. 85 dmc. La otra fracción con la letra "A" la que afecta la forma de un polígono irregular, y mide 383m50 al N.E.; 195m23 al N.O.; 148m05 al S.E. y a S.O lo forman tres líneas, una 245m53; otra de 8m35, y la última de 23m78; Una superficie total de 4 has. 83 as. 85 cs., 25 dmc. ambas con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción 4ª, Sección Rural, parcela 926. La superficie total de los dos lotes descriptos es de: 10 has., 58 as. 86 cs. 10 dmc. de la que deberá deducirse: $ 175 m. c., por el lote 3 y 6.253 m. c. por el lote A, destinados a la Dirección General de Vialidad. — Orden del señor Juez en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi en los autos "TILMANT RAIMUNDO ADOLFO c| SIVORI VICTORIO MANUEL JUAN, c| hipotecario", que tramita por ante la Secretaría del Dr. José M. Monclá. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — 10 Publs. B. Oficial y La Nación. — Juan Cruz Vidal Molina Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (31) 3924 y 3976. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 360.— e.7|9-Nº 22.160-v.20|9|56

JUDICIAL. — Local de negocio y casa de familia, San Juan 3058|60, e|las de Rioja y Gral. Urquiza. — Base $ 103.000. — El domingo 23 de septiembre, a las 17 hs., s|la misma. Edif. en terreno que mide: 8m66 de frente N; por 43m30 de fondo. Sup. aprox. 375 m.c. — "Ad-corpus". Orden del señor Juez en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliese, en autos "SABATINI CARLOS ALBERTO c| BONAFEDE FERNANDO HORACIO PABLO, ejec. hipotecaria", que tramita por ante la Secretaría Dr. Juan F. Bernabé, 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión, 10 publs. B. Oficial y Noticias Gráficas. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso (T. E. (31) 3976 y 3924.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 160.— e.7|9-Nº 22.168-v.20|9|56

JUDICIAL. — Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, se hace saber por 10 días que en autos "FRANCESCHINI ARNOLDO ROMULO c| PRUDENT DE RAFFAELLI ANA CORINA - hipotecario", el martillero Alvimar Macazaga, rematará el chalet ubicado en el Barrio Parque San Ignacio, de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, con frente al camino pavimentado San Miguel - Moreno, edificado sobre los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana G., cuya superficie en conjunto es de 5.143,58 m. c. — Base: $ 180.600.— m|n. al contado. — 8 o|o seña y 3 o|o comisión. — El día 26 de setiembre, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. — Informes: Esmeralda 155, 3er. piso, T. E. 30 - 5795. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — R. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.7|9-Nº 22.199-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés, secretaría del Dr. Alejandro Labougle, se hace saber por 10 días que en los autos: LACERTOSA SARA c| GRAND JUAN M. s| ejecutivo los martilleros Rufino de Elizalde & Cía. S.R.L. rematarán el domingo 23 de setiembre a las 16 horas en las mismas las siguientes propiedades en Lomas de Zamora: Boedo Nº 1523: con terreno de 11m.20 de frente por 14m.10. Sup.: 157 m.c. 93 "ad-corpus" pavimento pago. Alquilada en $ 35.— por mes. Base: $ 9.836,80. R J. Payró 120: 7m93 por 21.70. Sup.: 172m2.08 "ad-corpus". Alquilada en $ 300.— por mes. Base: pesos 13.245.35. R. J. Payró 126: 8m.37 por 21.70, Sup.: 181m2.639 "ad-corpus". Alquilada pesos 70.— por mes. Base: $ 10.387.65. Los precios de venta podrán abonarse mitad al contado y el saldo en dos cuotas anuales iguales y consecutivas con 7 % de interés pagadero por semestres anticipados. Escrituras por ante el escribano que se designe en autos. 8 % de seña. 3 % comisión. Publíquese en Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.
$ 280.— e.7|9-Nº 22.332-v.20.9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 35, se hace saber por 10 días en los autos: GARCIA ARTURO c|ROMANI DE MIETTA ROSA y otra s|cobro hipotecario, ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino a pedido de parte, para que proceda a subastar el inmueble ubicado en el Partido General San Martín, paraje Villa Libertad, Pcia. de Buenos Aires, calle Primera Junta número 280 entre las de Bouf. 3 de Febrero y Chivilcoy, edificada en el lote 3 de la manzana 11, con las siguientes medidas: 8m66 de frente al NE., por 31m204 de fondo en su costado NO. y 31m016 al SE. y 8m66 al SO., Superf. 269.41 mts.2 — El domingo 23 de setiembre a las 15 y 30 horas, en la misma. Base $ 55.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Infor.: Nazca 2111. T. E. 59-7909.
Buenos Aires, agosto 14 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 22.050-v.19|9|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil, doctor Jorge Federico M. Fliese, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez, hace saber por 10 días que en autos "MUSTAFA, AHIL c|PESADO, CARLOS SANTIAGO, hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", subastarán públicamente, a propuesta de parte, el día 20 de setiembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, el inmueble en Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Pringles 720 y V. López, —antes La Paz—, edificado en los lotes 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana "H", midiendo el Nº 21, 8m66 frente por 88m74 de fondo y los restantes, por estar unidos, 30m05 milímetros frente al NE., 30m171 milímetros otro frente al NO., 30m171 milímetros al SE., y 30m 82 milímetros al SO., con base de pesos 125.524.04 m|n., 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 21.981-v.19|9|56

JUDICIAL. — En Florida, partido de Vicente López, calle España 744, edificada en lote 17, manzana B, de 9m15 x 34m64, superficie 316,95 m2.; ocupada exclusivamente por su propietario. Rematará por orden del Sr. Juez en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, en autos: "KHATCHERIAN JUAN c|BUERRA HIPOLITO, s|ej. hipotecaria", el sábado 29 de setiembre de 1955, a las 15 horas, en la misma. Base $ 191.850.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes al martillero: Manuel Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 3 de septiembre 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 160.— e.6|9-Nº 21.976-v.19|9|56

MISIONES

Por disposición de S. S. el Juez Nacional de 1ª Instancia, doctor Diego A. Isasa, secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "Comercial Nº 1011, año 1955: WICKSTROM VICTORIA EUGENIA ERICKSSON DE c/DEMCZUK SAWA Y TEODORO, s/cobro ejecutivo" al martillero público Marino Montejano rematará el 23 de septiembre próximo a las 10 horas sobre la misma propiedad la mitad N. E. del solar G manzana 10, del pueblo de Oberá, Misiones con todo lo edificado y plantado, con la base de $ 25.000 m/n. Seña: 10 %. Comisión 5 %. — Posadas, Misiones, agosto 20 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 160.— e. 6|9-Nº 22.137-v. 19|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr Ernesto Funes Lastra, secretaría del doctor Héctor A. Re, se hace saber por 10 días que en los autos: OTERO ARIAS JULIA, insania, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., rematarán el miércoles 19 de septiembre a las 15 horas en su casa Cangallo 461, la propiedad en esta Capital, Virrey Loreto 3480, cuyo terreno mide: 8m57 de frente; 18m. 80 en el costado N.E.; 22m.59 al S.O. y 9m50 en el contrafrente Sup. 178m.c.96 "ad corpus". Base, $ 149.856,66. Desocupada. Publíquese en Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 160.— e.5|9-Nº 21.859-v.18|9|56

JUDICIAL: En Escobar, partido de Pilar, fábrica edificada en terreno que mide 325m.70 de frente al N.E.; 830m. de frente al N.O; 325m70 al S.O., y 329m. al S.E. Sup.: 10 Has. 73 as., 18 cs., 15 dmc. Base de venta retasada pesos 242.944.38. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil: Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría del Dr. Zenón Santillán, a propuesta de partes, en el expediente "VAZQUEZ DE TORRES, LIDIA INES c|ASSEFF ALFREDO, s|Ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 19 de septiembre a las 16, en Florida 229. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. 10 publicaciones. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 160.— e.5|9-Nº 21.813-v.18|9|56

JUDICIAL — En "Villa Martelli" Partido de Vicente López, calle Zufriategui Nº 4173, entre Uruguay y Brasil, casa edificada en terreno de 8m66 de frente al Sud-Este por 25m95 de fondo. Base: $ 20.000.— Por orden del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, expediente CAMARTINO ALFREDO LORENZO contra VALERO JUAN BAUTISTA "Cobro hipotecario". El domingo 23 de septiembre, a las 16 horas, sobre la misma. Seña 8%. Comisión 3% en el mismo acto. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956.
$ 180.— e.3|9-Nº 21.532-v.21|9|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

COMERCIAL ATLANTICA
S. A. I. e Inmobiliaria
Juncal 1855 - T. E. 44-2375

Habiendo acordado el Directorio de esta compañía, en uso de las facultades que le concede el artículo 4º de sus estatutos, proceder a la emisión de las series 21º, 22º y 23º de acciones de valor mil pesos cada acción y cien acciones cada serie, se comunica a los señores accionistas y al público en general, que durante el plazo de diez días a contar desde la aparición de este aviso en el Boletín Oficial, se admitirán en las oficinas de esta sociedad, Juncal 1855, solicitudes de suscripción de las citadas acciones, en las que se ofrezca, bien la integración inmediata de las mismas en efectivo, bien por aportación de inmuebles rústicos, siempre que éstos sean, a juicio del Directorio, convenientes por su estimación o condiciones, al cumplimiento de los fines sociales. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1956. — El Directorio.
$ 72.— e.14|9-Nº 23.202-v.18|9|56

T E R C I F
SOCIEDAD ANONIMA MADERERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Avda. Pte. Julio A. Roca 546, 5º p. Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del día 5 de septiembre de 1956, ha tomado la siguiente resolución:

a) Emitir las series Nº 41 al Nº 60 de acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una por un total de m$n. 2.000.000.—

b) La emisión se hará a la par, debiendo abonarse por los suscriptores en el momento mismo de la suscripción, el veinte por ciento del importe pertinente y el ochenta por ciento restante dentro de los 180 días siguientes a la fecha de cierre de la suscripción.

c) A los efectos de la preferencia acordada a los accionistas por el artículo 8º de los estatutos y disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 852|55, se publicarán edictos por tres días en el Boletín Oficial, haciendo saber la emisión dispuesta, pudiendo los accionistas ejercer el referido derecho de preferencia dentro de los quince días al de la última publicación, mediante comunicación por escrito que se debe presentar en la sede central de la sociedad acompañando a la misma el cupón Nº 4, en cuya oportunidad se hará el primer pago a que se refiere el punto b).

d) El derecho de preferencia autoriza a suscribir una acción ordinaria por cada dos acciones ordinarias que se posean. A partir de la fecha de cierre de suscripción el cupón Nº 4 perderá todo su valor.

e) En el supuesto de que algún accionista no haga uso de su preferencia, total o parcialmente, éste podrá ser ejercido por los demás accionistas que hayan manifestado su voluntad en el sentido indicado, y si quedase algún margen sin suscribir, éste podrá ser adjudicado por el Directorio a terceros, sin más trámites.

f) En caso de que algún accionista no cumpla con el pago de las cuotas de la suscripción, en los plazos indicados en el inciso b), el Directorio queda autorizado a cancelar tal suscripción, perdiendo el suscriptor todo el derecho a la misma, salvo la devolución de los importes que eventualmente pudo haber abonado a cuenta.

g) Las acciones objeto de la presente emisión tendrán derecho a los dividendos a partir del presente ejercicio inclusive, pero en proporción al tiempo en que fueron realizadas las integraciones de las mismas. — El Directorio.
$ 168.— e.14|9-Nº 23.458-v.18|9|56

ARTIFEX S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se avisa a los accionistas que se ha resuelto la emisión de cinco series de acciones ordinarias categoría "B" con derecho a un voto por acción, constituyendo la emisión cincuenta mil acciones de cien pesos cada una, las que se ofrecen a la par y a prorrata de las respectivas tenencias. — Con esta emisión el capital suscripto y realizado será de diez millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 48.— e.14|9-Nº 23.370-v.18|9|56

ABAPOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Suipacha Nº 978

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6º de los Estatutos Sociales, se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2, 3, 4 y 5 de cuatrocientos mil pesos m|n. cada una, en acciones ordinarias de cien pesos. Las series 2, 3 y 4 deberán ser suscriptas e integradas en su totalidad dentro de los treinta días y la serie Nº 5 el 50 % de su suscripción en igual término. — El Directorio.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.037-v.17|9|56

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL

Por resolución del 10 de setiembre de 1956, se emitieron 15.000 acciones ordinarias de las series F, G, H, I y J a cuya suscripción llámase a los señores accionistas. Integración en efectivo al suscribir. — El Directorio.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.236-v.17|9|56

UNION FABRIL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por resolución del 23 de julio de 1956, se emitieron 5.000 acciones ordinarias a cuya suscripción llámase a los señores accionistas; integración 10% al contado saldo de acuerdo resoluciones del Directorio. — El Directorio.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.239-v.17|9|56

I N C A
Laboratorios de Especialidades Medicinales Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Domicilio legal: Crámer 4100 - Bs. Aires

Se hace saber a los señores poseedores de acciones preferidas "A", series 6ª a 10ª que el directorio, en uso de las facultades conferidas por la asamblea general ordinaria del 25 de agosto de 1956, ha resuelto iniciar el 29 de septiembre de 1956 el rescate de las mencionadas acciones a su valor nominal. El dividendo acumulativo se calculará como máximo hasta el 30 de septiembre de 1956. El rescate se efectuará en el domicilio legal de la sociedad. — El Directorio.
$ 80. — e.13|9-Nº 23.200-v.29|9|56

HORIZONTAL S. A.
Inmobiliaria y Financiera

A los efectos del Art. 3 del estatuto se comunica por tres días a los accionistas la emisión de $ 600.000 m|n. de acciones, reservándoseles preferencia dentro del término de cinco días de la última publicación. — El Directorio.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.169-v.17|9|56

CREDITO LINIERS S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial (en formación). — Montiel 181 — Bs. Aires

A los efectos del derecho preferencial acordado por el Art. 7 de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el directorio, "ad referendum" de la ratificación por el mismo una vez constituído legalmente, ha resuelto, en fecha 29 de agosto de 1956, la emisión de las series sexta, séptima, octava, novena y décima de acciones ordinarias "B", por un valor nominal total de m$n. 2.750.000. — El Directorio.
$ 48.— e.13|9-Nº 23.146-v.17|9|56

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO
Sociedad Civil. - Secretaría: Av. La Plata 1657 - T. E. 60-4281 - Buenos Aires

Llámase a licitación para el día 25 del corriente, para la concesión del buffet y quioscos del Club Atlético San Lorenzo

de Almagro, años 1957 y 1958. Pliego de condiciones en la secretaría, Av. La Plata 1657, Capital, de 13 a 21 horas.

Luis Traverso, presidente; Victorio Lapellegrina, prosecretario.

$ 36.— e.13|9-Nº 23.081-v.17|9|56

TILCARA

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio a resuelto emitir 8.000 acciones ordinarias de v$n. 100 m$n. cada una, al portador, con derecho a un voto por acción.

De conformidad con el artículo 7º del estatuto, los accionistas deberán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los 90 días de vencida esta publicación.

Los actuales tenedores de acciones tendrán derecho a suscribir, a la par, la nueva emisión, a razón de 4 acciones por cada una que posean.

Las nuevas acciones deberán ser integradas en un 10% dentro de los 90 días posteriores a la última publicación.

$ 72.— e.13|9-Nº 23.084-v.17|9|56

EXTRAVIO DE CUPONES
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS (S. A. I. A.)

Avisa conforme Art. 754 Código Comercio denuncia de extravío de los cupones Nº 4 de los títulos correspondientes a 450 acciones ordinarias de "S. A. I. A." v$n. 100 c|u. Nº 2759|63; 2981|82 y 2860|74.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Sociedad Anónima Industrias Algodoneras (S. A. I. A.).

$ 360.— e.4|9-Nº 21.694-v.18|10|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Horacio M. Otero, martillero público, avisa que el 24 de agosto remató muebles, instalaciones y mercaderías generales librería, juguetería sita LUZURIAGA 316, por orden su dueña Elisa. Prunera de Masachs. Reclamaciones Ley 11.867, Tacuarí 163, T. E. 37-9441.

$ 40.— e.14|9-Nº 23.236-v.20|9|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisa Manuel Luciano Mosquera, martillero público nacional y provincial, con oficinas en la Av. Galicia 717, de Avellanoda, T. E. 22-8455, que los señores Rufino Fernando Santos, Antonio José Santos, Angel Anglea, Delmiro Sarria y José Benito Fernández, venden su negocio de café y bar, denominado "El Imporial", ubicado en la Av. SAN JUAN 1839 de la Capital Federal, a los señores Vicente Ramos, Francisco Romero, Manuol López, José Ramón Alvarez, José María Fernández y Atiliano Fernández. Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 60.— e.14|9-Nº 23.412-v.20|9|56

Organización "San Cayetano" Ottaviano y Mora, martilleros públicos, oficinas Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-8495. — Avisan: Que bajo su intervención los Srs. Ana María Parrella de Citro, Antonio Citro y Víctor Citro, venden libre de deuda o gravamen al Sr. Jaime Lemberger su negocio de fiambrería y rotisería, sito en la AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 4040/42, Capital. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.14|9-Nº 23.424-v.20|9|56

Roberto Tobías, abogado, domicilio en San Martín 492, avisa: Roberto Mariano Musaio y Emilio Modesto Villarino, venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, carga o gravamen a "Bom Ami, S. R. L.", el negocio de confitería, bar, sito en Av. CABILDO 1741. Oposiciones de ley Cabildo 1741, domicilio de las partes.

$ 40.— e.14|9-Nº 23.400-v.20|9|56

Roberto Tobías, abogado, domicilio en San Martín 492, avisa: "Bon Ami, S. R. L." venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, carga o gravamen al Sr. José García Sueiro, el negocio de confitería, bar, sito en AV. CABILDO 1741. Oposiciones de ley, Cabildo 1741, domicilio de las partes.

$ 40.— e.14|9-Nº 23.405-v.20|9|56

Alfredo R. Varela & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1489, comunican que María Angela Modesta R. de Do Val y María Pilar Aurea G. de Reinoso, vendon a los señores Antonio Regueira y Enrique Lomba, su negocio de hotel-alojamiento, calle ACEVEDO 2881, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 40.— 14|9-Nº 23.476-v.20|9|56

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos; con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41-6761, avisan que: el señor Miguel Martí vende libre de deuda al señor Vaschian Artinian, su negocio de "regalos-fantasías", sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 2742; domicilio de las partes y reclamos de ley en n/oficinas. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956.

$ 40.— e.14|9-Nº 23.473-v.20|9|56

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41-6761, avisan que: la señora Carmen Merelos de Frederic Villemagne y la señorita Luisa María Fecher, venden libre de deuda a los señores Francisco Ramos, Julio Augusto Rizzi, Enrique Sciarillo y Clodoaldo Farías Lagrotta, este último en representación de la firma Farías Hnos. S. R. L., su negocio de "casa de modas" denominado "Carlou", sito en la calle ARENALES 1292, domicilio de las partes y reclamos de ley en n/oficinas. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956.

$ 80.— e.14|9-Nº 23.478-v.20|9|56

Se hace saber por cinco días que ha quedado sin efecto a convenio de las partes la venta que los señores Antonio Musacchio y Ernesto Musacchio efectuaban de su negocio de rotisería, fiambrería, quesería y bebidas envasadas, sito en la calle AVENIDA LAS HERAS Nº 2086, Capital, a los señores Nicolás Bartolucci y Antonio Mogila. — Reclamos de ley en el domicilio de los compradores: Venezuela Nº 2165, Capital y de los vendedores: Humberto 1º Nº 550, Capital. — Según publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial desde el 10|8|56 hasta el 20|8|56.

$ 80.— e.14|9-Nº 23.271-v.20|9|56

Al Comercio: José María Lloveras, martillero, hace saber que Tintorería Industrial Roca Sociedad de Responsabilidad Limitada compuesta por los señores: Pompeo Paravicini, Miguel Melik Gurdjian, Artasches Sarkasian, José Djeredjian, Benon Djeredjian, Gabriel Djeredjian, Gerardo Djeredjian, José Merdjimokjian y José León Lorderbaum venden a Santa Paula Sociedad de Responsabilidad Limitada la totalidad de las maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, enseres y demás bienes muebles que se encuentran en el establecimiento de la vendedora sito en la calle Pichincha 1250, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, libre de todo pasivo, siendo el domicilio legal de la sociedad vendedora en la calle AZCUENAGA 467, Capital Federal. — Reclamo por el término de ley José María Lloveras, martillero, Lavalle 710, piso 7º. Dpto. A., Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956.

$ 120.— e.14|9-Nº 23.291-v.20|9|56

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se modifica el edicto Nº 17.737 del 5|8|56 por la venta del café, bar, venta de helados, casa de lunch y 10 mesas en acera, denominado "El Foro", sito en AVENIDA CORRIENTES 1399, esquina URUGUAY 401|21, que venden Santiago Cao, Cosme Roberto Floridia, Francisco Fernández, Francisco Alvarez, José Suárez, Antonio Vila, Dositeo López García, Ramón Jesús López, Alfredo Pose y Perfecto Docampo, ("López, Pose y Cía."), siendo los compradores Recaredo Grande, Manuel Castro Bujan, Serafín Marcos, Victorino Collar Menéndez, Gerardo Paris, Antonio Marcos, José Diogo, José María Pereira, Cándido Rodríguez Barral y Robustiano Gómez Martínez, ("Grande, Marcos y Cía."). — Domicilio de las partes en el negocio vendido.

$ 100.— e.14|9-Nº 23.289-v.20|9|56

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Reconquista 281, piso 1º, Nros. 10 y 10 bis. T.E. 34-4592, avisan: el señor Nicolás Benicio Arzani, vende libre de toda deuda, prenda o gravamen a los señores José Natalio Madia y Ricardo Madia, su negocio de elaboración y venta de pastas frescas y bebidas envasadas, denominada "La Yema de Flores", sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA 6522, Capital Federal. — Reclamos de ley, nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.024-v.19|9|56

Se hace saber que la señorita Babette Margarita Hirsch, domiciliada en la calle Perú Nº 84, 2º piso, Depto. 35, vende el negocio de artículos para bebés al por menor, sito en esta Capital, AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2457, a don Juan Salomón, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2927 localidad de Florida, partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — Reclamos de ley: Escribano Carlos D'Emilio, Florida 32, departamento 47.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.205-v.19|9|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 822, vendedor: José Sánchez Riva, domiciliado en esta Capital, calle Cangallo 1173, comprador: Manuel Pérez, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.202-v.19|9|56

Pedro Alberto López, hace saber por el término de ley que ha comprado a Miguel De Giacobbi el negocio restaurant y bar, ubicado en AV. DEL TEJAR 3502 Cap. Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley en el mismo local del negocio, calle Av. del Tejar Nº 3502.

$ 40.— e.13|9-Nº 23.232-v.19|9|56

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corred. y martilleros públicos Ofic., Av. Mayo Nº 1261, piso 2º, T. E. 38-2900-7454, aclaran que, la venta del negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito calle ALSINA 2001 esq. SARANDI 195, que hacen Avelino Fernández, Dina Alonso de Selen y Antonio Vázquez, es a: José Serafín Romero Manuel Cerviño, José María Hermo, José San Martín y Francisco Outón. — Queda así modificado el aviso publicado en Bol. Oficial del 4 al 11 julio 1956. — Domicilio ambas partes Vendedor y comprador: Alsina 2001. — Reclamos en término ley n|oficinas.

$ 80.— 13|9-Nº 22.087-v.19.9|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 6|9 al 12|9|56.

Francisco Ferraro, balanceador, Of. en Pasaje San Carlos 38, T.E. 93-4431, avisa que Atilio Franzosi, vende su negocio de Elaboración y Venta de Helados, sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 3779, a Elio Agnoli. — Domicilios contratantes y reclamos término ley en mis oficinas.

$ 40.— e.13|9-Nº 23.120-v.19|9|56

Aviso Ley Nº 11.867. — Pilar Fernández Arroyabe viuda de Del Santo, vende a Francisco Lingua, su negocio de zapatería y zapatillería, sito en esta Capital, calle AYACUCHO Nº 1659 domicilio de las partes. — Reclamos de ley en Humberto Iº Nº 641, T.E. 33-3641.

$ 40.— e.13|9-Nº 23.059-v.19|9|56

Se hace saber por cinco días, que "Murias Hnos." Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a "Luis Seijo y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada, el negocio de venta de calzado, denominado "Murias Hnos.", sito en esta Capital, AVENIDA CASEROS números 2993 al 2999, esquina a la calle RIOJA número 2192. — Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2º piso, depto. 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.052-v.19|9|56

Bernardo Moldes, martillero público, avisa que con su intervención el señor Ire Froundelich vende al señor Jesús Luis, su negocio de almacén establecido en el puesto Nº 11 del Mercado "Corrientes", sito en la calle AYACUCHO número 428. — Reclamos de ley en mi oficina calle Moreno Nº 1768, T.E. 45-5370, donde constituyen domicilio las partes.

$ 40.— e.13|9-Nº 23.167-v.19|9|56

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T.E. 37-5354, avisa: Sebastián Schafer, vende a Saturnino Martínez, Roberto Buscaglia y Antonio Florentino, el negocio de restaurant, café y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Mickoy" sito en la AVENIDA PATRICIOS Nº 1811. Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.157-v.19|9|56

Al comercio por cinco días se avisa que el señor Roberto Giobbio Romero vende al señor Luis De Bellis las seis décimas partes indivisas que le corresponden en el negocio de pizzería, café, bar, heladería sito en la calle AV. ENTRE RIOS 2193. domicilio de las partes y reclamos de ley Lima 297, piso 1º.

$ 40.— e.12|9-Nº 22.863-v.18|9|56

Aguilar, Orler y Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 1º "B", Capital, avisan: Alberto Jorge Malarini vende a Sebastián Mancebo negocio de pensión sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3643. Reclamos Ley 11.867 y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 40.— e.12|9-Nº 22.853-v.18|9.56

M. Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal. T. E. 45-9772, avisan que los señores Adolfo Díaz, Máximo Díaz, Cipriano Díaz, y Federico Hernández, venden a los Sres. Angel Gutiérrez y Avelino Gutiérrez, el negocio de bar, restaurante, Grill y salón de fiestas, denominado "Español" sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 1202 esquina SALTA Nº 87. Capital, domicilio de las partes, Reclamos ley nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haber error en las publicaciones efectuadas del 4|9|56 al 10|9|56.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.971-v.18|9|56

Carlos Baltar, martillero y balanceador con oficinas en la Av. de los Constituyentes Nº 3536, avisa que don Francisco Castagna vende a la señorita María Amalia Santos y señora María Soledad de Almar su negocio de modas y fantasías sito en esta Capital, AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 3778. Reclamos, ley en mis oficinas.

$ 40.— e.12|9-Nº 22.937-v.18|9|56

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656 T. E. 47-8036, avisa que por su intermedio, la señorita Nelly Olga Pérez, vende su negocio de hotel, denominado "Santa Rosa", sito en esta ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 2266, a los señores José López, Melchor Luis Gómez, Antonio Alvarez, Jaime Kantt y José Gómez. Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.924-v.18|9|56

Francisco Ferraro, balanceador, con of. en su edificio propio, Pasaje San Carlos 38, T. E. 93-4431, avisa que don Atilio Tabacchi vende su negocio de venta de caramelos, bombones, confites, pastillas y elaboración y venta de helados, sito en la calle ACOYTE 60|62, denominado "Gran Tívoli", a Franco De Lorenzo y Silvio Serafini. Domicilio compradores, calle Tellier 1210, vendedor en el mismo negocio. Reclamos ley en mis oficinas.

$ 60.— e.12|8-Nº 22.923-v.18|9|56

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de hotel denominado "Santa Rosa", que la señorita Nelly Olga Pérez hacía a los señores José López, Melchor Luis Gómez, Antonio Alvarez y Nicolás Solano, sito en esta ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA número 2266. Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.925-v.18|9|56

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: Guillermina Pérez viuda de Rodríguez vende a Diego Hidalgo Martínez, su negocio de hotel pensión, sito en esta misma Capital, AVENIDA ENTRE RIOS Nº 197, piso 2º, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.993-v.18|9|56

Al comercio: Antonio Gomes, balanceador y martillero público matriculado, avisa que con su intervención, el señor Alfredo Oscar Sacarelo vende su quinta parte de negocio de café y bar, sito en la calle AVENIDA DE LOS CORRALES número 7499 Capital Federal, a los señores Pascual Divito y Norberto Luice. Reclamos de ley, en las oficinas del intermediario, calle Avenida San Martín 1461, Capital Federal, domicilio contratantes.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.985-v.18|9|56

Avisan F. Pérez Rodríguez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 180, T. E. 37 - 3500 y 40 - 8294, que: Nélida Esther Grinner vende a Abraham Schneer, neg. de tienda y mercería, sito AVDA. BELGRANO Nº 2047, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.12|9-Nº 22.830-v.18|9|56

Azzola, Moscardo y Cía., martilleros públicos, oficinas Uruguay 367, piso 3º A., T.E. 40-4979 avisan que por su intermedio Santiago Rodríguez, vende, libre de deudas y gravámenes a María Guercio de Fabio y Antonio Fabio el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito en la AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3507, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Se publica de nuevo por haberse publicado anteriormente con mal domicilio.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.715-v.17|9|56

Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná Nº 196, T.E. 37-4775, avisan: Agustín Torres, vende a Amador Herrero negocio fiambrería y venta de bebidas envasadas", sito AVDA. ANGEL GALLARDO Nº 579 domicilio partes. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.698-v.17|9|56

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina 1282, piso 4º, T.E. 37-3568 y 38-1186, avisan que Murell Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por los señores José Ramón Murell y José Lisardo Murell, venden a Lusa, González & Cía., sociedad integrada por los señores Hugo Norberto Lusa, Luis José Ignacio Lusa, Pedro González, Pedro Arturo Lizarraga Rogelio Pereiro y Vicente Faya, su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Lorena", sito en esta Ciudad AVENIDA CORDOBA 872, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Nota: El presente aviso se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del 24|7 al 30|7|56 bajo el Nº 16.166 del presente Boletín.

$ 100.— e.11|9-Nº 22.746-v.17|9|56

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T.E. 37-4775, avisan: Eloy Canseco, Honorato Alvarez y Manuel Fernández propietarios negocio "café-restaurant y despacho de bebidas", sito AVENIDA OLIVERA 81, transfieren el mismo a Manuel Fernández. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamaciones nuestras oficinas.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.695-v.17.9|56

Alzola & Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas Brasil 2999, T.E. 21-1068-8486, avisan José Kallfman, vende a su condómino José Alfredo González, la parte mitad indivisa del taller de cajas de seguridad, sito en AVENIDA CRUZ Nº 815 domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 40.— e. 11|9-Nº 22.776-v.17|9|56

"B"

Raggio, Lorenzo & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina 1282, piso 1º, de esta Capital, T. E. 38-8736, avisan al comercio, que la promesa de venta que el Sr. Juan Francisco Rivas efectuara a los Sres. Manuel Rivas y Ernesto Pérez, de su negocio de café, bar y heladería, sito en esta Capital, calle BELGRANO 2268, ha quedado nula y sin efecto alguno. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|9-Nº 23.358-v.20|9|56

Adm. "Salta", martilleros públicos, ofi. C. Pellegrini Nº 555, p. 1º, of. 3, T. E. 35-8788, avisan que los señores David y Mario Meliga venden a los señores Ovidio Alvarez, Francisco Gómez, Gabriel Celestino Lebreton, Jesús Manuel González y José Arias, el negocio de restaurant y bar calle BRASIL Nº 1601 esq. V. CEVALLOS. Capital, domicilio vendedores Brasil 1601, Compradores Directorio 1474, reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|9-Nº 23.447-v.20|9|56

Enrique Toledo, vende su negocio de fiambrería, ubicado en la calle BONPLAND Nº 1367, libre de deudas y gravámenes de acuerdo a la Ley Nº 11.867,

a don Américo Luis Antonio Perin y doña Raquel Beatriz Lapido de Perin. — Reclamos términos de ley en Estudio "Lavalle", con oficinas en la calle Lavalle Nº 774, piso 6º, donde las partes fijan domicilio.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.131-v.19|9|56

José González, martillero público, oficina Cuenca 223, avisa que en el aviso publicado en este Boletín, con fecha 12 al 18 del corriente, en el cual se avisa que Segundo Genaro Martínez y María Angela Rodríguez de Díaz venden su negocio de bar, sito en la calle BERMUDEZ 2896, a Antonio y Adelchi Andreatta y Miguel Tigani, se aclara que la vendedora se llama Angélica Rodríguez de Díaz y María Angela. — Reclamaciones ley en mi oficina, domicilio de las partes.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.039-v.19|9|56

M. G. y R. Novoa y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183, T. E. 38 - 8373, avisan: Que se deja sin efecto y anulada, la promesa de compraventa del negocio de restaurant y bar, establecido en la calle BRASIL 1601, Capital, por medio de la cual los señores David Meliga y Mario Meliga, lo vendían a los señores Juan Pestaña, Víctor Rafael Paolillo y Eduardo Giangiobbe. Reclamaciones término legal en el mismo negocio, domicilio constituído por las partes.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.373-v.18|9|56

Se hace saber que la operación de compraventa publicada en el Boletín Oficial entre 20|7|56 y 25|7|56, entre Máximo Caglieri, Sebastián Caglieri, Francisco Panigo y Juan Bautista Pissinis, que giran bajo el rubro de Pissinis y Cía., S. R. L., en calidad de vendedores y el señor Sabino Nosti Alonso, en calidad de comprador, y relativa a la fábrica de calzados, sita en Talcahuano 2853, Valentín Alsina (Bs. As.) y administración en BEAZLEY 3904, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Intervino el martillero público Eugenio Masdeu, con oficinas en Independencia 1679, Capital.
$ 60.— e.13|9-Nº 22.978-v.18|9|56

Eugenio J. A. Masdeu, martillero público, con oficinas en Independencia 1679, Capital, comunica por cinco días a los efectos de la Ley 11.867, que Pessinis y Cía. S. R. Ltda., compuesta por Sebastián Caglieri, Máximo Caglieri, Francisco Panigo y Juan Bautista Pissinis, venden su fábrica de calzados, sita en Talcahuano 2853, Valentín Alsina (Bs. As.), y con domicilio legal y administración central en BEAZLEY 3904, Capital, a los señores Raúl Gran Riesco y Jorge Enrique Mattioni, con domicilio en Bogotá 934, Pta. baja "B", Capital. Reclamos de ley en el domicilio de los compradores, que se hacen cargo de activo y pasivo.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.997-v.18|9|56

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1151, piso 1º, avisan: Juan Carlos Biasotti vende a Orlando Lado, negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, calle BARTOLOME MITRE 4462|06, esquina YATAY, domicilio partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.797-v.18|9|56

José González, martillero público, oficina Cuenca 2228, avisa que Segundo Genaro Martínez y María Angela Rodríguez de Díaz, venden, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de bar, sito en la calle BERMUDEZ 2896, a Antonio y Adelchi Andreatta y Miguel Tigani. Reclamaciones en término de ley en mi oficina, domicilio de las partes.
$ 48.— e.12|9-Nº 22.829-v.18|9|56

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Salvador Pace y Juan Pace, venden a José Pacio, Manuel Alvarez, David Negro y Renato José Mignens, café bar y billares, BOEDO número 1993 esquina RONDEAU, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.714-v.17|9|56

Avisan: Bernengo, Chinivasi y Cía. martilleros públicos, que Miguel Fernández y Manuel Fernández venden a Humberto Milano, su comercio de fiambrería y quesería, sito BOEDO 1195, domicilio vendedores. Comprador y reclamos Chile Nº 1906, esc. Nº 4.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.713-v.17|9|56

Magdalena Flora Seguí, procurador, avisa, que José Benito Santiago, vende a Juan Francisco Lorido, libre de gravamen su negocio de fiambrería, calle BRAGADO 7300, esquina MONTIEL. — Reclamaciones de ley en Avda. de Mayo 981, 2º p., ofc. 206, domicilio contratantes.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.675-v.17|9|56

"Indur" Industrias Químicas Reunidas Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a "Industrias Químicas Reunidas (Indur) Sociedad Anónima Comercial", Industrial, Financiera e Inmobiliaria", ambas con domicilio legal en San Martín 232 Capital Federal, el establecimiento industrial para fabricación de resinas sintéticas, colas, barnices y pinturas instalado en la calle BELGRANO Nº 465 de BOULOGNE, SAN ISIDRO, provincia de Buenos Aires, con intervención del escribano José V. San Martín, con oficinas en Lavalle 1537, 5º piso H, Capital Federal, domicilio que constituyen las partes para reclamaciones.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.665-v.17|9|56

"C"

Avisan Pedro Martínez y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso 1º "A", que la Srta. Amalia Vázquez Ansemil vende a la Sra. Herminia del Carmen Medina de Acosta, la mitad indivisa del negocio de hotel "El Jardín", sito en esta Capital, calle CERVIÑO Nº 3983, con efecto retroactivo al 10 de marzo de 1956. Domicilio partes y reclamos de ley en n/oficinas.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.431-v.20|9|56

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso 1º "A", que la venta que efectuaba Antonio Carballo al Sr. José Martínez del negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle CRAMER Nº 2901 esquina CONGRESO 2897, queda nula y sin efecto según publicaciones del 11|9 al 17|9|56. Reclamos de ley en n|oficinas, domicilio de partes.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.439-v.20|9|56

A. Geller, martillero público, con oficinas en la calle Alvarez Jonte 5200 avisa que: El señor Sebastián Aruta vende la mitad de su negocio de churrería calle CORTINA 2484 al Sr. Emilio Marín. Reclamos de ley en mis oficinas. Domicilio comprador: Habana 4431. Domicilio vendedor: Cortina 2484.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.460-v.20|9|56

Jacobo Solotar, procurador universitario nacional, con oficina en Florida 259, 3º p. esc. 306, avisa que Norte S. R. L. vende a los señores Azryel Regen, Israel Bresler y Jacobo Breslier, su negocio de mueblería denominado Muebles Norte sito en la calle CABILDO 3080. Reclamos de ley en mi oficina donde las partes fijan domicilio a tales efectos.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.389-v.20|9|56

Con intervención del escribano Dr. Guillermo Peña se avisa por el término de cinco días que La Martona S. A. con domicilio en la calle Rondeau 1757, Capital, transfiere al Sr. Eloy Noriega, con domicilio en la calle Uruguay 801, 1er. p. Dep. 2, Capital, su negocio para la venta de productos lácteos ubicado en la calle CORDOBA 5166|70, Capital (Sucursal Nº 51), que el citado explotará en carácter de concesionario. — Reclamaciones de Ley, Rondeau 1757, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.277-v.20|9|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CORREA Nº 1901 esquina GRECIA Nº 4302; Vendedor: Alfredo Collar, domiciliado en esta Capital, calle Cangallo 1173, comprador: Manuel Balado Bolón, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e. 13|9-Nº 23.204-v. 19|9|56

Se comunica que Osvaldo Biacioni, vende, libre de gravamen a los señores Héctor Manuel Fernández, Alfredo Antonio Salerno y Juan Norberto Pesci, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de café y bar, sito en la calle CORRIENTES Nº 4064. — Domicilio de ambas partes y reclamo de ley en el mismo negocio.
$ 40.— e. 13|9-Nº 23.018-v. 19|9|56

Martín Bisáñez y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Alsina Nº 2088, T. E. 47-3647, comunican que el señor José Gómez Alvarez, vende a su condómino señor Rafael Domínguez, la cuarta parte indivisa, que tiene y le corresponde en el negocio de Restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, situado en la calle CANGALLO Nº 3099, esquina N. QUIRNO COSTA. — Reclamos de ley en el mismo negocio, pues el comprador de la parte se hace cargo del Pasivo, y donde constituyen domicilio las partes.
$ 60.— e. 13|9-Nº 23.127-v. 19|9|56

Cacheiro, Marzón y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio bajo nuestro intervención el señor Vicente Miceli vende a los señores Juan Bautista Oteo, Manuel Escudero, Celso Cadenas y Manuel Feliciano Escudero su negocio de cantina, bar y café denominado "Cantina Miceli" sito en esta Capital calle CABOTO Nº 1425/29 esquina PEDRO DE MENDOZA. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
Nota: Este edicto anula al anterior de fecha 28-11-55 al 2-12-55 por error de nombres.
$ 80.— e. 13|9-Nº 23.127-v. 19|9|56

Se avisa que la Farmacia Indiana S. R. L., integrada por los señores Armando Lacobara, José Guillermo Santi y Luis Venosa, con domicilio en la calle Tucumán Nº 971, planta baja, venden a la "Farmacia Indiana S. R. L." en formación integrada por los señores Miguel Herácleo Pérez, Julio Cándido Fiunte de Pérez y Mercedes Spigilman de Blok, con domicilio en la calle Cochabamba Nº 700 esquina Chacabuco, la "Farmacia Indiana" ubicada en esta Ciudad calle COCHABAMBA Nº 700 esquina CHACABUCO. — Reclamos de ley, Dr. Juan B. R. Macchiabello, calle 25 de Mayo 362, esc. 202|3, Buenos Aires, septiembre 7 de 1956.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.877-v.18|9|56

L. Martínez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Maipú 359, piso 1º de la Capital, avisan: Manuel Andrade y Clemencia Otilia Andrade venden a José Torrado, Manuel Torrado, José Vidal, Manuel Nimo y José Nimo, el negocio de "café-bar y casa de lunch" ubicado en la calle CHILE 901/09/19, de la Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.951-v.18|9|56

Horacio Pessolani, martillero público, con oficinas en Corrientes Nº 311, escritorio Nº 701, comunica que con su intervención, don Hilario López Llanos, vende al señor Renato D. Sáenz, el negocio de despensa, sito en la calle CORDOBA 3383. Reclamaciones de ley, en mis oficinas, donde constituyen domicilio ambas partes.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.812-v.18|9|56

"Casa Giani Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a Miguel Bittenbinder, Sergio Venesio y Juan Sandoni las instalaciones y demás efectos mobiliarios —sin mercaderías— que constituyen fondo de comercio del negocio de venta de muebles para niños y afines, ubicado en CABILDO 915|17, Capital. — Reclamos de ley en Avda. Julio A. Roca 546, 5º piso Of. 6, Capital. Domicilio partes.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.635-v.17|9|56

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso 1º "A", que el Sr. Antonio Carballo, vende al Sr. José Martínez, el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle CRAMER Nº 2901 esquina CONGRESO 2897. — Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.740-v.17|9|56

Francisco Lezcano, martillero, avisa que Pedro Alberto March, vende y Luis García y Antonio López, compran un negocio de verdulería y frutería, sito en CONDARCO 4501, domicilio partes reclamos ley mis oficinas Condarco 4613.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.781-v.17|9|56

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo la tercera parte indivisa que me corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos sito en esta Capital calle CONDE Nº 1503 esquina AVILES, al señor Benjamín Carlos Cires. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes vendedor: Lorenzo Cires.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.683-v.17|9|56

"CH"

Se hace saber por cinco días que: "Nicolás Saens y Hermano Soc. de Resp. Ltda.", domiciliada Belgrano 1737, vende a Lisardo Tovillas y Ernesto Rosello, domiciliados Chile 1001, su negocio de tienda, mercería y confecciones denominado: "La Favorita", sito en la calle CHILE 1001 esquina BERNARDO DE IRIGOYEN. Reclamos en los domicilios indicados donde las partes los constituyen, o en la escribanía Blanco, calle Bmé. Mitre Nº 519.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.468-v.20|9|56

Carlos R. Affatato, martillero público, ofc. Simbrón 3039, Capital: Avisa que Domingo Graziano vende a Gerardo Julio Rivero, su negocio de verdulería y frutería, sito CHIVILCOY Nº 1733, domicilio partes y reclamos de ley, n/oficina.
$ 40.— e. 13|9-Nº 23.030-v. 19|9|56

"D"

Avisa el martillero público don Oscar Díaz Pérez, que Juan Julio Martínez, vende su parte indivisa del negocio de ferretería, pinturería y bazar, sito en la calle DONATO ALVAREZ 2200, de esta Capital a Vicente Dionisio Bottini, quien se hace cargo de los derechos y acciones que le correspondían al vendedor en la Sociedad "Bottini y Martínez" con retroactividad al 1º de febrero del corriente año. — Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.652-v.17|9|56

"E"

Avisan Rodríguez, García & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas "Viena" sito ESPARZA Nº 26, Capital, que Casimiro Ezwedo hacía a Vicente Riesgo y Octavio Riesgo. Domicilio vendedor y reclamos ley en el negocio. Domicilio compradores, nuestras oficinas.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.483-v.20|9|56

Manuel L. Castro, balanceador, oficinas Lavalle 774, piso 2º, avisa que Esteban Villar y Esteban García, venden a Marino Riva, Angel Olivar y Agustín Mosquera, sus dos cuartas partes indivisas negocio restaurant y bar ESMERALDA 543, que explotaban con Patricio Fernández y Gumersindo Figueroa girando "Villar y Cía.", (sociedad de hecho). — Reclamos de Ley en mis oficinas, domicilio de partes.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.275-v.20|9|56

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233 que Marcos Patricio Nicodeme e Hipólito Razquín venden a Bautista Priede y Enrique Díaz, domiciliados en la calle Olleden Nº 4005, Capital Federal, el negocio de lechería, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nros. 802/06 esquina PIEDRAS, domicilio de los vendedores. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e. 13|9-Nº 23.074-v. 19|9|56

Avisan, don José González Gómez, vende a don Atilio Cava, negocio carnicería "Rawson" EMILIO MITRE 1899, libre de gravamen. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, oficinas Carranza-Groba, Montevideo 735, 4º piso.
$ 40.— e. 13|9-Nº 23.164-v. 19|9|56

Luis C. Ricco e Hijo, martilleros públicos, Vieytes Nº 1240 T. E. 28-0512, avisan que Lavore Hnos. vende a Rodolfo Hanzekovic, el taller mecánico, sito en la calle ESPAÑA Nº 981, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 40. — e. 13|9-Nº 23.195-v. 19|9|56

Alejandro de Fino, martillero público, con oficina en la calle Virrey del Pino 2416, Capital, avisa al comercio que Carlos Tarantini vende a Oscar Montaña y Carlos Santiago Montaña, su negocio de cafés, tés y artículos envasados denominado "Ouro Preto", sito en calle ECHEVERRIA 2450, Capital. — Reclamos de ley en mi oficina, donde constituyen domicilio legal.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.807-v.18|9|56

"G"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que: La señora María García de Duhart y el señor Benito Martínez, venden su negocio de hotel pensión y alojamiento, sito en esta Capital, calle GARAY Nº 1508, a la señora Julia Guiadanes de Porto. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.461-v.20|9|56

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso 1º "A", que los Sres. José Baldonado Andriola, Francisco Angel Andriola y Néstor Juan Benuzzi venden a los Sres. Giuliano Orsini y Luis Alfredo Benuzzi el negocio de restaurant y bar sito en esta Capital, calle GARCIA DEL RIO Nº 3184. Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas. — Nota: Este edicto modifica el Nº 8.845 publicado en este Boletín Oficial del 6|1|56 al 12|1|56.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.444-v.20|9|56

Avisa Laureano Pérez, que vende a los señores Jorge Osvaldo Pérez y Fortunato Celi, su negocio de hotel denominado "Bochany", sito en la calle GUAYAQUIL Nº 143, de esta Capital. — Reclamaciones de ley, en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.367-v.20|9|56

Organización Bucole con oficinas en la calle Córdoba 2668, Capital, avisan que Concepción Liurgo de Juárez vende a Francisco Castaño su negocio de librería y mercería sito en GRIVEO 4002, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 40.— e. 13|9-Nº 23.130-v. 19|9|56

Carlos Baltar, martillero y balanceador, con oficinas en la Av. de los Constituyentes 3536, avisa que don Antonio Mannino, vende a Roberto Miguel Pinta, su negocio de peluquería sito en esta Capital, calle GRAL. JOSE G. ARTIGAS 3916. — Reclamos ley, en mis oficinas.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.938-v.18|9|56

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio el señor Sergio Aneiros vende al señor José Calvo Suárez, que firma José Calvo y Cía., el negocio de panadería mecánica y repartos, denominado "La Primera Quinta Bolini", sito calle GUATEMALA Nº 5855/59, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.973-v.18|9|56

Bodega Quirós, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, comunica al comercio y a la industria en general, que ha vendido su planta de fraccionamiento y depósito de vinos, ubicado en la calle GODOY CRUZ Nº 2465, Capital Federal a la firma Albatros Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domicilio de ambas partes negocio de referencia y para los reclamos de ley, Sanabria Nº 4021, Capital Federal. Martilleros intervinientes Battilana & Corte.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.799-v.18|9|56

"H"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Darío Basso, vende a Miguel Mnotri su mitad indivisa del negocio carnicería calle HOLMBERG Nº 3440. — Domicilio partes y reclamos: Junín 364.
$ 40.— e. 13|9-Nº 23.050-v. 19|9|56

Dionisio Vázquez Regadio, balanceador y martillero público, con oficinas en Corrientes 1515, 4º piso, Dpto. B, avisa que el negocio bar-lunch, ubicado en HUMBERTO 1º 799, que Luis Diego Cabilla, Celedonio García y Constantino Marcos transfieran a Mario Luis García y Carmen García, ha quedado sin efecto, oposiciones en mi oficina.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.787-v.17|9|56

"I"

Abraham J. Stenzler, vende a SI-RA-LE, Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de tienda situado en INDEPENDENCIA Nº 4173, Capital. — Reclamos de ley, en el mismo local, y que es de las partes.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.355-v.20|9|56

I. José Berman, abogado, estudio Esmeralda 532, piso 16, avisa que el señor Wolf Srubchik, transfiere su fondo de comercio dedicado a venta y fabricación de muebles denominado "Muebles Independencia", sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 3545|53, a la sociedad colectiva "W. Srubchnik y Cía", integrada por el mismo señor Wolf Srubchik y los señores Marcos Polivoy, Jorge Salomón Waimberg y Marcos Resenvaig. — Reclamos de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.796-v.18|9|56

Continental Comercial, de la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2506, de la Capital Federal; avisan al comercio que: por nuestro intermedio, el señor Jaurés Reartes vende al señor Gerardo Lombao, su negocio de panadería mecánica, sito en IBERA número 1842|44, de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.959-v.18|9|56

José Oréfice, comunica al comercio que vende a Pedro Grasso y Victorio Tricarico la herrería de su propiedad sita en la calle INDEPENDENCIA 1077 de esta Capital. — Reclamos de ley en el estudio del Dr. Raúl O. Munell; Avenida Corrientes 1437, tercer piso, domicilio de las partes.
$ 40. — e.11|9-Nº 22.788-v.17|9|56

"J"

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor, González & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento número 1495, T. E. 40-5013 y 3691, Capital Federal, que el señor Gerardo Quintero vende al señor Millán Fernández el ne-

gocio de despensa denominado "Embrujo" sito en esta Capital, calle JUAN B. AMBROSETTI Nº 546, donde se domicilia el vendedor. Domicilio del comprador y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.492-v.20|9|56

Domingo Capparelli, balanceador y martillero público, oficina Yorbal 1668, T. E. 66-2945, avisa: El Sr. Saturnino José Araya vende a los Sres. Leopoldo Rodríguez, José María Rodríguez y Enrique Rocha Alvarez, su negocio despacho de comestibles y bebidas al copeo, sito en esta Ciudad, calle JOSE LEON SUAREZ Nº 1201|05, esquina TONELERO Nº 7508. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina, Yerbal 1668, Capital.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.348-v.20|9|56

Nechemia Rochwarger, con oficinas en la calle Esmeralda 455, piso 5º, Capital, hace saber por cinco días, que la razón social "Russo y García", compuesta por Pascual Russo y Luis Melitón García, transfiere a Alberto Dopchiz y José Dopchiz el fondo de comercio de fábrica de alhajas y venta de artículos de joyería, sito en la calle JUAN B. JUSTO 5294, Capital Federal. — Para reclamos de ley, en Esmeralda 455, 5º piso, onde fijan domicilio las partes contratantes.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.464-v.20|9|56

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Abraham Elias Fumberg, domiciliado Julián Alvarez 1202, vende libro todo gravámen a Gregorio Buks y Miguel Buks, domicil ados Jufré 483, su despacho do comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasados, sito esta Capital, calle JULIAN ALVAREZ Nos. 1202|06 esquina PASAJE MASON Nº 4409. — Reclamos de ley en San José 224. Capital y domicilio de las partes.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.197-v.19|9|56

Al comercio se avisa que el señor Antonio Prátola, vende libre de toda deuda y gravámen a "Talleres Mecánicos Mayola y Marrone" S.R.L., (Tameca S.R.L.), su negocio de taller mecán co ubicado en esta Capital Federal, calle JOSE ANTONIO CABRERA 5729|31, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley ante el martillero público señor Osvaldo Parga, Ricardo Gutiérrez 2435, Capital Federal.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.152-v.19|9|56

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: Bajo nuestra intervención el señor Juan Andrés Echeconea, vende al señor Lorenzo Fernández, su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle JOSE MARIA MORENO Nº 701 esquina JOSE BONIFACIO Nº 502. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.136-v.19|9|56

Iglesias & Vazquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz Nº 2361, T. E. 78-0500 avisan que: Vicente Costa, Lisardo Bernárdez y Manuel Castro Sotillo, venden a Saverio Scaglione y Luis Julio Zann: negocio de restaurante y bar, situado en esta Capital, calle JERONIMO SALGUERO Nº 2692 esq. CERVIÑO 3502. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e. 13|9-Nº 23.173-v. 19|9|56

Luis Esteban Pino, domiciliado Salta número 1024, vende al señor Francisco Filippo, domiciliado José E. Uriburu número 265, ambos de la Capital Federal, el negocio de hotel, pensión, despecho de vinos y cervezas, ubicado en esta Capital, calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 265. — Reclamaciones: Escribano Juan Carlos E. Barreneches, Hipólito Yrigoyen 434, Capital Federal.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.574-v.18|9|56

Bruzzo S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Cangallo número 2995, piso 1º B., T.E. 88-2433, Capital Federal, avisan al comercio que por su intermedio los señores Ignacio Llumas, Juan Staskauskas y Roberto Navarrete, venden a los señores José María Augusto Rafael Muñoz, José María Méndez Veiga, Juan Antonio Ruiz y Luis Polito, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle JERONIMO SALGUERO Nº 3071, esquina CELLY Nº 3380, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.760-v.17|9|56

Carlos Argüello escribano adscripto del Registro 149, con oficinas en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, escrit. 317, comunica que por su intermedio don Federico Foldvari, vende a doña Ferry Kaufmann de Lack, ambos domiciliados en la calle Junín 181 de esta Capital, el treinta y cinco por ciento del negocio de fiambrería alemana, sita en esta Capital calle Junín Nº 181. — Reclamaciones por el término de ley en las oficinas del escribano actuante. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.650-v.17|9|56

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T.E. 37-4775, avisan. Casimiro Rodríguez propietario negocio "Venta de comestibles al detalle y bebidas envasadas" sito JOSE BONIFACIO 900 esquina CENTENERA 708 transfiere el mismo a Juan Mosquera. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamaciones nuestras oficinas.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.697-v.17|9|56

"L"

Se hace saber conforme ley 11.867, que Dolores I. Oliver, vende a los señores Rodolfo J. Viñas y Domingo Vigorito, su negocio de reparación de motocicletas, ubicado en LOPE DE VEGA 2100, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.090-v.19|9|56

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, 45-8547, avisan: Que Pita, Palmero y Cía., venden a López, Díaz y Cía., el negocio de café y bar "Goya", calle LAVALLE 898, libre de toda deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas, Sáenz Peña 251.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.939-v.18|9|56

Avisa: A. D. Ferrea, bal. y martillero público, Rivadavia Nº 8528, Capital, que: Antonio Ramini, vende a la señora Saturnina Domínguez de Canseco su negocio de "zapatillería", sito en esta Captal, calle LAGUNA Nº 511. Domicilio de partes y reclamos de ley, mi oficina.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.832-v.18|9|56

El contador público nacional Lauro Rovira, con estudio en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, 7º p., de esta Capital, hace saber que con su intervención doña Esther Gregoria Vizcay vende a Marino Guillermo Guillermo Casielles y a Soledad Casielles de Manzoni, el negocio de peluquería para damas, de su propiedad, establecido en la calle LUZURIAGA 114, de esta Capital Federal. — Reclamos de ley en el domicilio del contador interviniente Dr. Lauro Rovira, Avda Roque Sáenz Peña 651.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.602-v.17|9|56

Se hace saber por cinco días que Alberto J. Regnier y|o Laboratorios Rodas, con domicilio en LAS PALMAS 2442, transfiere su activo y pasivo a "Regnier S.A. Comercial e Industrial", con domicilio en Montevideo 467. — Reclamos de ley al Dr. Bernardo Sofovich, Montevideo 467.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.595-v.17|9|56

Marcial Cuello, abogado, con ofic. en Av. R. S. Peña 917, 4º piso H. de esta Ciudad, avisa que la Sociedad Saragovi Kaliman y Cía. (Hilex Industrial y Comercial) dedicada a hiledos y afines, integrada por Yaco Saragovi, Bernardo Salomón Káliman y Ana Saragovi, con domicilio en LAVALLE 3942 de esta Ciudad, ha quedado disuelta haciéndose cargo del activo y pasivo los Sres. Bernardo Salomón Kálimen y Ana Saragovi. — Domicilios partes y oposiciones en mis oficinas.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.767-v.17|9|56

Marcial Cuello, abogado, con ofic. en la Av. R. S. Peña 917, 4º piso Dto. H de esta Ciudad, avisa que la Sociedad Braude Kaliman y Saragovi, integrada por Isaac Braude Bernardo Salomón Káliman y Yaco Saragovi, dedicada a la venta de textiles en la calle LAVALLE 3942 de esta Ciudad, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo los Sres. Isaac Braude y Bernardo Salomón Káliman.— Oposiciones y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.769-v.17|9|56

"M"

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, Rodríguez Peña 382, 1º "B", Capital, avisan: Roberto Pablo Cruces transfiere y cede a Delia Nieves Espinosa Rochi derechos acciones y obligaciones del boleto de compraventa suscripto con doña Victoria Mazza de Mazzitelli por la venta del negocio de hotel alojamiento sito en MEJICO 1426. — Reclamos Ley 11.867 y domicilio partes n|oficinas.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.273-v.20|9|56

El escribano Angel R. Bolis, con oficina Diag. Norte 615, hace saber por el término de un día que la Sociedad Oscar Hueso y Compañía, integrada por los socios Oscar Victorio Hueso, Amalia Mainero de Hueso, Rubén Edgard Hueso y Omar Rogelio Hueso, dedicada al ramo de salazón de anchoas, elaboración de encurtidos, importación de aceitunas y conservas, etc., con domicilio en la calle MALABIA 1883, se disuelve, retirándose los socios Ruben Edgard Hueso, Omar Rogelio Hueso y Amalia Maineri de Hueso, y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio Oscar Victorio Hueso. — Reclamos por el término de ley, en el domicilio de los contratantes o del escribano que interviene. — Buenos Aires, Setiembre de 1956.
$ 100.— e.14|9-Nº 23.354-v.20|9|56

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos) oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. 37-6405 y 38 6566, avisan: que el señor Esteban Cipolla vendió al señor Carlos Cao su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle MAR CHIQUITA 5401, esquina ANDONAEGUI; donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.428-v.20|9|56

Avisan: Luis Pedro Rodríguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Camarones Nº 4921|23, de esta Capital que: José María Alonso, vende al señor José María Ladó, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle MURATURE Nº 4936 al 38, de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.036-v.19|9|56

Ramos, García y Cía., (de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos); con oficinas en su propio edificio calle Sarmiento Nº 1480, piso A., Capital. T. E. 40-0651 y 0544. Avisan que queda modificado el aviso Nº 4.813 de este Boletín Oficial, de la siguiente manera: Aurelio Rodríguez, Manuel Alvarez, Francisco T. Alvarez y Ramón Menéndez, venden el negocio de café y bar, sito en la calle MONTES DE OCA Nº 1592 al 1600, Capital, a los señores Olegario Alvarez, Emilio Suárez, Manuel Galán y Secundino Rodríguez. Domicilio de los compradores el mismo negocio; domicilio vendedores, Sarmiento 1480. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.027-v.19|9|56

Manuel Antonio Vera, martillero público oficinas Sarmiento 1750, avisa: Carlos Alberto Chiaramonte, Alberto Fernando Barquin y Antonio Vicente Pérez, venden a Pedro Domínguez, su negocio de zapatería calle MORENO 1595, domicilio contratantes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.032-v.19|9|56

Se hace saber por tres días que por contrato privado de fecha 10 de septiembre de 1956, el señor Juan Carlos Claramont, ha vendido, cedido y transferido, todos los derechos y acciones que le corresponden en la sociedad colectiva "Alonso Claramont y Ocampo", con sede en MISIONES 49 y que se dedica a explotación de "restaurant" al consocio Alberto León Ocampo. Domicilio de las partes Misiones 49, donde deberán interponerse los reclamos de ley.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.246-v.19|9|56

Se hace saber por cinco días que don Yoneji Hoshino, vende a don Yoshihiko Takeda, el negocio de tintorería denominado "El Japonés", sito en esta Capital calle MILLER 3785. — Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2º piso, dpto. Nº 3. domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.051-v.19|9|56

M. Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Manuel Cueva y Paulino Hilario Cueva, venden a Manuel Carbajosa, Manuel Carbajosa Blanco, Sabino Iglesias y José Manuel Fernández Blanco, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, denominado "La Giralda", sito en MORENO Nº 902 esq. TACUARI, Capital, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.963-v.18|9|56

Comunico que por ante el registro a mi cargo, se otorgará escritura de constitución definitiva de la sociedad "Acuña, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", que será continuadora de los negocios de la sociedad en Comandita "Acuña y Cía.", establecida en la calle MORENO número 2012, en esta Capital, dedicada a los ramos de fabricación y venta de alpargatas, zapatillas y calzado económico en general. — Reclamos de conformidad con la Ley 11.867 a esta escribanía calle Lavalle Nº 1171, piso 8º, Capital, donde las partes constituyen domicilio. Alejandro L. Abrevaya, escribano público.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.934-v.18|9|56

El doctor Mario César Helman, Moreno 1223, oficina 3, T. E. 38-0233, avisa por cinco días y conforme Ley 11.867, que don Constantino Rotlander con domicilio en Pasaje Nepper 1259, Capital Federal, y|o Electronaval Argentina Sociedad Ind. y Com. Rotlander y Cía. (en formación), con domicilio en Magallanes 845, Capital Federal, vende a los señores Emilio Vicente Rabboni, con domicilio en Méjico 587, 2, "C" Capital Federal y José Giribone, con domicilio en Santa Fe 2735, 2º "C", Capital Federal, el taller de galvanoplastia y laboratorio radioeléctrico, sito en la calle MAGALLANES 845, Capital Federal, libre de personal y de toda deuda. — Reclamos de ley, en mi estudio. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.882-v.18|9|56

Se avisa que la razón social "Antonio del Valle y Cía.", integrada por Oscar P. Rusquellas, Antonio del Valle y Juan Carlos Clauss, dedicada a representaciones en general, con domicilio en Misiones 143, se disuelve parcialmente por la salida del socio Juan Carlos Clauss, quien vende su parte en la misma a los socios Antonio del Valle y Oscar P. Rusquellas. Reclamaciones de ley, a Dr. P. H. Rusquellas, con domicilio en Lavalle 1537 domicilio de las partes.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.935-v.18|9|56

M. Núñez Moral, martillero público y balanceador, con oficinas en Av. de Mayo Nº 1190, 1er. piso, avisa al comercio que con su intervención la firma D'Alessandro Hermanos (Sociedad Colectiva), compuesta por los señores José D'Alessandro, Francisco D'Alessandro, Genaro D'Alessandro y Gilio D'Alessandro, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Fernando Paredes García y José Gutiérrez Muga, el negocio de hotel de su propiedad denominado "D'Alessandro", ubicado e instalado en la calle Moreno Nº 821|25|35 de esta Capital. — Los reclamos de ley en el término de la misma en mis oficinas donde las partes fijan domicilio legal.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.585-v.17|9|56

"N"

Se hace saber por cinco días, que don Zentoku Simojo, vende a don Eiko Kakazu, el negocio de tintorería denominado "El Japón", sito en esta ciudad, calle NUÑEZ 6141. — Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2º piso, dpto. Nº 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.013-v.19|9|56

"P"

Con intervención del escribano Dr. Guillermo Peña se avisa por el término de cinco días que La Martona S. A. con domicilio en la calle Rondeau 1757, Capital, transfiere al Sr. Mario Diéguez, con domicilio en la calle Los Patos 2653, Capital, su negocio para la venta de productos lácteos ubicado en la calle PICHINCHA 236, Capital (Sucursal Nº 101) que el citado explotará en carácter de concesionario. — Reclamaciones de ley, Rondeau 1757, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.274-v.20|9|56

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37 0571, avisan: Cesario Rubio, Rafael Bastos y Josefa Boubeta de Ferrando, venden a Benigno Fernández, Paulino García y Armando González, negocio venta de comestibles al por menor, despacho de bebidas alcohólicas por copas, billares y cancha de bochas, sito PEDRO GOYENA Nº 1599 esquina MALVINAS. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.151-v.19|9|56

José García Aguilar, martillero público, oficinas Pueyrredón 318, Capital, avisa: Que las señoras Herta Zacherias de Lipschutz e Ylse Lipschutz de Lucas y el señor Werner Julio Lipschutz, venden libre de todo gravamen su negocio de tintorería "Limpex", sito calle PUEYRREDON 686, Capital, a los señores Isidoro Navas, Oscar José Gentile y Nicolás Ballesteros. — Reclamos de ley, estas oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.927-v.18|9|56

Rolando Alberto Rocamora Agarbado balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, al comercio, comunica: Que el señor Harold Fernández, vende su negocio del ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle PEDRO GOYENA Nº 1300 esquina HORTIGUERA Nº 404|10, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen, al señor Humberto Domeniconi. Domicilio de las partes, y reclamos de ley, dentro del plazo estricto, en mis oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.983-v.18|9|56

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Alsina 1282, piso 4º, T.E. 37-3569 y 38-1186, avisan que Eduardo Rabuffi, vende a Silveno Bean, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Ciudad, calle PICHINCHA 332, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60 — e.11|9-Nº 22.750-v.17|9|56

"R"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que: los señores Balbino González, Perfecto Douton, Manuel Llano, Luis Viejo y José Rodríguez Flores, venden a los señores Horacio Fernández, Mauro Díaz y José Fereira, su negocio de elaboración y venta de pizza, empanadas, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 8410. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.463-v.20|9|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor González & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 3691, que los señores Ricardo Muiños, Jesús Arena, Manuel García y Belarmino García venden a los señores Osvaldo Cadiello, Maximiliano González, José Antonio Palacio, Francisco Gómez, Arsenio Alvarez y Constantino Marcos el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Numancia", sito en esta Capital Federal, calle RIVADAVIA Nº 2696 al 2700 y MISIONES Nº 6 al 10, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley, a nuestras oficinas. — Este aviso reemplaza y anula al número 14.535, publicado del 12 al 18|7|1956.
$ 80.— e.14|9-Nº 23.482-v.20|9|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio los señores Agustín Alvarez, Bruno Américo Ongaro y Alvaro Rey venden al señor Venancio Atilio Bértola el negocio de panadería mecánica, calle RONDEAU Nº 3959, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.420-v.20|9|56

Luxardo y Vázquez, martilleros públicos, oficinas Alsina 1441, p. 2º, oficina 219, avisan que: Oton Wodak, Jacobo Felberbaum y Benito Strassler Arzt, venden libre de deudas a los señores Eduardo Rodríguez y Valentín Feito, el negocio de Bar-Lunch, sito en RIVADAVIA 2076, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.229-v.19|9|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Varela, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de Confitería, Salón de Te, Bar y Venta de Helados, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 4732 esquina DOBLAS Nº 20, vendedor: Miguel de Rissio, domiciliado en esta Capital, calle Rivadavia 4213; Compradores: Florentino Salgado, Marcial Fidalgo Sabino, Daniel Coya, Manuel Millara, Manuel Dorado, Manuel Benjamín Fernández, Eduardo Mario López, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.203-v.19|9|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio los señores Antonio Martínez y Manuel Coira venden a su condómino señor Ricardo Sotelo, la parte que les corresponde libre de todo gravamen en el negocio de "fábrica de masas y venta de helados y emparedados", calle RIVADAVIA Nº 8807 y CARRASCO Nº 14, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.970-v.18|9|56

Se hace saber que el señor José Anastasio Solari, vende a los señores Héctor Angel Solari, Cristóbal Américo Solari, Jorge Juan Solari y Carlos Alberto Solari el negocio de papelería, librería y juguetería, sito en la calle RIVADAVIA 1601, de esta Capital Federal. — Reclamos de ley al Dr. Benjamín E. F. Zaccheo, Av. Roque Sáenz Peña 760, 4º piso "C", donde las partes constituyen domicilio.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.966-v.18|9|56

Avisa Juan Carlos Albornoz, martillero público, con oficinas en la calle Espinosa 1035, Dep. 1, de esta Capital, que los señores Fidel Antonio Nuin, Florentino Rodríguez, Marcelino Morel y Daniel Fernández, venden el negocio del ramo de restaurant y bar, sito en esta Capital, en la calle RIOJA 2005, libre de toda deuda y gravámenes, al señor Eduardo Bernabé Valdés. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.793-v.18|9|56

Se hace saber por cinco días que Felipe Brandido transfiere a favor de David Cabuli y Rubén Cataife, el fondo de comercio sito en la calle RIOJA 2193 de esta Capital objeto artículos de hombre. — Reclamos de ley escribano Nicanor López, Alsina 1360, donde constituyen domicilio legal las partes.
$ 40.— s.11|9-Nº 22.657-v.17|9|56

"S"

José Alfie, vende a doña Regina Lilia na Hodara de Hecht, libre de pasivo, su sedería, sita en SERRANO 2465, Capital. — Reclamos de ley, doctor Abraham Alfie, abogado, Suipacha 612, 3º "F", domicilio de las partes.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.308-v.20|9|56

Raggio, Lorenzo & Cie. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que: los señores Constantino Alberto Fernández, Angel Melendi, Camilo Meizoso, Alfonso Hermo, Ricardo Gestal Santos y José M. Pérez venden libre de deuda y gravamen a los señores José Manuel Requejado, Fernando Luis Alves, Manuel Quintas, Jesús Rodríguez, Oscar Renato Patrizi y Belarmino González García su negocio de copetín y bar, sito en esta Capital, calle SUIPACHA Nº 531. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas: Alsina 1282, T. E. 38-8736.
$ 60.— e.14-9-Nº 23.497-v.20|9|56

Organización "San Cayetano", Ottaviano y Mora, martilleros públicos, oficinas Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53 8195; Avisan: que bajo su intervención el señor Luciano Cocimano vende, libre de deuda o gravamen, al señor Ricardo Hugo Pelagalli, su negocio de peluquería para damas, sito en la calle SANABRIA número 3124, Capital, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, interpónganse en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.418-v.20|9|56

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Borgonovo y Badino, Comercial e Industrial, Sociedad en Comandita por Acciones", con ramo de molino harinero, transfiere su activo y pasivo a la sociedad "Molino Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Agrícola, Ganadero e Inmobiliaria", ambas con domicilio en la calle SOLIS mil novecientos sesenta y cinco. — Reclamaciones de ley, ante Escribanía Rueda, Avenida Roque Sáenz Peña novecientos cuarenta y tres.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.453-v.20|9|56

Se hace saber por el término de cinco días, que don Ghers Stolear y doña Clara Habor de Einhorn, que giran de hecho bajo la razón: "Ghers Stolear y Cía.", venden a don Domingo Stuppia el negocio de almacén, sito en esta Capital, calle SAN JUAN Nº 2753, puestos 11, 13, 15, domicilio de las partes. Reclamos de ley a Escribano León Nelman, Córdoba Nº 1821, piso 3º.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.237-v.19|9|56

Adolfo Kreimer, abogado, avisa que los señores Ricardo Iglesias y Angel Castroll, venden al señor Hernan Aranovich, el negocio de Hotel, sito en SARMIENTO 1585, de esta Capital. Reclamos de ley en Sarmiento 1562, Piso 3º, Dto. "F".
$ 40.— e.13|9-Nº 23.187-v.19|9|56

El Doctor Félix Alberto Cayuso, abogado, hace saber por cinco días al Comercio en general, que la firma Ocna S. R. L., con domicilio en la calle Peña 2484 de la Capital Federal, dedicada a la fabricación de mechas, transfiere su activo y pasivo a los señores Manuel de Albuquerque y Eduardo Todoli con domicilio en la calle SUIPACHA 365, 1º-B. Reclamos de la Ley 11.867, ante el Doctor Félix Alberto Cayuso, abogado, con domicilio en Suipacha 365, 1º-B de la Capital Federal.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.193-v.19|9|56

M. G. y R. Novoa y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183, T. E. 38-8373, avisan: Pilar B. de Estrada vende a Gabriel Celestino Lebreton y Ovidio Alvarez, su negocio de hotel-alojamiento, ubicado en la calle SAN JOSE 243, Capital. Reclamaciones término legal, en nuestras oficinas, domicilio constituído por las partes.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.876-v.18|9|56

Avisan Dablen y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1351, que firma Beatriz Lencinas, vende su negocio despacho de pan y facturas, libre de toda deuda y gravamen, sito en la calle SANTANDER 502, a Vicente Dente, domicilio partes, reclamaciones en término de ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.892-v.18|9|56

Abasolo Tomás V., Martillero Público y Balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio el señor Adelino Rodrígues de Campos, vende a los señores Ignacio Brozon y Ana Díez de Brozos, el negocio despacho de pan y facturas, sito calle SAN BLAS Nº 5040, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.975-v.18|9|56

Manuel J. Manteiga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Pozos 467 Capital, avisa que los Sres. Maximino Quintás y Cesareo García Sociedad de hecho, venden a los señores Francisco Cacheiro Lado y Pedro Vieites Antelo, su negocio Hotel, denominado "Nuevo Mundo", sito calle Salta 1429, de esta Ciudad. — Domicilio partes reclamos ley mis oficinas.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.590-v.17|9|56

Avisan: Lestre, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º P. T.E. 37-0537, que: Juan Arnedo y Manuel Arnedo, venden a Luis Maldonado Rubiño, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle SARAZA Nº 1102 esquina CENTENERA Nº 1707. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.11 9-Nº 22.779-v.17|9|56

Se avisa al comercio que el señor Elvio Evangelisto Pettina, vende al señor Manuel Oliveira la carnicería sita en SENILLOSA 1567, libre de gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en la misma.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.597-v.17|9|56

El señor Elvio Evangelisto Pettina, en el carácter de vendedor, y los señores Manuel Oliveira y Manuel Sieira, compradores, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de carnicería de la calle SENILLOSA 1567.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.598-v.17|9|56

Se avisa que Julio Gómez Boulosa vende a Alberto Ferreiro su negocio de librería y anexos sito en la calle SUAREZ Nº 2090 de esta capital. Reclamos término de ley Suárez 2090, domicilio del comprador. Este anula el anterior, por error de domicilio.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.611-v.17|9|56

Avisan: Labella y Cía., martilleros públicos, oficinas Bmé. Mitre 1736, T. E. 40-7925 y 9666, que María Riquelme de Leal vende a Salvio Pedro Plasencia despacho de pan y venta de masas calle SAN BLAS 2662, domicilio contratantes.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.744-v.17|9|56

Escribano Luis Miguel Narváiz, avisa que los Sres. Jorge Exequiel Redin, Julio Moisés Astrisky y Roberto Félix Ignacio Condori, venden su taller de carpintería de muebles sito en SAN PEDRO Nº 5831 a las Sres. Siro Benigni, Roque De Fina y Esteban Pasimovich. Reclamos de ley a escribano Narváiz, Grecia 3462, p. B, "A".
$ 40.— e.11|9-Nº 22.765-v.17|9|56

"T"

Eugenio Beretta, con domicilio en la calle Tucumán número 715, quinto piso, departamento A, vende el activo y pasivo de su negocio de provisiones industriales a Raimport S. R. L. con domicilio en TUCUMAN número 715, quinto piso, departamento A. — Oposiciones de ley en el mismo domicilio.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.280-v.20|9|56

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se firmó boleto de compra-venta del despacho de pan y facturas, sito en TUCUMAN 2688, donde se domicilian las partes. — Vendedor: Belarmino González. — Comprador: Antonio García. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.261-v.20|9|56

A. Dimeo y González, Balanceadores y Martilleros Públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, calle Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que el señor Mustafá Ismael Tarbuch, vende al señor Arturo Varela, su negocio del ramo de Hotel, denominado "París", sito en la calle TUCUMAN Nº 512, de la Capital Federal. Domicilio ambas partes en Cangallo Nº 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de Ley dentro término legal.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.198-v.19|9|56

A. Dimeo y González, Balanceadores y Martilleros Públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora Adela María Rodríguez, vende a la señora María Esther Estévez de Gómez, su Casa de Pensión y Hotel, sito en la calle TACUAHUANO Nº 48, de Capital Federal. Domicilio ambas partes en Cangallo Nº 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos dentro término legal.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.199-v.19|9|56

Avisan: Castro López y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: José Benito Negro, José Fernández, José Alvarez, Bernabé Garcilaso Ortiz y León Chamoles, venden a Ernesto Eduardo Rodríguez, Guillermo Conde, Ernesto Vega y Antonio Trigo, domiciliados en la calle Suipacha Nº 119, Capital, el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle TUCUMAN Nº 951, pisos 1º y 2º, domicilio de los vendedores. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.792-v.18|9|56

Blanco, Alvarez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Maipú 614, 1er. piso, T. E. 31-5769, avisan: José Pardiñas, Andrés Canda y Domingo Díaz venden a Ricardo Laureano Blanco, Manuel Fernández, Narallo Marinconi, Alonso González Llamazares, Nicolás Porfirio Miranda y José Manuel González el negocio de despacho de bebidas alcohólicas por copas, sito en esta Ciudad, calle TUCUMAN Nº 700 Esq. MAIPU Nº 599. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.795-v.18|9|56

Se avisa que con intervención de "Organización Argos" Vidueiro, Cutrono y Cía., martilleros públicos, se vendió el negocio de farmacia mecánica sito en esta capital, calle TRES ARROYOS Nros. 3462-64. Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Avda. San Martín Nº 3299, capital. Vendedores: Carlos Rafael Abalos y Jorge Carlos González, Tres Arroyos Nº 3462, capital. Compradores: Marcial Martínez y José Martínez, Avda. San Martín Nº 3299, capital.
$ 60.— s.11|9-Nº 22.745-v.17|9|56

Roque Spilinga vendió a Domingo Spilinga el negocio de tallar y herrajes para muebles sito en TERRERO 2200. Reclamos de ley en el mismo, Terrero 2198, capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 40.— s.11|9-Nº 22.637-v.17|9|56

"U"

Manuel Antonio Vera, martillero público, oficinas Sarmiento 1750, avisa: Antonio Mazzaccaro, vende a José Roberto González y José Drajer, su cuarta parte indivisa del negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y helados, calle URUGUAY 116|120, domicilio contratantes: Activo y pasivo a cargo de compradores. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.008-v.19|9|56

"V"

José A. Folgueira, martillero público, comunica que con su intervención Antonio Caparro y Félix Denaro venden libre de todo pasivo a Francisco González, Manuel Gómez y Alberto Antonio Peñalva su negocio de panadería mecánica ubicada en la calle VIRGILIO Nº 370, capital. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en mi oficina, Dr L. Beláustegui Nº 2845, capital, T. E. 59-6426.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.594-v.17|9|56

Se comunica al comercio que Blanca Carrá de Maccagni vende su negocio de venta de frutas sito en la calle VENEZUELA 1313, Capital Federal, a la señora Haydée Lapasta de Bongiorno; reclamos de ley Cevallos 462, piso 6, dto. A, donde las partes constituyen domicilio.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.774-v.17|9|56

"W"

Se hace saber al comercio, por cinco días, que doña Felisa Pallin Vda. de Yaconis y doña Delia Clotilde Yaconis, venden a la "Casa Arke, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de repuestos y accesorios de automóviles, sito en la calle WARNES 1385, de esta Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, calle Treinta y Tres 461, Capital Federal.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.411-v.20|9|56

"Y"

El escribano Jorge Barrio Olivares, con domicilio en la Avenida de Mayo 840, tercer piso, Capital comunica al comercio que la operación de venta de Luis Graichik a Constantina Teresa Beltrame, Víctor Cukeniw y Marko Blahowiriw, del negocio ubicado en Capital Federal, YERBAL 2535, quedó sin efecto por rescisión convenida entre las partes.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.351-v.20|9|56

"Z"

Al comercio: Avisa Amelia Cassettari que vende a María Eugenia de Laferrere de Arruabarrena su negocio de mercería, bazar, librería, perfumería y afines, sito en la calle ZUBIRIA Nº 400, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley en el negocio.
$ 40.— e.14|9-Nº 23.267-v.20|9|56

En cumplimiento de la Ley 11.867, se hace saber que la señora María García de García, vende a la señora Evangelina Núñez de García, el negocio de su propiedad, en el ramo de casa de pensión, sito en la calle ZABALA Nº 2112, Capital, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo. — Constituyendo domicilio las partes en Zabala Nº 2112, Capital. — Reclamos de ley, mismo negocio.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.457-v.20|9|56

Avisan Dablen y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Avelino Fernández vende su negocio despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas libre de toda deuda y gravamen, sito en la calle ZAVALETA 710 a Manuel Fontela, domicilio partes, reclamaciones término ley nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.894-v.18|9|56

Héctor Yáñez y Oscar S. Germano, martilleros públicos, con oficinas en la calle Callao Nº 569, 1º piso, oficinas 14-15-17 de esta Capital, avisan que el señor Tomás Gregorio Sander vende su negocio del ramo de almacén y bar, sito en la calle ZAÑARTU Nº 1300, Capital, al señor José Escalante. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.895-v.18|9|56

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Se hace saber por el término de ley que el señor Pier G. Capponi, transferirá a los señores Eugenio Alfonso Panphile, José Arturo Panphile y Raúl Oscar Doxogarat, el negocio de tienda denominado: "La Orquídea", que se dedica a decoraciones, modas y sedería, ubicado en la calle JULIO A. ROCA 358, de CIPOLLETTI, RIO NEGRO, con todas sus instalaciones y mercaderías, libre de pasivo. — Reclamaciones de ley, escribanía Ernesto Verdun, Presidente Yrigoyen 774, Cipolletti, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.14|9-Nº 23.314-v.20|9|56

PROVINCIA PATAGONIA

José María Alderete, domiciliado en PUERTO SAN JULIAN, PROVINCIA PATAGONIA, vende su negocio denominado churrasquería y bar "El Plata", sito en el mismo lugar, a los señores Oscar Barrientos Muñiz y Pedro Bañados Mansilla. Reclamaciones de ley en Bartolomé Mitre Nº 618, donde constituyen domicilio las partes. San Julián, 31 de julio de 1956.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.771-v.17|9|56

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ADMINISTRACION Y SUCURSALES "LA NEGRA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el Honorable Directorio, se complace en convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 20 de septiembre próximo, a las 16 horas, en nuestra sede social, calle San Martín Nº 132, piso 1º, de esta capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la sesión anterior.

2º Consideración de la memoria y balance general del trigésimo quinto ejercicio social.

3º Elección de presidente, secretario, tesorero y dos vocales titulares, en reemplazo de los señores Alfonso Rosende, Carlos A. Cannella, Eugenio Devincenzi, Adelaido Tanoni y Antonio Espiñeira, que finalizan su mandato; y de cinco vocales suplentes y tres revisores de cuentas por un año.

4º Designación de tres socios para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires agosto 21 de 1956. — Alfonso Rosende, presidente; Carlos A. Cannella, secretario.

N. B. — La asamblea quedará legalmente constituída siempre que hubiere concurrido la mitad más uno de los socios o después de una hora de la fijada, en la convocatoria, con el número presente (artículo 28 de los estatutos). Para tener derecho al voto se requiere una antigüedad como socio de tres meses y estar al día con tesorería (artículo 31 de los estatutos). — Las listas deberán ser presentadas como mínimo con tres días de anticipación.
$ 12.— e.14|9-Nº 23.416-v.18|9|56

AGENCIA MARITIMA BASAL, S. A.

(Nac. 2.015)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1956, a las diez horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes Nº 222, piso 14, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Fijar la remuneración del Directorio.

3º Elección de tres directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Fijar la remuneración del síndico saliente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a esta asamblea deberá depositar en la caja de la sociedad sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 160.— e.14|9-Nº 23.368-v.20|9|56

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en su local Nicaragua 4402 de Capital, para el 15 octubre 1956 a las 20.30 hs., tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de la totalidad de los miembros de C. Directiva. Presidente vicepresidente, secretario, secretario de actas, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes y tres miembros revisores de cuentas.

2º Designación dos socios presentes, firmar acta de esta asamblea. — Rogelio P. Mejías, interventor.
$ 192.— e.14|9-Nº 23.446-v.25|9|56

A N I A R S A

Primera Fábrica Argentina de Anilinas S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo prescripto por el art. 15 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1956, a las 16 horas en el local social, 25 de Mayo 171 de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de presidente y cinco directores por el término de un año.

2º Nombramiento de dos síndicos titulares.

3º Ampliación del capital a $ 2.500.000.

4º Aprobación de las inversiones realizadas hasta el 30 de junio de 1956.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos.

Buenos Aires, septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e. 13|9-Nº 23.245-v. 19|9|56

ABAPOL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 1956, a las 10 horas en la sede social Suipacha Nº 978, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Informe del señor presidente.

2º Fijación del número de directores y elección de un presidente y demás miembros por el término de tres años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Aumento del capital autorizado hasta el máximo de $ 10.000.000 m/n. de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 14 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e. 13|9-Nº 23.012-v. 19|9|56

ASOCIACION REMISEROS ARGENTINOS "A. R. A."
Personería Jurídica:
2 de Diciembre de 1953
CONVOCATORIA:

En cumplimiento de lo establecido por el art. 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de octubre de 1956, a las 19 horas, en el local calle Gorriti 3972, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

4º Informe de tesorería.

5º Rectificación o ratificación de afiliación a la Federación Argentina de Entidades de Servicios Fúnebres y Afines.

6º Creación de sistema de cobranzas.

7º Reglamentación de capacidad y limitación de coches de remise; requisitos indispensables para ingreso de nuevos coches.

8º Informe sobre utilización de servicios sociales.

9º Elección de un vicepresidente por el término de un año en reemplazo del señor Angel García, que renunció por cambio de su actividad específica, y de un vocal por el término de un año, en reemplazo del señor Cayetano Sachetti, que no se incorporó desde su elección.

Nota: Se ruega al señor socio puntual asistencia.

Omar Gaggero, secretario.

$ 288.— e.12|9-Nº 22.934-v.21|9|56

ANITA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial-Inmobiliaria-Financiera
Nº 7029
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1956 a las 9 horas, en el local de la Avenida Cobo 1659, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Considerar el aumento del capital autorizado, propuesto por el directorio.

2º Ratificación de todos los actos realizados por el directorio desde la constitución de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito de acciones de acuerdo al art. 16 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e. 13|9-Nº 23.028-v. 19|9|56

ALZICO
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1956, a las 9 horas, en Suipacha 842, planta baja, para tratar lo siguiente:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares, tres directores suplentes, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 22 de los Estatutos las acciones o en su defecto los respectivos certificados bancarios deben depositarse en la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.12|9-Nº 22.816-v.18|9|56

AIRCOM S. A.
Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 piso 8º, el 5 de octubre de 1956, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 19º de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 420.— e.12|9-Nº 22.870-v.2|10|56

ASOCIACION CORAL RECANATESE "BENJAMIN GIGLI"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA:

De conformidad con lo establecido en el art. 23 de los estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Directorio 3615, el día sábado 22 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º) Relación del presidente.

3º) Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956.

4º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

5º) Designación de tres socios para verificar el escrutinio.

6º) Habiendo caducado el mandato de la Comisión Directiva, por haber el Poder Ejecutivo acordado la personería jurídica, corresponde proceder a la elección de todas las autoridades que deberán integrar la nueva Comisión Directiva, en la forma establecida en el art. 10 del estatuto. — Rodolfo Buschi, presidente; Luis Federici, secretario.

$ 140.— e.12|9-Nº 22.982-v.18|9|56

ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.
S. A. Comercial, Ganadera y Agrícola:
VIGESIMA QUINTA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13º del estatutos se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará e 21 de setiembre próximo, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar y resolver sobre el inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 25º ejercicio social, cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de presidente por dos años en reemplazo del Sr. Raúl O. Apezteguía, que falleció durante el ejercicio de su mandato. Elección por dos años de cinco directores titulares para reemplazar a los señores José Alejandro Menéndez Montes, José R. Pereyra Iraola, Carlos R. Puncel, José Tomás Sojo y Eusebio Stringa y elección por igual término de un director suplente en reemplazo del señor Juan L. Llorens, todos los cuales han terminado su mandato. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año en reemplazo de los Sres. Justo Olaran Chans y B. Raúl Goyenechea, respectivamente, que también han terminado su mandato.

3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea. — José A. Muruas vicepresidente en ejercicio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 17º de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social las acciones o certificado de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 240.— e.11|9-Nº 22.601-v.17|9|56

ACONQUIJA S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1956, las 9.30 horas, en el local social, calle Virrey Cevallos 270, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Resolver sobre las remuneraciones al directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros para renovación del directorio.

4º Elegir directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la Caja social hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea — El Directorio.

$ 480.— e. 5|9-Nº 21.893-v. 25|9|56

"B"

BARUGEL AZULAY Y CIA., S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de septiembre de 1956, a las 18 horas, en la sede social, calle Avda. del Libertador General San Martín 7400, de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación de la remuneración de los directores con cargos ejecutivos (artículo 21, inc. 1 de los estatutos).

3º Elección total del Directorio.

4º Elección de un síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 200.— e.14|9-Nº 23.323-v.20|9|56

BROLITE S. A. Com. e Ind.
Memoria y Balance General
al 31 de Mayo de 1956
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956 a las 17 horas en el local de la calle San Martín 1068, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956, y resolución sobre la propuesta de la distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Ratificación de la publicidad de los actos sociales, de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.793|56 y el Decreto Nº 4.467 para esta asamblea y para el futuro.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.14|9-Nº 23.300-v.20|9|56

BELFAST
Sociedad Anónima Sastrerías
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en la calle Esmeralda número 55, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores y aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Aumento del capital autorizado y consideración de la reforma de los estatutos sociales.

Nota: El proyecto de reforma de estatutos se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.

$ 62.— e.13|9-Nº 23.103-v.19|9|56

"BOULOGNE" Fábrica de ladrillos a máquina, Sociedad en Comandita por Acciones
Alsina 1360 - Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones contractuales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General de Comanditarios-Colectivos, a celebrarse el día 21 de septiembre de 1956, a las 18 hs. en la sede social calle Alsina 1360, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1956,

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada, sus acciones o certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — Socio Colectivo O. C. Luchetti.

$ 96.— e. 13|9-Nº 23.040-v. 17|9|56

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1956 a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

2º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 3? de los Estatutos.

3º Ampliación de capital.

4º Consideración de las retribuciones a Directores, fijadas de acuerdo con el artículo 18, inciso "e" de los Estatutos.

5º Consideración de la remuneración del Síndico en cumplimiento del artículo Nº 19 de los Estatutos.

6º Elección de cuatro Directores titulares.

7º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

8º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto de 1956. — El Directorio.

$ 660.— e.3|9-Nº 21.449-v. 21|9|56

"C"

CARLOS COLOMBO, FRIGORIFICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre, a las 17 horas, en el local social Bartolomé Mitre 3637, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Subsidio a la familia del extinto director y gerente comercial don Eduardo Filadoro.

4º Fijación de la remuneración del síndico.

5º Elección de seis directores titulares y dos suplentes.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social acerca del depósito anticipado de las acciones.

El Directorio.

$ 180.— e.14|9-Nº 23.394-v.20|9|56

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO
Compañía de Seguros, S. A.
Avenida de Mayo 975
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de setiembre a las 10 y 30 horas en el local social, Avenida de Mayo 975, 2º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores.

2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades é informe del síndico correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de tres directores titulares por tres años en reemplazo de los señores: Pedro Rodríguez, José A. Mouriño y doctor Marcelino Fernández Criado que terminan su mandato.

4º Elección de cuatro Directores suplentes, un síndico titular y dos síndicos suplentes que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — César M. Polledo, presidente. — José A. Mouriño, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone el art. 31 de los estatutos sociales, según el cual deben depositar sus acciones en las oficinas de la compañía con anterioridad de tres días al señalado para la asamblea.

$ 200.— e.14|9-Nº 23.360-v.20|9|56

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
S. A. de Seguros Generales
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11 y 17 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 555 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1956.

b) Fijar y nombrar el número de directores para el nuevo ejercicio.

c) Designar el síndico y el síndico suplente.

d) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Los directores no podrán actuar en representación de otros accionistas. (Art. 15º de los Estatutos).

$ 200.— e.14|9-Nº 23.306-v.20|9|56

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
Sociedad Anónima
Directorio: San Juan 352, 37-0345-38-3517
CONVOCATORIA

De conformidad lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la cuadragésimatercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimotercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades;

2º Remuneración de los Directores y síndico;

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (Artículo 40 de los estatutos).

$ 160.— e.14|9-Nº 23.435-v.20|9|56

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" LTDA.
(En liquidación)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1956, a las 10 horas, en su local social, calle Moreno Nº 505, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la renuncia del síndico titular y designación de su reemplazante.

2º Cumplimiento de lo observado por la Inspección de Justicia en su vista de fecha 23 de enero 1956, notificada con fecha 8 de junio de 1956.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea en unión de la persona que la preside.

Se recuerda el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio Liquidador.

$ 100.— e.14|9-Nº 23.466-v.20|9|56

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
Sociedad Anónima
San José 352 - 37-0345 — 38-3517
Directorio

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1956, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Autorización al Directorio para tramitar la modificación que se resuelva al tratar el punto anterior.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. (Artículo 40 de los estatutos).

$ 120.— e.14|9-Nº 23.436-v.20|9|56

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.
Corrientes 222 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en las oficinas de la sociedad, calle Corrientes 222, piso 17, el día 24 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de junio de 1956.

2º Designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con la debida anticipación. — Teófilo Lacroze, presidente.

$ 140.— e.14|9-Nº 23.477-v.20|9|56

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
Avda. Corrientes 447 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la tercer Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de la o las personas que tramitarán el mismo.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del estatuto. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.14|9-Nº 23.488-v.20|9|

CUATRO DE NOVIEMBRE
Sociedad de Industrias y Finanzas "C. I. F. S. A.", Sociedad Anónima
Corrientes 222, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria, en las oficinas de la Sociedad, calle Corrientes 222, piso 17, el día 24 de setiembre del año en curso, a las 16 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de junio de 1956;

2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con la debida anticipación. — David Lacroze, presidente.

$ 140.— e.14|9-Nº 23.474-v.20|9|56

CAMARA DE EXPORTADORES
(República Argentina)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea Ordinaria de acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, a realizarse el día 27 del corriente, a las 17.30 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria y balance anual.

2º Designación de la comisión escrutadora.

3º Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva.

a) Presidente, por el término de dos años, en reemplazo del Dr. Ildefonso Recalde, que termina su mandato.

b) Seis vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores: Ernesto D. Greco, Marcos Cozza, José Pioallo y Carlos Sassone, que cesan en su mandato y de los señores: Juan Llamazares y Vicente Abarrategui que ascendieron a titulares por renuncia de los señores: Pedro Tricerri y Rubén Saslavsky.

c) Tres vocales suplentes, por un año.

d) Tres miembros para integrar la comisión revisora de cuentas.

4º Designación de dos socios activos presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus socios, pero que, transcurrida media hora lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios activos que se hallen al día con tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — El secretario.

$ 144.— e. 13|9-Nº 23.212 v. 17|9|56

C O F I N D U S
S. A. Financiera, Industrial y Comercial
Independencia 1924 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el viernes 28 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Independencia 1924, planta baja, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Determinación del número de directores que constituirá el nuevo Directorio y elección de los mismos por el término de 3 años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Fijación de honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.13|9-Nº 23.091-v.19|9|56

CLUB SOCIAL DE BRIDGE

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en los salones de la Institución, Cerrito 979, el día 24 de setiembre de 1956, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de agosto de 1956.

2º Fijación del día en que se realizará el acto eleccionario para elegir un presidente por dos años, un vice-presidente por un año, tres vocales titulares por dos años y tres suplentes por un año, en reemplazo de los señores miembros de la Comisión Directiva que terminan su mandato.

3º Designación de la comisión receptora y escrutadora de votos que fiscalizará el acto electoral, realizará el escrutinio y pondrá en posesión de sus cargos a los electos (inciso a) art. 10 de los estatutos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 96.— e. 13|9-Nº 23.053-v. 17|9|56

CLINICA YODICE S. A.

2ª CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1956, a las 22 horas en Lavalle 1910 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas en informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 30 de abril ppdo.

2º Elección de seis directores y nombramiento de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el art. 14 de los estatutos. — El Directorio.

$ 60.— e. 13|9-Nº 23.115-v. 17|9|56

C E N T I N E L A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA:

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 1956, a las 17 y 30 horas, en el local social, sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma del estatuto.

3º Canje de acciones.

4º Conferir las autorizaciones para el trámite y perfeccionamiento legal de todo cuanto se resuelva respecto de los puntos anteriores.

5º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 120.— e.13|9-Nº 23 012-v.19|9|56

C O T E C N I C A
Compañía Técnica, Fabril e Importadora
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559 piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Asignaciones al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956.

4º Remuneración del Director Delegado.

5º Elección de Directores titulares y Directores suplentes; elección de Síndico y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones hasta tres días antes del fijado para celebrar la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.13|9-Nº 23.025-v.19|9|56

CENTRO BURGALES

De acuerdo con el art. 59 de sus estatutos, se convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre 1956, a las 9.30 horas, en su local social, calle Rivadavia Nº 5758|64, en primera y única citación, para considerar:

1º Lectura del acta de la última asamblea ordinaria.

2º Consideración de la memoria y balance.

3º Nombramiento de cuatro escrutadores.

4º Elección de: presidente, por el término de dos años; secretario, por un año; prosecretario, tesorero y cuatro vocales titulares, por dos años; cuatro vocales suplentes, tres miembros de la comisión de hacienda y tres miembros suplentes de la misma: todos éstos por un año.

Buenos Aires, 7 setiembre de 1956. — Laurentino Alvaro, presidente; Abundio Zatón, prosecretario en ejercicio

$ 140.— e.12|9-Nº 22 968-v.18|9|56

CLINICA YODICE S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre, a las 21 horas, en Lavalle 1910, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de emisiones de acciones y aumento de capital, facultando al directorio oportunidad y condiciones de emisión.

2º Modificación de los estatutos.

3º Publicación de convocatorias a asambleas.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 14 de los estatutos.

$ 100.— e.11|9-Nº 22.691-v.17|9|56

"C. A. R. E. I."
Compañía Argentina de Representaciones, Exportación e Importación, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de octubre de 1956, en el domicilio legal de la sociedad, calle Rivadavia 1906, entrepiso de esta Capital, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de los síndicos, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Elección de seis (6) directores titulares y tres (3) directores suplentes.

3º Elección de dos (2) síndicos titulares.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo de las mismas en cualquier Banco de esta Capital o bien en la caja de la sociedad, con una anticipación de hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

El Directorio.

$ 480.— e.11|9-Nº 22.614-v.1|10|56

CIA. L A M.S.A. La Agraria Mercantil S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre 1956, a las 18.30 hs., en Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de un síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e. 11|9-Nº 22.710-v 17|9|56

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 1956, a las 16 horas, en la sede social, Herrera Nº 899, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de los Estatutos y aumento del Capital Autorizado.

2º Elección de dos Directores Titulares para completar el Directorio.

3º Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.4|9-Nº 21.656-v.17|9|56

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
San Martín 662 — Buenos Aires
Registro Nº 718

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en su local social, San Martín 662,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956.

2º Renovación del Directorio.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — El secretario.

$ 360.— e.5|9-Nº 21.780-v.25|9|56

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956. Dividendo.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años y un director suplente por dos años; elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración del Directorio.

4º Remuneración del síndico para el ejercicio 1956|57.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración calle Lima Nº 239, el día 2 de octubre p.v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 26 de setiembre próximo, inclusive, como lo prescribe el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — El Secretario.

$ 600.— e.6|9-Nº 22.049-v.26|9|56

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La C. D. convoca a los señores socios a la Elección de renovación de la misma Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas que tendrá lugar el día viernes 28 de septiembre de 1956, desde las 10 hasta las 20 horas, en la Sede Central, calle Cangallo Nº 1154, y a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en dicha Sede el mismo día, a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de Presidente, Tesorero, tres Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes (uno por un año), y cinco Miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes), en reemplazo de los señores: Capitán de Navío (R. A.) Gerónimo Costa Palma, Presidente; D. Casimiro B. Galeano, Tesorero; Dr. Pedro Delgado, Dr. Vicente del Río y Dr. Alfredo Ríos, Vocales Titulares; D. Julio Cachán, Dr. Santo S. Faré, D. Claudio A. Febré y D. José García Canosa, Vocales Suplentes; Doctor Carlos E. Alvarez, Dr. Vicente García González y D. José Parés, Titulares de la Comisión de Cuentas, y D. Juan Carlos Dall'Orso y D. Angel Vargas, Suplentes.

3º Destino de los fondos de la Cuenta "Monumento Granaderos a Caballo".

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Vicente del Río, Vicepresidente 1º en ejercicio. — Juan Carlos Menéndez, Secretario General Hº.

$ 1.064.— e.4|9-Nº 21.587-v.28|9|56

C O L U M B I A
Sociedad Anónima de Seguros
Rivadavia 409 T. E. 33-8201/66
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956,

2º Aumento del capital autorizado en dos series de $ 500.000.— m|n. c|l. y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series de acuerdo a las disposiciones vigentes.

3º Distribución de utilidades y honorarios del síndico titular, de conformidad a las disposiciones de los artículos 26º y 27º de los estatutos sociales.

4º Elección de cuatro directores titulares por dos años, tres directores suplentes, un síndico titular y un suplente, en sustitución de los señores Carlos Bozzalla, Eugenio Castelli, Eugenio A. Blanco (en uso de licencia) Enrique I. Pini, Silvio J. Merlo (h), Eugenio M. Blanco, Máximo Castelli, Máximo Malsterra y Alberto E. Berisso.

5º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.31|8-Nº 21.332-v.20|9|56

"E"

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima
Cangallo 456

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo Nº 456 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración del Directorio, co-

rrespondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio, vencido el 31 de mayo próximo pasado;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes para integrar el directorio;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Cangallo 456, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.14|9-Nº 23.431-v.20|9|56

ESTABLECIMIENTO MODELO CARMEN
Fábrica de Chocolates y Bombones, sus Derivados y Afines, Sociedad Anónima
Nº Registro 4710
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse en el local de Reconquista 657, (1er. piso), Buenos Aires, el 28 de septiembre de 1956, a las quince, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de los estatutos de la sociedad.

3º Nombramiento de dos personas para que, indistintamente, soliciten del Superior Gobierno de la Nación la aprobación de las reformas sancionadas a los estatutos, acepten cualquier modificación a las mismas que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes, protocolicen las reformas y el decreto que las apruebe, y soliciten y efectúen su publicación o inscripción en el Registro Público de Comercio.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en Reconquista 657, (1er. piso), Buenos Aires, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en un Banco.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.14|9-Nº 23.316-v.20|9|56

EQUIMAC, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Corrientes 645, 4º piso, el día 27 de setiembre 1956, a las 16 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del número de publicaciones. Decreto 1793|56.

2º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1956.

3º Ratificación de las asignaciones pagadas a los directores por sus trabajos específicos y fijación de honorarios a directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos.

6º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán entregar sus acciones en las oficinas de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea, o en su defecto, presentar certificado de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario regido por la Ley Nº 12.156.

Buenos Aires, agosto 11 de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.14|9-Nº 23.334-v.20|9|56

ESTUDIOS SAN MIGUEL
S. A. C. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de octubre próximo a las 10 horas en el local social, Ayacucho 551 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Designación de cuatro directores titulares por dos años y dos suplentes por un año.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán dar cumplimiento al requisito establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 140.— e.14|9-Nº 23.281-v.20|9|56

E. MASCIORINI & CIA., S. A., C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 septiembre de 1956, a las 16 horas, en Roma 554, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la publicidad de los actos sociales según Decreto-Ley Nº 1793|56 y Decreto Nº 5567|56 para esta asamblea y para el futuro;

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 29 de febrero de 1956 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades;

3º Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos conforme al artículo 8º;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.14|9-Nº 23.445-v.20|9|56

E t' E
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial
Gran Empresa Distribuidora de Crush Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la Avda. Corrientes 311, 8º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 7º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1956.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración a los señores Directores y Síndico.

4º Elección de Directores en el número que fije la Asamblea.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y Libro de Accionistas. — El Directorio.

$ 140.— e.13|9-Nº 23.223-v.19|9|56

EDITORIAL ACME
S. A. C. I.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1956, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle Maipú 92, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Retribución al Directorio y al Síndico.

4º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social, de acuerdo al Art. 11 del estatuto.

5º Elección del Síndico titular y suplente.

6º Designación de los dos mayores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 del estatuto a los efectos del depósito de acciones o certificados.

$ 140.— e.13|9-Nº 23.210 v.19|9|56

EDITORIAL CODEX SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de septiembre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 655, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

7º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondiente al período comprendido entre la iniciación de la Sociedad y el 30 de junio de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Considerar la actuación del Directorio desde la iniciación de la Sociedad hasta la fecha.

5º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 160.— e.12|9-Nº 23.183-v.19|9|56

EDITORIAL CODEX SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 1956, a las 17,30 horas, en el local social, calle Alsina 655, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.13|9-Nº 23.184-v.19|9|56

ESTANCIAS DEL LITORAL "CAMBA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, calle San Martín 66, el día 26 de setiembre de 1956, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del número de publicaciones de convocatoria conforme al Decreto 1.793|56.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la asamblea.

3º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 13º Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

4º Elección de un director por el término de tres años y síndico por un año, cuyos mandatos cesan. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la asamblea, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

$ 180.— e.13|9-Nº 23.038-v.19|9|56

"EL PINO ANDINO" S. A.
GANADERA E INDUSTRIAL
Ñorquín, Neuquén, F. C. N. G. R.
Registro Nº 2548
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en el local de la sociedad de esta localidad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 27 terminado el 31 de mayo de 1956.

2º Aplicación de utilidades.

3º Elección de presidente, vicepresidente, dos directores, síndico y síndico-suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 19º del estatuto para tener representación en la asamblea.

Ñorquín (Neuquén), setiembre 10 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e. 13|9-Nº 23.098-v. 19|9|56

EL AVISADOR MERCANTIL S. A.
Nº de Registro 1.840
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA:

En cumplimiento de las prescripciones del artículo 347 del Código de Comercio, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al XXXIV ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establecido en el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 160.— e.12|9-Nº 22.891-v.18|9|56

EL PUEBLO
AVISO DE CONVOCATORIA

Sociedad en Comandita por acciones, "El Pueblo Dussol y Cía.". Convócase a los poseedores de acciones de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de septiembre de 1956, a la hora 10, en nuestra sede calle Piedras 567, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la transferencia del activo y pasivo social convenida ad referéndum de esta Asamblea con la S. A. Editorial El Pueblo, disolviendo la Sociedad en Comandita por Acciones "El Pueblo Dussol y Cía".

2º Autorizar al socio administrador para ejecutar todos los actos necesarios para liquidar la empresa, como asimismo autorizarlo para firmar las escrituras necesarias, incluso para transferir los inmuebles a favor de la compradora.

3º Hacer la designación prevista en el Artículo 446 del Código de Comercio.

4º Designar dos accionistas, asistentes para que conjuntamente con el socio administrador firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. —

$ 540. —e.10|9-Nº 22.433-v.28|9|56

EL CISNE
SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Paso 535, el día 29 de setiembre de 1956, a las 18 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º: Distribución de utilidades.

3º: Elección de seis Directores titulares.

4º: Elección de Síndico titular.

5º: Designación de dos accionistas para firmar el acta

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos, en cuanto corresponde el depósito anticipado de las acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.7|9-Nº 22.297-v.27|9|56

EMPERADOR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
Nº 4.596
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 8 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de septiembre de 1956 a las 19 horas, en la sede social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 895, 1º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio, fenecido el 31 de mayo de 1956.

2º — Remuneración de directorio y síndico.

3º — Determinar destino y aplicación de utilidades del ejercicio.

4º — Ratificación emisión de veinte series acciones ordinarias (Nros. 101|120) correspondientes al sexto millón de capital autorizado, resuelto por el directorio durante el ejercicio.

5º — Elección de dos directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

6º — Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.6|9-Nº 21.981-v.26|9|56

EL RECUERDO
Inmobiliaria Productora y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de septiembre de 1956, a las 9 horas en Talcahuano 736, Escritorio 71, de esta capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, resultado, informe del síndico y remuneraciones a los directores y síndicos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1956.

2º — Elección de autoridades.

3º — Elección firmantes del acta.

Los accionistas solicitarán entradas en la caja de esta sociedad, hasta tres días antes; contra cupón accionario Nº 2. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 420. — e.6|9-Nº 21.941-v.26|9|56

"F"

FUHRMANN LTDA. S. A.
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el local de la sociedad, calle Herrera Nº 2270, Capital, el día 18 de setiembre de 1956, a las 10,30 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adopción régimen Decreto Ley 1.793|56;

2º Aumento de capital;

3º Reforma de estatutos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.13|9-Nº 23.145-v.19|9|56

F. I. C. I. S. A.
(Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial)
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, a los señores accionistas, en Asamblea General, para el día 26 de setiembre de 1956, a las 16 horas, en el local Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general, inventario e informe del síndico al 30 de junio de 1956;

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Reparto de utilidades con aplicación del art. 26 de los estatutos;

4º Nombramiento de directores, conforme al art. 10 de los estatutos;

5º Designación de síndico titular y síndico suplente;

6º Aumento de capital;

7º Reformas estatutarias;

8º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 23 sobre depósito de acciones.

$ 200.— e.12|9-Nº 22.913-v.18|9|56

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO, S. A.
EXP. 2220
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre próximo, a las 19 horas, en la sede social, Tucumán 2137, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación parcial del Directorio.

4º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 360 — e.3|9-Nº 21.523-v.21|9|56

FIBRALANA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 29 de septiembre de 1956, a las 16,30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 330, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los estatutos.

2º — Designación de las personas que en representación de la sociedad han de tramitar la aprobación de la reforma de los estatutos ante la Inspección General de Justicia y Poder Ejecutivo de la Nación, con facultad de aceptar las modificaciones que pueda exigírseles.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el art. 2º de los estatutos.

$ 600. — e.28|8-Nº 20.790-v.17|9|56

"G"

GANZ HNOS, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Helguera 2575, T. E. 50-8335, Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en la calle Sarmiento Nº 640, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1º y 2º ejercicio de la sociedad, cerrados el 31 de enero de 1955 y el 31 de enero de 1956;

2º Distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1955 y el 31 de enero de 1956;

3º Aprobación de todas las gestiones y operaciones realizadas durante el período de constitución de la sociedad;

4º Aprobación de las resoluciones tomadas por la reunión plenaria de accionistas constituyentes del 4|4|1956;

5º Aprobación de la designación de gerentes y apoderados y de las asignaciones fijadas;

6º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que según Art. 13 de los estatutos, para concurrir a las asambleas se deberán depositar en la sociedad las acciones o un certificado expedido por un banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 200.— e.14|9-Nº 23.469-v.20|9|56

GUAVIRAVI, SOCIEDAD ANONIMA
Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 del corriente, a las 18.30 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para:

1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento de capital y modificación de los estatutos.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 80.— e.14|9-Nº 23.357-v.20|9|56

"H"

HORIZONTAL S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 2[illegible] de septiembre de 1956, a las 18 horas, en Av. de Mayo de 1365, piso 3º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo tercero de los estatutos. Aumento del capital autorizado a veinte millones de pesos m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — El Presidente.

$ 100.— e.13|9-Nº 23.172-v.19|9|56

HILANDERIA MATER, Soc. Anón.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de setiembre de 1956, a las 9 horas, en el local de la calle Suipacha 512, de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reducción del capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 160.— e.12|9-Nº 23.006-v.25|9|56

"I"

I. C. A.
Industrias colchas y anexos
MARCOS BALE E HIJOS
Soc. Anón. Com. Ind. Inmob.
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1956, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 971, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4to. ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

3º Consideración de las remuneraciones de los directores gerentes (Art. 12 de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.14|9-Nº 23.311-v.20|9|56

I R S A
Inversiones y Representaciones S. A.
Nº 4337
Piedras 160 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

La Asamblea General Extraordinaria fijada para el 29 de agosto del corriente año, no se pudo realizar por falta del número necesario, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 16 de los estatutos sociales, el Directorio convoca nuevamente, y con el mismo objeto, a los señores accionistas, para el día 26 de septiembre de 1956, a las 10.30 horas, en su sede social, calle Piedras 160, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 120.— e.14|9-Nº 23.401-v.20|9|56

INSTITUCION CULTURAL "SADAO ANDO"
Defensa 510 — T. E. 30 - 4986
CONVOCATORIA
EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 1956

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en la sede social, calle Defensa Nº 510, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.

2º) Designación de Comisión Directiva por el término de tres años.

3º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.

La Comisión Directiva.

$ 60.— e.14|9-Nº 23.429-v.18|9|56

I R S A
Inversiones y Representaciones S. A.
Nº 4337
Piedras 160 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria, fijada para el 29 de agosto del corriente año, no se pudo realizar por falta del número necesario, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 16 de los estatutos sociales, el Directorio convoca nuevamente y con el mismo objeto, a los señores accionistas, para el día 26 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en su sede social, calle Piedras 160, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1956.

2º Aumento del número de Directores y elección de un director por dos años y dos por tres años.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un período anual.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 180.— e.14|9-Nº 23.403-v.20|9|56

RESERO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 4 de octubre a las 11 horas, en el local de la calle Godoy Cruz Nº 2560, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Compra del activo y pasivo y fondo de comercio de Resero S. R. L. según balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1956.

2º Aumento del capital social a nueve millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de acciones ordinarias.

3º Reincorporación del señor Francisco Vázquez Fernández como miembro titular del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 240.— e.13|9-Nº 23.196-v.26|9|56

I S L A S V O L C A N
Sociedad Anónima Comercial, Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
(Nº 7.922)
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la Avenida Cobo 1659, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el aumento del capital autorizado, propuesto por el Directorio.

2º Ratificación de todos los actos realizados por el Directorio desde la constitución de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito de acciones de acuerdo el art. 16 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.13|9-Nº 23.009-v.19|9|56

I R C O S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el art. 7º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 20 de setiembre de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Córdoba 679, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.12|9-Nº 22.967-v.18|9|56

IMENA S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Zabala 3632, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración de los Sres. directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme al art. 21 de los estatutos

3º Determinar el número de directores y elección de los que faltan.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.12|9-Nº 22.858-v.2|10|56

I M E M A - S. A.
W. H. De Tata 1102|200
Caseros - F. N. G. S. M.
CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Zabala 3632, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos Nros. 4, 7 y 15, de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.12|9-Nº 22.857-v.2|10|56

INDUSTRIALES UNIDOS
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1956, a las 18.30 horas, en la sede social, Avda. Pte. R. S. Peña 885, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, del vigésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956;

2º Elección de los miembros del Directorio para el vigésimo sexto ejercicio de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c) y 29 de los estatutos sociales;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.12|9-Nº 22.989-v.18|9|56

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO Industrial y Comercial S. A.
Arregui 3265/69
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1189, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Aprobación de asignaciones percibidas por los directores, conforme a lo dispuesto en los artículos 17 inc. f) y 28 inc. b) de los estatutos sociales.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes conforme a lo dispuesto en el artículo 11 y su elección por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.11|9-Nº 22.711-v.17|9|56

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO Industrial y Comercial S. A.
Arregui 3265/69
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 19º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1956, a las 11.45 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado a $ 6.000.000.— m/n. c/l.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e. 11|9-Nº 22.700-v. 17|9|56

IBARZABAL S.A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al segundo ejercicio, que tendrá lugar el día 22 de septiembre de 1956, a las 9 horas en la sede de la sociedad, Luzuriaga 861, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades y fijar dividendo.

4º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e. 11|9-Nº 22.701-v. 17|9|56

"J"

JUAN A. PREDA
S. A. Importadora y Comercial
(Registro Nº 6735)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1956, a las 18,30 horas en Garmendia Nº 1805, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas y secretario para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta y la firmen en representación de la asamblea (art. 15, inc. d).

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12 del estatuto, a los fines del depósito de acciones. —

$ 140.— e.14|9-Nº 23.341-v.20|9|56

JULIANELLI, ARHEX, OROQUIETA Y CIA. S. A.
Gestora de Remates - Comisiones -
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social Perú [illegible] de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Aprobación de los honorarios y remuneraciones acordados por el Ejercicio 1955|56, conforme con los Artículos 42, inciso t) y 53 de los Estatutos Sociales.

3º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección de tres Directores Titulares por tres años.

6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el Ejercicio 1956|57.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 67 de los Estatutos Sociales, los accionistas que hayan de concurrir a la Asamblea, deberán retirar de las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, el correspondiente boleto que les servirá de entrada y acreditará el número de votos que les correspondan, de acuerdo a lo que establece el Art. 72 de los Estatutos Sociales. — El Presidente.

$ 720.— e.7|9-Nº 22.267 - v.27|9|56

"L"

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 1956, a las 18.30 horas, en el local de la institución, calle Av. de Mayo 981, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1955 y el 30 de junio de 1956.

2º Elección de presidente por el término de tres años (art. 11).

3º Elección por el término de tres años de cinco vocales titulares y por el período de un año de seis suplentes, para integrar el consejo directivo, por finalización de los respectivos mandatos (art. 11 y 12).

4º Nombramiento de la comisión revisora de cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes (art. 38).

5º Cuota de los socios activos.

6º Designación de dos socios para firmar el acta.

Advertencia: Se previene a los señores socios que no podrán hacerse representar en la asamblea, sino por sus socios, directores, gerentes o apoderados, entendiéndose que no gozarán en ese derecho los simples empleados o personas extrañas a las firmas.

$ 80.— e.14|9-Nº 23.337-v.17|9|56

LA CONSTRUCCION
S. A. Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 31 del estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1956, a las 17 horas en las oficinas de la compañía, Venezuela 770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Ing. Luis De Carli, Ing. Horacio A. Guerrico, Ing. Adolfo T. Trefeult, por terminación de mandatos y Arq. Enrique G. Daverio por fallecimiento y por terminación de mandato.

3º Elección de cuatro directores suplentes por dos años en reemplazo de los señores Ing. Antonio R. Lanusse, Ing. Luis J. Graziani, Ing. Carlos A. Mai y señor Werner Mandry, por terminación de mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los señores Ing. Roberto Goroatiaga y señor Sebastián Maronese (h.), respectivamente, por terminación de mandatos.

5º Consideración de las publicaciones de convocatoria según Decreto-Ley Nº 1793 del Superior Gobierno de la Nación del 31 de enero de 1956.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: "El accionista que desee tomar

parta en la asamblea no podrá estar en mora en la integración de las cuotas de pago de las acciones y deberá depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el certificado de depósito si las tuviere depositadas en un Banco, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. La sociedad le entregará una boleta dejando constancia en ella del número de votos que le corresponda y podrá ejercer sus derechos de asistencia a la reunión personalmente o por representante mediante carta poder, siempre que tenga su firma registrada en la sociedad. No podrán ser mandatarios los directores ni el síndico". (Art. 29 del estatuto).

$ 280.— e.14|9-Nº 23.374-v.20|9|56

LAS CAÑAS
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria S. A.
N-6872

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de setiembre de 1956 a las 18 horas en el local Sarmiento 930, 6º piso "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956.

3º Retribución de los directores y del síndico.

4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio durante el cuarto ejercicio, y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente.

$ 120.— e.14|9-Nº 23.268-v.20|9|56

LA AGRARIA
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
Avda. Corrientes 655 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1956 a las 16 horas en el local de la compañía, Avenida Corrientes Nº 655, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del director-delegado.

5º Fijar el número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.14|9-Nº 23.282-v.20|9|56

LA AGRARIA
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
Avda. Corrientes 655 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1956 a realizarse a continuación de la Ordinaria citada para las 16 horas en el local de la compañía, Avenida Corrientes Nº 655, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Reforma de los artículos 4º, 6º, 7º, 12º, 13º, 14º, 18º, 24º, 27º, 34º, 35º, 36º, 38º, 39º, 43º, 47º y 48º de los estatutos.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.14|9-Nº 23.260-v.20|9|56

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales
Fundada en el año 1889
Avda. Corrientes 550 (R. 31)
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas (1) a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de setiembre a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Corrientes Nº 550, para tratar y resolver el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la convocatoria efectuada de acuerdo con el Decreto Ley Nº 1.793|56, relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos.

2º Lectura, consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1956, informe del síndico y aplicación eventual de utilidades.

3º Resolver sobre el número de directores que administrarán a la sociedad hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de los mismos, de acuerdo con los artículos 22º y 23º de los estatutos sociales.

4º Elección por el mismo tiempo de un síndico titular y de un síndico suplente.

5 Remuneración del Directorio y síndico para el próximo ejercicio.

6º Aprobación de la remuneración fijada al director delegado (Art. 29, inc. ñ de los estatutos sociales).

7º Modificaciones estatutarias sobre lo siguiente: Aumento de capital, del valor de las acciones y de la cantidad de cada serie; modificación en términos de publicidad; inversiones de capital y reservas; aumento del término de antelación para el depósito de acciones para asistir a asamblea; reunión de asambleas ordinarias y extraordinarias; representación de accionistas en asambleas; inhabilidad directores para votar en asuntos que les afecten; libro de actas de asambleas y formalidad de aquellas; requisitos para ser directores e inhabilidades; cambio en la designación de un cargo; limitación a la retribución de directores; modificación del fondo de reserva legal; dividendo de acciones no integradas; término para pago de dividendos acordados y prescripción de su cobro; disposiciones sobre disolución y liquidación de la sociedad y otras modificaciones de menor importancia o exigidas por la concordancia del articulado.

8º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y el secretario del Directorio firmen el acta.

Artículo 14º de los estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja social con no menos de tres días de anticipación a la asamblea y recibirán una boleta firmada por un funcionario autorizado que acredite el depósito, en el cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 10º de los estatutos. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — El Directorio.

(1) Esta convocatoria comprende también a los señores accionistas de "La Italia", Compañía de Seguros Generales, sociedad que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3 d agosto de 1940, resolvió la transferencia del activo y pasivo a "La Economía Comercial" y el canje de sus acciones a razón de $ 100.— m|n., valor nominal de acciones de "La Italia" por $ 37,68168 m|n. valor nominal de acciones de "La Economía Comercial".

$ 420.— e.14|9-Nº 23.326-v.20|9|56

L A C E C I L I A
Sociedad Anónima de Inversiones
Expte. 3825

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 16º ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956, y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores por tres años.

3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4º Fijación de honorarios al Síndico, por el ejercicio vencido.

5º Resolución con respecto al Decreto 1793|56 sobre régimen de publicaciones.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.13|9-Nº 23.122-v.19|9|56

LA MERCED S. A.
Agrícola, Forestal, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre próximo a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 122, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de los señores síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1956.

2º Remuneraciones estatutarias.

3º Designación de los síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.13|9-Nº 23.031-v.19|9|56

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL
Sociedad Anónima
(Nº de Registro 1.071)

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de agosto del corriente, se convoca a los señores accionistas para el día 28 de setiembre de 1956, a las 17,30 horas, en el local de la sociedad, Avda. R. S. Peña 615, escritorios 614|19, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio 47º cerrado el 30 de abril de 1956.

2º Destino del saldo de utilidades.

3º Proyecto de distribución de la reserva actualización valores de hacienda.

4º Autorización al Directorio para disponer las medidas que juzgue oportunas ante el incumplimiento del plan de Racionalización de la Industria del Quebracho.

5º Reconocimiento del interés del 6 % al dinero que los directores y síndico demoren en la sociedad por honorarios o depositen en la misma según lo autoriza la Inspección General de Justicia.

6º Elección de dos señores directores por tres años en reemplazo de los señores Eduardo F. Magdalena y Enrique S. Pueyrredón, que terminan su mandato.

7º Elección de síndico titular y síndico suplente.

8º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por los estatutos para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, en las oficinas de la sociedad, hasta el día 25 de setiembre de 1956.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 416.— e.13|9-Nº 23.166-v.24|9|56

LA PORTEÑA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores accionistas de esta sociedad para el día veinticuatro de setiembre próximo, a las 19 horas, en el local social, sito en Reconquista 336, piso 11º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.041-v.19|9|56

LA ENERGIA S. A.
Negocios Rurales, Inmobiliarios y Mineros, Comisiones, Mandatos.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 864, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para actuar en la Asamblea y suscribir el acta de la misma (art. 27).

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al trigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente. (Art. 22).

4º Elección de dos directores en reemplazo de los señores Ernesto D. Santamarina y Benito Rodríguez, que terminan su mandato. (art. 10º).

5º Designación de dos señores accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea (art. 27).

Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 180.— e. 11|9-Nº 22.664-v. 17|9|56

LA CAÑADA S. A. COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1956 a las 11 y 11.30 horas respectivamente, en nuestro local social Cangallo 360, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de mil novecientos cincuenta y seis.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Modificación de estatutos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e. 10|9-Nº 22.243-v. 28|9|56

"M"

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número necesario de acciones para celebrar asamblea en primera convocatoria, se cita a los señores accionistas, por segunda vez, para el 26 de setiembre, a las 15 horas en Avenida de Mayo 981, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1956. Fijar la remuneración del síndico. Acordar la distribución de beneficios. Elegir tres directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Dr. Alberto Hueyo, D. Eduardo Lalor y D. Félix de Alzaga Unzué, que terminan su mandato; cuatro directores suplentes por un año en reemplazo de los señores D. Diego Darbyshire, Dr. Carlos A. Pueyrredón, D. John A. F. Lough y D. Carlos Gómez Alzaga, que concluyen su período. Elegir síndico y dos suplentes de síndico en reemplazo, respectivamente, de los señores Henry G. Martin, Carlos T. Watson y Miguel A. Kenny. Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en el escritorio central, Avenida de Mayo 981, el 19, 20 y 21 del corriente, de 14,30 a 16 horas. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.14|9-Nº 23.425-v.18|9|56

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LUTZ, FERRANDO y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 24º de los estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1956, a las 18 y 15 horas, en la calle Florida 240, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Balance y memoria del ejercicio.

3º Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva por un período de dos años, en reemplazo de los señores Pedro Baltasar y Pedro Martín; y por un año en reemplazo de los señores Roberto Farreiro, Luis Carlos Pereyra, Ambrosio Olmedo, Ricardo Torres, Rómulo Ferreyra, Jorge Víctor Goeing y José Molinari.

4º Proclamación de los miembros electos.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Art. 28. — No podrán tomar parte en las asambleas los socios que no hayan abonado la cuota correspondiente al mes anterior a que ésta se realice, ni los que tengan menos de tres meses de antigüedad. — Omar M. Baciocco. — Pedro Baltasar.

$ 48.— e.10|9-Nº 22.369-v.28|9|56

MATCO S. A. Fin., Inmob. e Indust.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 13 de los estatutos el Directorio convoca para el día 29 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en la sede social, San Martín 987, 1º C a Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1956 e informe del síndico.

2º Fijar honorarios para el síndico.

3º Elección del nuevo Directorio, designación del Presidente del mismo, elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 360.— e.10|9-Nº 22.514-v.28|9|56

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de septiembre de 1956, a las 9 horas, en Avenida del Tejar 4721 en la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.

2º Aumento de capital.

3º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10º de los estatutos.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Determinación del monto de acciones a depositar por los directores en garantía según artículo 10º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con el artículo 18º de los estatutos, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

El Directorio.

$ 540.— e.6|9-Nº 22.021-v.26|9|56

MIRUNGA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en Reconquista 165, escritorio 318, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Donación de una fracción de 10.000 metros cuadrados para un Puesto Policial en nuestra Estancia Mirungá-Adrema 399|3, Provincia de Corrientes.

2º Donación, venta o permuta de la fracción que ocupará en nuestra Estancia Mirungá, la ruta Paso de los Libres, Mercedes.

3º Venta chacras en Paso de los Libres Provincia de Corrientes.

4º Venta campo "La Espuela", Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Para tener representación en la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días, de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.4|9-Nº 21.639-v.24|9|56

MIRUNGA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en Reconquista 165, escritorio 318, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, relativos al 18º Ejercicio Social terminado el 30 de mayo de 1956.

2º Retribuir a los Directores y Síndico.

3º Aplicar las utilidades.

4º Elegir Directores y Síndicos.

5º Designar dos Accionistas para firmar el Acta.

Para tener representación en la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.4|9-Nº 21.636-v.24|9|56

"N"

NUEVA ARGENTINA
Asociación Deportiva y Cultural
(Con Personería Jurídica)
Viamonte 2561 - T. E. 47-1281 - Bs. Aires
Fundada el 22 de abril de 1936

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre, a las 21.30, en nuestra sede social Viamonte 2561.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1956 al 30 de junio de 1956;

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva;

3º Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas;

4º Designación de dos socios presentes para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Emilio Rosso, Presidente. — Bernardo Berezan, Secretario General.

$ 60.— e.14|9-Nº 23.498-v.18|9|56

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LIMITADA COMERCIAL Y GANADERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Libertad 145, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 36º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elegir Directores y Síndicos.

3º Designar Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo con el artículo 25º segundo punto de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 420.— e.4|9-Nº 21.630-v.24|9|56

"O"

OLIVETTI ARGENTINA, S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en San Martín 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Gratificación al personal.

3º Distribución de las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.

4º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, del síndico y del síndico suplente, que han terminado sus mandatos.

5º Nombramiento de un accionista para firmar el acta de la esta asamblea, conjuntamente con el presidente, de acuerdo con el art. 83 de los estatutos. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.28|8-Nº 20.776-v.17|9|56

"P"

PROTAL, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Viamonte 2660, 1º, 88-3636

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en la sede social, calle Viamonte Nº 2660, entrepiso, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de las series 4ª a 15ª inclusive de acciones ordinarias tipo "A" y su forma de integración;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diez de setiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Art. 18. — Para participar en las asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión las acciones o los certificados de los depósitos de dichas acciones en algún banco o institución similar.

$ 120.— e.14|9-Nº 23.386-v.20|9|56

PFEIFFER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre próximo a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1956, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Decretos Nros. 1.793 y 5.567 de 1956.

4º Elección de tres directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.12|9-Nº 22.897-v.18|9|56

PABLO MASPERO E HIJOS
Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial
3102 Uspallata 3196

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Uspallata 3172, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en cualquier institución bancaria.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Francisco Martín Máspero, presidente.

$ 360.— e.6|9-Nº 21.938-v.26|9|56

PABLO MASPERO E HIJOS
Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial
3102 Uspallata 3190

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Uspallata 3172, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración de los cargos administrativos y técnicos desempeñados por los directores.

3º Honorarios al directorio y síndico.

4º Fijación del número de miembros que deben constituir el directorio por un nuevo período de dos años y designación de directores en reemplazo de todos los actuales, por terminación de mandato.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en cualquier institución bancaria.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Francisco Martín Máspero, presidente.

$ 540.— e.6|9-Nº 21.940-v.26|9|56

PERU S. A. I. C. I. F.
Maipú 930, P. 1º, Cap. Fed.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956, a las 16.30 hs., en el local de la calle Maipú 930, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio fenecido al 31 de mayo de 1956.

2º Fijación del número y elección de los directores que administrarán la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.3|9-Nº 21.415-v.21|9|56

PUERTO SAN NICOLAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Expte. Nº 584

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 27 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1956.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años; síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder votar deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 24 de setiembre de 1956, a las 18 horas. — Wilfred L. Chevalier Boutell, presidente.

$ 504.— e.3|9-Nº 21.363-v.26|9|56

"R"

RIVIERA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de Setiembre a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 1238, 2º piso, Escritorio Nº 22, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación del Síndico de la Sociedad, Dr. Alfredo Farni y nombramiento de reemplazante.

2º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.12|9-Nº 22.987-v.18|9|56

RUPEBE S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Avda Ing. Huergo 1473|5, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los artículos 3º, 4º, 10º, 13º y derogación del artículo 16º de los estatutos.

2º — Conferir las autorizaciones necesarias para ejecutar lo que se resuelva.

3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración, de acuerdo con el Art. 12º de los Estatutos.

$ 140. — e.11|9-Nº 22.676-v.17|9|56

R U S T I C A N A S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 439 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, escritorio 414, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2do. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Consideración del Decreto Ley número 1.793|56.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|8-Nº 21.043-v.19|9|56

"S"

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & CIA. LTDA.
Defensa 1246 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la cuadragésima tercera Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1956, a las 15 horas, en la calle Defensa 1246, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, al 30 de junio de 1956.

2º Destino de las utilidades.

3º a) Fijación número directores titulares de cada categoría por un nuevo período y elección para ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de conformidad con los artículos 13, 16 y 29 de los estatutos.

b) Elección de directores suplentes: 8 en representación de acciones ordinarias y 2 por las preferidas, todos por 1 año.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente, ambos por 1 año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta el día 2 de octubre de 1956.

Los accionistas residentes en el exterior podrán depositar sus acciones en el Banco de Londres y América del Sud, 6, 7 y 8 Tokenhouse Londres E. C. 2., ajustándose al artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.14|9-Nº 23.349-v.4|10|56

STEELCOTE
Fábrica Argentina de Pinturas, S. A.
Direc. Teleg. "Steelcote" Código A, B, C, 6a. Edición
Buenos Aires. — (Suc. 31 - R4)
Capital: $ 846.260,00

CONVOCATORIA

"Steelcote" Fábrica Argentina de Pinturas, S. A. con domicilio en esta Capital Federal, calle Florida 336, 1er. piso, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10 de octubre, a las 11 horas, en su local social, Florida 336, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el art. 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1956.

2º Designación de Directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.14|9-Nº 23.342-v.20|9|56

S A T U R N I A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Corrientes 2360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de miembros del Directorio, elección de directores titulares y suplentes y determinación de la garantía accionaria de los miembros del Directorio.

2º Consideración de la renuncia de los síndicos titulares y suplentes y elección de sus reemplazantes.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 100.— e.14|9-Nº 23.315-v.20|9|56

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
S. A., Industrial y Comercial
Labardén 153/159, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Labardén 155, el día veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al noveno ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956;

2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el Art. 15, Inc. b);

3º Ratificación de la resolución del Directorio (Acta Nº 41) (Art. 9, inc. d) de los estatutos);

4º Elección de directores por un año;

5º Elección de síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1956|1957;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria. — Buenos Aires, septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.14|9-Nº 23.430-v.20|9|56

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
S. A. Industrial y Comercial
Labardén 153|159 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, Labardén 155, el día veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3º, 4º y 9º del estatuto social a fin de ajustarlo a las nuevas normas de la comisión de valores del Banco Central de la República Argentina y aumentar el capital autorizado; cuyo texto se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria. — Buenos Aires, septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.14|9 Nº 23.421-v.20|9|56

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA
Orfanato Francés

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que por resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, se realizará el día 26 de setiembre de 1956 a las 15 horas, en nuestra sede social, Córdoba 3738, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Aprobación de la memoria, cuenta de gastos y recursos, balance, inventario del ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

3º Elección de tres miembros de la C. D. por el término de cinco años en reemplazo de la señorita María Adela Rollino y de las señoras Juana Sempé de Pourtalé y Marie Herbin de Schwenke, salientes y reelegibles.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta en representación de la asamblea. — Juana Sempé de Pourtalé, presidenta. — Enriqueta Necol de Videla, secretaria.

$ 160.— e.14|9-Nº 23.324-v.20|9|56

S W A M
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre, a las 17.30 horas, en Reconquista 583, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1956;

3º Remuneración del Directorio y síndico;

4º Elección de cuatro directores y síndicos titular y suplente. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.14|9 Nº 23.449-v.20|9|56

S. A. F. I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias
Sociedad Anónima
Av. R. Sáenz Peña 832 - Buenos Aires
Nº 2850

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1956, a las 16 horas en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.

2º Designación de dos directores titulares y un director suplente por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 34 del estatuto. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.14|9-Nº 23.489-v.20|9|56

SAN TELMO S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de septiembre de 1956, a las 18 horas, en la sede social Avenida de Mayo 560, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los términos del Decreto del P. E. Nacional Nº 1793, del 31 de enero de 1956 y ratificación del procedimiento adoptado para esta convocatoria.

2º Consideración de los documentos que fija el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

3º Aprobación de la revaluación de la hacienda, efectuada de conformidad con lo prescripto por las disposiciones vigentes.

4º Determinación del número de miembros para el nuevo Directorio y elección de los mismos y de un síndico y un síndico suplente, todos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.14|9-Nº 23.385-v.20|9|56

S A M E R C O
Sociedad Americana de Comercio S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, para el día 22 de septiembre de 1956, a las 11.30 horas, en Carlos Pellegrini 651, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30|4|56.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, como así del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado provisorio que les fuera entregado oportunamente en la secretaría de la sociedad, para obtener el recibo que servirá de entrada a la Asamblea con 3 días de anticipación a la fecha de su realización (art. 21).

$ 160.— e.14|9-Nº 23.266-v.20|9|56

SHULMAN HNOS. S. A. C. I.
"LA PERFORAMETAL"
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXIII de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Belgrano 949, ciudad, el día 26 de setiembre de 1956, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Ratificación de la modificación del término de publicaciones (Decreto 1.793|56).
2° Reforma estatutaria para aumentar el capital.
3° Nombramiento de gerentes generales. Sus funciones y remuneración.
4° Elección del Directorio.
5° Elección de síndico titular y suplente.
6° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que en virtud a lo dispuesto por el artículo XXVII de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, en las oficinas de la sociedad, hasta el día 21 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.14|9-N° 23.262-v.20|9|56

S A M A G A S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N° 3.192
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1956, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Lavalle 348, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 21° ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2° Consideración de la resolución del Directorio, declarando comprendidos en la reforma de que instruye el art. 1° del Decreto N° 1.793|56, el término de convocación a asambleas generales de los arts. 33 y 87 del estatuto social.
3° Elección de síndicos, titular y suplente, ambos por un año.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.14|9-N° 23.301-v.20|9|56

SUPERCEMENTO S. A. C. e I.
(S. A. en formación)
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1956, en la Sede Social, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio social N° 3, cerrado el 31-V-1956.
2° Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de presidente y vicepresidente.
3° Nombramiento de síndico titular y suplente.
4° Consideración del Decreto 1793|56.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.13|9-N° 23.219-v.19|9|56

S. A. D. O. P.
Sociedad Anónima de Obras Públicas Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle 1454, 6° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancia y pérdidas al 31 de mayo de 1956, e informe del síndico.
2° Fijación de número de directores y designación de nuevos directores.
3° Elección del síndico titular y suplente para el período 1956|1957.
4° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.13|9-N° 23.162-v.19|9|56

SHEPARD, HAY Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1956, a las 18 horas, en la calle Jorge Newbery N° 3537, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1956, e informe del síndico.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de directores titulares, suplentes y síndico titular y suplente por un año.
4° Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 72.— e.13|9-N° 23.092-v.19|9|56

SANTA ANGELA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en la sede social calle Florida 248, Esc. 12, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de mayo de 1956.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección del síndico titular y suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.13|9-N° 23.095-v.19|9|56

SOFIMAR SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Industrial y Mercantil Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de septiembre de 1956, a las once horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos.
2° Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
3° Elección de Directorio.
4° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo al Art. 16 de los Estatutos.

$ 160.— e.12|9-N° 23.833-v.18|9|56

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre del corriente año, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes N° 545, 3er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria del directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 48° ejercicio terminado el 30 de junio último.
2° — Reparto de utilidades.
3° — Elección, por terminación del mandato, de tres directores titulares, por tres años; tres directores suplentes, por un año; un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.
4° — Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: "Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas o documento equivalente, hasta dos días antes de la asamblea". (Art. 14 del Estatuto). — Buenos Aires, agosto 29 de 1956.

$ 180. — e.11|9-N° 22.647-v.17|9|56

SANCHEZ LARA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 del estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de septiembre de 1956, a las 10 horas en nuestro local, calle Bartolomé Mitre 1275, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° — Designación de un secretario de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2° — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.
3° — Distribución de utilidades.
4° — Elección de seis directores titulares, dos directores suplentes por dos años, un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los anteriores que han finalizado su mandato. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo previsto en el art. 16 del estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones en la Caja Social.

$ 180. — e.11|9-N° 22.639-v.17|9|56

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA S. A. - Lámparas
Patagones 2550 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1956, a las 15.30 horas, en el local Patagones 2550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22° ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de directores.
4° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5° Aumento del capital social.
6° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e. 11|9-N° 22.622-v. 17|9|56

Sociedad Anónima
JUAN BALBI
Ganadera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de septiembre de 1956, a las 11.30 horas, en el local de Cangallo 380, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1956.
2° Elección de los miembros del Directorio.
3° Elección del síndico titular y suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.6|9-N° 22.071-v.19|9|56

NAYDO Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
1° CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1956, a las 20 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 2714, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo-primer ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956.
2° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años y síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato de los actuales.
3° Remuneración del directorio y síndico por el ejercicio 1955/56.
4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 18.— e. 11|9-N° 22.763-v. 17|9|56

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO URBANO Y RURAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1956, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Viamonte N° 1332.

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.
2° — Elección de los miembros del directorio por tres años, en reemplazo de los vocales, señor Rolando M. V. L. Lignières, Doctor Rogelio F. Singulany y Doctor Ricardo Torrado del Valle, que terminan su mandato y del tesorero, por renuncia del Doctor Ricardo Rodríguez Aldao, hasta el término de su mandato o sea por dos años. En caso de remoción de algunos de los directores, designar sus reemplazantes.
3° — Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
4° — Consideración de los términos del Decreto-Ley del Poder Ejecutivo Nacional N° 1.793 del 21 de enero de 1956.
5° — Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma — El Directorio.

$ 200. — e.11|9-N° 22.674-v.17|9|56

S. A. E. T. A.
Soc. Anónima Elaboración y Transformación de Alambre
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1956, a las 16 horas, en nuestra sede, Avenida Avellaneda N° 1329, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1°: Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, inc. 1° del Código de Comercio, al 30 de junio de 1956.
2°: Aprobación asignaciones Directores Delegados, durante el Ejercicio.
3°: Elección de Directores y Síndicos.
4°: Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, hay que depositar las Acciones con tres días de anticipación, consecuente con lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 443.— e.3|9-N° 21.504-v.24|9|56

"T"

T R I T O N I A S. A.
Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
San Martín 575, 5° piso - Capital Federal
N° 5.212
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, San Martín 575, 5° piso, el día 28 de setiembre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA;

1° Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1956.
2° Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio.
3° Elección del Directorio, de acuerdo con lo resuelto en el punto 2°.
4° Elección de un síndico y un síndico suplente.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder formar parte de la Asamblea deberán depositar en la caja social hasta un día antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos di Napoli o Francés e Italiano para la América del Sud. — El Directorio.

$ 160.— e.14|9-N° 23.296-v.20|9|56

T E L - R A D
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1956, a las 12 horas, en la sede social, calle Callao N° 462, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1956.
2° Distribución de utilidades.
3° Determinación del número de miembros del Directorio, garantía y elección de los mismos.
4° Elección de síndico titular y suplente.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.14|9-N° 23.264-v.20|9|56

"T. I. B. A. T."
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Alsina 786 - Capital
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
28 de Septiembre de 1956
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Septiembre de 1956, a las 16 horas, en Alsina 786, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.
2° Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio que desempeñan funciones administrativas y técnicas en la Sociedad.
3° Ratificación del dividendo provisorio del 25 % en efectivo, sobre el Capital suscripto y realizado de m$n. 12.000.000, cuya distribución se efectuó "ad referendum" de esta Asamblea, con fecha 10|4|56.
4° Nombramiento del síndico titular que deberá ser propuesto por los accionistas de la categoría "B" y del síndico suplente que deberá proponerse por los accionistas de la categoría "A".
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 (último párrafo) de los Estatutos. A tal fin se reconocerán los certificados de depósitos de acciones efectuados en F.I.R.A. S. A., Alsina 786, Capital Federal. — El Directorio.

$ 180.— e.14|9-N° 23.379-v.20|9|56

TEJEDURIA MITRE S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en reunión de fecha 8 de setiembre de 1956, y de acuerdo con el art. 21 inc. b) del Estatuto, se convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad calle Larrea 466, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Autorizar al Directorio para transferir todo el activo y pasivo de la sociedad en las condiciones a convenir.
2° Fijar por parte de los accionistas, el valor de rescate de las acciones.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 12 del Estatuto, para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la caja de la sociedad, calle Larrea 466, Capital Federal, con tres días de anticipación como mínimo al designado por la asamblea.

$ 160.— e.13|9-N° 23.243-v.19|9|56

T H E A S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 29 de septiembre de 1956 a las 10 horas, en el local social calle Chacabuco 380, piso 5°, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la documentación fijada en el art. 347 del Código de Comercio.
2° — Remuneración a los señores directores y síndico.
3° — Distribución de las utilidades.
4° — Fijación del número de directores y su elección.
5° — Elección de síndico titular y suplente.
6° — Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.11|9-N° 22.677-v.17|9|56

"V"

V. ZAMOLO & Cía. S. A.
Constructora, Industrial y Comercial
San Martín 575 — Buenos Aires
T. E. 32 - 8744
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de septiembre de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, calle San Martín N° 575, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.12|9-N° 22.811-v.18|9|56

"U"

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
Sociedad Anónima
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1956, a las 19,30 horas, en Avda. Corrientes 316 6° piso, escr. 630, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de síndico para controlar la liquidación.
2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 80.— e.14|9-N° 23.380-v.20|9|56